INFORME DE ACTIVIDADES
HOGAR DE PASO - CASA HOGAR

FUNDACION LOYAL AMBAR

Amor, Seguridad y Proteccion
NIT: 901.024.503-5

CONTRATO N°	1838 23 enero de 2026		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Ibagué		
CONTRATISTA	Fundación Loyal Ambar	**NIT**	901.024.503-5
UBICACIÓN	Calle 41 N° 4C – 32 Barrio La Macarena		
OBJETO	SDSC-Implementar el hogar de paso para la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de amenaza, inobservancia o vulneración de los Derechos de los derechos, en el municipio de Ibagué.		
FECHA	28 de marzo al 26 de abril de 2026		

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
MANZANA G CASA 1 HACIENDA PRIEDRA PINTADA
fichogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

N°	OBLIGACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato y demás documentos de este proceso.	En ejecución de contrato	La fundación Leal Ámbar, entidad comprometida con los procesos de restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Ibagué, presta sus servicios en la modalidad Hogar de paso - casa hogar, ubicada en la Calle 41 N° 4c – 32 B/La Macarena; rigiéndose por los principios de calidad, oportunidad e idoneidad, cumpliendo con las obligaciones contractuales.	Verificar los anexos que se describen a partir de la obligación N° 2.
2	Cumplir con la totalidad de especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, en la invitación y en la propuesta presentada (los cuales forman parte integral del contrato a celebrar), y así mismo tener en cuenta los lineamientos técnicos del documento N° MOS.P del 06/07/2022 versión 2, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en lo que se refiere en la modalidad casa hogar.	En ejecución de contrato	Se garantiza atención a 12 niños, niñas y adolescentes, con inobservancia y vulneración de Derechos de la ciudad de Ibagué, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas dispuestas en el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niños, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (v2). Específicamente, se cumple con la entrega oportuna del Stock de dotación personal a cada niño, niña o adolescente que ingresa a la modalidad de atención. Aunado a lo anterior, se destaca que la institución cuenta con los elementos pertinentes para la prestación del servicio y con el talento humano competente para dicho fin.	ANEXO 1 Certificado de idoneidad del talento humano Certificado de infraestructura e implementos para la prestación del servicio. Formato entrega de dotación del 28 marzo al 28 de abril 2026 Evidencia fotográfica.

Scanned with CamScanner

3	Brindar protección a los niños, niñas y adolescentes mientras se adelante las diligencias pertinentes para tomar otras medidas de Restablecimiento de Derecho por parte de la autoridad competente. Garantizando el cumplimiento de sus Derechos Fundamentales.	En ejecución de contrato	Se garantiza la prestación de un servicio integral a los niños, niñas y adolescentes, con enfoque en el restablecimiento de Derechos. Aunado a lo anterior, se actúa bajo los parámetros de interés superior y protección integral. (El talento humano de la modalidad de atención se encuentra capacitado para el ejercicio de sus funciones.)	**ANEXO 2** **Actas de capacitación al Talento humano**
4	Realizar la vigilancia y la custodia de los niños, niñas y adolescentes en edades de seis (06) años a diecisiete (17) años con once (11) meses y veintinueve (29) días, que se encuentren en la casa hogar serán asumidos por el contratista mientras dure la medida de protección.	En ejecución de contrato	Se garantiza la vigilancia, custodia y protección de los menores de edad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Para ello, la modalidad de atención contrata en su planta de personal a un equipo formativo que en el cumplimiento de sus funciones contractuales vela por el cuidado y bienestar de los usuarios, realizando actividades de formación para la vida, liderazgo, deporte, fortalecimiento del proyecto de vida, etc.	**ANEXO 3** **Actas Actividades llevadas a cabo con los niños, niñas y adolescentes**
5	Realizar la gestión para la valoración psicológica, socio familiar y nutricional de forma inmediata y oportuna a la llegada y estadía de los niños, niñas y adolescentes, de manera que se coadyuve con la autoridad competente para el diagnóstico y desarrollo de las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida	En ejecución de contrato	El equipo interdisciplinario de la modalidad de atención conformado por las profesionales en psicología, trabajo social y nutrición, realizan la valoración inicial y el plan de caso (concepto integrador) de cada niño, niña y adolescente que ingresa a la institución, siendo remitida dicha información a la autoridad administrativa competente. La documentación enviada será utilizada como insumo para la toma de decisiones administrativas por parte del Defensor o comisario de familia que se encuentre a cargo del caso.	**ANEXO 4** **Relación de informes enviados a la autoridad administrativa competente.** **Evidencia enviados (pantallazos)**

Scanned with CamScanner

	de restablecimiento de Derechos más conveniente para ellos y ellas en función del interés superior.			
6	Deberá suministrarse alimentación completa (desayuno, almuerzo, comida y dos refrigerios) según recomendaciones diarias, calorías y nutrientes, para los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su desarrollo.	En ejecución de contrato	Se cumple con un plan nutricional diseñado a partir de las necesidades normo calóricas y normo proteicas de los niños, niñas y adolescentes. La minuta se establece con base en la Guía de alimentación y nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se desarrolla el plan de capacitación nutricional con los usuarios, vinculándolos de manera activa en los procesos que mejoraran su salud integral. Se brinda capacitación a la cocinera, especificando la importancia de cumplir a cabalidad con el manual de Buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento institucional.	**ANEXO 5** **Formato Ciclo de menús Hogar de paso – Casa hogar** **Actas de capacitación**
7	El contratista deberá informar al supervisor, los casos en que se haya superado la medida transitoria de los (8) días hábiles, sin otra medida de restablecimiento de Derechos, con el propósito de hacer seguimientos y tomar las acciones a que haya lugar.	En ejecución de contrato	A través de correo electrónico se remite a la autoridad administrativa competente y supervisor del contrato, la información de los usuarios con alta permanencia (superior a 8 días hábiles) para fines pertinentes.	**ANEXO 6** **Evidencia correos enviados (pantallazos)**
8	Habilitar y garantizar máximo doce (12) cupos para niños, niñas y adolescentes, en el hogar de paso de acuerdo a los lineamientos del ICBF	En ejecución de contrato	Cumplimiento con lo dispuesto en el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niños, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (V2), se habilita desde	**ANEXO 7** **Certificado de cumplimiento**

Scanned with CamScanner

			el día 27 de enero de 2025, la prestación del servicio para entorno 1,2 niños, niñas y adolescentes.	
9.	Realizar una evaluación inicial sobre las condiciones personales, familiares y sociales con el fin de obtener elementos de juicio que le permitan a la autoridad competente determinar el curso del trámite administrativo.	En ejecución de contrato	Se realiza valoración por el área de psicología y de trabajo social, identificando el entorno socio- familiar en el cual se desarrolla el menor de edad. Aunado a lo anterior, se identifican factores de riesgo y de generalidad que afectan de manera significativa el proceso de restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención. La valoración psicológica y socio- familiar reposa en el Anexo historia de atención.	**ANEXO 8** **Cuadro de Relación "Valoraciones Iniciales Área Psicología"** **Cuadro de Relación "Valoraciones Iniciales Área Trabajo social"**
10	Suministrar todo lo necesario para el bienestar del niño, niña o adolescente ubicado bajo la medida de protección como alojamiento, alimentación, educación, posibilidad de aseo personal y acompañamiento especializado a través de equipo psicológico.	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación 2, obligación 5 y obligación 6	**VERIFICAR anexo 1, anexo 4 y anexo 5**
11	Brindar los cuidados y procedimientos que sean necesarios para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en el hogar de paso.	En ejecución de contrato	Se identifican las necesidades específicas de cada usuario, desarrollando planes de cuidado acorde con las mismas. Se realizan las respectivas activaciones de ruta por el sector salud, con el fin de garantizar los Derechos que se encontraban en estado de vulneración. Se comunica a la autoridad administrativa competente las situaciones que pongan en riesgo el desarrollo y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.	**ANEXO 9.** **Cuadro de relación "Activación de Ruta Sector salud"**

Scanned with CamScanner

12	Ejecutar el presupuesto asignado por el municipio de Ibagué a la modalidad Casa Hogar, de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF	En ejecución de contrato	Se realiza la ejecución del presupuesto categorizando los costos fijos y variables, este último cambia acorde con las atenciones desarrolladas durante la ejecución del contrato.	**ANEXO 10** **Presupuesto**
13	Remitir al supervisor informes parciales, técnicos y financieros sobre la ejecución de los cupos atendidos en el hogar de paso, así como su relación de los niños, niñas y adolescentes atendidos mensualmente, con los debidos soportes de ingreso y egreso.	En ejecución de contrato	Se remite la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos, realizando la respectiva relación en la plantilla manual que dispone el operador para tal fin. En ella se registran los ingresos y atenciones realizadas a la fecha.	**ANEXO 11** **Plantilla Manual** **Boletas de ingreso** **Boletas de egreso**
14	Prestar atención de manera inmediata para dar cumplimiento al inciso segundo del artículo 57 de la Ley 1098 de 2006, modificado parcialmente por la Ley 1878 de 2018	En ejecución de contrato	Se garantiza el cumplimiento del Artículo 57 de la Ley 1098 de 2006 "Ubicación en Hogar de Paso. La ubicación en hogar de paso es la ubicación inmediata y provisional del niño, niña o adolescente con familias que forman parte de la red de hogares de paso. Procede la medida cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención. La ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria, y su duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección."	**Verificar** **Anexos 1 al 11**
15	Entregar de forma oportuna el diagnostico que sirva como base para que la autoridad	En ejecución de contrato	Se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación 8.	**Verificar anexo 4**

Scanned with CamScanner

	competente pueda determinar la medida de protección pertinente.			
16	Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre, según las habilidades, intereses y etapa del ciclo vital del menor.	En ejecución de contrato	Se ejecuta el diario vivir institucional, en el cual están planteadas las actividades específicas que se desarrollan con los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención. Las actividades/talleres se programan y realizan acorde con las necesidades de los menores de edad vinculados al programa, teniendo en cuenta el aprovechamiento asertivo del tiempo, el fortalecimiento de habilidades múltiples, el fortalecimiento personal, proyecto de vida, salud física y psicológica, etc.	**ANEXO 12** • **Acta de talleres área de psicología** • **Acta de talleres área de trabajo social**
17	Diligenciar y llevar actualizado el libro de registro de menores que ingresan al hogar, este registro contiene la anotación ordenada de los niños, niñas y adolescentes para la prestación del servicio de restablecimiento de Derechos a través del hogar de paso, y deberá ser entregado al supervisor para control y seguimiento de las medidas de restablecimiento de Derechos decretados por las autoridades correspondientes y para	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación N°13.	**Revisar Anexo 11**

Escaneado con CamScanner

	custodia por parte de la administración municipal			
18	Mantener un archivo con los documentos de los menores que han sido ubicados en el hogar de paso, teniendo en cuenta las condiciones dispuestas por los lineamientos del ICBF.	En ejecución de contrato	Al operar bajo los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la documentación del niño, niña o adolescente se registra en la Historia de Atención, siendo este un documento único, nacional, individual, obligatorio, confidencial y sometido a reserva en los casos que determina la Ley; en la cual se registran cronológicamente las condiciones, situaciones, hechos, conceptos, ubicaciones y evolución de las actuaciones legales y del proceso de atención de los beneficiarios del SNBF El anexo de la Historia de Atención se abre a partir del ingreso del niño, niña, adolescente, dada la confidencialidad y reserva de la Historia de Atención, ésta solo puede ser conocida por personal autorizado por Ley, o profesionales debidamente autorizados en el cumplimiento de sus funciones. Las carpetas no deben contener más de 200 folios por carpeta, este debe contener: • Documento de ubicación por parte de la autoridad administrativa competente a la modalidad correspondiente. • Documentos de identificación del NNA o joven. • Certificados de vinculación a salud (soporte físico o magnético o la gestión del trámite) • Certificado de vinculación al sistema educativo, constancias escolares en los casos que aplique.	**ANEXO 13** **Certificado anexo historia de atención**

Escaneado con CamScanner

			• Certificación de pertenencia a grupo étnico, expedida por la autoridad tradicional para el caso de NNA o joven o de la gestión correspondiente. • Valoraciones y registro de los seguimientos por cada área de atención	
19	Facilitar que la autoridad competente realice visitas de seguimiento y supervisión con el fin de establecer si la atención corresponde a lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.	En ejecución de contrato	El operador se encuentra dispuesto las 24 horas del día para atender a las autoridades administrativas competentes que requieran realizar seguimiento a los casos atendidos, dichas atenciones se realizan de manera presencial, telefónica o vía correo electrónico. Durante las mismas se brinda información de manera oportuna y veraz, con el objetivo de garantizar procesos integrales a favor del restablecimiento de Derechos del menor de edad.	**ANEXO 14.** **Comunicación con las autoridades administrativas competentes.**
20	Atender a los requerimientos elevados por las comisarías de familia del municipio de Ibagué, en lo de su competencia y de acuerdo a las actividades del contrato.	En ejecución de contrato	A la fecha no se han elevado requerimientos por parte de las comisarías de familia del municipio de Ibagué.	**No aplica**
21	Contar con los profesionales idóneos requeridos que garanticen la prestación adecuada y de calidad durante el termino de ejecución del contrato y de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cuenta con el personal competente para la prestación del servicio.	**Verificar Anexo 1**

Scanned with CamScanner

22	Desarrollar adecuadamente los talleres de capacitación. Coordinar las actividades a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato con el supervisor.	En ejecución de contrato	De acuerdo con la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC), se realizan capacitaciones al talento humano de la modalidad de atención.	**Verificar Anexo 2**
23	Los gastos y costos adicionales que eventualmente incurra el contratista por desplazamiento a lugares diferentes correrán por su propia cuenta.	En ejecución de contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato no se presentan gastos y costos adicionales.	**No aplica.**
24	Presentar los respectivos informes, junto con los soportes requeridos como planillas de registro y demás documentos requeridos por el supervisor con el fin de verificar el cumplimiento del contrato.	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en los numerales anteriores.	**Verificar Anexos 1 al 20**
25	Contar con todos los equipos de personal, medios de transporte, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato, sin que ello comporte costos adicionales para el municipio de Ibagué.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, cuenta con los equipos y medios de transporte pertinentes para la prestación del servicio, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.	**ANEXO 15** **Certificado elementos para la prestación del servicio.** **Documentos automóviles** **Registro Fotografico**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/MACARENA
fletegardepaso@gmail.com
3146006349
NIT: 901.024.923-6

Scanned with CamScanner

26	Responder por el pago de los impuestos, pólizas y demás gastos que cause la legalización y ejecución del contrato, todo ello dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta.	En ejecución de contrato	Se realiza el respectivo pago de impuestos y pólizas establecidos por el municipio.	**ANEXO 16.** **Certificado Estampillas** **Pólizas**
27	Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	En ejecución de contrato	Se suscribe acta de inicio de ejecución del contrato con fecha del 23 de enero de 2025.	**ANEXO 17** **Acta de inicio de ejecución del Contrato**
28	Contar con las autorizaciones, licencias, permisos y demás aspectos de las autoridades competentes que sean requeridos por su especialidad para la ejecución del presente contrato.	En ejecución de contrato	Mediante **RESOLUCIÓN N° 0330/06/05/24**, la directora de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras, otorga a la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, licencia de funcionamiento **DE CLASE BIENAL POR EL TERMINO DE 2 AÑOS**, para desarrollar la modalidad de Hogar de paso – Casa Hogar en niñas, niños y adolescente de 5 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados, en el departamento del Tolima. Especificando que la prestación del servicio queda sometida a las normas legales que regulan la modalidad Hogar de paso – Casa Hogar, operando bajo los lineamientos establecidos por el ICBF.	**ANEXO 18** **Licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN N° 0330/06/05/24**
29	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.	En ejecución de contrato	La fundación LOYAL AMBAR, opera acorde con lo dispuesto por la Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia.	**No aplica.**

Escaneado con CamScanner

30	Cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con la normatividad vigente.	En ejecucion de contrato	Se cumple con los protocolos de bioseguridad al momento del ingreso de los menores de edad, garantizando la salud de los beneficiarios a quienes se presta el servicio.	**ANEXO 19.** **Certificado cumplimiento de protocolos de Bioseguridad.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE #1 N° 4C – 32 BARRANCA
fundaleyalamor@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.333-5

Escaneado con CamScanner

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Nº	OBLIGACIÓN	ESTADO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Cumplir con la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio de trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; así mismo, cumplir con las disposiciones de gestión ambiental contenidas en las normas, políticas, guías y circulares y demás que se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato, así, como atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos y requerimientos del contrato.	En ejecución de contrato	Se da cumplimiento a las disposiciones de la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio de trabajo y con la normatividad aplicable relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	**ANEXO 20** **Calificación del SGSST ante la ARL SURA**
2	Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "Obligaciones del contratista", relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.	En ejecución de contrato	Los contratistas de la modalidad de atención cumplen con las obligaciones que se demarcan en el Decreto 723 de 2013. Entre las obligaciones especificas se destacan: • Realización de exámenes médicos ocupacionales • Pago de seguridad Social y parafiscales.	**ANEXO 21** **Certificado pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.** **Examen médico ocupacional de los contratistas.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/MACARENA
flahogardepaso@gmail.com
3140906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

3	Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral firmadas.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, cuenta con las políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral debidamente firmadas.	**ANEXO 22** **Política de seguridad y salud en el trabajo.** **Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas** **Política en prevención de acoso laboral**
4	Usar siempre ropa adecuada y siempre que sea necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta.	En ejecución de contrato	Se cumple con el protocolo de vestuario y con el uso de elementos de protección personal, garantizando el cuidado y seguridad del Talento Humano de la modalidad de atención.	**ANEXO 23** **Formato entrega de elementos de protección personal.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 BIMACARENA
fahogardeanse@gmail.com
3146002049
NIT. 901.024.500-5

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA.

N°	OBLIGACIÓN	ESTADO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.	En ejecución de contrato	La fundación Leyal Ambar cumple con la implementación del eje Ambiental, garantizando la realización de prácticas adecuadas para: • Ahorro y uso eficiente del agua y la energía. • Ahorro y uso eficiente de papel • Manejo de residuos.	**ANEXO 24** **Certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales.**
2	Realizar el manejo adecuado de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, para el caso de los residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD, anexar los certificados de disposición final respectivos. lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se generen este tipo de residuos.	En ejecución de contrato	En la modalidad de atención no se presentan residuos peligrosos, residuos de construcción y/o demolición.	**No aplica**
3	Utilizar productos, empaques y materiales ecológicos. En atención a la normatividad vigente y aplicable (PAE, comedores comunitarios, catering, ayudas humanitarias, entre otros), en el caso en que el objeto contractual requiera la	En ejecución de contrato	Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del eje ambiental, la Fundación Leyal Ámbar desarrolla políticas amigables con el medio ambiente, realizando la adquisición de elementos que cuenten con empaques de material ecológico. Dichos implementos se presentan con las fichas técnicas correspondientes.	**ANEXO 25** **Certificado productos, empaques y materiales amigables con**

Escaneado con CamScanner

	entrega de elementos que requieran empaques, este requerimiento se debe incluir desde la ficha técnica de los estudios previos del respectivo proceso.			**al medio ambiente**
4	El contratista se compromete a realizar buenas practicas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ambar, implementa acciones enfocadas en disminuir el impacto ambiental; lo anterior se enfoca en el uso adecuado de agua y energía, clasificación de residuos, campañas de orientación, etc. Aunado a lo anterior, se desarrollan actividades de prevención acorde al plan de emergencias y contingencias	**ANEXO 26** **Acta eje ambiental**

Jolmy Carina Ortiz
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso – Casa hogar

Carlos Alberto Zambrano Fuentes
Representante Legal
Fundación Loyal Ambar

Scanned with CamScanner

FUNDACION LEGAL AMBAR

ANEXO 1

(OBLIGACIÓN 2, OBLIGACIÓN 10, OBLIGACIÓN 21)

- **Certificado de idoneidad del talento humano.**
- **Certificado de infraestructura e implementos para la prestación del servicio.**
- **Formato entrega de dotación del 28 de marzo al 26 de abril de 2026**
- **Evidencia Fotográfica.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fishipardepaso@gmail.com
3146906049
NIT. 901.024.583-6

Escaneado con CamScanner

Contrato N° 1838 de 23 de enero de 2026
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE

El **HOGAR DE PASO - CASA HOGAR** cuenta con un talento humano idóneo, cumpliendo con la experiencia en manejo de población en situación de vulnerabilidad, igualmente el personal que se encuentra en el cumplimiento de las labores fue seleccionado partiendo de sus valores, ética y profesionalismo.

Para el **HOGAR DE PASO CASA HOGAR** el talento humano es el siguiente:

Perfil	Tiempo de dedicación / mes
Coordinador	Tiempo Completo
Psicólogo	Tiempo Completo
Trabajador social o profesional en Desarrollo familiar	Tiempo Completo
Nutricionista dietista	48 horas X unidad X mes
Gestor de caso	Tiempo Completo
Auxiliar de Enfermería	Tiempo Completo
Formador Diurno	Tiempo Completo
Formador Nocturno	Tiempo Completo
Auxiliar Nocturno	12 horas (Noche)
Formador Fines de semana	48 horas (fines de semana)
Cocinero	Tiempo completo

La presente certificación se remite a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
Fundación LOYAL AMBAR

Scanned with CamScanner

Contrato N° 1838 de 23 de enero de 2026
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE

El **HOGAR DE PASO - CASA HOGAR** cuenta con un talento humano idóneo, cumpliendo con la experiencia en manejo de población en situación de vulnerabilidad, igualmente el personal que se encuentra en el cumplimiento de las labores fue seleccionado partiendo de sus valores, ética y profesionalismo

Para el **HOGAR DE PASO CASA HOGAR** el talento humano es el siguiente:

Perfil	Tiempo de dedicación / mes
Coordinador	Tiempo Completo
Psicólogo	Tiempo Completo
Trabajador social o profesional en Desarrollo familiar	Tiempo Completo
Nutricionista dietista	48 horas X unidad X mes
Gestor de caso	Tiempo Completo
Auxiliar de Enfermería	Tiempo Completo
Formador Diurno	Tiempo Completo
Formador Nocturno	Tiempo Completo
Auxiliar Nocturno	12 horas (Noche)
Formador Fines de semana	48 horas (fines de semana)
Cocinero	Tiempo completo

La presente certificación se remite a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
Fundación LOYAL AMBAR

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL ÁMBAR

Contrato No. 1838 de 23 enero de 2026
Suscrito entre el Municipio de Bogotá y la Fundación Leal Ámbar
Modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN QUE:

La fundación Leal Ámbar, modalidad Hogar de paso – Casa Hogar, cumple con todas las condiciones locativas, de infraestructura y dotación personal e institucional, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos vigentes (No. MO3.P del 08/07/2022).

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

DIEGO ALEJANDRO OSORIO
CONTADOR

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 BSA MACARENA
[illegible]
3146906349
NIT. [illegible]

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 25-03-2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Sammy Santiago Pitalúa Osecne
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1105.919.200
EDAD: 4 GÉNERO: Femenino TALLA 8-10 Talla 10

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Tocilla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	N/A	N/A		
Desodorante	N/A	N/A		
Toallas Higiénicas	N/A	N/A		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Marcela Oviedo - Gestor de Cero	No Firma

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 25-03-2024
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Yeris Jade Urueta Toreo
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: R.C. 1201 435 056
EDAD: 6 GÉNERO: Femenino TALLA 10-12 Zapato 28

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	n/a	n/a		
Desodorante	n/a	n/a		
Toallas Higiénicas	n/a	n/a		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Herrera Cuadro - Equipo de apoyo.	Huella JOSE

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-123	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 28-03-2026

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Yormen Estiven Vuguet Ferro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.139.223.915

EDAD: 9 GÉNERO: Masculino TALLA Talla 12-14 Jogger 28

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	N/A	N/A		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chanclas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	N/A	N/A		
Desodorante	N/A	N/A		
Toallas Higiénicas	N/A	N/A		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Yurley Ovalle Gelvez de coto.	Yormen Estiven

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 28-03-2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Yoluana Yantza Useche Forero
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.118.234.068
EDAD: 16 GÉNERO: Femenino TALLA M Zapato 36

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o suladera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chanclatas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Botún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Moreno - Gestor de caso	Yantza Useche

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 03 - 04 - 2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Jeimy Dariedy Perea Gallo
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1109 648 309
EDAD: 16 GÉNERO: Femenino TALLA M Jubilo 35

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chanclatas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidi Mireya Ovalle Estrada de Coro	Jeimy Gallo

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 04- 04-2024
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Mychell Dayana Beltran Osorio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.103.933.331
EDAD: 13 GÉNERO: Femenino TALLA Talla 8 Talla 33

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinillo o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Moreno Oviedo - Gestor de Canto.	Mychell Beltrán

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 11-09-2024

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Dulce Geraldine Beltran Ernest

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.081.264.324

EDAD: 10 GÉNERO: Femenino TALLA 10-12 Zapato 28.

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	1		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	n/a	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betun para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Moreno Oviedo - Gestor de caso.	Dulce Yerapin Beltran

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 11-04-2026

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Kenner Duvan Beltran Gomez.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.106.231.655

EDAD: 3 GÉNERO: Masculino TALLA 10-12 Zapato 25

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	N/A	N/A		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	N/A	N/A		
Desodorante	N/A	N/A		
Toallas Higiénicas	N/A	N/A		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Marcela Ovalle - Gestor de caso	Kener

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 11-09-2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Juan José Bellido Gomez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1193539880
EDAD: 3 GÉNERO: Masculino TALLA 9-6 Años 24

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brazier o Formador	N/A	N/A		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	N/A	N/A		
Desodorante	N/A	N/A		
Toallas Higiénicas	N/A	N/A		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Marcela Oviedo - Centro de Costo.	No Firma.

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 04-09-2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Hanna Lucana Gutierrez Rengifo
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.007.984.335
EDAD: 13 GENERO: Femenino TALLA Y1 - Talla 36

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camisata o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chanclatas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepilla	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Soda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Yarine Oviedo - Gerente de Gesto	Hanna Lucana Gutierrez

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 16-04-2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Juan José Monsalve Vega
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.033.264.274
EDAD: 11 GÉNERO: Masculino TALLA 6 Jogger 90

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	N/A	N/A		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	N/A	N/A		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidy Moreno Cuello - Gestor de Caso	Juan José Monsalve Vega

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 19-09-2024
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Ayarma Rivera Caballero
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1028 800 590
EDAD: 15 GÉNERO: Femenino TALLA 6 Zapato 37

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Heidi Mariño Ovalo-Gestor de Caso	Ayarma Rivera

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 21-09-2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Ana Lucia Atencio Ramirez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1110-639.958
EDAD: 11 GÉNERO: Femenino TALLA M Zapato 36

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón líquido para el cuerpo	✓	1		
Jabon líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Hender Mauricio Ovalle - Gestor de cano	Ana Lucia

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
LEYAL AMAR

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

HOGAR DE PASO – CASA HOGAR



SALA DE ESTUDIO



II SALA DE ESTUDIO



UNIDAD SANITARIA MASCULINA



UNIDAD SANITARIA FEMENINA

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
[redacted]
3146906348
NIT: 901.024.903-5

Scanned with CamScanner



HABITACIONES



HABITACIONES



HABITACIONES

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fafeopardocaro@gmail.com
3146900349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

ANEXO 2

(OBLIGACIÓN 3, OBLIGACIÓN 22)

- **Actas de capacitación al talento humano**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4D - 32, B/ LA MARCARENA
fabiogarciepaso@gmail.com
3146005340
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

CAPACITACIONES SIGE – TALENTO HUMANO

TEMA	FECHA	DURACION	OBJETIVO	RESPONSABLE
TRABAO EN EQUIPO	07 DE ABRIL 2026	30 MINUTOS	Fomentar practicas de clima organizacional positivo para la mejora continua de la prestación del servicio.	SIGE
MI ESPACIO, MI TIEMPO	07 DE ABRIL 2026	30 MINUTOS	Brindar herramientas que permitan avanzar estratégicamente en la atención con los niños, niñas y adolescentes, como ayuda a la gestión del tiempo y disminuir el impacto de la carga laboral y gestión del estrés.	SIGE
¿Qué ES EL AUTOCUIDADO Y QUE ESTOY HACIENDO YO?	07 DE ABRIL 2026	30 MINUTOS	Impulsar al Talento Humano a priorizar la salud y seguridad en la prestación del servicio.	SIGE
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	07 DE ABRIL 2026	30 MINUTOS	Conectar con el equipo de trabajo para poder dar cumplimiento con las acciones del plan de saneamiento básico, compartiendo los puntos clave y el por que se debe implementar en la organización.	SIGE

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: SST-FO-044	
		VERSIÓN: 1	PÁGINA 1 de 4
		VIGENCIA: MARZO 2023	

FECHA:	7 DE ABRIL DE 2026
HORA:	2:00 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR
TEMA:	TRABAJO EN EQUIPO
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA- PAUSA ACTIVA
2	TRABAJO EN EQUIPO

OBJETIVO

Fomentar prácticas de clima organizacional positivo para la mejora continua de la prestacion del servicio.

METAS

- Lograr sensibilizar al Talento humano acerca de la importancia de establecer estrategias que permiten una colaboración conjunta para un fin comun.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

VIDEO- JUEGO MODO SEÑAS

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para la **Fundación Loyal**, donde el impacto social y el bienestar de quienes reciben su apoyo son la prioridad, el trabajo en equipo no es solo una metodología, sino un valor fundamental.
Partiendo de la **Definición de Trabajo en Equipo. La Fundación Loyal menciona que** El trabajo en equipo se define como un conjunto de personas que interactúan de forma interdependiente, compartiendo responsabilidades para alcanzar un objetivo común. En el contexto de una fundación, esto implica que las metas individuales se subordinan al propósito social de la organización (Katzenbach & Smith, 1993).

Es primordial determinar cuales son las estrategias que se orientan para que el talento humano conozca y reconozca la importancia de implementarlo y la Fundación funcione con excelencia, debe basarse en el modelo de Tom Peters:

- **Complementariedad:** Cada miembro aporta una habilidad distinta (administrativa, social, técnica).
- **Coordinación:** Actuar de forma organizada bajo un liderazgo que guíe los esfuerzos hacia la misión de la fundación.
- **Comunicación:** Flujo de información abierto y transparente para evitar errores en la atención a usuarios.
- **Confianza:** Creer en la capacidad y buena intención del compañero.
- **Compromiso:** Anteponer el bienestar del grupo y de la población atendida por encima de intereses personales.

Escaneado con CamScanner

De este modo es clave entender que EL TRABAJO EN EQUIPO No solo se refiere a nivel intralaboral , entre compañeros de trabajo si no también trasciende a un modelo externo que se nota en:

1. **Inteligencia Emocional y Empatía**

En el sector social, se debe incluir la **Inteligencia Emocional** (Goleman, 1995). El equipo debe gestionar no solo sus propias emociones ante situaciones críticas, sino también practicar la empatía externa (con los usuarios) e interna (con sus compañeros), evitando el "burnout" o agotamiento laboral.

2. **La Sinergia Social**

La sinergia ocurre cuando el resultado del equipo es superior a la suma de sus partes. En la Fundación Loyal, esto significa que la unión de voluntarios, profesionales y administrativos genera un impacto en la comunidad que ninguno podría lograr por sí solo.

Y esta sería el resultado de muchos esfuerzos que de manera constante se ponche en marcha para una meta en común.

Veamos la enseñanza del video https://www.youtube.com/watch?v=DFLC_VIX7DA&t=6s

https://www.youtube.com/watch?v=A_tCJAvbE_4



PERO QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA

El Modelo de Alto Rendimiento: Más allá de la colaboración
Un equipo de trabajo en una empresa no solo "coopera", sino que genera **resultados exponenciales**. Según Bruce Tuckman, para llegar a este nivel, todo equipo atraviesa cuatro etapas necesarias:

1. **Formación:** Conocimiento mutuo y fijación de reglas.
2. **Conflicto:** Surgimiento de diferencias y ajustes de roles.
3. **Normalización:** Establecimiento de acuerdos y cohesión.
4. **Desempeño:** Trabajo fluido con enfoque total en los objetivos.

Scanned with CamScanner

La Comunicación Asertiva como Eje Transversal

En el entorno corporativo, la mala comunicación es la principal causa de reprocesos. El trabajo en equipo efectivo requiere:

- **Escucha Activa:** Validar la información recibida antes de actuar.
- **Feedback Constructivo:** Capacidad de corregir sin dañar la relación personal, enfocándose en el proceso y no en el individuo.
- **Canales Claros:** Uso eficiente de herramientas (correos, actas, software de gestión) para que la información llegue a quien debe llegar en el momento justo.

Liderazgo Distribuido

El trabajo en equipo moderno rompe con la jerarquía rígida.
El **liderazgo distribuido** permite que, dependiendo de la tarea, el miembro con más experiencia en ese tema tome la guía. Esto empodera a los colaboradores y fomenta la responsabilidad compartida (*accountability*).

Con esta orientación lo que se busca es fortalecer los equipos de trabajo logrando un contacto positivo para el cumplimiento de una meta en comun , no mirando individuos si no procesos.

Esto quiere decir que en el trabajo en equipo se necesita de una actuación mutua, en donde se aprovecha el talento colectivo, producido por cada uno de los participantes en relación con los demás.



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: SST-FO-044	
		VERSIÓN: 1	PÁGINA 4 de 4
		VIGENCIA: MARZO 2022	

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: continuar educando fortaleciendo al equipo de trabajo , con informacion actualizada que permita mejorar la gestion del tiempo

PROXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Tipos de liderazgo, actividad dinámica	SIGE	MAYO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA DEL RESPONSABLE: Marly Alexandra Culma

MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES.2624 UT

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CODIGO: SST – FO - 070 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2022

FECHA: 07-04-2024
HORA: 2:00 pm
TEMA: Trabajo en Equipo

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Cadena Ortiz	65.764.848	Coordinadora	3146936949	[illegible]	[signature]
2	Hardy Margarita Moreno Galeano	1102573104	Gestora de caso	3112188600	[illegible]	[signature]
3	Luz Nelsi Montes Lozada	38.204.078	Aux Enfermería	311 8481881	[illegible]	[signature]
4	Maria Alejandra Cordoba Ramirez	1.007.166.491	Trabajadora social	3008303350	[illegible]	[signature]
5	Melany Juseth Rodriguez Izquierdo	1.000.068.209	Psicóloga	317 5715838	[illegible]	[signature]
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1.019.027.605	Nutricionista	3208799585	[illegible]	[signature]
7	Luz Enrica Agreda López	66.774.317	Manipuladora de alimentos	3132500297	[illegible]	[signature]
8	Katherin Josep Fernández Rojas	38.363.885	Formadora	305 3279488	[illegible]	[signature]
9	Luis Carlos Agudo Ramirez	93.393.950	Formador	3104013094	[illegible]	[signature]
10	Marlene Gaviri Mora	38.539.709	Formadora	3204087682	[illegible]	[signature]
11	Luisa Fernanda Sánchez Fuentes	1.110.546.108	Formadora	3224573986	[illegible]	[signature]
12	Roberto Solano Rojas	93.391.535	Formador	300 6597139	[illegible]	[signature]
13	Maily Alexandra Cuéllar Vanegas	1.110.436.166	SISE	3103503663	[illegible]	[signature]

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: SST-FO-044	
		VERSIÓN: 1	PÁGINA 1 de 5
		VIGENCIA: MARZO 2022	

FECHA:	7 DE ABRIL DE 2026
HORA:	3:00 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR
TEMA:	MI TIEMPO MI ESPACIO
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA
2	MI TIEMPO MI ESPACIO
3	PAUSA ACTIVA

OBJETIVO

Brindar herramientas que permitan avanzar estratégicamente en la atención de NNAJ, como ayuda a la gestión del tiempo y disminuir el impacto de la carga laboral y gestión del estrés.

METAS

- Compartir estrategias que permitan concientización frente a lo que podemos hacer para aprovechar más el tiempo.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Presentación portafolio ARL SURA.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Iniciamos dando a conocer por que el manejo del tiempo en la actualidad es un tesoro:

Vivimos en un mundo lleno de distracciones, por lo que el manejo del tiempo se ha convertido en una habilidad esencial, junto con la disciplina. De acuerdo con el psicólogo y asesor corporativo Mario Méndez, "más que tener una técnica del manejo del tiempo es tener la disciplina del manejo del tiempo. Cuando tú haces las cosas con gusto, te apasionas por algo, ahí tu cerebro empieza a tener la capacidad".

Pero que es manejo del tiempo: es el proceso de planificar y controlar el uso del tiempo para aumentar la eficiencia, productividad y equilibrio personal. Implica establecer prioridades, definir objetivos claros y utilizar técnicas .



Por ello compartimos las siguientes estrategias básicas que ayudarán a mejorar este aspecto:

1. Identifica tu hora creativa, es decir, aquella en la que te sientes con mayor energía y enfoque.
2. Olvida el perfeccionismo. Este puede ser una limitante al momento de actuar.
3. Organiza tu tiempo y separa espacios para el ocio.
4. Delega responsabilidades y cuenta con personas a las que les puedas pedir ayuda.

Scanned with CamScanner

5. No saques excusas ni valides las de los demás.

Por otro lado es muy común encontrar algo que podemos llamar :

Los ladrones del tiempo

¿Has escuchado el término "cronófago"? Este hace alusión a las "fuerzas" que nos hacen perder tiempo y nos impiden alcanzar nuestros objetivos. De acuerdo con Méndez, el cronófago puede ser uno mismo cuando cae en la procrastinación o malgasta el tiempo en distractores como las redes sociales, en las cuales invertimos horas valiosas sin percatarnos.



Matriz de Eisenhower:

cualifica las tareas según su **importancia y urgencia** para que priorices de la forma que más te convenga.



Do it tomorrow

Haz una lista de los pendientes que tengas para el día siguiente y ponle de título la frase **"hasta mañana"** o **"esto lo termino mañana"**.

Esta estrategia te permite no solo planificar las tareas con antelación, sino **desconectarte de la angustia** que puede generar no saber cuándo con ciertos asuntos en el transcurso del mismo día.





EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Ejercicio para ti: ¿puedes identificar cuáles son los tres cronófagos que más tiempo te quitan durante el día? Escoge uno de ellos y propone una acción con la que puedas mitigarlo.

Por ejemplo, si el uso de redes sociales o del celular es uno de tus mayores cronófagos, algunas acciones que podrías proponerte son:

- Dejar el celular en otra habitación o dentro del bolso durante ciertos periodos.
- No abrir ninguna aplicación en el computador que te permita acceder a la información del celular.
- Programar en el celular el bloqueo de ciertas aplicaciones durante cierto tiempo.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Scanned with CamScanner

PROXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS	Profesional SST -SIGE	MAYO 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARLY ALEXANDRA COLMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES.2021

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070
		VERSIÓN: Pagina 1 de 1
		VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 07-09-2024
HORA: 03:00 PM
TEMA: Mi tiempo, mi espacio

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Calixto Ortiz	65.764.548	Coordinadora	3148905349	[illegible]	[illegible]
2	Nelly Margarita Moreno Ovalle	1110573124	Gestora de caso	3132184533	[illegible]	[illegible]
3	Luz Neller Montes Lozada	30.204.079	Aux Enfermeria	311 844 1051	[illegible]	[illegible]
4	Maria Alejandra Obando Ramirez	1.007.165.481	Trabajadora social	3036302300	[illegible]	[illegible]
5	Meiary Jiseth Rodriguez Izquierdo	1.065.065.224	Psicologa	317 5715680	[illegible]	[illegible]
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1.010.027.025	Nutricionista	3208756566	[illegible]	[illegible]
7	Luz Estela Alzate López	65.774.317	Manipuladora de alimentos	3122800287	[illegible]	[illegible]
8	Katherin Josep Fernandez Rojas	36.563.065	Formadora	305 2270480	[illegible]	[illegible]
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	85.395.950	Formador	3104015054	[illegible]	[illegible]
10	Marlene Castro Mora	39.538.795	Formadora	3204063582	[illegible]	[illegible]
11	Luisa Fernanda Sanchez Puentes	1.110.545.306	Formadora	3224573868	[illegible]	[illegible]
12	Norberto Bolaños Rosa	93.391.583	Formador	320 6507130	[illegible]	[illegible]
13	Maily Alexandra Cuenca Vanegas	1.110.490.182	aseo	3103251893	[illegible]	[illegible]

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: SST-FO-044	
		VERSIÓN: 1	PAGINA 1 de 6
		VIGENCIA: MARZO 2022	

FECHA:	7 DE ABRIL DE 2026
HORA:	4: 00 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR
TEMA:	EJE SST: Que es AUTOCUIDADO y que estoy haciendo yo?
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO DE BIENVENIDA
2	Que es AUTOCUIDADO y que estoy haciendo yo?
3	DIBUJO -TALLER
OBJETIVO	
Impulsar al TH a priorizar la salud y seguridad en la prestación del servicio	
METAS	
Fomentar hábitos y entornos más saludables.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
MANUAL DE AUTOCUIDADO HOJA Y COLORES	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

Cuidamos pero también debemos cuidarnos, esa sería la premisa que como profesionales de la FUNDACIÓN se pudiera resaltar , partiendo de la importancia y la gran labor que se hace día día con todos los NNAJ.
Teniendo en cuenta lo comprometedor que es el tema para con la salud y la integridad física y emocional de cada ser , hoy socializamos este concepto para poder llegar a cada profesional y plantar una iniciativa que permitirá mejorar no solo su vida personal, si no familiar y laboral.



Scanned with CamScanner

¿Qué es el Autocuidado?

Se trata de una aproximación a la salud, en la cual la persona es responsable de llevar a cabo acciones individuales y/o colectivas que puedan fortalecer o restablecer el estado de bienestar integral, así como prevenir enfermedades.



En este sentido, el autocuidado requiere el desarrollo de prácticas que, según los hábitos y destrezas aprendidas, así como las costumbres fabricadas de la cultura, fomenten la autoconservación y favorezcan la toma de responsabilidad en la solución de aquello que afecta su salud.

Las prácticas personales que sujetan el autocuidado, al igual que todas las individuales, en principio pretenden la conservación de la salud. Por ello, se afectan tener una alimentación adecuada y hacer actividades físicas saludables son parte de las posibles prácticas de autocuidado, pero también se organizan otras tareas humanas relaciones sociales, aprender a reconocer y valorar las propias emociones, descansar cuando sea necesario, entre otras actividades de cada persona.



Principios del autocuidado

Entre los principios de autocuidado se deben considerar algunos de los siguientes elementos al momento de abordarlo (Orem, 1990; Dorrea, 2015):

- Es un acto de elección personal e involucra a la persona consigo misma en cuanto actúa en el cuidado de la salud y es un proceso voluntario de la persona para consigo misma.
- Genera responsabilidad individual y un compromiso cotidiano que se fundamenta en un sistema formal de salud e informal con el apoyo social.
- Al realizar las prácticas de autocuidado, ya sea con fines preventivos o promotores, las personas las desarrollan con la certeza que van a mejorar su nivel de salud.
- Para que haya autocuidado se requiere cierto grado de desarrollo personal, que está mediado por un pensamiento reflexivo y crítico del autoconocimiento, el autocontrol, la autoestima, la autoeficacia y la motivación.

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS

La incorporación de rutinas de autocuidado es clave para mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades, tanto físicas como mentales (ansiedad, depresión, entre otras) así como para recuperarse en el caso e estarlas padeciendo. De hecho, se ha identificado que al incorporar estas prácticas existe una mayor adherencia los tratamientos terapéuticos por parte de pacientes con enfermedades crónicas (Bastidas, 2007).

Esto favorece el restablecimiento de la salud y empodera a la persona, dándole más recursos y control sobre la situación que afecta su bienestar. Aprender a cuidarse es una forma de mejorar la relación con uno mismo, implica conocerse mejor y saber qué prácticas e intereses abonan a la propia salud. El autocuidado invita a la persona a pensar en lo que realmente le apasiona e inspira, ayuda a entender mejor las necesidades físicas, sociales, cognitivas y emocionales que le abonan. Estos esfuerzos y cuidados envían un mensaje sobre el valor que damos a la salud y al cuido de sí mismo, permite visualizar la importancia que tiene la persona, en líneas generales se puede decir que mejora la autoestima.





TIPOS DE AUTOCUIDADO

- **Autocuidado Físico:** Enfocado en atender las necesidades del cuerpo para mejorar la salud. Incluye dormir lo suficiente, llevar una alimentación saludable, ejercicio regular, higiene personal y descanso.
- **Autocuidado Emocional:** Implica reconocer, aceptar y gestionar las emociones de manera saludable. Incluye practicar la autocompasión, la meditación, la terapia psicológica, expresar lo que sientes y establecer límites.
- **Autocuidado Mental (o Cognitivo):** Cuida la mente y el bienestar cognitivo. Incluye leer, aprender cosas nuevas, estimular la creatividad, hacer puzles y practicar pensamientos positivos.
- **Autocuidado Social:** Se trata de cultivar relaciones saludables y mantener vínculos importantes. Incluye salir con amigos, conectar con seres queridos, aprender a decir "no" y rodearse de personas positivas.
- **Autocuidado Espiritual:** Conecta con los valores personales y el propósito de vida. Puede incluir meditación, pasar tiempo en la naturaleza, realizar voluntariado o la reflexión personal.
- **Autocuidado Práctico:** Engloba las tareas que reducen el estrés y fomentan la estabilidad a largo plazo. Incluye ordenar tu espacio, gestionar el tiempo y administrar las finanzas.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: SST-FO-044
		VERSIÓN: 1 / PÁGINA 5 de 6
		VIGENCIA: MARZO 2022

Tipos de Autocuidado

Físico

Descansar
Actividad Física
Arreglarte
Cuidar tu Piel
Ir al médico
Alimentación balanceada



Emocional

Perdonar
Perdonarte
Decir que NO
Autocompasión
Establecer límites
Inteligencia emocional
Buscar ayuda



Social

Relaciones saludables
Conocer nuevas personas
Alejarte de la rutina
Balance en Redes Sociales



Mental

Actitud positiva
Mentalidad de abundancia
Escribir en un journal
Afirmaciones positivas



Intelectual

Educarte
Aprender algo nuevo
Leer y escribir



Espiritual

Conecta con tu ser superior
Meditación
Lectura o escritura reflexiva
Agradecimiento



OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Continuar con el fortalecimiento del conocimiento a este tipo de temas como eje de promoción y prevención.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZARS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ROBO, ATRACO,PHISING CUAL DE TODOS ME PUEDE PASAR?	SIGE	MAYO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Escaneado con CamScanner





FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES.2624

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 078
		VERSIÓN: Página 1 de 1
		VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 07-09-2024
HORA: 04:00 Pm
TEMA: ¿Que es el autocuidado y que estoy haciendo yo?

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Catrina Ortiz	65.784.043	Coordinadora	3148300340	[illegible]	[signature]
2	Nelly Margelis Moreno Oviedo	1110573109	Gestora de caso	3132156520	[illegible]	[signature]
3	Luz Nidel Montes Lozada	66.294.078	Aux Enfermeria	311 8481581	[illegible]	[signature]
4	Maria Alejandra Córdoba Ramirez	1.037.166.451	Trabajadora social	3136102310	[illegible]	[signature]
5	Melany Juseth Rodriguez izquierdo	1.000.080.209	Psicologa	317 5710985	[illegible]	[signature]
6	Ingrid Alejandra Ramirez Caballero	1.018.027.035	Nutricionista	3205736565	[illegible]	[signature]
7	Luz Elena Agudo Lopez	65.774.317	Manipulatora de alimentos	3132600267	[illegible]	[signature]
8	Katherin Jessy Fernández Rojas	66.383.885	Formadora	305 2275480	[illegible]	[signature]
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	83.093.950	Formador	3104919064	[illegible]	[signature]
10	Marlene Castro Mora	26.536.781	Formadora	3204023552	[illegible]	[signature]
11	Luisa Fernanda Sánchez Puentes	1.110.548.106	Formadora	3224573868	[illegible]	[signature]
12	Norberto Solano Rojas	93.391.593	Formador	300 8097180	[illegible]	[signature]
13	Marly Alexandra Cuervo Venegas	1.110.490.102	SISE	3103203803	[illegible]	[signature]

Escaneado con CamScanner

	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO: SST-FO-044	
		VERSIÓN: 1	PÁGINA 1 de 5
		VIGENCIA: MARZO 2022	

FECHA:	7 ABRIL DE 2026
HORA:	5: 00 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR
TEMA:	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA- PAUSA ACTIVA
2	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO.

OBJETIVO

Conectar con el equipo de trabajo para poder dar cumplimiento con las acciones del plan de saneamiento básico, compartiendo los puntos claves y el por que se debe implementar en la organización.

METAS

- Incentivar el cuidado ambiental desde pequeñas acciones inlcadas desde la fundación y casa , para contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Documento del plan de saneamiento básico

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Como fundacion es muy importante poder compartir información que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pero es más importante poder conectar con el TALENTO HUMANO Y SENSIBILIZARLOS en el por que se hacen las cosas, en esta oportunidad se comparten las directrices del PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO para fortalecer el cuidado de cada uno de los programas por cada persona que trabaja en la FUNDACIÓN.



Plan de Saneamiento Básico es un documento estratégico y obligatorio que establece los procedimientos higiénicos y sanitarios necesarios para mitigar riesgos biológicos y ambientales en cualquier establecimiento.

En términos sencillos: es la **hoja de ruta** que garantiza que el lugar donde trabajas o prestas un servicio sea un entorno limpio, seguro y libre de contaminantes o plagas.

Escaneado con CamScanner

Los 4 Pilares Fundamentales

Según la normativa colombiana (específicamente la **Resolución 2674 de 2013**), un plan completo debe cubrir estas cuatro áreas: **Programa de Limpieza y Desinfección (L+D):**

No es solo "asear". Es definir qué productos químicos se usan, en qué concentración (diluciones), con qué frecuencia y quién es el responsable de que las superficies queden libres de microorganismos.



Programa de Manejo de Residuos Sólidos:

Es la gestión de la basura desde que se genera hasta que se la lleva el camión. Incluye la separación correcta (código de colores), el almacenamiento en una "shute" o cuarto de basura y la disposición final.

Scanned with CamScanner



Programa de Control de Plagas:

Es un enfoque preventivo. Se trata de evitar que entren insectos o roedores mediante barreras físicas (mallas, sellado de grietas) y el control químico periódico (fumigaciones certificadas).



Programa de Abastecimiento de Agua Potable:

Garantiza que el agua que sale de los grifos es apta para consumo humano. Incluye el lavado de tanques (cada 6 meses por ley) y la medición de cloro residual.

Para qué sirve realmente?

Cumplimiento Legal: Evita sanciones de entes territoriales (como las Secretarías de Salud).

Prevención de Enfermedades: Evita brotes por contaminación cruzada o presencia de vectores.

Scanned with CamScanner

Protección de la Imagen: Un lugar con un buen saneamiento genera confianza en clientes y usuarios.

Bienestar Laboral: Asegura que los trabajadores operen en condiciones de higiene óptimas.

¿Quién debe tenerlo?

En Colombia, **toda empresa o entidad** (especialmente si maneja alimentos, servicios de salud, hogares de paso o atención al público) debe tener este plan documentado, socializado y con registros (formatos) que demuestren que se está cumpliendo día a día.

La importancia del **Plan de Saneamiento Básico** trasciende el simple cumplimiento de un documento; es la columna vertebral de la **inocuidad y la salud ambiental** en cualquier organización o institución.

Para tu perfil profesional, puedes enfocar su importancia en estos **4 ejes estratégicos**:

1. Protección de la Salud Pública y Prevención de Riesgos

Su importancia principal es **cortar la cadena de transmisión de enfermedades**.

Mitigación de Riesgos Biológicos: Evita la proliferación de bacterias, virus, hongos y parásitos.

Prevención de ETAs: En lugares donde se manipulan alimentos o se convive (como hogares de paso o fundaciones), previene las Enfermedades Transmitidas por Alimentos.

Control de Vectores: Al manejar plagas, se evitan enfermedades como el dengue, leptospirosis o infecciones gastrointestinales.

2. Blindaje Legal y Normativo (Cumplimiento en Colombia)

En el contexto colombiano, no tener un Plan de Saneamiento actualizado y con registros es una falta grave.

Evita Sanciones: Las Secretarías de Salud realizan visitas de inspección, vigilancia y control (IVC). Un plan sólido evita multas o cierres temporales/definitivos.

Soporte en Auditorías: Para certificaciones de calidad (**ISO 9001**) o de seguridad y salud (**ISO 45001**), este plan es una evidencia fundamental del control de ambiente de trabajo.

Scanned with CamScanner

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Fortalecer de manera frecuente a todos los participantes en las acciones sencillas pero vitales para mejorar el planeta en el que vivimos.

PROXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
KIT DE DERRAMES.	SIGE	MAYO DE 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARLY ALEXANDRA DUEÑAS VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES 2624 UT

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 078 VERSIÓN: 1 Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 07-05-2026
HORA: 02:00 pm
TEMA: Plan de Saneamiento Básico

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Carina Ortiz	60.791.049	Coordinadora	3146062849	[illegible]	[signature]
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110073104	Gestora de casa	3113186830	[illegible]	[signature]
3	Luz Nailet Montes Losada	36.204.078	Aux Enfermería	311-8441561	[illegible]	[signature]
4	Maria Alejandra Córdoba Ramirez	1.007.165.451	Trabajadora social	3006332350	[illegible]	[signature]
5	Melany Juseth Rodriguez Izquierdo	1.090.080.209	Psicóloga	317 5715389	[illegible]	[signature]
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1.010.027.025	Nutricionista	3206736568	[illegible]	[signature]
7	Luz Sorire Aponte López	59.774.317	Manipuladora de alimentos	3132603267	[illegible]	[signature]
8	Katherin Jisseli Fernández Rojas	36.393.885	Formadora	305 3375469	[illegible]	[signature]
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	83.250.050	Formador	3104610004	[illegible]	[signature]
10	Madrey Castro Mora	38.536.795	Formadora	3206033858	[illegible]	[signature]
11	Luisa Fernanda Sánchez Puentes	1.110.849.109	Formadora	3203972958	[illegible]	[signature]
12	Norberto Solano Rizo	93.391.503	Formador	300 6997103	[illegible]	[signature]
13	Marly Alexandra Gulnes Vanegas	1.110.490.102	SISE	3103250803	[illegible]	[signature]

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO CONTINUO

TEMA	FECHA	DURACIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE
RECOPILAR INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA AUDITORIA DE HISTORIAS DE ATENCIÓN	15 DE ABRIL DE 2026	30 MINUTOS	Recopilar y analizar información del proceso de atención brindado a los niños, niñas y adolescentes del Hogar de Paso Loyal Ámbar, a través de la auditoría de historias de atención, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y asegurar la calidad, coherencia y cumplimiento de los lineamientos técnicos e institucionales en la intervención.	GESTORA DE CASO - COORDINACION
JORNADAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA SALUD MENTAL DE LOS COLABORADORES.	24 DE ABRIL DE 2026	120 MINUTOS	Desarrollar jornadas de bienestar institucional en el Hogar de Paso Loyal Ámbar que contribuyan al fortalecimiento de la salud mental y el clima laboral de los colaboradores, promoviendo la integración, el reconocimiento mutuo y la construcción de vínculos positivos a través de actividades recreativas como el intercambio de regalos y espacios de esparcimiento.	GESTORA DE CASO - COORDINACION
MESA DE TRABAJO CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE PERMITAN EL DILIGENCIAMIENTO OPORTUNO DE LOS INFORMES.	24 DE ABRIL DE 2026	30 MINUTOS	Identificar las necesidades específicas del servicio del Hogar de Paso Loyal Ámbar mediante reuniones y mesas de trabajo con el equipo interdisciplinario, promoviendo la articulación, el análisis conjunto y la organización de la información necesaria para el diligenciamiento oportuno, coherente y de calidad de los informes institucionales.	GESTORA DE CASO - COORDINACION

Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página: 1 de 4

FECHA:	15 de abril de 2026
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Recopilar información del proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes a través de la auditoria de historias de atención
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo y explicación de la actividad.
2	Auditoria
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Recopilar y analizar información del proceso de atención brindado a los niños, niñas y adolescentes del Hogar de Paso Loyal Ámbar, a través de la auditoría de historias de atención, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y asegurar la calidad, coherencia y cumplimiento de los lineamientos técnicos e institucionales en la intervención.

METAS

- ✓ Consolidar la información actualizada y verificable de las historias de atención.
- ✓ Evaluar la calidad, pertinencia y coherencia de los registros realizados por cada área técnica.
- ✓ Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de intervención interdisciplinaria.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Historias de atención de los usuarios.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo propuesto, el 15 de abril de 2026 se llevó a cabo la auditoría institucional de historias de atención, un proceso orientado a la revisión, análisis y verificación de la documentación correspondiente a los niños, niñas y adolescentes vinculados al Hogar de Paso Loyal Ámbar.

Esta auditoría se realiza de manera periódica, conforme al cronograma institucional establecido, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y normativos vigentes. Durante este proceso se revisan documentos, registros, procedimientos y evidencias, lo que permite evaluar la adecuada ejecución de las actividades y la calidad en la prestación del servicio. Asimismo, se identifican fortalezas, oportunidades de mejora y posibles hallazgos, frente a los cuales se formulan recomendaciones y compromisos orientados al fortalecimiento continuo de los procesos. Este ejercicio se desarrolla bajo principios de transparencia y corresponsabilidad, promoviendo el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los estándares institucionales.

El objetivo principal de esta auditoría fue garantizar la coherencia, integralidad y trazabilidad de las intervenciones realizadas por el equipo interdisciplinario, en concordancia con los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y los protocolos internos de la modalidad.

Escaneado con CamScanner

Como resultado del proceso, se logró identificar de manera detallada el desarrollo de los acompañamientos brindados desde las diferentes áreas de atención, evidenciando tanto los avances alcanzados como las oportunidades de mejora en los procesos de registro, seguimiento y gestión institucional.

En el área psicosocial, se verificó la trazabilidad de los procesos de atención individual, familiar y grupal, así como la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de habilidades personales, la regulación emocional y la orientación familiar. Se destaca la pertinencia de las intervenciones registradas, la coherencia entre los objetivos planteados y las acciones ejecutadas, así como la aplicación del enfoque diferencial acorde con las particularidades de cada niño, niña o adolescente y sus redes de apoyo. Este análisis permite comprender la secuencia y el impacto de los procesos de atención, favoreciendo la planeación y articulación de futuras estrategias psicosociales.

En el componente nutricional, la auditoría permitió confirmar el cumplimiento de los lineamientos técnicos relacionados con la valoración, seguimiento y control del estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes. Se evidenció un adecuado registro de datos antropométricos, planes alimentarios y atenciones especializadas, así como la gestión oportuna de los casos que requieren apoyo externo. Este componente contribuye significativamente a la promoción de hábitos de vida saludable y al bienestar integral de la población atendida.

Desde el área de salud, se identificaron las gestiones adelantadas ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y los servicios médicos especializados, destacándose los esfuerzos institucionales por garantizar una atención oportuna y de calidad. No obstante, también se evidenciaron algunas limitaciones propias del sistema de salud, como demoras en la asignación de citas, las cuales pueden afectar la continuidad de los procesos de atención. El reconocimiento de estas situaciones permite fortalecer las estrategias de gestión institucional orientadas a la garantía efectiva del derecho a la salud.

En términos generales, el proceso de auditoría evidenció una adecuada articulación entre las áreas psicosocial, nutricional y de salud, reflejando la integralidad del modelo de atención y la coherencia entre los registros documentales y las acciones desarrolladas en la práctica.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidenció un adecuado nivel de compromiso del equipo interdisciplinario en el registro y actualización de la información.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Estrategias de mejoramiento continuo	Gestora de caso y coordinación	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner



ACCION REALIZADA	DESCRIPCION	RESPONSABLE	LOGRO
Verificar las gestiones para llevar a cabo las activaciones de la ruta en salud	Mediante la auditoria se verificó que todos los usuarios contaran con citas agendadas en medicina general, odontología y con especialistas según las remisiones realizadas	Enfermería Y Gestor De Caso	Se garantiza la programación de las atenciones en salud, promoviendo el cumplimiento oportuno de las citas asignadas.
Verificación de valoraciones en psicología, trabajo social y plan de caso	Se revisó que las valoraciones iniciales de psicología y trabajo social estuvieran archivadas, firmadas y con seguimientos realizados en las fichas correspondientes, así como la coherencia en los planes de caso.	Psicología, Trabajo Social Y Gestor De Caso	Se evidenció que las valoraciones iniciales están debidamente organizadas y se da cumplimiento a los objetivos establecidos en los planes de caso

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: GST-FO-004 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 4

Verificación de los soportes de identificación de los usuarios	Se realizó la revisión de los documentos de identidad de todos los usuarios, verificando su correcta gestión y archivo en las historias de atención	Gestor De Caso	Se realizó la revisión de los documentos de identidad de todos los usuarios, verificando su correcta gestión y archivo en las historias de atención
Seguimiento a la vinculación educativa y gestión de cupos académicos	Verificar el seguimiento de las gestiones académicas para la obtención de los cupos académicos.	Equipo psicosocial y gestora de caso	Lograr articular entre la institución educativa, la red familiar y el hogar de paso para la garantía de los cupos académicos.

FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	24 de abril de 2026
HORA:	4:00 pm a 5:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Jornada de bienestar institucional que permiten optimizar la salud mental de los colaboradores
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo y explicación de la actividad.
2	Celebración de cumpleaños
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Desarrollar jornadas de bienestar institucional en el Hogar de Paso Loyal Ámbar que contribuyan al fortalecimiento de la salud mental y el clima laboral de los colaboradores, promoviendo la integración, el reconocimiento mutuo y la construcción de vínculos positivos a través de actividades recreativas como el intercambio de regalos y espacios de esparcimiento.

METAS

- ✓ Fortalecer el clima organizacional mediante la implementación de espacios de integración y reconocimiento entre colaboradores.
- ✓ Promover el bienestar emocional y la salud mental del equipo de trabajo a través de actividades lúdico-recreativas.
- ✓ Fomentar el sentido de pertenencia institucional y la motivación laboral.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Compartir
- ✓ Entrega de regalos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el marco del objetivo de desarrollar jornadas de bienestar institucional en el Hogar de Paso Loyal Ámbar, orientadas al fortalecimiento de la salud mental y el clima laboral de los colaboradores, se llevó a cabo una jornada de bienestar que promovió la integración, el reconocimiento mutuo y la generación de vínculos positivos entre el equipo de trabajo y los usuarios.

Esta jornada se concibió como un espacio significativo para propiciar ambientes laborales saludables, disminuir los niveles de estrés asociados a las funciones cotidianas y fortalecer el sentido de pertenencia institucional, reconociendo la importancia del bienestar emocional como un elemento clave en la calidad de la atención brindada.

Durante la jornada, se desarrollaron diversas actividades de carácter recreativo y conmemorativo. En primer lugar, se llevó a cabo la celebración de los cumpleaños de algunos colaboradores, destacando especialmente a la señora encargada de la manipulación de alimentos y al formador Norberto. Este espacio permitió reconocer la importancia de cada integrante del equipo, fortaleciendo la valoración individual y colectiva dentro del entorno laboral.

Escaneado con CamScanner

Posteriormente, se realizó una tarde de esparcimiento en la que participaron tanto colaboradores como usuarios, generando un ambiente de cercanía, respeto y convivencia. En este espacio se compartió una torta y se desarrollaron actividades recreativas que promovieron la participación activa, el disfrute y la interacción positiva entre los asistentes. Estas dinámicas favorecieron la ruptura de la rutina institucional, permitiendo la construcción de experiencias agradables y memorables para todos los participantes.

Cabe resaltar que este tipo de actividades no solo impactan el bienestar de los colaboradores, sino que también fortalecen el vínculo con los usuarios, promoviendo entornos más humanizados, empáticos y propicios para el desarrollo integral.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció una alta participación y disposición por parte de los colaboradores, quienes se involucraron activamente en cada una de las actividades propuestas.
- ✓ Las actividades desarrolladas contribuyeron significativamente a la mejora del clima laboral, fortaleciendo la comunicación, la confianza y el trabajo en equipo.
- ✓ Se observó un impacto positivo en el estado de ánimo de los participantes, evidenciado en actitudes de mayor cercanía, motivación y cohesión grupal.
- ✓ La inclusión de los usuarios en las actividades permitió fortalecer los vínculos afectivos y promover espacios de convivencia armónica dentro del hogar de paso.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Estrategias de mejoramiento continuo	Gestora de caso	Junio 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3









FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070
		VERSIÓN: Página 1 de 1
		VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 29-04-2026
HORA: 04:00 pm
TEMA: Derecho Sindical

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Cierra Ortiz	65.784.948	Coordinadora	3005206148	[redacted]	Ausente
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110573104	Gestora de casa	3132184320	[redacted]	Heidy Moreno
3	Luz Nallet Montes Lozada	36.264.076	Aux Enfermeria	311 8441561	[redacted]	Luz Montes
4	Maria Alexandra Cárdoba Ramirez	1.067.108.451	Trabajadora social	3006303380	[redacted]	
5	Melany Juseth Rodriguez laguardia	1.000.008.209	Psicologa	317 6710680	[redacted]	
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1.019.027.025	Nutricionista	3209758565	[redacted]	
7	Luz Estela Aponte Pelaez	65.774.317	Manipuladora de alimentos	3132930297	[redacted]	Luz Aponte
8	Katherin Jisseth Fernandez Rojas	36.363.865	Formadora	300 2275481	[redacted]	
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93.393.959	Formador	3104810054	[redacted]	
10	Maritze Castro Mora	28.539.760	Formadora	3004369962	[redacted]	Maritze Castro
11	Luisa Fernanda Sanchez Fuentes	1.110.946.728	Formadora	3224573868	[redacted]	Luisa Sanchez
12	Norberto Solano Rizo	93.391.533	Formador	300 6937102	[redacted]	
13	Maria Alexandra Cubria Vivenjas	1.110.466.102	SIDF	3103270903	[redacted]	Alexandra Cubria

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-048 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	24 de abril de 2020
HORA:	09:00 am
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Mesa de trabajo
RESPONSABLE	Holcy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo y presentación
2	Explicación del tema
3	Cierre

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Identificar las necesidades específicas del servicio del Hogar de Paso Loyal Ambar mediante reuniones y mesas de trabajo con el equipo interdisciplinario, promoviendo la articulación, el análisis conjunto y la organización de la información necesaria para el diligenciamiento oportuno, coherente y de calidad de los informes institucionales.

METAS

- ✓ Consolidar estrategias de organización y sistematización de la información que permitan mejorar la calidad y oportunidad en la elaboración de informes institucionales.
- ✓ Garantizar el seguimiento continuo y oportuno a las remisiones y procesos de atención en salud de los usuarios.
- ✓ Fortalecer el cumplimiento riguroso de los cronogramas establecidos para cada una de las actividades del servicio.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Reunión
- ✓ Diapositivas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 24 de abril de 2025 se realizó una reunión con el equipo interdisciplinario del Hogar de Paso Loyal Ámbar, generando un espacio de diálogo, análisis y articulación enfocado en el cumplimiento del objetivo planteado.

Durante el encuentro, se identificaron diferentes necesidades del servicio, resaltando la importancia de fortalecer la organización y sistematización de la información, especialmente en lo relacionado con la elaboración de informes institucionales, con el fin de garantizar su coherencia, calidad y entrega oportuna.

Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con la continuidad de los procesos de atención en salud de los usuarios, destacando los avances en la gestión de remisiones hacia servicios como psicología, psiquiatría y nutrición. En este sentido, se evidenció el compromiso del equipo frente al seguimiento y cumplimiento de dichos procesos, contribuyendo al bienestar integral de la población atendida.

De igual forma, se socializaron y coordinaron las actividades programadas para el mes de abril, incluyendo eventos institucionales y la celebración de cumpleaños de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo espacios de integración, participación y reconocimiento.

Adicionalmente, se hizo énfasis en la importancia de cumplir con los cronogramas establecidos como una herramienta clave para la adecuada organización del servicio y el desarrollo eficiente de las actividades. También se revisó la participación de profesionales externos, resaltando la necesidad de asegurar la disponibilidad oportuna de los materiales y recursos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades.

Finalmente, se destacó la importancia de mantener una comunicación constante y efectiva entre las diferentes áreas, con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos, evitar reprocesos y brindar una atención integral y oportuna. Igualmente, se reiteró la relevancia de realizar un adecuado registro de la información en los formatos institucionales, asegurando la trazabilidad de las acciones y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció una participación activa y comprometida por parte del equipo interdisciplinario, lo cual favoreció el desarrollo de un espacio de análisis constructivo y propositivo.
- ✓ Se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la organización, sistematización y calidad de la información, especialmente en la elaboración de informes institucionales, con el fin de evitar inconsistencias y reprocesos.
- ✓ Se resalta el compromiso del equipo frente al seguimiento de las rutas de atención en salud; sin embargo, es importante continuar optimizando los tiempos de gestión para garantizar mayor oportunidad en la atención.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Estrategias de mejoramiento continuo	Gestora de caso	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner





ACCIÓN REALIZADA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	LOGRO
Revisión y organización de procesos de información institucional en los anexos de atención y en los formatos de diligenciar	Se realizó la revisión y organización de los procesos de información institucional contenidos en los anexos de atención y en los diferentes formatos de diligenciamiento, con el fin de garantizar la calidad, coherencia y oportunidad en el registro de la información	Equipo interdisciplinario	Mejora en la claridad, organización y trazabilidad de la información registrada, fortaleciendo la calidad de los informes y la articulación entre las áreas.
Fortalecimiento de la planificación y cumplimiento de cronogramas	Se fortaleció la planificación y el cumplimiento de los cronogramas establecidos, promoviendo la organización oportuna de las actividades y el seguimiento a su	Coordinadora y equipo interdisciplinario	Fortalecimiento de la planificación interna, cumplimiento de tiempos de entrega y mejora continua en los procesos administrativos y técnicos del servicio.

Escaneado con CamScanner

	ejecución, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos institucionales.		

FIRMA DEL RESPONSABLE:
HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070
		VERSIÓN: Página 1 de 1
		VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 24-04-2026
HORA: 09:00 Am
TEMA: Visita de Psicologia

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Correa Ortiz	65.764.949	Coordinadora	3005280140	[illegible]	[illegible]
2	Heidy Margelis Moreno Oviedo	1135573134	Gestora de casa	3112194020	[illegible]	[illegible]
3	Luz Nidia Montes Lozada	38.204.078	Aux Enfermeria	311 8441661	[illegible]	[illegible]
4	Maria Alejandra Cordoba Ramirez	1.007.706.451	Trabajadora social	3026302360	[illegible]	[illegible]
5	Melany Juseth Rodriguez Izquierdo	1.000.008.209	Psicologa	317 571 5585	[illegible]	[illegible]
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1.016.027.025	Nutricionista	3209738505	[illegible]	[illegible]
7	Luz Estela Agudo Perez	65.774.917	Manipuladora de alimentos	3132600267	[illegible]	[illegible]
8	Katherin Jisseth Fernández Rojas	38.863.865	Formadora	305 2273480	[illegible]	[illegible]
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93.393.060	Formador	3104615054	[illegible]	[illegible]
10	Marlene Castro Mora	39.530.782	Formadora	3204033003	[illegible]	[illegible]
11	Luisa Fernanda Sánchez Puentes	1.116.546.108	Formadora	3026573668	[illegible]	[illegible]
12	Norberto Solano Pinto	93.397.593	Formador	318 6097306	[illegible]	[illegible]
13	Maily Alexandra Cutre Vanegas	1.116.400.302	SISE	3103220853	[illegible]	[illegible]

Scanned with CamScanner





FUNDACIÓN LEAL AMEAR

CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO

TEMA	FECHA	DURACIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE
CAPACITACIÓN MANEJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONSUMO EXPERIMENTAL Y SOCIAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	24 DE ABRIL DE 2026	30 MINUTOS	Fortalecer las capacidades del talento humano para el adecuado manejo y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes con consumo experimental y social de sustancias psicoactivas, mediante procesos de capacitación que promuevan la identificación temprana, la intervención oportuna y la aplicación de estrategias de orientación y contención desde un enfoque preventivo y de protección integral.	PSICOLOGA
ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON LA POBLACIÓN MIGRANTE PARA LOGRAR GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y REALIZAR PROCESOS DE ADAPTACIÓN FAVORABLES.	24 DE ABRIL DE 2026	30 MINUTOS	Fortalecer las estrategias de intervención con la población migrante, promoviendo la garantía de sus derechos y el acceso a servicios institucionales, mediante acciones que favorezcan procesos de adaptación e inclusión social adecuados, el reconocimiento de su contexto y la construcción de entornos protectores para su desarrollo integral.	TRABAJO SOCIAL

Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO-2020 Página 1 de 3

FECHA:	24 de abril de 2026
HORA:	3:00 pm
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Amber
TEMA:	Capacitación manejo de niños, niñas y adolescentes consumo experimental y social de sustancias psicoactivas
RESPONSABLE	Psicóloga- Melany Rodríguez
AGENDA	
1	Presentación del tema
2	Reflexión y cierre

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades del talento humano para el adecuado manejo y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes con consumo experimental y social de sustancias psicoactivas, mediante procesos de capacitación que promuevan la identificación temprana, la intervención oportuna y la aplicación de estrategias de orientación y contención desde un enfoque preventivo y de protección integral.

METAS

- Capacitar al talento humano en la identificación de señales de alerta y factores de riesgo asociados al consumo experimental y social de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la detección temprana y la activación oportuna de rutas de atención.
- Promover en el talento humano la aplicación de estrategias básicas de orientación, contención emocional y acompañamiento preventivo, favoreciendo intervenciones adecuadas y protectoras frente a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Estrategias y metodologías:

- ✓ Escucha activa.
- ✓ Participación

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Fundamentación Teórica**

   El fortalecimiento de las capacidades del talento humano frente al manejo y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes con consumo experimental y social de sustancias psicoactivas constituye una estrategia fundamental para la prevención de situaciones de riesgo y la protección integral de esta población. Desde un enfoque

Escaneado con CamScanner

preventivo, se reconoce que el consumo experimental y social puede presentarse como una conducta asociada a factores individuales, familiares, sociales y contextuales, especialmente durante la adolescencia, etapa caracterizada por cambios físicos, emocionales y sociales que incrementan la vulnerabilidad frente a conductas de riesgo.

En este sentido, la capacitación del talento humano permite fortalecer competencias relacionadas con la identificación temprana de señales de alerta, el reconocimiento de factores protectores y de riesgo, así como la implementación de estrategias de orientación, escucha activa y contención emocional. Estas herramientas favorecen intervenciones oportunas y adecuadas, evitando la estigmatización y promoviendo procesos de acompañamiento basados en el respeto, la empatía y la garantía de derechos.

Asimismo, el abordaje desde un enfoque de protección integral busca comprender al niño, niña o adolescente dentro de su contexto familiar y social, promoviendo acciones articuladas que contribuyan al fortalecimiento de redes de apoyo, la prevención del consumo problemático y la promoción de estilos de vida saludables. De esta manera, el talento humano se convierte en un agente clave para la generación de entornos protectores y seguros que favorezcan el desarrollo integral de la población atendida.

2. **Reflexión y cierre**
Se abre un espacio de escucha activa para que los usuarios y sus redes de apoyo puedan resolver dudas, consolidar sus conocimientos y reflexionar sobre lo aprendido.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo del proceso se evidenció la importancia de fortalecer los conocimientos y herramientas del talento humano frente al manejo de situaciones relacionadas con el consumo experimental y social de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, identificándose disposición e interés por parte de los participantes para adquirir estrategias orientadas a la identificación temprana de señales de alerta, el acompañamiento adecuado y la implementación de acciones preventivas desde un enfoque de protección integral. En ese sentido, se recomienda continuar desarrollando espacios de capacitación y actualización sobre factores de riesgo y protección, rutas de atención, estrategias de contención emocional y habilidades de comunicación asertiva, así como promover el trabajo articulado entre las diferentes áreas profesionales, favoreciendo la construcción de entornos protectores y seguros para la población atendida.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Scanned with CamScanner

Cualificación de talento humano	Psicóloga- Melany Juseth Rodríguez izquierdo	Mayo 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. **Fundamentación teórica**



FIRMA DEL RESPONSABLE

Melany Juseth Rodriguez Izquierdo
Profesional en Psicología
T.P 278544

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST - FO - 078 VERSIÓN: 1 | Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 24 - abril - 2024
HORA: 2:30 pm
TEMA: Retroalimentación encuesta de satisfacción a colaboradores [illegible] Caminos Diferentes

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	24 de abril 2026
HORA:	4:00 p.m.
LUGAR:	Hogar De Paso – Leyal Ámbar
TEMA:	Estrategias De Trabajo Con La Población Migrante Para Lograr Garantía De Sus Derechos Y Realizar Procesos De Adaptación Favorables.
RESPONSABLE	María Alejandra Córdoba Ramírez- Trabajador Social
AGENDA	
1	Cordial saludo
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Espacio de retroalimentación y cierre.

OBJETIVO

- Fortalecer las estrategias de intervención con la población migrante, promoviendo la garantía de sus derechos y el acceso a servicios institucionales, mediante acciones que favorezcan procesos de adaptación e inclusión social adecuados, el reconocimiento de su contexto y la construcción de entornos protectores para su desarrollo integral.

METAS

- Fortalecer la implementación de estrategias de trabajo con la población migrante, orientadas a la garantía efectiva de sus derechos y al desarrollo de procesos de adaptación favorables, mediante intervenciones integrales, empáticas y culturalmente pertinentes que promuevan su inclusión, bienestar y participación en los diferentes entornos.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Metodología

- Metodología Explicativa
- Metodología Participativa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La jornada se desarrolló en un espacio participativo y reflexivo, donde el equipo interdisciplinario analizó las dinámicas actuales de atención a la población migrante, identificando tanto avances como dificultades en los procesos de acompañamiento.

Inicialmente, se realizó una contextualización sobre la situación de la población migrante, reconociendo factores como el desarraigo, las experiencias de vulnerabilidad, las barreras culturales, el desconocimiento de rutas institucionales y las afectaciones emocionales derivadas del proceso migratorio. En este sentido, se enfatizó en la importancia de implementar un enfoque diferencial, de derechos humanos y de atención centrada en la persona.

Scanned with CamScanner

Posteriormente, se desarrolló un espacio de construcción colectiva de estrategias, destacándose las siguientes líneas de acción:

1. Garantía y restablecimiento de derechos

- Aplicar el enfoque de protección integral, asegurando la garantía de derechos fundamentales de niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Activar rutas de restablecimiento de derechos cuando se identifiquen vulneraciones.
- Orientar a las familias sobre el acceso a servicios del Estado (salud, educación, registro, protección).
- Realizar seguimiento a los casos para verificar el goce efectivo de derechos.

2. Atención con enfoque diferencial

- Reconocer las particularidades culturales, sociales y contextuales de la población migrante.
- Ajustar las intervenciones según edad, género, nacionalidad y condición de vulnerabilidad.
- Evitar cualquier tipo de discriminación o exclusión en la atención.

3. Fortalecimiento familiar y corresponsabilidad

- Vincular a las familias en los procesos de atención y toma de decisiones.
- Promover prácticas de cuidado, protección y crianza positiva.
- Orientar a cuidadores sobre su rol en la garantía de derechos.
- Fomentar la corresponsabilidad entre familia, Estado y sociedad.

4. Acompañamiento psicosocial integral

- Brindar atención psicosocial continua, enfocada en la contención emocional y el fortalecimiento de recursos personales.
- Abordar afectaciones derivadas del proceso migratorio como el duelo, la ansiedad y la desadaptación.
- Generar espacios seguros de expresión emocional y escucha activa.

5. Promoción de la integración y la inclusión social

- Desarrollar actividades que favorezcan la inclusión en el entorno institucional y comunitario.
- Promover la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad y la construcción de ciudadanía.
- Facilitar procesos de adaptación al contexto social y cultural.

6. Articulación interinstitucional

- Coordinar acciones con entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Gestionar acceso a servicios de salud, educación, protección y regularización migratoria.
- Fortalecer redes de apoyo institucionales y comunitarias.

Scanned with CamScanner

7. Prevención de riesgos y vulneraciones

- Identificar factores de riesgo como trabajo infantil, violencia, trata de personas o abandono.
- Activar rutas de protección de manera inmediata.
- Desarrollar acciones de prevención y sensibilización frente a riesgos asociados a la migración.

8. Participación y desarrollo de capacidades

- Promover la participación de niños, niñas, adolescentes y familias en los procesos.
- Fortalecer habilidades para la vida, autonomía y construcción de proyecto de vida.
- Incentivar el ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de derechos.

9. Seguimiento y evaluación de procesos

- Realizar seguimiento continuo a los casos atendidos.
- Registrar las intervenciones de manera oportuna y organizada.
- Evaluar avances en los procesos de adaptación y garantía de derechos.

Actividad de cierre: "Compromisos para una atención inclusiva y garante de derechos"

Se desarrolla un espacio grupal con el talento humano en el que, a partir de lo trabajado durante la jornada, cada participante reflexiona sobre las estrategias abordadas para la atención a población migrante. Posteriormente, elaboran de manera individual un compromiso concreto orientado a fortalecer la garantía de derechos y facilitar procesos de adaptación en su quehacer profesional.
Estos compromisos se socializan en plenaria, promoviendo el intercambio de ideas y la construcción colectiva de buenas prácticas. Como cierre, se consolida un acuerdo grupal que integra acciones empáticas, incluyentes y culturalmente pertinentes, reafirmando el rol del talento humano en la promoción del bienestar, la inclusión y el respeto por la diversidad en los entornos institucionales.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo del taller se evidenció una participación por parte del equipo de talento humano, quienes mostraron disposición e interés en fortalecer sus conocimientos y prácticas frente a la atención de población migrante.
- ✓ Se observó que los participantes reconocen la importancia de implementar un enfoque basado en la garantía de derechos, así como la necesidad de brindar una atención diferencial que tenga en cuenta las particularidades culturales, sociales y emocionales de la población atendida.

Scanned with CamScanner

- ✓ Asimismo, se identificó que el equipo cuenta con experiencias previas en la atención a población migrante; sin embargo, manifestaron la necesidad de fortalecer herramientas prácticas relacionadas con la activación de rutas, el acompañamiento psicosocial y los procesos de adaptación.
- ✓ Durante los espacios de reflexión, se evidenció sensibilidad frente a las situaciones de vulnerabilidad que enfrenta esta población, destacando la importancia de generar ambientes protectores, seguros y libres de discriminación.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Cualificación Del Talento Humano	Talento humano	Mayo del 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 5 de 5



FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARIA ALEJANDRA CORDOBA RAMIREZ
TRABAJADORA SOCIAL
T.P 1007160431

Scanned with CamScanner



FUNDACIÓN LEAL AMBAR

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO

TEMA	FECHA	DURACIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE
BRINDAR ESTRATEGIAS PARA DETECTAR CASOS DE VIOLENCIA, DIRECCIONANDO ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE DICHAS SITUACIONES	24 DE ABRIL DE 2026	30 MINUTOS	Fortalecer las competencias del talento humano para la detección oportuna de casos de violencia, mediante la implementación de estrategias que permitan identificar señales de alerta, así como orientar acciones de prevención, atención y activación de rutas institucionales, garantizando la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.	AUX. ENFERMERIA
SOCIALIZAR LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN CASO DE FALLECIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	24 DE ABRIL DE 2026	30 MINUTOS	Socializar con el talento humano las actuaciones a realizar en caso de fallecimiento de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el conocimiento de los protocolos y rutas institucionales, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, adecuada y respetuosa frente a este tipo de situaciones.	GESTORA DE CASO

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	24 de abril de 2026
HORA:	8:00 am
LUGAR:	Fundación Loyal Amber - Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socializar las actuaciones a realizar en caso de fallecimiento de niños, niñas y adolescentes.
RESPONSABLE	Hindy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo y presentación
2	Explicación del tema
3	Cierre

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Socializar con el talento humano las actuaciones a realizar en caso de fallecimiento de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el conocimiento de los protocolos y rutas institucionales, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, adecuada y respetuosa frente a este tipo de situaciones.

METAS

- ✓ Garantizar la apropiación de los protocolos institucionales, evidenciada en la correcta respuesta ante simulaciones o situaciones reales.
- ✓ Fortalecer las competencias del equipo en manejo de crisis, duelo y atención humanizada, mediante espacios formativos periódicos.
- ✓ Asegurar el cumplimiento oportuno de la notificación y reporte a las entidades competentes de los casos que se puedan presentar.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Computador
- ✓ Conversatorio

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo propuesto, se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida al talento humano, en la cual se abordaron las orientaciones establecidas en la **Guía de prevención y manejo de situaciones de riesgo de los NNA.** Durante el encuentro se realizó la explicación detallada de la **ruta de actuación institucional frente al fallecimiento de un niño, niña o adolescente,** resaltando la importancia del actuar inmediato, coordinado y conforme a los lineamientos legales y técnicos.

Se expusieron los siguientes aspectos clave:

- **Identificación del contexto del fallecimiento,** determinando si ocurre dentro o fuera de la unidad de servicio.
- **Notificación inmediata a las autoridades competentes,** como la Policía Nacional o líneas de emergencia, garantizando el debido registro de la información.
- **Comunicación oportuna a la autoridad administrativa, supervisión del contrato y Centro Zonal del ICBF,** según corresponda.
- **Información a la familia o red vincular,** asegurando un manejo respetuoso, claro y sensible frente a la situación.
- **Gestión de los trámites legales,** incluyendo articulación con el Instituto Nacional de Medicina Legal y la expedición del registro de defunción.
- **Elaboración del informe detallado del caso,** incluyendo circunstancias de modo, tiempo y lugar, así como las acciones realizadas antes, durante y después del evento.

Scanned with CamScanner

- Registro del evento en los sistemas institucionales (SIM) y verificación por parte de supervisión.

Adicionalmente, se hizo énfasis en:

- La importancia del acompañamiento psicosocial a la familia, comunidad y demás NNA, promoviendo estrategias para el manejo del duelo.
- El respeto por las creencias, tradiciones culturales y solicitudes de la familia frente al manejo del cuerpo.
- La necesidad de generar acciones institucionales de contención emocional para el equipo de trabajo y los demás usuarios.

La jornada permitió la participación de los asistentes, quienes manifestaron dudas, aportes y reflexiones frente a la responsabilidad institucional en este tipo de situaciones.

Se da por finalizada la jornada de socialización, resaltando la importancia de actuar con responsabilidad, sensibilidad y conforme a la normatividad vigente, priorizando siempre el bienestar y la dignidad de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció una actitud receptiva y participativa por parte del talento humano durante la jornada de socialización.
- ✓ Algunos participantes manifestaron la necesidad de profundizar en el manejo emocional y acompañamiento en situaciones de duelo, tanto para usuarios como para el equipo de trabajo.
- ✓ Se identificó la importancia de realizar ejercicios prácticos o simulacros, que permitan afianzar el conocimiento del protocolo y mejorar la capacidad de respuesta.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Estrategias de seguridad y prevención de situaciones de riesgo	Gestora de caso	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SGT-F-O-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3



FIRMA DEL RESPONSABLE:

Reidy Moreno Oviedo

REIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070
		VERSIÓN: Página 1 de 1
		VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 29-04-2024
HORA: 08:00 Am
TEMA: Socialización de actividades a realizar en caso de fallecimiento de niño, niña y adolescentes.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Cierra Ortiz	65.794.848	Coordinadora	3000260146	[illegible]	[signature]
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1118573104	Gestora de casa	3112184620	[illegible]	[signature]
3	Luz Neller Moreno Lozada	36.204.078	Aux Enfermería	311 8443501	[illegible]	[signature]
4	María Alejandra Córdoba Ramírez	1.007.188.451	Trabajadora social	3006302350	[illegible]	[signature]
5	Melany Juseth Rodríguez Izquierdo	1.030.666.209	Psicóloga	317 5715609	[illegible]	[signature]
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1.019.027.035	Nutricionista	3209756065	[illegible]	[signature]
7	Luz Elvira Agreda Peláez	65.774.317	Manipuladora de alimentos	3132803297	[illegible]	[signature]
8	Kathalin Jasayi Fernández Rojas	36.303.865	Formadora	300 3275490	[illegible]	[signature]
9	Luis Carlos Agudo Ramírez	93.393.860	Formador	3104910054	[illegible]	[signature]
10	Marlene Castro Mora	26.330.795	Formadora	3204083662	[illegible]	[signature]
11	Luisa Fernanda Sánchez Puentes	1.110.946.109	Formadora	3234378666	[illegible]	[signature]
12	Norberto Jaramillo Rivas	93.391.533	Formador	300 6097109	[illegible]	[signature]
13	Marly Alexandra Cierra Venegas	1.110.490.102	SIGE	3103215663	[illegible]	[signature]

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	24 de abril de 2020
HORA:	05:00 pm a 05:50 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amtar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Brindar estrategias para detectar casos de violencia, direccionando acciones de prevención y atención ante dichas situaciones.
RESPONSABLE	Luz Nailer Montes Lozada - Enfermera
AGENDA	
1	Saludo y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Fortalecer las competencias del talento humano para la detección oportuna de casos de violencia, mediante la implementación de estrategias que permitan identificar señales de alerta, así como orientar acciones de prevención, atención y activación de rutas institucionales, garantizando la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

METAS

- Sensibilizar a los participantes sobre los diferentes tipos de violencia.
- Fortalecer la capacidad de identificar señales de alerta físicas, emocionales y conductuales.
- Promover acciones preventivas dentro del entorno familiar, social e institucional.
- Dar a conocer las rutas de atención y entidades competentes para la activación de casos.
- Fomentar espacios seguros de escucha y acompañamiento.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Marcadores.
- Hojas de apoyo y material educativo.
- Lapiceros
- Folletos informativos sobre prevención de violencia.
- Espacio adecuado para la socialización.
- Recursos audiovisuales
- Dinámicas participativas y preguntas orientadoras.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se realiza saludo de bienvenida e introducción al tema, explicando la importancia de identificar situaciones de violencia y cómo estas pueden afectar el desarrollo físico y emocional.

Se desarrollan las siguientes estrategias:

¿QUE ES LA VIOLENCIA?

La violencia es cualquier acción que hace daño a otra persona, ya sea en el cuerpo, en los sentimientos o en su bienestar.

Escaneado con CamScanner

- **Identificación de tipos de violencia:**
  Se explican de manera clara y acorde a la edad los diferentes tipos de violencia mediante ejemplos cotidianos.

Estrategias para detectar casos de violencia

Pueden explicarlo como "señales de alerta"

Cambios en el comportamiento:

- Tristeza o miedo constante
- Aislamiento (no quiere jugar ni hablar)
- Bajo rendimiento escolar

Señales físicas:

- Moretones o heridas sin explicación
- Dolores frecuentes (cabeza, estómago)

Lo que dicen o expresan:

- Comentarios de miedo hacia alguien
- Expresan que no quieren ir a casa o a dicho lugar

Estrategia de prevención
Hablar y expresar emociones:

- Enseñar que está bien decir lo que sienten
- Fomentar la confianza con adultos responsables

Decir "NO":

- Enseñar que nadie puede tocar su cuerpo sin permiso
- Su cuerpo les pertenece

Red de apoyo:

- Identificar adultos de confianza (padres, docentes, familiares)

Educación en valores:

- Respeto

Scanned with CamScanner

- Empatía
- Buen trato

Frase clave para enseñar:
"No es tu culpa y no estás solo/a"

- **Dinámica participativa:**
  Se realizan actividades como dibujos o dramatizaciones donde los niños expresan situaciones seguras e inseguras.
- **Promoción del autocuidado y confianza:**
  Se refuerza la importancia de hablar con un adulto de confianza y no guardar silencio.
- **Rutas de atención:**
  Se informa sobre a quién acudir en caso de violencia:
  - Padres o cuidadores
  - Docentes
  - Personal de salud
  - Líneas de atención (ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia)

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose participación e interés por parte de los asistentes. Los participantes lograron identificar señales de alerta relacionadas con posibles situaciones de violencia y comprendieron la importancia de actuar de manera oportuna mediante la activación de rutas de atención y protección. Se fortaleció el conocimiento sobre estrategias preventivas y mecanismos de apoyo institucional.

El personal reconoce las acciones a seguir en situaciones de crisis, se fortalece la intervención oportuna ante conflictos de convivencia. Se evidencia compromiso en la aplicación de los protocolos establecidos.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Estrategia de seguridad y prevención de situaciones de riesgo	Luz Nailer Montes Lozada – Enfermera	Mayo de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 4





FIRMA DEL RESPONSABLE:

LUZ NAILER MONTES LOZADA
AUXILIAR DE ENFERMERIA

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 20 abril 2021
HORA: 05:00 p.m. a 07:30 p.m.
TEMA: Ruta estrategias Hogar Selecta casa de violencia intrafamiliar acciones de atención y educación para el cuidado y protección

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Carina Ortiz	65.784.846	Coordinadora	3005230146	[illegible]	[signature]
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110073104	Gestora de caso	3112164820	[illegible]	[signature]
3	Luz Nailer Montes Lozada	38.204.079	Aux Enfermería	311 8441561	[illegible]	[signature]
4	María Alejandra Carballo Ramírez	1.007.188.491	Trabajadora social	3006302250	[illegible]	[signature]
5	Melany Juleth Rodríguez izquierdo	1.000.090.309	Psicóloga	317 5710819	[illegible]	[signature]
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1.019.127.025	Nutricionista	3209756565	[illegible]	[signature]
7	Luz Enire Aponte Pérez	65.774.317	Manipuladora de alimentos	3132900297	[illegible]	[signature]
8	Katherin Jasso Fernández Rojas	39.363.885	Formadora	305 2275469	[illegible]	[signature]
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	93.393.950	Formador	3104619054	[illegible]	[signature]
10	Marlene Castro Mora	28.536.795	Formadora	3204383682	[illegible]	[signature]
11	Lorey Fernanda Sánchez Puentes	1.110.549.109	Formadora	3204373698	[illegible]	[signature]
12	Norberto Solano Roza	93.391.555	Formador	300 5697109	[illegible]	[signature]
13	Marly Alexandra Cultna Venegas	1.110.490.109	SIGE	3103250065	[illegible]	[signature]

Scanned with CamScanner

ANEXO 3

(OBLIGACIÓN 4)

- **Actas Actividades llevadas a cabo con los niños, niñas y adolescentes**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, IV LA MARGARITA
fundaproteccion@gmail.com
3146382348
NIT. 901.324.553-5

HABILIDADES PARA LA VIDA

TEMA	FECHA	DURACIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE
TALLER DE REFUERZOS PEDAGÓGICOS	LUNES (06, 13, 20 ABRIL DE 2026)	60 MINUTOS	Fortalecer las competencias académicas básicas de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, mediante un acompañamiento pedagógico en las áreas fundamentales de básica primaria y secundaria, que favorezca la nivelación escolar, el mejoramiento del rendimiento académico y el desarrollo de habilidades en lectoescritura, pensamiento lógico-matemático y demás asignaturas esenciales para su proceso formativo.	GESTORA DE CASO - INTERINSTITUCIONALES
TALLER DE MANUALIDADES -GENA	(LUNES (06, 13, 20 ABRIL DE 2026)	60 MINUTOS	Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes las habilidades creativas, motrices y expresivas mediante la realización de actividades de manualidades, fomentando el uso adecuado del tiempo libre, la imaginación, la concentración y el fortalecimiento de la autoestima a través de la creación de trabajos artísticos	GESTORA DE CASO - INTERINSTITUCIONALES
TALLER DE BREAK DANCE	MARTES Y JUEVES (31 DE MARZO Y 07, 09, 14,16 21,23,28,30 DE ABRIL DE 2026)	60 MINUTOS	Fortalecer las habilidades motrices, la expresión corporal y la creatividad de los niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo de un taller de break dance, promoviendo la coordinación, el trabajo en equipo, la disciplina, la autoestima y el aprovechamiento positivo del tiempo libre mediante el baile y el movimiento artístico	GESTORA DE CASO - INTERINSTITUCIONALES

TALLER PRACTICOS, TEORICOS Y LUDICO - RECREATIVOS - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	MIERCOLES (08, 15,22 DE ABRIL 2026)	60 MINUTOS	Desarrollar talleres prácticos, teóricos y lúdico-recreativos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, enfocados en la recreación y en actividades dinámicas que promuevan el bienestar físico y emocional, fortaleciendo la participación, la integración grupal y el aprendizaje significativo a través del juego y la experiencia, en el marco del convenio con la Universidad del Tolima	GESTORA DE CASO - INTERINSTITUCIONALES
TALLER DE DEPORTES - INDEPORTES	MIERCOLES Y VIERNES (09, 10,16,17,23,24 DE ABRIL)	60 MINUTOS	Fomentar la práctica del deporte como medio para promover hábitos de vida saludables, fortalecer la disciplina, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto, contribuyendo al desarrollo físico, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes.	GESTORA DE CASO - INTERINSTITUCIONALES
TALLER DE MUSICA	VIERNES (10,17,24 DE ABRIL DE 2026)	60 MINUTOS	Promover en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de la creatividad y la expresión emocional a través de la música fortaleciendo habilidades como la concentración, el trabajo en equipo y la escucha activa, mientras disfrutan de un espacio de aprendizaje lúdico y participativo	GESTORA DE CASO - INTERINSTITUCIONALES

FUNDACION LEAL AMBAR

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SET-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página: 1 de 4

FECHA:	06, 13, 20 de abril
HORA:	3:00 pm a 4:30 pm
LUGAR:	Fundación Local Ambar -Sede Hogar De Paso-
TEMA:	Refuerzos pedagógicos
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades lúdico – recreativas en competencias académicas básicas.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fortalecer las competencias académicas básicas de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, mediante un acompañamiento pedagógico en las áreas fundamentales de básica primaria y secundaria, que favorezca la nivelación escolar, el mejoramiento del rendimiento académico y el desarrollo de habilidades en lectoescritura, pensamiento lógico-matemático y demás asignaturas esenciales para su proceso formativo.

METAS

- ✓ Participación de los niños, niñas y adolescentes en las jornadas pedagógicas programadas.
- ✓ Refuerzo de contenidos básicos en al menos cuatro áreas fundamentales (matemáticas, español, ciencias sociales y ciencias naturales).
- ✓ Desarrollo de habilidades en lectoescritura y pensamiento lógico en la mayoría de los participantes.
- ✓ Vinculación de los usuarios en actividades pedagógicas lúdicas en el marco del Día del Idioma.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Material pedagógico
- ✓ Lapiceros
- ✓ Cuadernos
- ✓ Recursos tecnológicos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante las jornadas desarrolladas los días 30 de marzo y 06, 13, 20 y 27 de abril de 2026, se llevó a cabo un proceso de acompañamiento pedagógico dirigido a los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, enfocado en el fortalecimiento de competencias académicas básicas y el apoyo a sus procesos escolares.

En el área de matemáticas, se trabajaron contenidos relacionados con operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división), resolución de problemas, razonamiento lógico y ejercicios prácticos orientados al fortalecimiento del pensamiento lógico-matemático. Estas actividades fueron adaptadas según el nivel académico de cada participante, promoviendo la comprensión y aplicación de los conceptos.

En cuanto al área de español, se reforzaron habilidades de lectoescritura mediante ejercicios de lectura comprensiva, producción escrita, ortografía, construcción de oraciones y comprensión de textos. Se promovió el análisis de contenidos, la interpretación y la expresión de ideas de manera clara y coherente.

Scanned with CamScanner

De igual manera, se brindó acompañamiento en las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales, abordando temáticas básicas como el entorno social, la historia, el reconocimiento del territorio, así como nociones fundamentales sobre el medio ambiente, el cuerpo humano y el cuidado de los recursos naturales, fortaleciendo el pensamiento crítico y la comprensión del contexto.

En el marco de la conmemoración del Día del Idioma, se desarrolló una actividad pedagógica y lúdica orientada al reconocimiento de la historia de Colombia, en la cual los participantes realizaron una obra de teatro con títeres, complementada con exposiciones y dramatizaciones. Estas actividades permitieron fortalecer habilidades comunicativas, la expresión oral, la creatividad y el trabajo en equipo, generando un espacio significativo de aprendizaje y apropiación cultural.

Las jornadas se desarrollaron en un ambiente participativo, promoviendo la motivación, la disciplina académica y el compromiso con el proceso formativo de los participantes.

El acompañamiento pedagógico desarrollado permitió fortalecer las competencias académicas básicas de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, generando avances significativos en su proceso formativo. La implementación de estrategias lúdicas y participativas, especialmente en el marco del Día del Idioma, contribuyó al aprendizaje significativo, la motivación y el desarrollo integral de los participantes. Se recomienda dar continuidad a estos espacios pedagógicos para consolidar los logros alcanzados y favorecer la nivelación escolar.

De igual manera, se resalta que el proceso de acompañamiento pedagógico no solo contribuyó al fortalecimiento de competencias académicas, sino que también favoreció el desarrollo de habilidades personales como la responsabilidad, la constancia y la autonomía en el aprendizaje. La implementación de estrategias didácticas variadas permitió atender las necesidades individuales de los participantes, facilitando un aprendizaje más significativo y adaptado a sus ritmos. En este sentido, se considera fundamental mantener la articulación entre el componente pedagógico y el enfoque lúdico-formativo, con el fin de seguir potenciando el desempeño académico y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidenció disposición y participación en la mayoría de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Algunos participantes presentan rezagos académicos que requieren acompañamiento continuo y personalizado.
- ✓ Las actividades lúdicas, como dramatizaciones y uso de títeres, facilitaron el aprendizaje y aumentaron la motivación.
- ✓ Se observó mayor interés en las áreas cuando se implementan metodologías dinámicas y participativas.
- ✓ Se identifican avances progresivos en lectura, escritura y resolución de problemas básicos.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: SST-FO-044 Version: 01 Fecha: JUNIO 2021 Pagina 3 de 4

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reforzar con pedagogía	Articuladores institucionales/ Gestora de caso	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 4






FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDI MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 157446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 06-09-2021 TEMA: Riesgos Psicosociales

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470217	Felipe Palomino.
2.	Helen Sofía Alzate Vergara	1115656857	Sofía Vergara.
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201483768	Gabriela Cujiños Torres
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1100032613	Nikol López
5.	William Dimitri Olivero Castañeda	1003296488	William castañeda
6.	Diego Alexander Tirado Vergara	1104947940	Diego Alexander T.
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1148135281	Melanie Ruiz
8.	María Alejandra Valero Rodríguez	1197481834	María Alejandra V.
9.	Juan José Montoya Cuitiva	1023317114	Juan José Montoya
10.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176868716	Shadel Junior M.
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471568	Danna Vergara

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 13-09-2021 TEMA: Pausas Pedagogicas

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Ríos	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Arzate Vergara	1111055997	Helen Arzate.
3.	Gabriela Cujito Torres	1201463760	Gabriela Cujito.
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1100302913	Nikol Lopez
5.	Diosa Alexandra Ribon Vergara	1104847940	Diosa Vergara
6.	Maria Alejandra Valero Rodriguez	1197466034	Maria Valero
7.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176868718	Shadel
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105671566	Danna V.
9.	Jenny Jazbleidy Heroo Cello	1104848307	Jenny Cello
10.	Michel Dariana Beltrán Ospina	1105473273	michel beltrán.
11.	Dubis Geraldin Beltrán Gómez	1065978525	Dubis
12.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1104231658	Kener
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104564387	No Firma

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 20-09-2024 TEMA: Orientación Pedagogica

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1006470237	Felipe Palomino.
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111055697	Helen Sofia Alzate V.
3.	Gabriela Cujia Torres	1001463768	Gabriela Cujia T.
4.	Nikoll Dahiana López Camacho	1000003812	Nikoll López
5.	Dana Alexandra Tilano Vergara	1004547940	Dana Tilano
6.	Maira Alejandra Valera Rodriguez	1073408834	Maira Valera
7.	Shadai Junior Montenegro Oveda	1706987715	Shadai Junior M.
8.	Dasna Gabriela Vergara Orta	1006471596	Dasna Vergara
9.	Jerny Jusbleidy Henao Gallo	1004649007	Jerny Gallo
10.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1006473072	Michell Beltrán.
11.	Dulce Geraldin Beltran Gómez	1006081529	Dulce Geraldin
12.	Kenner Duván Beltrán Gómez	1062316855	Kener
13.	Juan Jesus Beltrán Gomez	1140834387	
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rengifo	1076064735	Hanna Rengifo
15.	Juan José Mosquera Vega	1077720286	Juan José
16.	Arianna Rivera Caballero	1020806570	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	06, 13, 20 abril de 2026
HORA:	9:00 pm a 11:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Taller de manualidades – SENA
RESPONSABLE	Hasly Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de manualidades
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes las habilidades creativas, motrices y expresivas mediante la realización de actividades de manualidades, fomentando el uso adecuado del tiempo libre, la imaginación, la concentración y el fortalecimiento de la autoestima a través de la creación de trabajos artísticos con la orientación del profesor del SENA

METAS

- ✓ Participación de los niños, niñas y adolescentes en las jornadas de manualidades.
- ✓ Elaboración de al menos un producto artesanal por participante durante las sesiones.
- ✓ Desarrollo de habilidades básicas en técnicas de manualidades (tejido, recorte, armado y decoración).
- ✓ Fortalecimiento de la creatividad y expresión individual en la mayoría de los participantes.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Material pedagógico
- ✓ Botellas plásticas
- ✓ Pegante de madera
- ✓ Pinturas
- ✓ Pinceles

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante las jornadas realizadas los días 30 de marzo y 06, 13, 20 y 27 de abril de 2026, se desarrollaron actividades de manualidades con la orientación del instructor del SENA, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, con el propósito de fortalecer sus habilidades creativas, motrices y expresivas.

En el desarrollo de las sesiones, los participantes elaboraron manillas tejidas con pepitas, en las cuales se trabajaron técnicas básicas de ensartado, secuenciación de patrones, combinación armónica de colores y coordinación viso-motriz. Durante esta actividad, los niños, niñas y adolescentes siguieron instrucciones paso a paso para la organización de materiales, el diseño previo de sus manillas y la ejecución del tejido, lo que favoreció el desarrollo de habilidades de planificación y atención al detalle. Asimismo, se promovió la creatividad al permitirles elegir colores, formas y estilos propios, fortaleciendo su capacidad de toma de decisiones.

Esta actividad permitió potenciar la motricidad fina mediante el uso preciso de las manos y dedos, así como mejorar la concentración sostenida, la paciencia y la tolerancia a la frustración frente a errores o dificultades durante el proceso. De igual manera, se fortaleció el seguimiento de instrucciones, la disciplina en la ejecución

Scanned with CamScanner

de tareas y el sentido de logro personal al finalizar cada producto, generando satisfacción y contribuyendo al fortalecimiento de la autoestima.

Adicionalmente, se realizaron diversas manualidades utilizando materiales como papel, cartulina, foami y elementos reciclables, a través de las cuales se promovió la creatividad, la imaginación y la expresión artística. Entre las actividades se incluyeron la elaboración de figuras decorativas, tarjetas, elementos artesanales y trabajos libres donde los participantes pudieron plasmar sus ideas, emociones e intereses.

El docente brindó acompañamiento constante, orientando el paso a paso de cada actividad, fomentando la autonomía, el trabajo individual y grupal, así como el cuidado de los materiales. Estas actividades también facilitaron espacios de interacción, cooperación y fortalecimiento de la autoestima, al permitir que cada participante valorara sus propias creaciones.

Se evidenció una participación, interés y motivación por parte de los niños, niñas y adolescentes, quienes demostraron avances progresivos en sus habilidades manuales y en la expresión de su creatividad.

Las actividades desarrolladas en articulación con el SENA permitieron fortalecer de manera significativa las habilidades creativas, motoras y expresivas de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso. Asimismo, se promovió el uso adecuado del tiempo libre y el desarrollo de la autoestima, reafirmando la importancia de estos espacios en el proceso de formación integral. Se sugiere dar continuidad a estas estrategias, favoreciendo procesos constantes que contribuyan al desarrollo personal y social de la población atendida.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidenció alta motivación e interés en las actividades de manualidades, especialmente en la elaboración de manillas.
- ✓ Algunos participantes requirieron mayor acompañamiento en actividades que implicaban precisión motriz.
- ✓ Las actividades favorecieron la concentración y disminuyeron conductas disruptivas durante las jornadas.
- ✓ Se observó satisfacción y orgullo en los participantes al finalizar sus trabajos.
- ✓ El uso de materiales variados facilitó la creatividad y la participación.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Taller de manualidades	Asistentes interventores/ Gestora de caso	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha (AAAA): 2020 Página 3 de 3







FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P. 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -007 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 06-09-2026 TEMA: Taller movilidades - sexo

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Ruiz	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofía Alzate Vergara	1110078847	Helen Alzate
3.	Gabriela Cujia Torres	1001463709	Gabriela Cujia Torres
4.	Nicol Dahiana López Camacho	1100003812	Nicol López
5.	Wilian Dimitri Ocoro Castañeda	1010286486	Wilian Ocoro
6.	Diana Alexandra Tiparo Vergara	1104947940	Diana Tiparo
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133281	Melanie Ruiz
8.	María Alejandra Valero Rodríguez	1197698581	María Valero
9.	Juan José Montoya Cuesta	1001317114	Juan José Montoya
10.	Shadel Junior Montenegro Cerón	1176098715	Shadel Junior Mo
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471080	Danna Vergara

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15-04-2026 TEMA: Taller manualidades Semana

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1193470057	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111055697	Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201403788	Gabriela Cujiño
4.	Nikol Dahiana Lopez Camacho	1196022172	Nikol Lopez
5.	Elicio Alexandro Tibaro Vergara	1104947040	Elicio Vergara
6.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1107	Maira valero R
7.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176	Shadel
8.	Diana Gabriela Vergara Ortiz	1193	Diana V.
9.	Jenny Jastlendy Hoyos Calle	1104	Jenny Calle
10.	Michell Dariana Beltran Ospina	1193	Michell Beltrán
11.	Dulce Geraldin Beltran Gómez	1065	Dulce
12.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1193	Kener
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104	Juan

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 20-03-2024 TEMA: Taller prevención de sexo

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1109470237	
2.	Hellen Sofía Ávila Vergara	1111052697	
3.	Gabriela Cujía Torres	1201463708	
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1206992832	
5.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1004947940	
6.	Maira Alejandra Valero Rodríguez	1192469934	
7.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1706867719	
8.	Danna Sabrina Vergara Ortiz	1054771666	
9.	Jenny Jasbleidy Henao Soto	1004949807	
10.	Michell Dahiana Beltrán Ospina	1109473672	
11.	Dubis Geraldin Beltrán Gómez	1063881829	
12.	Kenner Duvián Beltrán Gómez	1100231655	
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104154387	
14.	Hanna Lucciana Gutiérrez Rangifo	1107994736	
15.	Juan José Mosquera Vega	1077229249	
16.	Arianna Rivera Caballero	1023810570	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: Año 2023 Página 1 de 3

FECHA:	07, 09, 14,16,21,23 de abril de 2026
HORA:	11:00 am a 11:30 am
LUGAR:	Fundación Loyal Amigo - Sede Hogar De Paso
TEMA:	Taller de break Dance – IMDRI
RESPONSABLE	Ivory Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fortalecer las habilidades motrices, la expresión corporal y la creatividad de los niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo de un taller de break dance, promoviendo la coordinación, el trabajo en equipo, la disciplina, la autoestima y el aprovechamiento positivo del tiempo libre mediante el baile y el movimiento artístico en convenio con el IMDRI.

METAS

- ✓ Participación de los niños, niñas y adolescentes en al menos el 80% de las sesiones programadas.
- ✓ Adquisición de conocimientos básicos en movimientos de break dance (pasos, secuencias y figuras).
- ✓ Vinculación de los participantes en el aprendizaje de al menos dos ritmos adicionales (salsa, merengue o vallenato).
- ✓ Fortalecimiento de habilidades sociales como el respeto, la cooperación y la disciplina durante las actividades.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS UTILIZADOS

- ✓ Música
- ✓ Explicación de movimientos
- ✓ Creación de coreografía
- ✓ Videos musicales

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante los martes y jueves del mes de abril de 2026, se llevaron a cabo talleres de danza urbana en articulación con el IMDRI, orientados al fortalecimiento de habilidades físicas, expresivas y sociales en los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso.

En el desarrollo de las sesiones, el instructor guió a los participantes en el aprendizaje progresivo de fundamentos del break dance, incluyendo técnicas básicas, secuencias coreográficas y ejecución de movimientos propios de este estilo, tales como pasos base/con (toprock), trabajo de piso (footwork), figuras o movimientos acrobáticos (power moves) y posturas estáticas o congelamientos (freezes). Estas prácticas favorecieron el desarrollo de la coordinación, el equilibrio, la fuerza y la conciencia corporal.

Asimismo, el docente implementó ejercicios dirigidos al reconocimiento del ritmo, la musicalidad y la expresión corporal, promoviendo la creatividad individual y la confianza en sí mismos. En este proceso, se trabajaron aspectos como la identificación del tempo musical, la coordinación entre movimiento y sonido, el manejo del espacio y la interpretación corporal de diferentes ritmos. Se realizaron ejercicios y dinámicas como secuencias de

Scanned with CamScanner

pasos básicos, desplazamientos rítmicos, marcación de tiempo con el cuerpo, aislamientos corporales (movimiento independiente de distintas partes del cuerpo) y construcción de pequeñas coreografías.

De manera complementaria, se brindaron orientaciones en otros ritmos musicales como salsa, merengue y vallenato, en los cuales se enseñaron pasos básicos y estructuras fundamentales. En salsa, se abordaron pasos como el básico adelante y atrás, el paso lateral, giros sencillos y coordinación de brazos; en merengue, se trabajó el paso básico lateral, el movimiento de caderas y desplazamientos en pareja o grupo; y en vallenato, se practicaron pasos básicos marcando el ritmo, desplazamientos suaves y coordinación corporal acorde al compás. Estas actividades permitieron a los participantes ampliar sus habilidades de baile, adaptarse a diferentes estilos musicales y fortalecer su expresión artística en contextos diversos, favoreciendo además la seguridad, la interacción social y el disfrute del proceso de aprendizaje.

Las actividades se desarrollaron en un ambiente participativo, donde se incentivó el respeto, el trabajo en equipo, la disciplina y la sana convivencia. Se evidenció motivación e interés por parte de los participantes, quienes progresivamente fueron adquiriendo mayor seguridad en la ejecución de los movimientos y en la interacción con sus pares.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidenció alta motivación e interés por parte de los participantes durante las sesiones de baile.
- ✓ Algunos niños y adolescentes presentaron dificultades iniciales en la coordinación, las cuales fueron mejorando progresivamente con la práctica.
- ✓ Las actividades permitieron fortalecer la confianza y disminuir la timidez en varios participantes.
- ✓ Se observó mayor integración grupal y apoyo entre pares durante el aprendizaje de los movimientos.
- ✓ Los ritmos adicionales como salsa, merengue y vallenato generaron gran aceptación y dinamismo en el grupo.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Habilidades para la vida	Gestora de cosa	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner






FIRMA DEL RESPONSABLE:

NEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 03-04-2024 TEMA: Taller de Bocas Sanas - Mah?

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1109470037	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alcala Vergara	1111059097	
3.	Gabriela Cuello Torres	1201603769	
4.	Nicol Dahiana López Camacho	1109002812	
5.	Dana Alexandra Tilano Vergara	1108947940	
6.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133081	
7.	Maria Alejandra Valera Rodriguez	1193428054	
8.	Juan José Montoya Cuello	1023317114	Juan Cuello
9.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1137988715	
10.	Danna Gabriela Vergara Cruz	1109471380	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 09-04-2022 TEMA: Taller Riesgo Químico - Orden

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1103470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Alzate Vergara	1111016937	
3.	Gabriela Cujiño Toles	1201453769	
4.	Nikol Dayana López Camacho	1109002612	
5.	Diosa Alexandra Tibaquirá Vargas	1104847940	
6.	María Alejandra Valera Rodríguez	1107	
7.	Juan José Montoya Cuellar	1021317714	
8.	Shaikel Junior Montenegro Ojeda	1119016716	
9.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1107671589	
10	Jenny Jaidelith Hoyos Solis	1104	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 19-04-2024 TEMA: Taller Entrega Dotación

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rios	1105470337	Andres Palomino
2.	Helen Sofia Acosta Vergara	1111059097	Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201483768	Gabriela Cujiño
4.	Nicol Dahana Lopez Camacho	1109032812	Nicol Lopez
5.	Diana Alexandra Tilves Vergara	1104647940	Diana Vergara
6.	Maria Alejandra Valero Rodriguez	1197488834	Maria Valero R.
7.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1173886719	Shadel
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471599	Danna V.
9.	Jenny Judhardy Herrera Gallo	1104648907	Jenny Gallo
10.	Michell Dahana Beltran Ospina	1105473272	Michell Beltran.
11.	Dulce Geraldin Beltran Gomez	1065000529	Dulce
12.	Kenper Duvan Beltran Gomez	1106231605	Kenet
13.	Juan Jesus Beltran Gomez	1104554387	

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 16-OCT-2026 TEMA: Taller de Parche Dorsal

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1105470337	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111655497	Helen Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201463768	Gabriela Cujiño
4.	Nikoll Dahiana Lopez Camacho	1109033512	Nikoll Lopez
5.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104047940	Diosa Vergara
6.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1197468934	Maira Valero Rodriguez
7.	Shadel Junior Monsalvo Ojeda	1117068778	Shadel Junior M.
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471508	Danna Vergara
9.	Jairy Jastelidy Hurtado Gallo	1104618907	Jairy Gallo
10.	Michell Dariana Beltran Cleofe	1105472072	Michell Beltrán.
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1060360329	Dulce Geraldin.
12.	Xamar Duvan Beltrán Gómez	1060231855	Xamar D.
13.	Juan Jesus Beltran Gomez	1104064307	Juan Jesus
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1107984730	Hanna Luciana

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 24-09-2026 TEMA: Taller Brecha Digital

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alcala Vergara	1111066897	Helen Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujiia Torres	1201463768	Gabriela Cujiia Torres
4.	Elena Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Alexa Vergara.
5.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1197506034	Maira Valero Rodriguez
6.	Shaded Junior Montenegro Ojeda	1176668715	Shaded Junior M
7.	Dianna Gabriela Vergara Ortiz	1106471688	Dianna Vergara
8.	Jenny Jasbleidy Arango Gallo	1104048607	Jenny Arango
9.	Michell Stefania Beltrán Ospina	1105473272	Michell Beltrán.
10.	Duvis Geraldin Beltrán Gomez	1099319329	Duvis Geraldin
11.	Kenner Duvan Beltran Gómez	1106231655	Kenner
12.	Juan Jesús Beltran Gómez	1104554367	
13.	Hanna Luciana Quiñonez Rangifo	1107564735	Hanna Luciana Quiñonez
14.	Juan José Mosquera Vega	1077725299	Juan José
15.	Arianna Rivera Caballero	1003903970	Arianna Rivera

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23-04-2026 TEMA: Taller Brecha Digital

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1109470837	Felipe Palomino
2.	Helen Sofía Alzate Vergara	1111000807	Helen Sofía Vergara
3.	Gabriela Quiño Tirado	1201463758	Gabriela Quiño
4.	Dioca Alexandra Tilano Vergara	1104847940	Dioca Vergara
5.	María Alejandra Vivero Rodríguez	1197466834	María Alejandra Vivero
6.	Sherlet Junior Montenegro Ojeda	1120900718	Sherlet Junior M
7.	Sharna Gabriela Vergara Cruz	1129471586	Sharna Vergara
8.	Jeimy Jasbleidy Henao Salto	1104948901	Jeimy Henao
9.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1195473272	Michell Beltrán.
10.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1090389328	Dulce Geraldin
11.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1100231602	Kener
12.	Juan Jesus Beltran Gomez	1104554017	
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rengifo	1107984735	Hanna Luciana Rengifo
14.	Juan José Mosquera Vega	1077729089	Juan José
15.	Arianna Rivera Caballero	1028900970	Arianna Rivera
16.	Ana Lucía Alcendra Ramírez	1110573905	Ana Lucía A.R

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	08, 15,22 de abril 2026
HORA:	11:00 am a 11:30 am
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Taller en convenio con la Universidad del Tolima
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicacion de la actividad
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Desarrollar talleres prácticos, teóricos y lúdico-recreativos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, enfocados en la recreación y en actividades dinámicas que promuevan el bienestar físico y emocional, fortaleciendo la participación, la integración grupal y el aprendizaje significativo a través del juego y la experiencia, en el marco del convenio con la Universidad del Tolima.

METAS

- ✓ Participación de los niños, niñas y adolescentes en las jornadas programadas.
- ✓ Implementación de actividades en al menos cuatro áreas (educativa, artística, física y salud).
- ✓ Desarrollo de espacios de promoción y prevención en salud física y mental.
- ✓ Fortalecimiento de habilidades sociales, emocionales y cognitivas en la mayoría de los participantes.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS UTILIZADOS

- ✓ Material pedagógico
- ✓ Diapositivas
- ✓ Televisor
- ✓ Actividades musicalizadas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante las jornadas realizadas los días 08, 15, 22 y 29 de abril de 2026, en el marco del convenio con la Universidad del Tolima, se desarrollaron diversos talleres prácticos, teóricos y lúdico-recreativos orientados al bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, fomentando espacios de aprendizaje dinámico, participación y fortalecimiento de habilidades para la vida.

Las actividades fueron lideradas por estudiantes en formación de diversas áreas, quienes desde un enfoque interdisciplinario, abordaron temáticas relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social, utilizando metodologías pedagógicas adaptadas a las características y necesidades de la población.

En el componente educativo y formativo, se implementó un club de lectura, en el cual se trabajaron habilidades de comprensión lectora, interpretación de textos, análisis crítico y expresión oral. A través de lecturas guiadas, preguntas orientadoras, socialización de ideas y actividades de escritura, se promovió el desarrollo del pensamiento reflexivo, la capacidad argumentativa y el fortalecimiento del hábito lector, generando espacios de diálogo y participación.

Escaneado con CamScanner

En el área artística, se desarrollaron talleres de teatro y expresión corporal, en los que se abordaron ejercicios de improvisación, reconocimiento del cuerpo, manejo del espacio, representación de emociones y construcción de pequeñas escenas, favoreciendo la comunicación verbal y no verbal, la creatividad y la interacción social. Asimismo, se realizó un taller de música, donde se trabajaron aspectos como el ritmo, la coordinación, la percepción auditiva y la expresión emocional mediante dinámicas de canto, percusión corporal, seguimiento de secuencias rítmicas y actividades grupales, fortaleciendo la integración y el trabajo en equipo.

En el componente físico y recreativo, se llevaron a cabo ejercicios y actividades físicas dirigidas, tales como circuitos motores, juegos predeportivos y dinámicas grupales, orientadas al fortalecimiento de la resistencia, la coordinación, la agilidad y la disciplina. Estas actividades promovieron hábitos de vida saludable, el respeto por normas, la cooperación y el adecuado uso del tiempo libre.

De igual manera, desde el área de la salud, estudiantes de medicina desarrollaron talleres educativos con enfoque preventivo y formativo, abordando temáticas como los hábitos de vida saludable, en los que se promovió la importancia de una alimentación balanceada, la práctica regular de actividad física y el autocuidado; en salud mental, se trabajaron habilidades como el reconocimiento y manejo de emociones, la autoestima y la regulación emocional; en prevención de enfermedades, se brindaron orientaciones sobre higiene personal, cuidado del cuerpo y prácticas de prevención; y en promoción del bienestar, se enseñaron estrategias para el manejo del estrés, la resolución de dificultades y el fortalecimiento emocional.

Estas actividades se desarrollaron mediante metodologías lúdicas, participativas y experienciales, tales como juegos, dinámicas grupales, ejercicios prácticos, espacios de reflexión y aprendizaje basado en la experiencia, lo que facilitó la apropiación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la participación de los asistentes, contribuyendo de manera significativa a su formación integral.

El desarrollo de estas jornadas permitió fortalecer el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación de componentes educativos, artísticos, físicos y de salud. La participación de la Universidad del Tolima contribuyó significativamente al proceso formativo, brindando herramientas prácticas para el cuidado de la salud y el desarrollo personal. Se resalta la importancia de mantener este tipo de alianzas para continuar promoviendo espacios de aprendizaje significativo y desarrollo integral.

EVALUACION DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidenció alta participación y receptividad por parte de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Las actividades lúdicas facilitaron la comprensión de temas relacionados con salud y bienestar.
- ✓ La articulación con la Universidad del Tolima fortaleció la calidad de las intervenciones.
- ✓ Algunos participantes requieren refuerzo continuo en hábitos de autocuidado y manejo emocional.
- ✓ Se recomienda dar continuidad a estos espacios interdisciplinarios.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-048 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2021 Página 3 de 4

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Habilidades para la vida	Gestora de caso	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 4





FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P. 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 06-04-2021 TEMA: Taller Universidad del Tolima

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1106470237	Andres Palomino
2.	Helen Sofía Ázcate Vergara	1111055897	
3.	Gabriela Cuello Torres	1201463768	Gabriela Torres
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1106702972	
5.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104347940	
6.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1148153281	
7.	María Alejandra Valero Rodríguez	1193466704	
8.	Juan José Montoya Cumbe	1021517114	Juan Cumbe
9.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176948713	
10.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1193471366	Danna Vergara
11.	Jenny Jasbleidy Herrán Solís	1104348047	

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15-04-2026 TEMA: "Salida Unidad del Tiempo"

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1109470237	
2.	Hellen Sofia Abate Vergara	1111	
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201483768	
4.	Nikoll Dahiana López Camacho	1109002012	
5.	Diana Alexandra Tilano Vergara	1140947040	
6.	María Alejandra Valero Rodríguez	1197406954	
7.	Eliodet Junior Montenegro Ojeda	1176	
8.	Dianna Gabriela Vergara Ortiz	1109471566	
9.	Jairly Juddicly Hierro Gallo	1104948907	
10.	Michell Dayana Beltrán Cepeda	1103473172	
11.	Dylan Geraldin Beltrán Gómez	1065888529	
12.	Kenner Duván Beltrán Gómez	1102231655	
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104954087	No firma
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1107864731	

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA 22-04-2021 TEMA: Taller Diversidad del Talento

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Ríos	1128470237	
2.	Hellen Sofía Acosta Vergara	1111055897	Hellen Sofía Acosta V.
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201483758	Gabriela Cujiño T.
4.	Diana Alexandra Tilano Vergara	1134647942	Diana Vergara
5.	María Alejandra Valero Rodríguez	1197499034	María Alejandra Valero R.
6.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1178568715	Shadel Junior M.
7.	Dianna Gabriela Vergara Ortiz	1129471586	Dianna Vergara
8.	Jhiny Jhohanny Henao Gallo	1134048907	Jhiny Henao
9.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1129473272	Michell Beltrán O.
10.	Dulce Gerardo Beltrán Gómez	1065888329	Dulce Beltrán
11.	Kenner Dunán Beltrán Gómez	1140211055	Kenner
12.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1194 [illegible]	[redacted]
13.	Hanna Lucianá Gutiérrez Rangito	1101954735	Hanna Lucia Gutiérrez
14.	Juan José Mosquera Vega	1077739199	Juan José
15.	Arbeins Rivera Canabero	1003805570	Arbeins Rivera
16.	Ana Lucia Alcendra Ramirez	1110579508	Ana Lucia A.R

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST.FO-044 Versión: 01 Fecha: ABRIL 2022 Página 1 de 3

FECHA:	08, 10,15,17,22,24 de abril de 2026
HORA:	3:30 pm a 04:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amitar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Taller de deportes – Infepontes
RESPONSABLE	Holdy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar la práctica del deporte como medio para promover hábitos de vida saludables, fortalecer la disciplina, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto, contribuyendo al desarrollo físico, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes.

METAS

- ✓ Participación activa de los niños, niñas y adolescentes en las jornadas deportivas programadas.
- ✓ Vinculación de padres y/o cuidadores en espacios de fortalecimiento emocional.
- ✓ Desarrollo de habilidades básicas en trabajo en equipo, disciplina y resolución de conflictos.
- ✓ Implementación de actividades lúdicas y deportivas como estrategia de bienestar integral.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Conos, aros y cuerdas para circuitos de coordinación.
- ✓ Música
- ✓ Ejercicios de coordinación y trabajo en equipo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante las jornadas realizadas los días 08, 10, 15, 17, 22, y 24 de abril de 2026, se implementaron diversas actividades deportivas, recreativas y formativas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, promoviendo el movimiento corporal, la integración grupal y el fortalecimiento de hábitos saludables.

En el componente deportivo, se desarrollaron actividades dirigidas como juegos predeportivos, circuitos físicos, dinámicas grupales y ejercicios recreativos orientados al fortalecimiento de la resistencia, coordinación, agilidad y trabajo en equipo. A través del juego, se fomentaron valores como el respeto por normas, la cooperación, la disciplina y la sana competencia.

De manera complementaria, se llevaron a cabo actividades lúdico-recreativas y artísticas, tales como dinámicas de mímica, juegos de expresión corporal y actividades dirigidas mediante el juego, orientadas al fortalecimiento de habilidades comunicativas, sociales y emocionales. En las dinámicas de mímica, los participantes representaron emociones, acciones y situaciones cotidianas sin el uso del lenguaje verbal, lo que permitió potenciar la comunicación no verbal, la interpretación y la empatía. Asimismo, en los ejercicios de expresión corporal se trabajaron movimientos libres y guiados, reconocimiento del cuerpo, manejo del espacio y coordinación, favoreciendo la seguridad personal y la desinhibición.

Scanned with CamScanner

Adicionalmente, se implementaron juegos grupales estructurados que promovieron la participación activa, el respeto por turnos, el seguimiento de instrucciones y la cooperación entre pares. Estas actividades facilitaron la integración grupal, el fortalecimiento de la confianza y el desarrollo de la creatividad, al permitir que los niños, niñas y adolescentes exploraran diferentes formas de expresarse y relacionarse. De igual manera, se generaron espacios de disfrute y aprendizaje significativo, contribuyendo al bienestar emocional y al fortalecimiento de habilidades para la vida.

Las actividades desarrolladas permitieron promover el deporte como una herramienta fundamental para el bienestar integral, evidenciando avances en el desarrollo físico, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, la vinculación de los padres/cuidadores en espacios de fortalecimiento emocional contribuyó al mejoramiento de las relaciones familiares y al desarrollo de habilidades para la vida. Se resalta la importancia de continuar implementando este tipo de estrategias de manera constante, favoreciendo procesos integrales que impacten positivamente en la calidad de vida de la población atendida.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

- ✓ Se evidenció alta participación y motivación en las actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Las dinámicas de mímica y expresión corporal facilitaron la integración y el trabajo en equipo.
- ✓ La participación de padres/cuidadores fortaleció los procesos de acompañamiento emocional.
- ✓ Algunos participantes requieren continuar fortaleciendo el manejo de emociones y la resolución de conflictos.
- ✓ Las actividades lúdicas favorecieron la disminución de conductas disruptivas.
- ✓ Se recomienda dar continuidad a estos espacios, integrando componentes físicos y emocionales.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Habilidades para la vida	Gestora de salud	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: ISEF-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3






FIRMA DEL RESPONSABLE:

HERDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 08-04-2026 TEMA: Taller de adaptación

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	
2.	Helen Sofia Abaate Vergara	1111055697	
3.	Gabriela Cujito Torres	1201663768	
4.	Maui Dahiana Lopez Carrascal	1109032012	
5.	Dosa Alexandra Titan Vergara	1104947940	
6.	Melanie Tatiana Ruiz Zuloaga	1148133381	
7.	Maira Alejandra Valera Rodriguez	1101668034	
8.	Juan José Montoya Cumbe	1021317114	
9.	Shadai Junior Monsalvo Ojeda	1176668715	
10.	Donna Gabriela Vergara Ortiz	1105471584	
11.	Jenny Jastelidy Herrera Cadiz	1104948007	

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 10-09-2026 TEMA: Taller de videojuegos

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Abate Vergara	1111055697	Hellen Sofia Abate V.
3.	Gabriela Cuello Tomas	1201463768	Gabriela Cuello
4.	Nikol Dahana Lopez Camacho	1108002819	Nikol Lopez
5.	Dicsa Alexandra Tilano Vergara	1104847940	Alexandra Vergara
6.	Maria Alejandra Valera Rodriguez	1197466834	Maria Valera Ro
7.	Shadel Junior Montemejo Ovalle	1170901716	Shadel Junior M.
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471569	Danna Vergara
9.	Jenny Jackeline Herrera Solis	1104848807	Jenny Solis
10.	Michell Dahana Beltran Ospina	1105471072	Michell Beltran

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15-09-2026 TEMA: Taller de valores

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111653697	
3.	Gabriela Cujito Torres	1201663708	
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1103002812	
5.	Diana Alexandra Tilano Vergara	1104947940	
6.	Mairi Alejandra Valero Rodriguez	1107466834	
7.	Shaider Junior Montenegro Costa	1170881715	
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1106471564	
9.	Jenny Jaidekky Hernao Gallo	1104940807	
10.	Michel Damaris Beltrán Ospino	1106473273	
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1088363329	
12.	Kenner Dovan Beltrán Gómez	1106031855	
13.	Juan Jesus Beltrán Gómez	1104504307	
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rengifo	1107364738	

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 17-04-2021 TEMA: Taller de integración

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Ruiz	1105472027	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111053603	Helen Sofia Alzate
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201463758	Gabriela Cujiño
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1109003613	Nikol López
5.	Dicxi Alexandra Tirado Vergara	1104947940	Dicxi Vergara
6.	María Alejandra Valera Rodríguez	1197470934	María Valera Rodríguez
7.	Shaidel Junior Montenegro Ojeda	1176868710	Shaidel Junior M.
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1100471699	Danna Vergara
9.	Jenny Johnedy Heran Galin	1193948927	Jenny Galin
10.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1105473270	Michell Beltrán
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1106364029	Dulce Beltrán
12.	Xiomar Duvan Beltrán Gómez	1100231858	Xiomar
13.	Juan Jesus Beltrán Gómez	1104554367	Juan Jesus
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rengifo	1107961730	Hanna Lucciana Gutiérrez
15.	Juan José Mosquera Vega	1077729209	Juan José

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22-04-2021 TEMA: Taller de valores

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Abate Vergara	1111659007	Helen Sofia Vergara.
3.	Gabriela Cujito Torres	1201463788	Gabriela Cujito
4.	Dixsa Alexandra Tilano Vargas	1154847940	Alexa Vargas
5.	Maira Alejandra Valero Rodrigues	1197466934	Maira alejandra valero
6.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176068715	Shadel Junior M
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471688	Danna Vergara
8.	Jeimy Jasbleidy Henao Gallo	1154948907	Jeimy Gallo
9.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1105473272	Michell Beltrán.
10.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1065585239	Dulce
11.	Kenner Duván Beltrán Gómez	1106031605	Kener
12.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104554387	
13.	Hanna Lucaina Guillermo Pengito	1107964735	Hanna Lucaina Pengito
14.	Juan José Mosquera Vega	1077722659	Juan José
15.	Arianna Rivera Caballero	1003800570	Arianna Rivera
16.	Ana Lucia Alvarado Ramirez	1118578826	Ana Lucia A.R

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CODIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 24-04-2021 TEMA: Taller de incapacidades

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofía Ábalo Vergara	1111055807	Helen Sofía Vergara
3.	Gabriela Cujino Torres	1201483788	Gabriela Cujino.
4.	Dilsa Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Alexa Vergara
5.	María Alejandra Valero Rodríguez	1107466934	María Valero
6.	Shadid Junior Monterrosa Ortiz	1176966715	Shadid Junior M.
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1106477588	Danna Gabriela Vergara Ortiz
8.	Jenny Jackelly Heran Gelis	1104948567	Jenny Heran
9.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1106473273	Michell Beltrán
10.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1106366329	Dulce Geraldin
11.	Kenner Davian Beltrán Gómez	1106291855	Kener
12.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104554307	
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1107984738	Hanna Lucian Rangel
14.	Juan José Mosquera Vega	1077725288	Juan José
15.	Arianna Rivera Castellón	1063880571	Arianna Rivera
16.	Ana Lucía Acevedo Romero	1140078886	Ana Lucía A.R

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: 601-F-O-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	10,17,24 de abril de 2026
HORA:	3:30 pm a 4:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amigar - Sede Hogar De Paso
TEMA:	Taller de música – secretaría de cultura
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de sus habilidades comunicativas, emocionales y sociales a través del teatro y la expresión corporal, promoviendo la creatividad, la confianza en sí mismos, el trabajo en equipo y la libre manifestación de sus pensamientos y emociones en un ambiente lúdico y formativo en convenio con la secretaría de cultura.

METAS

- ✓ Desarrollar habilidades básicas en ritmo, coordinación y expresión musical en la mayoría de los participantes.
- ✓ Fomentar la participación en actividades como canto, percusión corporal, uso de instrumentos básicos y dinámicas musicales grupales.
- ✓ Fortalecer la confianza y disminuir la timidez a través de la expresión musical y la participación.
- ✓ Promover la identificación y expresión de emociones mediante la música.
- ✓ Incentivar el trabajo en equipo y el respeto por los turnos, el ritmo grupal y la escucha activa durante las actividades musicales.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Instrumentos musicales (Flautas)
- ✓ Palos de madera
- ✓ Videos musicales
- ✓ Canciones musicales

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante las jornadas realizadas los días 10, 17 y 24 de abril de 2026, en articulación con la Secretaría de Cultura, se desarrollaron talleres expresión corporal y música dirigidos a los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, orientados al fortalecimiento de sus habilidades comunicativas, emocionales y sociales.

En el desarrollo de las sesiones, se implementaron ejercicios de calentamiento corporal y vocal orientados a la preparación física y expresiva de los participantes, incluyendo estiramientos, movilidad articular, relajación muscular y activación de la voz mediante vocalizaciones, modulación y control del tono. Asimismo, se trabajaron técnicas básicas de actuación como el reconocimiento del cuerpo como herramienta expresiva, el manejo del espacio escénico, la postura, la gestualidad y la proyección de la voz, haciendo énfasis en la dicción, la entonación y el control de la respiración diafragmática para mejorar la claridad y seguridad al hablar.

Scanned with CamScanner

De igual manera, se desarrollaron actividades de improvisación teatral que estimularon la espontaneidad, la creatividad y la capacidad de reacción ante diferentes situaciones planteadas, permitiendo a los participantes construir escenas de manera libre y guiada. Se promovió la creación de personajes a partir de características físicas, emocionales y sociales, así como la representación de diversas emociones (alegría, tristeza, enojo, miedo, entre otras), favoreciendo el reconocimiento y la expresión emocional.

De igual manera, se llevaron a cabo dinámicas de expresión corporal, juegos teatrales y ejercicios de mímica, enfocados en el reconocimiento del cuerpo, el manejo del espacio, la comunicación no verbal y la interacción grupal. Estas actividades favorecieron la desinhibición, la creatividad, la espontaneidad y el fortalecimiento de la confianza en sí mismos.

Adicionalmente, se promovieron actividades grupales como la creación de pequeñas escenas, dramatizaciones colectivas y ejercicios de roles, fomentando el trabajo en equipo, la escucha activa, el respeto por las ideas de los demás y la construcción conjunta de propuestas artísticas. Se evidenció una participación y progresiva, destacándose avances en la seguridad, la expresión emocional y la interacción social de los participantes.

Las actividades desarrolladas en articulación con la Secretaría de Cultura permitieron generar espacios significativos de aprendizaje, expresión y desarrollo personal en los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso. La expresión corporal, se fortalecieron habilidades comunicativas, emocionales y sociales, evidenciándose avances en la confianza, la creatividad y la interacción grupal. Se resalta la importancia de continuar implementando este tipo de estrategias como parte del proceso formativo integral.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

- ✓ Se evidenció mayor participación a medida que avanzaban las sesiones, especialmente en actividades de improvisación.
- ✓ Algunos participantes presentaron timidez inicial, la cual disminuyó progresivamente con las dinámicas lúdicas.
- ✓ Las actividades de mímica y dramatización facilitaron la expresión emocional.
- ✓ Se observó fortalecimiento en la interacción grupal y el respeto por los turnos de participación.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Habilidades para la vida	Gestora de caso	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3






FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDI MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 10-09-2021 TEMA: Taller de Fútbol

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Acosta Vergara	1111055697	Hellen Sofia Acosta Vergara
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201463788	Gabriela Cujiño
4.	Nayi Dafiana López Camacho	1109003812	Nayi López
5.	Dinna Alejandra Titan Vergara	1104047940	Dinna Alejandra Titan Vergara
6.	Mario Alejandro Valero Rodriguez	1107486934	Mario Alejandro Valero R.
7.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1106068715	Shadel Junior M.
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471582	Danna Vergara
9.	Jolny Jusbiddy Ibanez Gallo	1104048007	Jolny Gallo
10.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1105473272	Michell Beltrán

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA 13-04-2021 TEMA taller de yoga

NL	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1109470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Alzate Vergara	1111055697	Hellen Sofia Vergara.
3.	Gabriela Cujito Torres	1201852768	Gabriela Cujito
4.	Nikoll Dahiana López Camacho	1109003812	Nikoll Lopez
5.	Diana Alexandra Tilano Vergara	1104947940	
6.	María Alejandra Valero Rodríguez	1197466104	maría Valero R.
7.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1176966715	Shadiel Junior M.
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471649	Danna Vergara
9.	Jeimy Jeaderly Heran Cuello	1104948907	Jeimy Cuello
10.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1105473272	Michell Beltrán
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1085086029	Dulce Geraldin
12.	Kenner Duván Beltrán Gómez	1106231855	Kenner
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104554357	No Firma
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1107084730	Hanna Luciana Gutiérrez
15.	Juan José Mosquera Vega	1077729286	Juan José

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 24-04-2021 TEMA: Valla de mayo

N	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1193470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alcalá Vergara	1119053887	Helen Sofia Alcalá Vergara
3.	Gabriela Cujia Torres	1201463788	Gabriela Cujia
4.	Dana Alexandra Tilano Vergara	1104947540	Mera Vergara
5.	Maria Alejandra Valero Rodriguez	1197408834	Maria Valero
6.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1178958715	Shadel Junior M.
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1109471096	Danna Gabriela Vergara Ortiz
8.	Jenny Jastbeidy Henao Galin	1104948907	Jenny Galin
9.	Michell Dariana Beltran Oquendo	1109473072	Michell Beltrán
10.	Dulce Geraldin Beltran Gomez	1083039026	Dulce Geraldin
11.	Kenneth Dayán Beltrán Gómez	1101021956	Kenet
12.	Juan Jesus Beltran Gomez	1104554387	
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1102904730	Hanna Luciana Gutiérrez
14.	Juan José Manjarrez Vega	1077729346	Juan José
15.	Arianna Rivera Caballero	1083880571	Arianna Rivera
16.	Ana Lucia Acevedo Ramirez	1110578908	Ana Lucia Acevedo

Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD FISICA

TEMA	FECHA	DURACIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE
ACTIVIDAD FISICA	PERMANENTE	45 MINUTOS	Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral	FORMADOR

FUNDACION LEYAL AMBAR

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: SST-FO-044 Version: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 2

FECHA:	30,31 de marzo y 01 de abril de 2026
HORA:	2:15 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amber- Belle Hogar De Paso
TEMA:	Promoviendo el bienestar físico: Actividad física dirigida
RESPONSABLE	Hardy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saluco a los usuarios y explicación de la actividad
2	Desarrollo de actividades lúdico – recreativas y deportivas
3	Cierre de la actividad

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

METAS

- ✓ Promover la adopción de al menos dos hábitos saludables en la rutina diaria de los participantes
- ✓ Fortalecer habilidades sociales como el trabajo en equipo, la comunicación y el respeto.
- ✓ Generar espacios seguros de expresión emocional para el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones.
- ✓ Incentivar la práctica regular de actividad física como estrategia de bienestar integral.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Actividad recreativa dirigida.
- ✓ Hulas Hula
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo planteado, durante los días 30 y 31 de marzo y 01 de abril de 2026, se llevaron a cabo una serie de actividades orientadas a fomentar estilos de vida saludables en los niños, niñas y adolescentes vinculados al Hogar de Paso.

Las jornadas se desarrollaron en espacios adecuados, propiciando la participación activa de los usuarios mediante actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, diseñadas de acuerdo con sus edades, intereses y necesidades.

En primer lugar, se realizaron actividades físicas y deportivas, tales como juegos grupales, circuitos de ejercicios, dinámicas de coordinación y actividades al aire libre. Estas actividades permitieron incentivar el movimiento corporal, mejorar la condición física y promover el uso adecuado del tiempo libre. Asimismo, se reforzó la importancia del ejercicio como una herramienta fundamental para el cuidado de la salud física y mental.

De igual manera, se desarrollaron dinámicas recreativas grupales, enfocadas en fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y el respeto por las normas. A través de juegos colaborativos, los participantes lograron interactuar de manera positiva, fomentando valores como la solidaridad, la empatía y la cooperación.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: [illegible] Versión: 01 Fecha: [illegible] Página [illegible]

Adicionalmente, se llevaron a cabo espacios de autocuidado y bienestar emocional, donde se abordaron temas relacionados con la higiene personal, el descanso adecuado, la alimentación saludable y la gestión de emociones. En estos espacios, los niños, niñas y adolescentes pudieron expresar sus pensamientos y sentimientos, reconociendo la importancia de cuidar no solo su cuerpo, sino también su salud mental.

Durante las actividades, se evidenció una participación activa y disposición por parte de los usuarios, quienes mostraron interés en aprender y aplicar hábitos saludables en su vida cotidiana. Se generaron espacios de reflexión en los que los participantes identificaron prácticas positivas que pueden incorporar en su rutina diaria, tales como la realización de actividad física, el trabajo en equipo y el autocuidado.

Asimismo, se brindó acompañamiento constante por parte del equipo profesional, garantizando un ambiente seguro, respetuoso y motivador, que fortaleciera el desarrollo integral de los participantes.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- Se evidenció buena disposición y participación por parte de la mayoría de los niños, niñas y adolescentes durante las actividades.
- Algunos participantes requirieron mayor acompañamiento para integrarse a las dinámicas grupales, lo cual fue atendido de manera oportuna por el equipo profesional.
- Se recomienda continuar fortaleciendo este tipo de espacios de manera periódica, con el fin de consolidar hábitos saludables a largo plazo.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad física	Directora de zona	06,07,08,09,10 de abril 2026

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: RST-FO-044 Version: 01 Fecha: JUNIO 2020 Pagina 2 de 2






FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 30-03-2026 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Ricc	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1110059697	Helen Sofia Alzate V.
3.	Gabriela Cuello Torres	1201463768	Gabriela Cuello
4.	Nina Dahiana López Camacho	1109002812	Nina Lopez
5.	William Dimitri Osorio Castañeda	1030209486	William castañeda
6.	Diana Alexandra Tilan Vergara	1104967940	Alexandra Tilan Vergara
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133011	Melanie Tatiana Ruiz Z.
8.	Maira Alejandra Valera Rodriguez	1197469834	Maira Alejandra V.
9.	Juan José Montoya Cumbe	1021317114	Juan José Montoya
10.	Shadid Junior Montenegro Ojeda	1175968715	Shadid Junior M.
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471956	Danna Gabriela Vergara O.
12.	Yolima Yoritza Ussche Forero	1110234068	Yolima Ussche
13.	Yolman Esteven Vargas Forero	1193227875	Yolman
14.	Maria José Vargas Forero	1201475060	Maria José
15.	Sarry Samara Agudelo Ussche	1105478200	No firma

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 31-03-2021 TEMA: Actividad libre

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Acosta Vergara	1110035697	Helen Sofia Acosta V.
3.	Gabriela Cunto Torres	1201403768	Gabriela Cunto Torres
4.	Nikol Dahiana Lopez Camacho	1109022813	Nikol Lopez
5.	William Dimitri Oviedo Castañeda	1030256488	William Dimitri Oviedo Castañeda
6.	Olga Alexandra Tilano Vergara	1108457940	Olga Alexandra Tilano
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140833091	Melanie Tatiana Ruiz Z
8.	Maira Alejandra Valera Rodriguez	1197488834	Maira Alejandra Valera.
9.	Juan José Montoya Cumbe	1021817114	Juan José Montoya
10.	Shaidel Junior Monsalvo Ojeda	1129808218	Shaidel Junior M
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471588	Danna Gabriela Vergara O.
12.	Yolima Yaritza Useche Forero	1110234088	Yolima Useche
13.	Yomain Esteven Vargas Forero	1193827878	Yomain
14.	Maria Jose Vargas Forero	1201479086	Maria Jose
15.	Sorry Samara Agudelo Useche	1105478000	[illegible]

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 01-09-2026 TEMA: Navidad Feliz

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Ríos	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Álzate Vergara	1110010607	Hellen Sofía Álzate V.
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201463766	Gabriela Cujiño T.
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1104003817	Nikol López
5.	William Dimitt Osorio Castañeda	1003096486	William Castañeda
6.	Diana Alexandra Tiberi Vergara	1104847940	Alexandra Tiberi V.
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133081	Melanie Tatiana Ruiz Z.
8.	Maira Alejandra Valero Rodríguez	1107466634	Maira Alejandra Valero R.
9.	Juan José Montoya Cumbe	1003177114	Juan José Montoya
10.	Shadrel Junior Montenegro Ojeda	1129888715	Shadrel Junior M.
11.	Diana Gabriela Vergara Ortiz	1106471586	Diana Gabriela Vergara O.
12.	Yolima Yaritza Usecha Ferrer	1110234088	Yolima Usecha
13.	Yoiman Esteiver Vásquez Ferrer	1108227070	Yoiman E.
14.	María José Vásquez Ferrer	1201470088	María José
15.	Darly Damaris Agudelo Usecha	1105479200	No firmó

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SIT-FO-044 Versión: 01 Fecha: 2 MAO 2021 Página 1 de 2

FECHA:	06,07,08,09 y 10 de abril de 2026
HORA:	2:15 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amber -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Promoviendo el bienestar físico: Actividad física dirigida
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades lúdico – recreativas y deportivas.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

METAS

- ✓ Lograr la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en al menos el 90% de las actividades programadas
- ✓ Promover la práctica diaria de actividad física como hábito dentro de la rutina institucional.
- ✓ Fortalecer el trabajo en equipo y la sana convivencia a través de actividades grupales.
- ✓ Fomentar el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones en los participantes.
- ✓ Incentivar la adopción de prácticas de autocuidado relacionadas con la higiene y el bienestar personal.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Actividad recreativa dirigida
- ✓ Hulas Hula
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo propuesto, durante la semana comprendida entre el 06 y el 10 de abril de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del Hogar de Paso, orientadas al fortalecimiento de hábitos saludables y al bienestar integral.

Las actividades fueron estructuradas de manera progresiva, combinando espacios físicos, recreativos y reflexivos, con el fin de generar un impacto significativo en la población atendida.

Durante esta semana, se implementaron rutinas de activación física diaria, incluyendo ejercicios de estiramiento, circuitos funcionales y juegos deportivos. Las cuales permitieron fomentar la importancia del movimiento corporal como pilar fundamental de una vida saludable. Estas actividades fueron desarrolladas en espacios abiertos y adecuados, promoviendo la participación activa y el disfrute colectivo.

Asimismo, se realizaron jornadas recreativas y lúdicas, en las que se incentivó el trabajo en equipo mediante juegos grupales, dinámicas de cooperación y actividades de integración. A través de estas estrategias, los participantes fortalecieron habilidades sociales como la comunicación, el respeto por el otro y la resolución pacífica de conflictos.

Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: 007.4.03.044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2023 Página 3 de 5

De igual forma, se desarrollaron espacios enfocados en el autocuidado y bienestar emocional, donde se abordaron temas como la higiene personal, la importancia del descanso, la alimentación balanceada y la identificación de emociones. Estos espacios permitieron generar reflexión en los participantes sobre la importancia de cuidar su cuerpo y su mente, promoviendo prácticas saludables en su vida cotidiana.

Cabe resaltar que, durante el desarrollo de las actividades, se evidenció una actitud positiva por parte de los niños, niñas y adolescentes, quienes participaron activamente, mostrando interés y disposición para aprender. Además, se logró fortalecer el vínculo entre los participantes y el equipo profesional, generando un ambiente de confianza y respeto.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidenció una participación constante y motivada por parte de la mayoría de los usuarios.
- ✓ Algunos niños y adolescentes presentaron dificultades iniciales para integrarse a las actividades, sin embargo, con el acompañamiento adecuado lograron vincularse progresivamente.
- ✓ Se recomienda continuar implementando este tipo de estrategias de manera continua para afianzar los hábitos adquiridos.
- ✓ Es importante diversificar las actividades para mantener el interés y la motivación de los participantes.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad física	Gestora de caso	Del 13 al 17 de abril 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: SST-F-O-044 Version: 01 Fecha: JUNIO 2020 Pagina 2 de 2






FIRMA DEL RESPONSABLE:

REIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 06-09-2026 TEMA: Actividad Tipico

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Alzate Vergara	1110	Sofía Vergara.
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201663768	Gabriela Cujiño Torres
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1108	Nikol López
5.	William Dimitri Osorio Castañeda	1030	William castañeda
6.	Dossa Alexandra Tilano Vergara	1108	Dossa Alexandra
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133281	Melanie Zuluaga
8.	María Alejandra Valero Rodríguez	1197	María Valero G
9.	Juan José Montoya Cumbe	1021	Juan José Montoya
10.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1170	Shadel Junior M.
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105	Danna Vergara

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 03-04-2026 TEMA: Actividad lúdica

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Abonia Vergara	1111055897	Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujilo Torres	1201403708	Gabriela Torres
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1109002812	Nikol López
5.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Alexandra Tilano Vergara
6.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133281	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga
7.	Maria Alejandra Valera Rodriguez	1107466534	María Valera
8.	Juan José Montoya Cuentes	1021317114	Juan Cuentes
9.	Shadel Junior Manzanegra Ojeda	1175981715	Shadel Manzanegra
10.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471546	Danna V

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 05-09-2026 TEMA: Actividad Tarea

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1100470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Arzate Vergara	1111000007	Sofía Vergara
3.	Gabriela Cujño Torres	1201463708	Gabriela Torres
4.	Nikol Daheana López Camacho	1109002813	Nikol López
5.	Olivia Alexandra Tilano Vergara	1104917940	Alexandra Tilano
6.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140103301	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga
7.	Maira Alejandra Valero Rodríguez	1197400854	maira valero r.
8.	Juan José Montoya Cumbe	1021317714	Juan Cumbe
9.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176000715	Shadel Junior M.
10.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1103471000	Danna Vergara
11.	Jenny Jarbleidy Arroyo Gelis	1104948907	Jenny Arroyo de Rojo

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 09-04-2024 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470037	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Acosta Vergara	1111056697	Hellen Sofia Acosta V.
3.	Gabriela Cuello Torres	1201463788	Gabriela Cuello
4.	Nicol Dahiana Lopez Camacho	1109	Nicol Lopez
5.	Diego Alejandro Tilano Vergara	1104947940	Diego Tilano Vergara
6.	Maria Alejandra Valera Rodriguez	1197	Maria Valera Rodriguez
7.	Juan José Montoya Combe	1021317114	Juan José Montoya
8.	Stradel Junior Montenegro Ojeda	1176588715	Stradel Junior M.
9.	Darwin Gabriela Vergara Ortiz	1109471866	Darwin Vergara
10.	Jenny Jazbeidy Henao Gallo	1104948907	Jenny Gallo

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -007
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 12-04-2021 TEMA: Actividad virtual

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1106870237	felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Alzate Vergara	1111056807	Hellen Sofía Alzate Vergara
3.	Gabriela Cujilo Torres	1201460766	Gabriela Cujilo Torres
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1109002812	Nikol López
5.	Diosa Alexandra Tirado Vergara	1104647940	Diosa Vergara
6.	María Alejandra Valera Rodríguez	1127466594	María Valera Ro
7.	Shaidy Junior Montenegro Ospina	1176560713	Shaidy Junior M
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1110421580	Danna Vergara
9.	Jenny Jazbleidy Hinojo Gallo	1104848807	Jenny Hinojo
10.	Michell Daniana Beltrán Ospina	1106473272	Michell Beltrán

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SBT-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página: 1 de 3

FECHA:	13, 14, 15, 16,17 de abril de 2026
HORA:	2:15 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundacion Legal Amigo -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Promoviendo el bienestar físico: Actividad física dirigida
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad
2	Desarrollo de actividades lúdico – recreativas y deportivas
3	Cierre de la actividad

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

METAS

- ✓ Garantizar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en las actividades programadas durante la semana.
- ✓ Promover la práctica constante de actividad física como parte de la rutina diaria.
- ✓ Fortalecer el trabajo en equipo y la convivencia mediante actividades grupales.
- ✓ Fomentar el desarrollo de la autoestima a través de experiencias positivas y participativas.
- ✓ Incentivar hábitos de autocuidado relacionados con la higiene, la alimentación y el bienestar emocional.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Actividad recreativa dirigida
- ✓ Hulas Hula
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo propuesto, durante la semana comprendida entre el 13 y el 17 de abril de 2026, se desarrollaron diversas actividades dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del Hogar de Paso, orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social.

Las jornadas fueron planeadas de manera integral, articulando actividades deportivas, recreativas y espacios de autocuidado, con el propósito de generar aprendizajes significativos en torno a la importancia de mantener hábitos saludables en la vida cotidiana.

Inicialmente, se implementaron actividades físicas estructuradas, tales como rutinas de calentamiento, ejercicios funcionales, juegos deportivos y dinámicas de coordinación. Estas acciones permitieron incentivar el movimiento corporal, mejorar la resistencia física y promover el ejercicio como una práctica diaria para el cuidado de la salud. Asimismo, se fomentó la disciplina y la constancia en la participación de las actividades.

De manera complementaria, se llevaron a cabo espacios recreativos y lúdicos, enfocados en el fortalecimiento del trabajo en equipo y la convivencia. A través de juegos grupales, retos colaborativos y actividades de

Scanned with CamScanner

integración, los participantes lograron desarrollar habilidades sociales como la comunicación asertiva, la cooperación y el respeto por las normas y por los demás.

Adicionalmente, se desarrollaron talleres de autocuidado y bienestar emocional, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con la higiene personal, la alimentación saludable, la importancia del descanso, así como la identificación y manejo de emociones. Estos espacios facilitaron la reflexión individual y grupal, permitiendo a los participantes reconocer la relación entre el cuidado del cuerpo y el equilibrio emocional.

Durante la ejecución de las actividades, se evidenció una participación activa y comprometida por parte de la mayoría de los niños, niñas y adolescentes, quienes mostraron interés en las dinámicas propuestas. Se observó un ambiente de respeto, motivación y disposición para el aprendizaje, lo que favoreció el cumplimiento de los objetivos planteados.

Asimismo, el acompañamiento del equipo profesional permitió orientar adecuadamente cada actividad, brindando apoyo emocional y promoviendo un entorno seguro y protector para todos los participantes.F

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Se evidenció buena disposición y participación por parte de la mayoría de los participantes.
- Algunos usuarios requirieron mayor motivación para integrarse a las actividades físicas, especialmente al inicio de la semana.
- Se observaron avances en la interacción social y en el trabajo en equipo entre los participantes.
- Se recomienda continuar fortaleciendo los espacios de autocuidado emocional, dado su impacto positivo en el comportamiento de los usuarios.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad física	Gestora del caso	Del 20 al 24 de abril 2026

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-014 Versión: 01 Fecha: (I/M/) 2020 Página 3 de 3







FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 12-09-2024 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Illoi	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vargas	1111053637	Helen Alzate
3.	Gabriela Cujito Torres	1201453758	Gabriela Cujito
4.	Nikoll Dahiana López Camacho	1105002812	Nikoll Lopez
5.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104047940	Diosa Vergara.
6.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1107400934	Maira Valero R.
7.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1176861770	Shadiel
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471508	Danna V.
9.	Jeimy Jasbleidy Henao Gallo	1104048807	Jeimy Gallo
10.	Michell Gianina Beltrán Ospina	1105473272	Michell Beltrán.
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1085881029	Dulce
12.	Kenner Duvan Beltran Gomez	1105231818	Kenner
13.	Juan Jesus Beltran Gomez	1104554387	Juan Jesus

Escaneado con CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 4-09-2024 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rios	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Ariza Vergara	1111005847	Sofia Vergara.
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201483708	Gabriela Cujiño
4.	Nicoll Dahiana López Camacho	1109002812	Nicoll López
5.	Olosa Alexandra Tilaco Vergara	1104947940	Olosa Vergara
6.	Maira Alejandra Valera Rodriguez	1197405834	Maira Valera R
7.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1123969713	
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471584	Danna V.
9.	Jeimy Jasbleidy Arnedo Gallo	1104948837	Jeimy Gallo
10.	Michell Daniana Beltran Ospina	1105473272	Michell Beltrán
11.	Dulce Geraldin Beltran Gómez	1085483328	Dulce
12.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1109231855	Kenner
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104534387	Juan Beltrán

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 12-09-2026 TEMA: Autocuidado

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1193470237	felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111019637	Helen Sofia Alzate V.
3.	Gabriela Ojeda Torres	1201403768	Gabriela Ojeda
4.	Nikol Dahiana Lopez Camacho	1109002813	Nikol Lopez
5.	Dioss Alexandra Tibaro Vergara	1104947940	Dioss Vergara
6.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1197488834	Maira Valero Rodriguez
7.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1129958713	Shadiel Junior
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1193471588	Danna Vergara
9.	Jonny Jostiedy Heroo Gallo	1104948831	Jostiedy Gallo
10.	Michell Dahana Beltrán Ospina	1193473072	Michell Beltrán
11.	Dulce Geraldin Beltran Gómez	1193399329	Dulce
12.	Kenner Duvan Beltran Gómez	1109221808	Kenner
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104554397	no firma
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1107954730	Hanna Luciana Gutierrez

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -037
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 16-04-2021 TEMA: Actividad Civica

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1109470037	Fel Pr Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111	Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujito Torres	1201	Gabriela Cujito
4.	Mirdi Dahiana Lopez Camacho	1109	Dahiana Lopez
5.	Diana Alexandra Tilano Vergara	1104947540	Diana Alexandra Tilano Vergara
6.	Maria Alejandra Valero Rodriguez	1	Maria Valero R
7.	Shaffel Junior Montenegro Ojeda	1	Shaffel
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1	Danna Vergara
9.	Jaimy Jasbleidy Herrán Gallo	1	Jaimy Gallo
10.	Michell Daniana Beltrán Cepeda	1	Michell Beltrán
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1	Dulce
12.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1	Kenner
13.	Juan Jesus Beltrán Gómez	1	Juan Beltrán
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1	Hanna Luciana Gutiérrez

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 17-09-2021 TEMA: Actividad Extras

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105472037	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111052857	Helen Sofia Vergara
3.	Gabriela Cuello Torres	1201463768	Gabriela Cuello
4.	Nayeli Dahiana Lopez Camacho	1109903813	Nayeli Lopez
5.	Dicxis Alexandra Tilano Vergara	1104047940	Dicxis Vergara
6.	Maira Alejandra Viloria Rodriguez	1107469934	Maira Viloria Rodriguez
7.	Shadai Junior Montenegro Ojeda	1123565715	Shadai Junior Montenegro
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471866	Danna Vergara
9.	Jenny Jasbleidy Henao Cuello	1104048507	Jenny Cuello
10.	Michell Dayana Beltrán Ospina	1105473272	Michell Beltrán
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1080060329	Dulce Geraldin
12.	Kenner Duvan Beltran Gomez	1106231855	Kenner
13.	Juan Jesus Beltrán Gómez	1104054387	Juan Jesus
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangito	1107084735	Hanna Lucian Gutiérrez
15.	Juan José Mosquera Vega	1077725819	Juan José

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: 3661.4.O-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2023 Página 1 de 3

FECHA:	20, 21, 22, 23 y 24 de abril de 2026
HORA:	2:10 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Promoviendo el bienestar físico: Actividad física dirigida
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicacion de la actividad.
2	Desarrollo de actividades ludico – recreativas y deportivas
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes la importancia de mantener un cuerpo activo y una mente equilibrada a través de actividades recreativas, deportivas y de autocuidado, que fortalezcan hábitos saludables, el trabajo en equipo, la autoestima y el bienestar integral.

METAS

- ✓ Fomentar la práctica regular de actividad física como estrategia de bienestar.
- ✓ Incentivar el trabajo en equipo mediante actividades grupales estructuradas.
- ✓ Fortalecer la autoestima y la confianza personal a través de la participación activa.
- ✓ Sensibilizar sobre la importancia del autocuidado físico y emocional.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS UTILIZADOS

- ✓ Actividad recreativa dirigida
- ✓ Hulas Hula
- ✓ Música

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante el período comprendido entre el 20 y el 24 de abril de 2026, en el hogar de paso se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar físico y emocional de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se desarrollaron jornadas recreativas grupales, mediante juegos tradicionales y dinámicas de integración que favorecieron la interacción social, el respeto por normas y el trabajo en equipo. De igual manera, se implementaron sesiones de canto rumba, las cuales, a través de la música y el movimiento, promovieron la activación física, la motivación y la liberación de tensiones emocionales.

Adicionalmente, se realizaron circuitos de actividad física funcional adaptados a las edades de los participantes, contribuyendo al desarrollo de habilidades como la coordinación, la resistencia y el fortalecimiento de hábitos saludables. Estas actividades se complementaron con espacios de autocuidado y bienestar emocional, en los cuales se abordaron temas relacionados con la higiene personal, el reconocimiento y manejo de emociones, así como la importancia del cuidado del cuerpo y la mente como elementos esenciales para el bienestar integral.

Se evidenció una participación activa por parte de los usuarios, quienes mostraron disposición, interés y compromiso durante el desarrollo de las actividades propuestas.

Las actividades desarrolladas permitieron generar espacios significativos de recreación, aprendizaje y fortalecimiento personal en los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso, evidenciando un impacto positivo

en su bienestar físico, emocional y social. Se recomienda dar continuidad a este tipo de estrategias, favoreciendo procesos constantes que aporten al desarrollo integral de la población atendida.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidenció alta participación y disposición por parte de los niños, niñas y adolescentes en las actividades propuestas.
- ✓ Algunos participantes presentaron inicialmente resistencia a la actividad física, sin embargo, se logró su vinculación progresiva mediante estrategias motivacionales.
- ✓ Las actividades grupales favorecieron la integración, el respeto por normas y la convivencia entre pares.
- ✓ Se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo hábitos de autocuidado, especialmente en higiene personal y regulación emocional.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actividad física	Gestora de caso	Mayo 2025

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2021 Página 3 de 3







FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P. 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 20-09-2021 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Ruiz	1105470233	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Arcos Vergara	1111055697	Hellen Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujilo Torres	1201403788	Gabriela Cujilo.
4.	Nikoll Dahiana Lopez Camacho	1106032017	Nikoll Lopez
5.	Dana Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Dana Vergara
6.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1107466034	Maira Valero
7.	Shadiel Junior Montealegre Ojeda	1176065715	Shadiel Junior M.
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471586	Danna Vergara
9.	Jhonny Jaishield Hernan Cujilo	1104348307	Jhonny Cujilo
10.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1105479272	Michell Beltrán.
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1068368329	Dulce Beltrán
12.	Keiner Duván Beltrán Gómez	1106277555	Keiner
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104864367	
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1107864235	Hanna Lucana
15.	Juan José Mosquera Vega	1077[illegible]	Juan José
16.	Arianni Rivera Caballero	1024839570	

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 21-09-2021 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111058607	Helen Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujilo Torres	1201463768	Gabriela Cujilo Torres
4.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Alexandra Vergara
5.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1197466934	Maira Valero Rodriguez
6.	Shadai Junior Montenegro Ojeda	1176988718	Shadai Junior M.
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1196471565	Danna Vergara
8.	Jenny Jasbleidy Henao Gallo	1104648907	Jenny Gallo
9.	Michell Daniana Beltran Daconia	1104473072	Michell Beltran.
10.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1088380329	Dulce Beltran
11.	Kenner Duvan Beltran Gomez	1106231665	Kener
12.	Juan Jesus Beltran Gomez	1104554347	
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1107984735	Hanna Luciana Rangel
14.	Juan José Mosquera Vega	1077729289	Juan José
15.	Arianna Rivera Caballero	1088080820	Arianna Rivera

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -007
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22-04-2024 TEMA: Actividad Física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1105471037	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111053807	Helen Sofia Alzate Vergara
3.	Gabriela Cujilio Torres	1201463758	Gabriela Cujilio T.
4.	Dixsa Alexandra Tilano Vergara	1106947946	Dixsa Vergara
5.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1197489934	Maira Valero R
6.	Shaidel Junior Montenegro Ojeda	1176566716	Shaidel Junior M
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471506	Danna Vergara
8.	Jhony Jostinsky Horcos Goln	1104942927	Jhony Goln
9.	Michell Dariana Beltran Ospina	1105473222	Michell Dariana B.
10.	Dulce Geraldin Beltran Gómez	1105480029	Dulce Beltran
11.	Kenner Duvan Beltran Gómez	1106231668	Kenner D
12.	Juan Jesus Beltran Gómez	1104084387	
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1107964735	Hanna Luciana Gutiérrez
14.	Juan José Mosquera Vega	1077729289	Juan José
15.	Arianna Rivera Caballero	1025800570	Arianna Rivera
16.	Ana Lucia Asprilla Ramirez	1110579908	Ana Lucia A.R

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23-09-2025 TEMA: Actividad física

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1109479237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofía Alzate Vergara	1111055097	Helen Sofía Vergara
3.	Gabriela Cuello Torres	1201463768	Gabriela Cuello
4.	Dicsa Alexandra Tilano Vergara	1104647140	Dicsa Vergara
5.	Mairo Alejandro Velero Rodríguez	1197466834	Mairo Velero Rodríguez
6.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1129888715	Shadiel Junior M.
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471886	Danna Vergara
8.	Jaimy Jasbleidy Herrao Gallo	1104646802	Jaimy Gallo
9.	Michell Damaris Beltrán Ospina	1129473272	Michell Beltrán
10.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1099388329	Dulce Geraldin
11.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1192231650	Kenner
12.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104654307	
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rengifo	1107884735	Hanna Luciana Rengifo
14.	Juan José Mosquera Vega	1077729289	Juan José
15.	Arianna Rivera Caballero	1026600570	Arianna Rivera
16.	Ana Lucia Ascencio Ramirez	1110673908	Ana Lucia AR

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMAR

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

TEMA	FECHA	DURACIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE
SOCIALIZACIÓN Y APERTURA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS	VIERNES (10,17,24 DE ABRIL DE 2026)	30 MINUTOS	Promover espacios de participación y comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura y socialización del buzón de sugerencias, fortaleciendo la expresión libre de ideas, opiniones y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades, la convivencia y el bienestar colectivo.	GESTORA DE CASO
SOCIALIZACIÓN DE PACTO DE CONVIVENCIA	VIERNES (10,17,24 DE ABRIL DE 2026)	30 MINUTOS	Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la identificación y el ejercicio de sus deberes individuales y grupales, tomando como base el pacto de convivencia, con el fin de favorecer una vida saludable, segura y orientada al respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia su entorno.	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

FUNDACIÓN LEAL AMAR

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: 001-FO-044 Versión: 01 Fecha: 01/MO/2025 Página 1 de 4

FECHA:	10 de abril de 2026
HORA:	2:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amigo -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización y apertura del buzón de sugerencias.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover espacios de participación y comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura y socialización del buzón de sugerencias, fortaleciendo la expresión libre de ideas, opiniones y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades, la convivencia y el bienestar colectivo.

METAS

- ✓ Fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el uso del buzón de sugerencias.
- ✓ Promover la expresión respetuosa de ideas, opiniones y emociones.
- ✓ Fortalecer la comunicación asertiva entre los usuarios y el talento humano.
- ✓ Incentivar el reconocimiento de las acciones positivas del equipo de trabajo.
- ✓ Dar respuesta oportuna a las sugerencias y peticiones presentadas por los participantes.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Formato de buzón de sugerencias.
- ✓ Lapicero
- ✓ Buzón de sugerencias

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo planteado, el día 10 de marzo de 2026 se realizó la apertura y socialización del buzón de sugerencias del Hogar de Paso, como estrategia orientada a fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de la comunicación asertiva dentro de la unidad de servicio.

Durante la jornada, se generó un espacio de encuentro en el que se socializó la importancia del buzón como un medio de expresión libre, respetuosa y constructiva, a través del cual los participantes pueden manifestar sus opiniones, inquietudes, sugerencias, felicitaciones y peticiones relacionadas con la convivencia, las actividades y el funcionamiento general del hogar.

En el proceso de revisión del buzón, se identificaron un total de cinco (5) felicitaciones, las cuales fueron dirigidas a la manipuladora de alimentos y al equipo interdisciplinario. En estas, los niños, niñas y adolescentes resaltaron el buen trabajo realizado desde las diferentes áreas, destacando especialmente el acompañamiento recibido.

Scanned with CamScanner

durante su permanencia en la unidad de servicio, así como las calificaciones brindadas por cada uno de los integrantes del talento humano.

Estas manifestaciones positivas evidencian el reconocimiento por parte de los usuarios hacia la labor desarrollada por el equipo, lo cual fortalece los vínculos de confianza y contribuye al clima institucional. En este sentido, las felicitaciones fueron socializadas con los integrantes del talento humano, con el fin de reconocer su compromiso y dedicación, entendiendo estas expresiones como un factor motivador para continuar desarrollando sus funciones con calidad, calidez y sentido de responsabilidad.

Adicionalmente, se identificaron dos (2) sugerencias y dos (2) peticiones, las cuales estuvieron encaminadas a la realización de una jornada recreativa y de esparcimiento, específicamente orientada a una tarde de SPA, cine y compartir. Estas propuestas reflejan el interés de los participantes por contar con espacios de bienestar, integración y recreación que favorezcan su salud emocional y la convivencia grupal.

Frente a estas solicitudes, se brindó respuesta oportuna a los participantes, informando que dicha actividad será programada y desarrollada el día 30 de abril de 2026, en articulación con el equipo interdisciplinario, garantizando la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Durante la actividad también se promovió la reflexión sobre la importancia de expresar las ideas de manera respetuosa, escuchar al otro y participar activamente en la construcción de un entorno armónico. Se incentivó el uso continuo del buzón como una herramienta válida para la comunicación y el mejoramiento continuo.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidenció una participación significativa por parte de los niños, niñas y adolescentes en el uso del buzón.
- ✓ Las felicitaciones reflejan un ambiente positivo y el reconocimiento hacia el trabajo del talento humano.
- ✓ Las sugerencias y peticiones realizadas son pertinentes y contribuyen al bienestar emocional de los usuarios.
- ✓ Se recomienda continuar promoviendo el uso del buzón como estrategia de participación permanente.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización y apertura del buzón de sugerencias	Gestora de caso	17 de abril 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST.FO.044 Versión: 01 Fecha: 3 FEB 2020 Página 3 de 4













	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: [illegible] Versión: 01 Fecha: [illegible] Página 4 de 4



FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 187446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 Página VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

BUZÓN DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

FELICITAR		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIA	X	FELICITACIONES	X

DESCRIPCIÓN DEL CASO: Felicito a todos los líderes y equipo psicosocial y a los que hacen su trabajo excelente y gracias un día de oro y palmitas y galletas y los quiero mucho a todos los líderes y tías.

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-118 Versión: 1 Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LETAL ANGELS

BUZÓN DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

FELICITAR		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIA		FELICITACIONES	X

DESCRIPCIÓN DEL CASO: felicito a todos los líderes y equipo psicosocial y a los que hacen su trabajo excelente y gracias un día de oro y palmitas y galletas y los quiero mucho a todos los líderes y tías.

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CÓDIGO: SST-FO-118 Versión: 1 Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 - 03 - 2023

FUNDACIÓN LEAL AMIGAS

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Fecha: Día___ Mes___ Año___

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	

DESCRIPCIÓN DEL CASO: Quiero felicitar a la monitora de cocina a los cocineros a todos que me cuidan bien y a el equipo social. Gracias en todo momento que me dejan en Paz.

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CÓDIGO: SST-FO-118 Versión: 1 Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 - 03 - 2023

FUNDACIÓN LEAL AMIGAS

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Fecha: Día___ Mes___ Año___

PETICIONES	X	QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	X

DESCRIPCIÓN DEL CASO: Yo Pablo el motivo de la manera de que cocinan bien y también a los del equipo terapeutas, y a los video Bs su buen trabajo y Bs la Atenciones que me tienen, y a nos pueden regalar un día de paz y tranquilo.

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CÓDIGO: SRT-FO-116 Versión: 1.1 Página VIGENCIA: 01 - 03 - 2023

BUZÓN DE SUGERENCIAS

	X								X

Felicito a todo los y las que conforman el área de servicios generales por hacer siempre todo con amor, Gracias y un día de SPA

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -007
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15-04-2021 TEMA: Entrega de Dotaciones

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1193470237	Felipe Palomino
2.	Yeiler Bello Arzuza Vergara	1117503937	Yeiler Bello Arzuza Vergara
3.	Gabriela Cujilo Torres	1201463709	Gabriela Cujilo
4.	Nikol Dahiana Lopez Camacho	1120602812	Nikol Lopez
5.	Eliana Alexandra Pitre Vergara	1193457940	Eliana Alexandra Pitre Vergara
6.	Maira Alejandra Viloria Rodriguez	1118458034	Maira Alejandra Viloria Rodriguez
7.	Shaider Junior Montenegro Ojeda	1120463111	Shaider Junior Montenegro Ojeda
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1193571365	Danna Gabriela Vergara Ortiz
9.	Jeamy Jhoiberly Hoyos Cotte	1154348307	Jeamy Jhoiberly Hoyos Cotte
10.	Michell Dahiana Beltran Ospino	1193473272	Michell Dahiana Beltran Ospino

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SBT-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	17 de abril de 2026
HORA:	2:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amigos -Sede Hogar Del Paso
TEMA:	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad
2	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover espacios de participación y comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura y socialización del buzón de sugerencias, fortaleciendo la expresión libre de ideas, opiniones y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades, la convivencia y el bienestar colectivo.

METAS

- ✓ Fortalecer el uso continuo del buzón de sugerencias como herramienta de participación activa.
- ✓ Mantener y fortalecer las buenas prácticas institucionales que generan satisfacción en los usuarios.
- ✓ Promover espacios periódicos de socialización de sugerencias, garantizando la retroalimentación oportuna.
- ✓ Continuar incentivando la comunicación asertiva y el respeto por las opiniones de los demás.
- ✓ Seguir trabajando de manera articulada en pro del bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Formato de buzón de sugerencias
- ✓ Lapicero
- ✓ Buzón de sugerencias

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 17 de abril de 2026 se llevó a cabo la apertura y socialización del buzón de sugerencias institucional, como estrategia orientada a fomentar la participación activa y la comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes.

Durante la jornada, se realizó la revisión de los mensajes depositados en el buzón, generando un espacio de lectura, análisis y retroalimentación colectiva, en el cual se promovió el respeto por las opiniones expresadas y el reconocimiento de la importancia de estos mecanismos de participación.

En el proceso de revisión, se identificaron mensajes expresiones positivas por parte de los usuarios, entre ellas:

Felicitaciones dirigidas a la señora encargada de la cocina, destacando la calidad y el buen estado de los alimentos preparados.

Scanned with CamScanner

Mensajes de reconocimiento por parte de usuarios a todos los formadores, así como de la enfermera, quienes expresaron agradecimiento hacia todo el personal de la institución por el compromiso, la atención y las acciones realizadas en pro del bienestar de la población atendida.
Adicionalmente, se evidenciaron felicitaciones generales hacia el equipo de trabajo por las actividades desarrolladas y el acompañamiento brindado a los usuarios.

En total, se registraron cuatro (4) felicitaciones adicionales, lo que refleja una percepción positiva frente a la labor institucional y el ambiente generado dentro del hogar de paso.

Por otra parte, se encontró un mensaje en el cual se expresa agradecimiento hacia el área de psicología por la atención brindada a los usuarios, resaltando la importancia de estos espacios para el acompañamiento emocional y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes. Este reconocimiento fue socializado con el equipo, destacando la labor realizada y su impacto positivo en la población atendida.

Durante el espacio, se brindó respuesta a las sugerencias y felicitaciones, resaltando el compromiso institucional de continuar trabajando en pro del bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se motivó a los participantes a seguir haciendo uso del buzón como un canal válido y respetuoso para expresar sus ideas, inquietudes y propuestas.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidencia una alta participación a través de mensajes positivos y constructivos por parte de los usuarios.
- ✓ Las felicitaciones reflejan un adecuado clima institucional y el reconocimiento hacia el trabajo del talento humano.
- ✓ Se resalta el reconocimiento hacia el área de psicología por la atención brindada a los usuarios.
- ✓ Se destaca la importancia de continuar promoviendo el uso del buzón como canal de comunicación permanente.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización y apertura del buzón de sugerencias.	Casanova de cano	24 de abril 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SGT-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2021 Página: 3 de 4













Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SIT-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 4



FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 | Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 - 03 - 2023

FUNDACION LEIVAL ANIBAL

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: 13 / 10 / 2026

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIA		FELICITACIONES	X

DESCRIPCION DEL PQRS: Hacia a la Sra Katherine la líder Necesitaba Luisa el libro los cuentos, el libro rompecabeza, a la enfermera y a los tres, que les quiero mucho y gracias por todo y que sea tan bueno conmigo

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 | Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 - 03 - 2023

FUNDACION LEIVAL ANIBAL

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA ___ MES ___ AÑO ___

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIA		FELICITACIONES	X

DESCRIPCION DEL PQRS: Felicito a los líderes y a la tía Paz que ella es una muy rica Felicito a las doctoras y a la psicologa y a todo el equipo psicosocial y a todos los Profesores(as).

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEYAL ANDAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

PROCESO		CASA		SEGURA		SUGERENCIA		FELICITACIONES	X

DESCRIPCIÓN DE LA SUGERENCIA: quiero felicitar al equipo que conforma el comité de convivencia laboral la actividad de ayer nos sirvió para nos da oportunidad de escuchar cuando lo necesitamos gracias.

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEYAL ANDAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

PROCESO		CASA		SEGURA		SUGERENCIA		FELICITACIONES	X

DESCRIPCIÓN DE LA SUGERENCIA: Felicitaciones Fundación Leyal Andar

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 7-04-2022 TEMA: Entrega de suplementos

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470037	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Ayala Vergara	1111035697	Hellen Sofía Vergara
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201403788	Gabriela Cujiño
4.	Nicol Dahiana López Camacho	1109022812	Nicol López
5.	Olivia Alexandra Tilano Vergara	1104947840	Olivia Vergara
6.	Maira Alejandra Valera Rodríguez	1117488034	Maira Valera R.
7.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1178098717	Shadiel Junior M.
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1106471586	Danna Vergara
9.	Jonny Jasbleidy Bonou Gallo	1104948907	Jonny Gallo
10.	Michell Damaris Beltran Ospina	1104479279	Michell Beltrán.
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1098389329	Dulce G Beltrán
12.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1108291855	Kener
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104554187	Juan Jesús
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangel	1107084795	Hanna Luciana Gutiérrez
15.	Juan José Mosquera Vega	1077729358	Juan José

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-F-O-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	24 de abril de 2026
HORA:	2:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
RESPONSABLE:	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización y apertura del buzón de sugerencias.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover espacios de participación y comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura y socialización del buzón de sugerencias, fortaleciendo la expresión libre de ideas, opiniones y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades, la convivencia y el bienestar colectivo.

METAS

- ✓ Fortalecer el uso del buzón de sugerencias como herramienta permanente de participación.
- ✓ Continuar promoviendo espacios de comunicación asertiva y escucha activa con los usuarios.
- ✓ Implementar actividades lúdico-recreativas que respondan a los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Brindar información clara y continua sobre los procesos administrativos y de restablecimiento de derechos.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Formato de buzón de sugerencias.
- ✓ Lapicero
- ✓ Buzón de sugerencias

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 24 de abril de 2026 se llevó a cabo la apertura y socialización del buzón de sugerencias, generando un espacio de participación, escucha y retroalimentación entre los niños, niñas y adolescentes y el equipo institucional.

Durante la jornada, se realizó la revisión de los mensajes depositados en el buzón, evidenciando múltiples expresiones de reconocimiento y algunas sugerencias orientadas al mejoramiento del bienestar y la convivencia dentro de la institución.

En cuanto a las **felicitaciones**, se identificaron:

- Reconocimiento a los líderes y al equipo psicosocial por su acompañamiento y disposición.
- Agradecimientos al equipo psicosocial y a los líderes por escuchar a los usuarios, especialmente en momentos de tristeza, resaltando su apoyo emocional.
- Felicitaciones a la "tía" de cocina por la calidad y el sabor de los alimentos preparados.

Scanned with CamScanner

- Reconocimiento al trabajo de los formadores, tutores y profesionales de la salud ("doctoras") por su compromiso con el bienestar de los usuarios.
- Expresiones generales de agradecimiento hacia todo el equipo institucional por la labor desempeñada.

En relación con las **sugerencias**, se encontraron las siguientes:

- Solicitud de permitir el uso de pijama durante los fines de semana, especialmente los domingos en la tarde.
- Propuesta de realizar un día de spa, acompañado de actividades como películas y palomitas.
- Propuesta de gestionar comunicación con la comisaría mediante el envío de correo para conocer avances en sus procesos.

Frente a estas sugerencias y solicitudes, se brindó una retroalimentación clara y pedagógica a los usuarios. En este sentido, se explicó el funcionamiento del proceso de restablecimiento de derechos, indicando que este implica un trabajo articulado entre el usuario, su familia y la autoridad administrativa competente, con el objetivo de mitigar los factores de riesgo que dieron lugar al ingreso al proceso.

Se aclaró que este proceso requiere tiempo, dado que las decisiones dependen de las autoridades administrativas, quienes realizan valoraciones y seguimientos constantes para garantizar un reintegro articulado y seguro. Asimismo, se evidenció que, aunque esta es una modalidad inicial de atención, se trabaja continuamente para lograr resultados favorables en beneficio de cada usuario.

En cuanto a las sugerencias relacionadas con el día de spa y actividades de cine, se informó que estas serán tenidas en cuenta dentro de la actividad programada para el día 30 de abril, en el marco de la conmemoración del Día del Niño, donde se desarrollarán actividades lúdico-recreativas que integrarán estas propuestas.

Respecto a la solicitud del uso de pijama durante los fines de semana, se explicó que no es viable, debido a que durante el día los usuarios deben permanecer en dotación, lo cual permite garantizar adecuados hábitos de higiene, aseo de prendas y disponibilidad de ropa limpia.
La jornada finalizó promoviendo el respeto por las opiniones de todos los participantes e incentivando el uso continuo del buzón como herramienta de comunicación asertiva y participación.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidenció un alto nivel de participación, con predominio de mensajes positivos hacia el equipo institucional.
- ✓ Los usuarios reconocen el acompañamiento emocional brindado por el equipo psicosocial, lo cual fortalece los vínculos y la confianza.
- ✓ Las sugerencias presentadas reflejan necesidades relacionadas con el bienestar, el esparcimiento y la recreación.
- ✓ Se identificó la importancia de continuar explicando de manera clara los procesos institucionales, especialmente el de restablecimiento de derechos.
- ✓ Los espacios de retroalimentación fortalecen la comprensión de normas y decisiones institucionales.
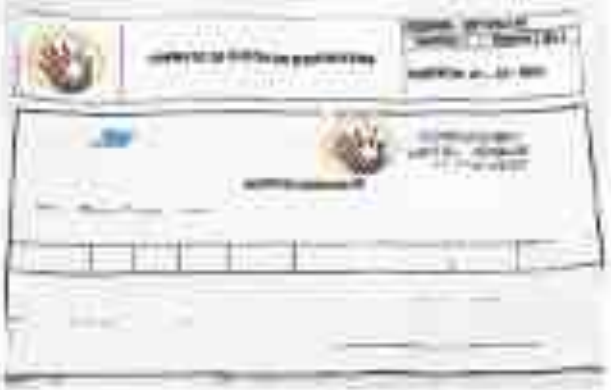
Scanned with CamScanner

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización y apertura del buzón de sugerencias.	Gestora de caso	Mayo 2020

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









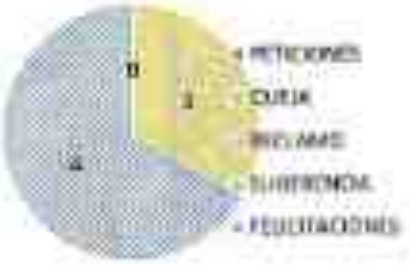
Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Pagina 4 de 4





BUZÓN DE SUGERENCIAS



FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 | Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

DESCRIPCION DEL PQRS: _____

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116 Versión: 1 | Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA____ MES____ AÑO____

DESCRIPCION DEL PQRS: _____

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-118 Versión: 1 | Página 1 de 1 VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA_____MES_____AÑO_____

UBICACIÓN DEL PUESTO: _____

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-118 Versión: 1 | Página VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA_____MES_____AÑO_____

UBICACIÓN DEL PUESTO: _____

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: _____ TEMA: _____

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	
2.	Helen Sofia Ázrate Vergara	1111000697	
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201483768	
4.	Dicsa Alexandra Tilano Vergara	1104967940	
5.	Maira Alejandra Valeo Rodriguez	1197468834	
6.	Stradel Junior Montenegro Ojeda	1176868715	
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471506	
8.	Jeimy Jastdeidy Henao Gallo	1104048927	
9.	Michell Dariana Beltrán Espino	1105473272	
10.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1080059329	
11.	Kenner Duván Beltrán Gómez	1106231836	
12.	Juan Josús Beltrán Gómez	1104054387	
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rengifo	1107864735	
14.	Juan José Mosquera Vega	1077729059	
15.	Arianna Rivera Caballero	1026803670	
16.	Ana Lucia Ascencio Ramirez	1110579908	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: BST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2022 Página 1 de 3

FECHA:	10 de abril de 2026
HORA:	2:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amber -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización de pacto de convivencia
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización del pacto de convivencia
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la identificación y el ejercicio de sus deberes individuales y grupales, tomando como base el pacto de convivencia, con el fin de favorecer una vida saludable, segura y orientada al respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia su entorno.

METAS

- Continuar fortaleciendo el conocimiento y apropiación del pacto de convivencia en todos los usuarios.
- ✓ Promover la interiorización de valores como el respeto, la responsabilidad y la empatía.
- ✓ Disminuir los conflictos interpersonales dentro de la dinámica institucional.
- ✓ Fortalecer las estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Mantener el acompañamiento permanente del equipo psicosocial en los espacios de seguimiento diario.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Pacto de convivencia

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 10 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada de concientización y sensibilización orientada a fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional, así como el reconocimiento de los deberes y derechos de los adolescentes dentro de la dinámica del Hogar de Paso.

Durante la actividad se generaron espacios participativos donde los niños, niñas y adolescentes pudieron expresar sus opiniones, dudas y percepciones frente a las normas establecidas, promoviendo el diálogo abierto y la reflexión colectiva. Se abordaron temas relacionados con la importancia del respeto mutuo, la responsabilidad individual, el cumplimiento de normas y la convivencia armónica, enfatizando en cómo cada acción individual impacta el bienestar del grupo.

Asimismo, se realizaron dinámicas pedagógicas que facilitaron la apropiación de los conceptos de deberes y derechos, permitiendo que los participantes interiorizaran la importancia de actuar de manera consciente dentro del entorno institucional.

Es importante resaltar que, de manera complementaria a esta actividad, diariamente en los espacios de entrega de turno de los formadores se cuenta con el acompañamiento del equipo psicosocial, quienes realizan seguimiento continuo a las situaciones que pueden generar malestar en la convivencia institucional. Este ejercicio permite identificar de manera oportuna conflictos, tensiones o dificultades en las relaciones interpersonales, las

Scanned with CamScanner

cuales son posteriormente abordadas desde el área de psicología y trabajo social mediante intervenciones individuales o grupales.

Este proceso articulado favorece la prevención de conflictos mayores, el fortalecimiento de habilidades sociales, la regulación emocional y la promoción de estrategias de resolución pacífica de conflictos, contribuyendo significativamente a la armonización de la convivencia y al bienestar integral de los NNA. De igual manera, permite consolidar un ambiente protector donde se promueve el respeto, la escucha activa y la corresponsabilidad en el cumplimiento de las normas.

La actividad desarrollada permitió fortalecer el reconocimiento de los deberes y derechos en los niños, niñas y adolescentes, promoviendo una convivencia más respetuosa y consciente dentro del Hogar de Paso. El trabajo articulado entre el equipo psicosocial y los formadores se consolida como un pilar fundamental para el mantenimiento de un ambiente sano, seguro y protector, orientado al desarrollo integral de la población atendida.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Se evidencian avances en la disposición de los adolescentes para participar en espacios de diálogo, sin embargo, algunos aún presentan dificultades en el manejo de emociones y el cumplimiento constante de normas.

Es necesario continuar reforzando los procesos de sensibilización, especialmente en aquellos usuarios que presentan conductas disruptivas o resistencia a la norma.

El acompañamiento del equipo psicosocial en las entregas de turno resulta fundamental para la identificación temprana de situaciones de conflicto.

Se recomienda fortalecer las estrategias lúdicas y pedagógicas que faciliten la comprensión del pacto de convivencia de manera más significativa.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización del pacto de convivencia	Equipo interdisciplinario	17 de abril 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3





FIRMA DEL RESPONSABLE:

REIDY-MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 8-04-2021 TEMA: Ruta de convivencia

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1103470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Alzate Vargas	1111105697	Hellen Sofía Alzate V.
3.	Gabriela Cuello Torres	1001401768	Gabriela Cuello
4.	Nicol Dahiana López Camacho	1103002812	Nicol López
5.	Dicsa Alexandra Tilves Vergara	1104947940	Dicsa Vergara.
6.	Mairo Alejandro Valero Rodríguez	1197498034	Mairo Valero R.
7.	Stradel Junior Montenegro Cleuta	1178005715	Stradel Junior M.
8.	Diana Gabriela Vargas Ortiz	1105073508	Diana Vargas
9.	Jeny Jhohnny Henao Gallo	1104946307	Jeny Henao
10.	Michell Damaris Beltrán Ospina	1103473272	Michell Beltrán

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: SST-FO-044 Version: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	17 de abril de 2026
HORA:	2:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Amigo -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socializacion de pacto de convivencia
RESPONSABLE	Haidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización del pacto de convivencia
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la identificación y el ejercicio de sus deberes individuales y grupales, tomando como base el pacto de convivencia, con el fin de favorecer una vida saludable, segura y orientada al respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia su entorno.

METAS

Fortalecer de manera continua el conocimiento y la apropiación del pacto de convivencia en la población atendida.

Promover espacios periódicos de reflexión y seguimiento frente al cumplimiento de deberes individuales y grupales.

Implementar estrategias pedagógicas y lúdicas que faciliten la interiorización de normas y valores.

Fomentar el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo en equipo.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Pacto de convivencia

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 17 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada pedagógica, lúdica y participativa orientada a fortalecer en los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de sus deberes tanto individuales como colectivos, en coherencia con lo establecido en el pacto de convivencia institucional.

Durante el desarrollo de la actividad, se implementaron diversas estrategias metodológicas que facilitaron la comprensión de los contenidos, entre ellas dinámicas grupales, espacios de reflexión, lluvia de ideas y actividades prácticas donde los participantes pudieron identificar situaciones cotidianas relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de normas.

Inicialmente, se realizó una socialización del pacto de convivencia, explicando de manera clara y adaptada a las edades de los participantes los principales deberes, normas y acuerdos establecidos dentro de la institución. Se promovió la participación activa mediante preguntas orientadoras, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes expresaran sus opiniones, experiencias y percepciones frente a la convivencia.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SIET-F-CU-04 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 2 de 3

Posteriormente, se desarrollaron actividades grupales en las que los participantes analizaron casos hipotéticos relacionados con el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado del entorno. A través de estos ejercicios, se evidenció un proceso de reflexión crítica que permitió identificar conductas adecuadas y proponer alternativas de mejora frente a situaciones de conflicto.

Asimismo, se promovió el reconocimiento de la importancia del cumplimiento de los deberes como un elemento fundamental para la construcción de entornos seguros, armónicos y respetuosos. Se reforzó la idea de que cada acción individual tiene un impacto en el bienestar colectivo.

La jornada finalizó con un espacio de retroalimentación, donde los participantes manifestaron lo aprendido y asumieron compromisos individuales y grupales orientados al mejoramiento de la convivencia dentro del hogar de paso

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se evidencio una alta participación por parte de los niños, niñas y adolescentes, quienes mostraron interés y disposición durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ Algunos participantes requieren refuerzo continuo en la interiorización de normas, especialmente en lo relacionado con el respeto de turnos y el manejo adecuado de conflictos.
- ✓ Se identificó que las actividades lúdicas facilitan significativamente la comprensión de los deberes y normas.
- ✓ Es necesario continuar fortaleciendo habilidades socioemocionales que contribuyan al cumplimiento del pacto de convivencia

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización del pacto de convivencia	Equipo psicosocial hogar	24 de abril 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SIET-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 5





FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197448

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: _____ TEMA: _____

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111055697	
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201463768	
4.	Nikoll Dahiana López Camacho	1109002512	
5.	Dilsa Alexandra Tilano Vergara	1104047940	
6.	Maira Alejandra Valero Rodríguez	1197486834	
7.	Shadid Junior Montenegro Ojeda	1176968715	
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471566	
9.	Jeimy Jasbleidy Henao Gallo	1104948907	
10.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1105473272	
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1099369329	
12.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1106231656	
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104554387	
14.	Hanna LuSana Gutiérrez Rangito	1107084735	
15.	Juan Jose Mosquera Vega	1077729289	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	24 de abril de 2026
HORA:	2:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Arbur - Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización de pacto de convivencia
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización del pacto de convivencia
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la identificación y el ejercicio de sus deberes individuales y grupales, tomando como base el pacto de convivencia, con el fin de favorecer una vida saludable, segura y orientada al respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia su entorno.

METAS

Mantener procesos continuos de formación en convivencia y fortalecimiento del pacto de convivencia.
Reforzar el desarrollo de habilidades socioemocionales, especialmente en el manejo de emociones y control de impulsos.
Implementar estrategias de seguimiento a los compromisos adquiridos por los participantes.
Fortalecer los hábitos de higiene y autocuidado como parte fundamental del bienestar integral.
Promover espacios periódicos de evaluación y retroalimentación de la convivencia institucional.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Pacto de convivencia

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 24 de abril de 2026 se llevó a cabo el último encuentro correspondiente al proceso formativo desarrollado durante el mes de abril, enfocado en el fortalecimiento de la convivencia y la apropiación del pacto de convivencia por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Durante esta jornada de cierre, se realizó un ejercicio integral de retroalimentación en el que se retomaron los principales sucesos, situaciones y dinámicas de convivencia presentadas a lo largo del mes, permitiendo a los participantes identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora en sus comportamientos individuales y grupales dentro del entorno institucional.

Se promovió un espacio de diálogo abierto y reflexivo, donde los niños, niñas y adolescentes pudieron expresar sus experiencias, reconocer conductas inadecuadas y proponer alternativas para el mejoramiento del ambiente convivencial en el hogar de paso. Este ejercicio facilitó el fortalecimiento del pensamiento crítico y la corresponsabilidad frente a la construcción de entornos respetuosos y seguros.

Asimismo, se reforzaron temáticas clave abordadas en sesiones anteriores, tales como:

Escaneado con CamScanner

- **Hábitos de higiene personal y autocuidado**, destacando su importancia para la salud individual y el bienestar colectivo.
- **Manejo de impulsos**, orientando a los participantes en la identificación de reacciones inmediatas y el desarrollo de estrategias para actuar de manera consciente.
- **Control de emociones y gestión emocional**, promoviendo el reconocimiento, expresión adecuada y regulación de emociones como la ira, la frustración y la tristeza.
- **Resolución pacífica de conflictos**, incentivando el uso del diálogo, la empatía y el respeto como herramientas fundamentales en la convivencia.

Durante la actividad se implementaron dinámicas grupales, estudios de caso y ejercicios prácticos que permitieron a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones cotidianas, fortaleciendo así la interiorización de normas y valores.

Igualmente, se realizó un ejercicio de construcción de compromisos individuales y grupales, donde cada participante asumió responsabilidades concretas orientadas a mejorar su comportamiento y contribuir a un ambiente institucional más armónico.
La jornada finalizó con un espacio de cierre reflexivo, resaltando los logros alcanzados durante el mes y motivando a los participantes a dar continuidad a las prácticas positivas en su vida diaria.

Se observó una mayor conciencia frente a la importancia del respeto, el autocuidado, la regulación emocional y la responsabilidad en la construcción de entornos seguros y saludables. Asimismo, los participantes demostraron avances en la reflexión sobre sus conductas y en la formulación de compromisos orientados a la mejora continua de la convivencia.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Se evidenció un proceso significativo de reflexión por parte de los participantes frente a las situaciones de convivencia presentadas durante el mes.
- ✓ Algunos niños, niñas y adolescentes muestran avances en el control de impulsos; sin embargo, se requiere continuar fortaleciendo estas habilidades en ciertos casos.
- ✓ Se identificó la necesidad de reforzar de manera constante los hábitos de higiene y autocuidado en algunos participantes.
- ✓ Las actividades grupales favorecieron la participación, el reconocimiento de errores y la construcción de soluciones colectivas.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socialización del pacto de convivencia	Equipo interdisciplinario	Mayo 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3







FIRMA DEL RESPONSABLE,

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 107448

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 24-04-2021 TEMA: Accidentalidad Rol de conductor

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1100470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1111055697	Helen Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujito Torres	1001463706	Gabriela Cujito
4.	Ilona Alexandra Tibani Vergara	1108967040	Alexa Vergara
5.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1197406934	Maira Valero
6.	Shadel Juraz Montenegro Cleda	1178966715	Shadel Juraz M.
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471688	Danna Gabriela Vergara Ortiz
8.	Jenny Jastdredy Herrao Gallo	1104948807	Jenny Gallo
9.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1105473272	Michell Beltrán
10.	Dulce Geraldin Beltrán Gomez	1063069029	Dulce Geraldin
11.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1100239535	Kener
12.	Juan Jose Beltrán Gomez	1104954367	
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangifo	1107954735	Hanna Luciana Rangifo
14.	Juan José Mosquera Vega	1077729284	Juan José
15.	Arleine Rivera Caballero	1003803670	Arleine Rivera
16.	Ana Lucia Ascanio Ramirez	1110579926	Ana Lucia Ascanio

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEYAL AMEAR

VIDA SALUDABLE

TEMA	FECHA	DURACION	OBJETIVO	RESPONSABLE
JORNADA DE PEDICULOSIS Y DEPILACIÓN	31 DE MARZO 2026	60 MINUTOS	Promover en los niños, niñas y adolescentes hábitos de higiene y autocuidado personal mediante la identificación, prevención y tratamiento adecuado de la pediculosis, así como la orientación sobre prácticas seguras y saludables relacionadas con la depilación.	AUX. ENFERMERÍA
EDUCACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	07 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Promover en los niños, niñas y adolescentes conocimientos adecuados sobre salud sexual y reproductiva, acordes a su edad y etapa de desarrollo, fortaleciendo el cuidado del cuerpo, la toma de decisiones responsables, el respeto por el mismo y por los demás, y la prevención de situaciones de riesgo.	AUX. ENFERMERÍA
HÁBITOS DE HIGIENE PERSONAL (LAVADO DE MANOS, CUIDADO ORAL, ASEO DIARIO).	14 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la adopción de hábitos de higiene personal, como el lavado adecuado de manos, el cuidado oral y el aseo diario, promoviendo prácticas de autocuidado que contribuyan a la prevención de enfermedades y el bienestar integral.	AUX. ENFERMERÍA
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	21 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Prevenir en los niños, niñas y adolescentes el consumo de sustancias psicoactivas, mediante el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones, el reconocimiento de factores de riesgo y protección, y la promoción de estilos de vida saludables que favorezcan su bienestar integral.	AUX. ENFERMERÍA

FUNDACION LEYAL AMEAR

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 2

FECHA:	31de marzo de 2026
HORA:	8:30 am a 12:0 am
LUGAR:	Fundación Loyal Amber -Sede Hogar De Paso-
TEMA:	Jornada de pediculosis y depilación
RESPONSABLE:	Luz Nailer Montes Lucata
AGENDA	
1.	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2.	Desarrollo de actividades
3.	Cierre de la actividad

OBJETIVO

Promover hábitos de higiene personal y cuidado corporal en niños, niñas y adolescentes, mediante la prevención, detección y manejo de la pediculosis, así como la orientación en prácticas adecuadas de depilación según la edad.

METAS

- Evaluar el 100% de los participantes para detección de pediculosis.
- Disminuir los casos activos de pediculosis en un __0__ %
- Capacitar al 100% de los participantes en hábitos de higiene.
- Brindar orientación en depilación al 100% de adolescentes que lo requieran.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Pares finos (Bendin)
- Guantes desechables
- Champú o loción antipiojos
- Toallas
- Maquina o implementos de depilación (según necesidad)
- Crema hidratante o calmante
- Bolsas para desechos
- Material educativo

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se realiza jornada de valoración capilar a niños, niñas y adolescentes, identificando presencia de pediculosis. En los casos positivos, se procede a la aplicación de tratamiento adecuado y retiro manual de liendres.

Posteriormente, se brinda educación sobre el lavado correcto del cabello, uso adecuado de implementos personales (peines, toallas), y medidas para evitar el contagio.

En adolescentes, se realiza orientación sobre prácticas seguras de depilación, explicando técnicas adecuadas, higiene previa y posterior, y prevención de irritaciones o infecciones.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 2 de 3

La actividad se desarrolla en un ambiente de respeto, confidencialidad y promoción del autocuidado.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, logrando la participación activa de los niños, niñas y adolescentes. Se evidenció interés en las recomendaciones brindadas y mejor comprensión de las prácticas de higiene personal.

Se identificaron casos de poliodoncia, los cuales fueron intervenidos oportunamente. Los participantes demostraron disposición para adoptar hábitos saludables.

PROXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SALUD ORAL, TECNICA DE CEPILLADO Y ENFERMEDADES POR MALA HIGIENE ORAL	Luz Nalle Montes Lozada – Enfermera	7 de Marzo de 2024

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-N4 Versión: 01 Fecha JUNIO 2021 Página 3 de 3





FIRMA DEL RESPONSABLE:

LUZ NAILER MONTES LOZADA
AUXILIAR DE ENFERMERIA

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 31 de Octubre/2021 TEMA: Jornada de Peluquería y depilación

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rios	1105670237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alcala Vergara	1110555697	Helen Sofia Alcala V
3.	Gabriela Cujia Torres	1251462768	Gabriela Cujia
4.	Nicol Dahiana Lizcar Camacho	1109002812	Nicol Lizcar
5.	William Dimori Chorio Castañeda	1030280466	William Castañeda
6.	Dicsa Alexandra Tilano Vergara	1104647940	Alexandra Tilano Verga
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133281	Melanie Tatiana Ruiz Z
8.	Maria Alejandra Valera Rodriguez	1197466014	Maria Alejandra V
9.	Juan José Montoya Cuneo	1021317114	Juan José Montoya
10.	Shaciel Junior Montenegro Ojeda	1170481715	Shaciel Junior M
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105671066	Danna Gabriela Vergara O
12.	Yolima Yantza Useche Forero	1110534059	Yolima Useche
13.	Yerman Estiven Vargas Forero	1136227975	Yerman
14.	Maria Jose Vargas Forero	1201475066	Maria
15.	Ilamy Samara Agudelo Useche	1105478350	No firma

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 6

FECHA:	07 de ABRIL de 2021
HORA:	10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Fundacion Loyd Ambar Sede Hogar De Paso
TEMA:	Educación en salud sexual y reproductiva
RESPONSABLE	Luz Nuller Montes Lucada
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Fromover en los niños, niñas y adolescentes conocimientos adecuados sobre salud sexual y reproductiva acordes a su edad y etapa de desarrollo, fortaleciendo el cuidado del cuerpo, la toma de decisiones responsables, el respeto por si mismos y por los demás, y la prevención de situaciones de riesgo

METAS

- Aumentar el conocimiento en temas de salud sexual y reproductiva.
- Generar espacios seguros de dialogo y confianza.
- Promover el conocimiento del cuerpo humano y sus cambios durante el desarrollo.
- Fomentar el respeto por si mismo y por los demás.
- Prevenir situaciones de abuso, violencia sexual y embarazo no deseado.
- Informar sobre metodos de prolaccón y autocuidado.
- Fortalecer habilidades para la toma de decisiones responsables.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Carteleras educativas
- Marcadores
- Hojas blancas
- Lápices y colores
- Presentación didactica
- Videos educativos
- Láminas ilustrativas del cuerpo humano
- Material pedagógico- folletos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Scanned with CamScanner



Se realiza una dinámica rompehielos con el fin de integrar al grupo y facilitar la participación.

Posteriormente, se aborda el tema de educación sexual y reproductiva, explicando de manera clara y acorde a la edad aspectos como:

- Cambios físicos y emocionales en la pubertad
- Autocuidado del cuerpo
- Derechos sexuales y reproductivos
- Prevención del abuso sexual
- Importancia del consentimiento
- Métodos de protección (explicación general)

Se promueve la participación mediante preguntas, ejemplos cotidianos y resolución de dudas.

Se desarrollan actividades lúdicas como dibujos y reflexiones grupales, donde los participantes expresan lo aprendido.

Finalmente, se refuerzan los mensajes principales y se brindan recomendaciones.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2021 Página 3 de 6

MI DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVO



Los derechos sexuales y reproductivos son parte de nuestros derechos humanos, y garantizan que todas y todos ejerzamos nuestra sexualidad con libertad y sin violencia para desarrollarnos plenamente en todos los ámbitos de la vida.

La sexualidad es parte integral del ser humano, y por eso es necesario saber que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres tenemos derechos que regulan el cuidado y el ejercicio de la sexualidad, de la misma manera que tenemos derecho a la educación o a la alimentación.

La educación sexual y reproductiva (a menudo denominada Educación Sexual Integral o ESI) es un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en derechos humanos y perspectiva de género. Abarca aspectos físicos, cognitivos, emocionales y sociales de la sexualidad, otorgando a personas de todas las edades de información científica para tomar decisiones informadas sobre su salud, bienestar y dignidad, fomentando relaciones saludables.

La sexualidad humana tiene cuatro pilares fundamentales, el sexo, la identidad de género, la expresión de género y la orientación sexual. El primero son los aspectos físicos con los que se nace, la segunda es como la persona se identifica, si como hombre o como mujer, el tercer es como decide la persona vivir.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Evaluación

En niños, niñas y adolescentes, la educación en salud sexual y reproductiva debe adaptarse a la edad y nivel de comprensión.
Se busca identificar qué tanto conocen sobre su cuerpo, el respeto por sí mismos y por los demás, los cambios que ocurren en la pubertad y la importancia del autocuidado.

- **Niños y niñas:** reconocen partes del cuerpo, aprenden sobre el cuidado personal y la importancia de decir "no" ante situaciones incómodas.
- **Adolescentes:** comprenden los cambios físicos y emocionales, muestran curiosidad sobre relaciones, sexualidad y métodos de protección.
- Se evalúa si existen mitos, desinformación o conductas de riesgo.

RESULTADOS

- Los niños, niñas y adolescentes logran identificar las partes de su cuerpo y comprenden la importancia del autocuidado.
- Se evidencia mayor conocimiento sobre los cambios físicos y emocionales propios de la edad (pubertad).
- Reconocen la importancia del respeto por sí mismos y por los demás.
- Identifican situaciones de riesgo y saben a quién acudir en caso de necesitar ayuda.
- En adolescentes, se observa mayor comprensión sobre métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Se fortalecen habilidades para la toma de decisiones responsables frente a su salud sexual y reproductiva.
- Se promueve una comunicación más abierta con padres, cuidadores o adultos de confianza.

PROXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Pautas de higiene personal (lavado de manos, cuidado oral, aseo diario)	Luz Nubia Montes Lozada – Enfermera	14 abril de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2021 Página 5 de 6







FIRMA DEL RESPONSABLE:

LUZ NAILER MONTES LOZADA
AUXILIAR DE ENFERMERIA

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -007
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 09-09-2021 TEMA: Sensibilización en Salud Sexual y Reproductiva

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1109470237	
2.	Helen Sofia Alcalá Vergara	1110053647	
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201403288	
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1109823812	
5.	Dicsa Alexandra Tilano Vergara	1104847940	
6.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133281	
7.	Maria Alejandra Valera Rodriguez	1197466934	
8.	Juan José Montoya Cumbe	1021317114	
9.	Shaider Junior Montenegro Ortiz	1176859710	
10.	Dama Gabriela Vergara Ortiz	1103421508	

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SEI-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	14 de ABRIL de 2026
HORA:	11:00 am a 11:50 pm
LUGAR:	Fundacion Luyer Arbor -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Hábitos de higiene personal (lavado de manos, cuidado oral, aseo diario)
RESPONSABLE	Luz Keller Montes Lozada
AGENDA	
1.	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2.	Desarrollo de actividades
3.	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la adopción de hábitos de higiene personal, como el lavado adecuado de manos, el cuidado oral y el aseo diario, promoviendo prácticas de autocuidado que contribuyan a la prevención de enfermedades y al bienestar integral.

METAS

- Lograr que el 90% de los participantes adopten prácticas adecuadas de higiene.
- Incentivar la participación activa durante la actividad.
- Fortalecer conocimientos sobre prevención de enfermedades.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Jabón líquido
- Toallas o papel desechable
- Cepillos dentales
- Crema dental

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se realizó saludo inicial y dinámica de integración para generar confianza.

Exploración de saberes previos.

Se realizaron preguntas como: ¿Cuándo se lavan las manos? ¿Cuántas veces se cepillan los dientes?

La higiene personal es fundamental para prevenir enfermedades, mantener la salud física y mejorar las relaciones interpersonales mediante acciones diarias como el baño, lavado de manos y cuidado bucal. Los hábitos clave incluyen lavarse las manos con agua y jabón antes de comer y tras ir al baño, cepillarse los dientes tres veces cada día, ducharse diariamente y utilizar elementos de aseo propios.



Scanned with CamScanner

Lavado de Manos (La primera línea de defensa)

- **Cuándo:** Antes de comer, preparar alimentos, o tocarse la cara; después de usar el baño, toser, estornudar, manipular basura o tocar animales.
- **Cómo:** Usar agua y jabón, frotar todas las partes de las manos (incluyendo entre los dedos y bajo las uñas) por al menos 20 segundos.
- **Alternativa:** Si no hay agua y jabón, usar desinfectante de manos a base de alcohol.

2. Cuidado Oral (Salud bucal)

- **Cepillado:** Cepillarse los dientes al menos dos o tres veces al día, especialmente después de cada comida, durante 2 a 3 minutos.
- **Técnica:** Cepillar de arriba a abajo para eliminar placa bacteriana y prevenir caries o enfermedades de las encías.
- **Complementos:** Uso de hilo dental y enjuague bucal para una limpieza completa.

3. Aseo Diario (Limpieza del cuerpo)

- **Baño diario:** Ducharse al menos una vez al día con agua y jabón, preferiblemente, para eliminar bacterias, sudor y suciedad acumulada.
- **Zonas clave:** Prestar especial atención a axilas, genitales y pies.
- **Secado:** Secar minuciosamente todo el cuerpo para evitar la aparición de hongos, especialmente entre los dedos de los pies.
- **Ropa:** Cambiar la ropa interior y las prendas que estén en contacto con la piel diariamente.

4. Otros Hábitos de Higiene Esenciales

- **Cuidado del cabello:** Lavarlo frecuentemente para evitar acumulación de grasa y suciedad.
- **Uñas:** Mantener las uñas cortas y limpias, evitando morderlas.
- **Higiene al toserlestornudar:** Cubrirse con la parte interna del codo, no con las manos.
- **Uso personal:** No comparta elementos como cepillos de dientes, toallas o cuchillas de afeitar.

Actividades

Se realizaron juegos, preguntas y retroalimentaciones donde los participantes practicaron lo aprendido.

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-F-D-044 Versión: 01 Fecha: Año 2020 Página 3 de 4

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

EVALUACION

- Los participantes comprendieron la importancia de la higiene personal.
- Aprendieron la técnica correcta del lavado de manos.
- Reconocieron la importancia del cepillado dental.
- Se fortalecieron hábitos de aseo diario.
- Se evidenció compromiso para aplicar lo aprendido.

| Participación activa de los asistentes.
| Respuestas correctas durante preguntas.

| Demostración práctica de lavado de manos y cepillado.

PROXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Luz Nidia Montes Lozada – Enfermera	21 abril de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: 3-NOV-2020 Página 4 de 4







FIRMA DEL RESPONSABLE:

LUZ NAILER MONTES LOZADA
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 04-04-2024 TEMA: Habito de higiene Personal

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rios	1105471237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Arzola Vergara	1111035967	Zofia Vergara
3.	Gabriela Cujiña Torres	1201463758	Gabriela Cujiña.
4.	Nikoll Dahiana Lopez Camacho	1109003813	Nikoll Lopez
5.	Dixsa Alexandra Tilano Vergara	1104347940	
6.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1107469934	Maira Valero R
7.	Shadai Junior Montenegro Ojeda	1170865715	
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471956	Danna V.
9.	Jenny Jasbleidy Heriaó Gallo	1104943907	Jenny Gallo
10.	Michell Dariana Beltrán Cepeda	1105473272	Michell Beltrán.
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1085300029	DULCE
12.	Kenneth Dusan Beltrán Gómez	1106231655	Kenet
13.	Juan Jacob Beltrán Gómez	1104304387	Mis Padres

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página: 1 de 5

FECHA:	21 de ABRIL de 2025
HORA:	10:00 am a 10:60 am
LUGAR:	Fundación Loyal Amber -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
RESPONSABLE	Luz Nallet Montes Lucada
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad
2	Desarrollo de actividades
3	Cierre de la actividad

OBJETIVO

Prevenir en los niños, niñas y adolescentes el consumo de sustancias psicoactivas, mediante el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones, el reconocimiento de factores de riesgo y protección, y la promoción de estilos de vida saludables que favorezcan su bienestar integral.

METAS

- Que el 90% de los participantes comprendan los riesgos del consumo.
- Lograr participación activa de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer habilidades de rechazo ante presión social.
- Promover mensajes de vida saludable.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS UTILIZADOS

- Imágenes educativas
- Marcadores y colores
- Hojas blancas
- Videos didácticos
- Dinámicas lúdicas (juegos, preguntas)

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se dio inicio a la actividad con un saludo y dinámica rompehielos adaptada a la edad de los participantes para generar confianza.

Se explicó de forma sencilla qué son las sustancias psicoactivas (alcohol, cigarrillo y drogas), utilizando ejemplos cotidianos e imágenes llamativas.

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es un conjunto de estrategias basadas en evidencia científica, orientadas a evitar, retrasar o reducir el uso de drogas lícitas (alcohol, tabaco) e ilícitas. Estas acciones buscan fortalecer factores protectores y mitigar factores de riesgo, promoviendo el bienestar y la salud pública, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Scanned with CamScanner



Con los **niños y niñas**, se trabajó el tema del cuidado del cuerpo, el respeto y la identificación de situaciones de riesgo.

Con los **adolescentes**, se abordaron temas como presión de grupo, toma de decisiones, consecuencias del consumo y proyecto de vida.

¿Cómo podemos prevenir el consumo de sustancias psicoactivas?

La prevención debe promover una sociedad sin adicciones, utilizando como herramientas la información, la educación, la ocupación, la cultura, el empleo del tiempo libre de los jóvenes en actividades recreativas sanas, la detección precoz y la intervención temprana en los grupos de mayor riesgo.

Puntos fundamentales para la prevención del consumo en adolescentes

- Fomentar la autoestima.
- Mantener una buena comunicación.
- Estimular que tengan una conducta responsable.
- Conocer las actividades que realiza tu hijo y fomentar actividades de ocio.
- Hablar sobre las **drogas**.

La prevención abarca una amplia gama de actividades —conocidas como "intervenciones"— destinadas a reducir los riesgos o amenazas para la salud. Es posible que hayas oído a investigadores y expertos en salud hablar de tres categorías de prevención: primaria, secundaria y terciaria.

Estrategias de prevencion efectivas

- **Estrategias de Prevención** para un Futuro Mejor.
- **Estrategia** 1: Conciencia y Educación.
- **Estrategia** 2: Mantenimiento Preventivo.
- **Estrategia** 3: Establecer Metas y Planificación.

- **Estrategia 4**: Practicas de Seguridad en Línea.
- **Estrategia 5**: Manejo Responsable de Finanzas
- Preguntas Frecuentes.

Se realizó una actividad grupal donde los participantes representaron situaciones y practicaron cómo decir "NO".

Se promovió la participación mediante preguntas, ejemplos y reflexión.



Se finalizó con un mensaje motivacional sobre el cuidado de la salud y la importancia de elegir hábitos positivos.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Durante la actividad se evidencio:

- Buena participación e interés por parte de los niños, niñas y adolescentes.
- Comprensión del tema según su edad.

Scanned with CamScanner

- Identificación de riesgos asociados al consumo.
- Capacidad para reconocer situaciones de presión social

Los participantes respondieron adecuadamente a preguntas y actividades, demostrando aprendizaje significativo.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Importancia de la actividad física y ejercicios	Luz Nalle Morales Lozada – Enfermera	28 abril de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 6 de 8

FIRMA DEL RESPONSABLE:

LUZ NAILER MONTES LOZADA
AUXILIAR DE ENFERMERIA

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 21-09-2021 TEMA: Atención del usuario de urgencias Psicológicas

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Acosta Vergara	1111056997	Hellen Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujilo Torres	1201463798	Gabriela Cujilo Torres
4.	Diana Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Alexandra Vergara
5.	Maira Alejandra Valero Rodríguez	1107460804	Maira Valero Rodríguez
6.	Shadid Junior Montenegro Ojeda	1176066775	Shadid Junior M.
7.	Dianna Gabriela Vergara Ortiz	1105471506	Dianna Vergara
8.	Jeimy Jackeldy Henao Gallo	1104948907	Jeimy Carlo
9.	Michell Daniana Beltrán Ospina	1106473272	Michell Beltrán.
10.	Diana Geraldin Beltran Gomez	1099288529	Diana Geraldin
11.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1106231665	Kenner
12.	Juan Jesus Beltran Gomez	1104654387	
13.	Maria Luciana Gutiérrez Rengifo	1107084735	Maria Luciana Rengifo
14.	Juan José Mosquera Vega	1077232859	Juan José
15.	Arianis Rivero Caballero	1028850670	Arianis Rivero

Scanned with CamScanner

EDUCACIÓN NUTRICIONAL

TEMA	FECHA	DURACION	OBJETIVO	RESPONSABLE
ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	18 DE MARZO 2024	60 MINUTOS	Socializar a los niños, niñas y adolescentes las principales enfermedades crónicas no transmisibles, para que conozcan los antes. Factores de riesgo y rotundamente evitando que se presenten	NUTRICIONISTA
INFORME DE ENCUESTAS DE SATISFACCION USUARIOS - NUTRICION	18 DE MARZO 2024	26 DE MARZO 2024	Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los alimentos ofrecidos en el hogar de paso, mediante la aplicación de las encuestas de satisfacción relacionadas con los ciclos de menú aprobados, con el fin de identificar percepciones, esta información permitirá establecer acciones de mejora continua en la planificación y preparación del servicio de alimentación, garantizando el cumplimiento de los requerimientos nutricionales y contribuyendo al bienestar y la satisfacción de los usuarios.	
PREVENCIÓN CONSUMO ALIMENTOS PROCESADOS PRODUCTOS DE PAQUETE, GASEOSAS Y BEBIDAS AZUCARADAS	04 DE ABRIL DE 2024	60 MINUTOS	Mostrar a los niños, niñas y adolescentes los efectos negativos para la salud del consumo frecuente de alimentos procesados, paquetes, gaseosas y bebidas azucaradas	NUTRICIONISTA
AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO	11 DE ABRIL DE 2024	60 MINUTOS	Concientizar a los niños niñas y adolescentes de la importancia de consumir agua apta para el consumo, así como la importancia que tiene el agua para la vida, la alimentación e higiene personal, explicar el proceso de contaminación del agua y su relación con la salud y enfermedad	NUTRICIONISTA
NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO EN LA MESA	18 DE ABRIL DE 2024	60 MINUTOS	Concientizar a los niños, niñas y adolescentes de la importancia de tener normas adecuadas de comportamiento en la mesa mientras se consumen los alimentos ofrecidos en el hogar	NUTRICIONISTA
PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE LEGUMINOSAS	25 DE ABRIL DE 2024	60 MINUTOS	Promover el consumo mínimo dos veces a la semana de leguminosas como fríjol, lenteja, arveja y garbanzo, ya que son fuente de fibra, proteínas, vitaminas y minerales.	NUTRICIONISTA

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: GST-PO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 8

FECHA:	26 de marzo 2026
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa Hogar
TEMA:	Enfermedades Crónicas no Transmisibles
RESPONSABLE	Ingrid Ramirez - Nutricionista

AGENDA

1.	Saludo
2.	Que son Enfermedades Crónicas No Transmisibles
3.	Principales enfermedades crónicas No Transmisibles:
4.	Actividad Ludica
5.	Compromisos

OBJETIVO

Socializar con los niños, niñas y adolescentes las principales enfermedades crónicas no transmisibles, brindando información clara y acorde a su edad sobre sus síntomas, factores de riesgo y formas de prevención, con el fin de promover el autocuidado y la adopción de hábitos de vida saludables que contribuyan a disminuir su aparición y prevenir complicaciones en la salud.

METAS

Lograr que de los niños, niñas y adolescentes participantes identifiquen las principales enfermedades crónicas no transmisibles, reconozcan sus factores de riesgo y mencionen al menos dos acciones de prevención relacionadas con hábitos de vida saludable al finalizar la actividad.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Tablero, marcador, historias.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio al taller con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramirez a los niños, niñas y adolescentes, explicando que el tema del día son las enfermedades crónicas no transmisibles, se comenzó preguntando si sabían cuáles eran esas enfermedades, después de escuchar a los usuarios se les explica que son enfermedades que son de larga duración pero no son contagiosas, son importantes porque tienen altas cifras de presencia en Colombia y en el mundo y son la principal causa de muerte y discapacidad a nivel mundial, por lo que es importante tomar medidas desde niños para evitar que se puedan presentar.

Se continuó con la explicación indicando que dentro de las enfermedades no transmisibles (ENT) se encuentran algunas de las más frecuentes y de mayor impacto en la salud. Para promover la participación, se pregunta a los usuarios si conocían cuáles eran estas enfermedades, invitándolos a escribir sus respuestas en el tablero.

Escaneado con CamScanner

A partir de los aportes de los participantes se realizo la retroalimentación correspondiente, complementando la información con aquellas enfermedades que no fueron mencionadas. Entre ellas se destacaron las enfermedades cardiovasculares (como las cardiopatías y el accidente cerebrovascular), el cáncer, la diabetes, las dislipidemias, obesidad y la hipertensión arterial.



Hay cinco factores de riesgo principales de estas enfermedades que están relacionadas con los hábitos y con nuestro entorno: el consumo de tabaco, la alimentación no saludable, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, la inactividad física y la contaminación del aire son causas para que en nuestro cuerpo se presenten cambios, que aumentan el riesgo de sufrir una de estas enfermedades, ocasionando un aumento de la presión arterial, la obesidad, la concentración de glucosa en la sangre y el colesterol.

Diabetes

La diabetes es una enfermedad crónica que afecta la manera en que el cuerpo usa la glucosa (el azúcar) que se encuentra en la sangre. La glucosa es la principal fuente de energía del cuerpo. Existen diferentes tipos de diabetes, entre ellos la diabetes tipo 1 y la diabetes tipo 2.

Síntomas:

1. Estar con hambre
2. Aumento de sed
3. Cansancio excesivo
4. Visión borrosa
5. Micción Frecuente
6. Fatiga
7. Heridas que tardan en cicatrizar
8. Hormigueo en manos y pies

Prevención

- Dormir entre 7 – 9 horas cada noche
- Comer alimentos saludables
- Practicar ejercicio o deporte
- Mantener un peso saludable
- Evitar tabaco y alcohol

Complicaciones de la Diabetes:

- Enfermedades en los dientes
- Cardiopatía diabética

Scanned with CamScanner

- Neuropatía diabética
- Nefropatía diabética
- Encefalocuatia
- Pie diabético

Se procedió con la enfermedad de la Dislipidemias, indicando que la dislipidemia es una enfermedad en la que los niveles de lípidos en sangre se ven alterados, los lípidos son los triglicéridos, el colesterol (HDL y LDL)

Causas:

1. Fumar
2. Obesidad
3. Factores genéticos
4. Alimentación que no es saludable
5. Estilo de vida inadecuado
6. Falta de ejercicio

Tratamiento: se puede dar con un cambio en el estilo de vida que lleve una dieta balanceada, actividad física de forma regular y dejar de fumar, adicional debe iniciar con un tratamiento farmacológico para poder regular los niveles de Lipidos en sangre

Se continuo, con la enfermedad de Obesidad

Explicando a los compañeros que la obesidad infantil es una enfermedad crónica de origen multifactorial (es decir que tiene muchas causas), que se caracteriza por exceso de grasa en el organismo y se presenta cuando el niño tiene un sobrepeso mayor al 20% del ideal

La obesidad la causa la ingesta mayor de calorías y el poco gasto energético de esto se genera un aumento de peso, las principales causas son:

- Consumo de alimentos "chatarra o procesados" en exceso
- Herencia genética
- Falta de información nutricional
- Sedentarismo
- Factores socioeconómicos

Consecuencias

A corto plazo
- falta de agilidad
- Bullying y marginación

A largo plazo
- Cardiopatías

- Mayor incidencia de Diabetes
- Alteración del colesterol y triglicéridos
- Accidente cerebrovascular
- Enfermedades del higado
- Apnea del sueño y problemas respiratorios

Medidas de prevención

- Alimentación saludable
- Ejercicio físico diario
- No fumar o bebidas alcoholicas
- Disminuir tiempo en las pantallas
- Aumentar el consumo de agua

Por último, se procedió a hablar de la enfermedad hipertensión, iniciando con la pregunta: ¿Que es hipertensión?: Es la presión o tensión arterial elevada, uno de los principales factores de riesgo de padecer enfermedad cardiovascular, cerebrovascular y falla renal

Factores de Riesgo:

- Tener más de 50 años
- Ingesta elevada de sodio y grasas saturadas
- Tabaquismo
- Sedentarismo
- Enfermedades crónicas como obesidad, diabetes, dislipemias

Signos y síntomas:

- Dolor intenso en cabeza
- Dolor en el pecho
- Mareos o vértigos
- Zumbidos de oídos
- Dificultad para respirar

Medidas Preventivas:

- Adoptar un estilo de vida saludable
- Disminuir el consumo de sal
- No consumir alimentos embutidos
- Práctica de ejercicio

Para el desarrollo de la actividad lúdica se organizó a los niños, niñas y adolescentes en cuatro grupos. A cada grupo se le entregó un papel que contenía un hábito, una consecuencia asociada y una posible solución o medida de prevención, relacionados con las enfermedades crónicas no transmisibles.

Scanned with CamScanner

Posteriormente, se invitó a cada grupo que preparara una dramatización en la que representaran la situación planteada, explicando a sus compañeros la relación entre el hábito, sus efectos en la salud y las acciones que pueden prevenir estas enfermedades. Esta actividad permitió fortalecer la comprensión de los temas abordados de manera dinámica y participativa, facilitando el aprendizaje significativo y promoviendo el trabajo en equipo.



Al finalizar la actividad, se realizó un espacio de reflexión con los usuarios, en el cual se resaltó la importancia de iniciar cambios en los hábitos de vida, especialmente en la alimentación, se recordó que muchas de las enfermedades crónicas no transmisibles están directamente relacionadas con hábitos inadecuados, y que estos suelen estar interconectados entre sí.

Se explicó que la presencia de una de estas enfermedades puede aumentar el riesgo de desarrollar otras; por ejemplo, la obesidad puede incrementar la probabilidad de padecer diabetes, hipertensión y dislipidemias, entre otras. Por ello, se enfatizó en la importancia de adoptar hábitos saludables desde temprana edad, como una alimentación balanceada, la práctica de actividad física y el autocuidado. Se aclararon dudas y se dio por finalizado el taller.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se observó una participación activa por parte de los usuarios durante el desarrollo de la temática, lo cual facilitó el proceso de aprendizaje, permitiendo fortalecer los conocimientos relacionados con la prevención y el control de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, la hipertensión arterial, la obesidad y las dislipidemias.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Prevención consumo alimentos procesados, productos de paquete gaseosas y bebidas azucaradas	Ingrid Ramírez Nutricionista	04 de abril de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FC-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 6 de 9







FIRMA RESPONSABLE:

Ingrid Ramirez
INGRID RAMIREZ
Nutricionista

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 29 de marzo 2021 TEMA: Enfermedades Cuentas no transmisibles

N	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1106470037	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Arzola Vergara	1110058697	Helen Sofia Arzola V.
3.	Gabriela Cujilo Torres	1201463788	Gabriela Cujilo
4.	Nika Dahiana López Camacho	1109002812	Nika López
5.	William Dmitri Osorio Castañeda	1030280466	
6.	Diana Alexandra Tilano Vergara	1106547940	Diana Alexandra Tilano Vergara
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133081	Melanie Ruiz Z.
8.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1107462854	Maira Alejandra Valero R.
9.	Juan Jose Montoya Cuentas	1021317514	Juan Jose Montoya
10.	Shadid Junior Montenegro Oledu	1176246716	Shadid Junior M.
11.	Ximena Baquero Montealegre	1104340153	Ximena Baquero
12.	Diana Gabriela Vergara Ortiz	1106471866	Diana Vergara

Scanned with CamScanner

INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

HOGAR DE PASO – CASA HOGAR

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

ELABORADO POR:

EQUIPO DE SALUD Y NUTRICIÓN

COORDINACIÓN

MARZO 2026

Scanned with CamScanner

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los alimentos ofrecidos en el hogar de paso—casa hogar de la Fundación Loyal Ámbar, mediante la aplicación de las encuestas de satisfacción relacionadas con los ciclos de menú aprobados, con el fin de identificar percepciones sobre calidad, cantidad, variedad, sabor, presentación y aceptación de las preparaciones, esta información permitirá establecer acciones de mejora continua en la planificación y prestación del servicio de alimentación, garantizando el cumplimiento de los lineamientos nutricionales y contribuyendo al bienestar y la satisfacción de los usuarios.

Scanned with CamScanner

ENCUESTA DE SATISFACCION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

Se realiza encuesta de satisfacción del ciclo de menú a los 12 usuarios que se encuentran en el hogar el día 28 de marzo de 2228, el instrumento utilizado fue apto para la comprensión de la población objeto, por medio de la encuesta se busca evaluar el grado de satisfacción con los alimentos que se ofrecen para que sean consumidos en el hogar adjudicado a la Fundacion Loyal Arrital ejecutado en el Municipio de Ibagué

INSTRUMENTO



RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

Encuesta a niños, niñas y adolescentes

Se tomó una muestra de 12 niños, niñas y adolescentes que se encontraban en el hogar de paso – casa hogar, para la fecha

1. ¿Le agrada la comida que se le ofrece?



Los resultados evidencian que el 100% (12) de los usuarios manifiesta agrado por los alimentos ofrecidos en cada tiempo de comida en el hogar, lo que indica una alta aceptación de la alimentación brindada y ausencia de rechazo hacia los alimentos suministrados.

2. ¿Está conforme con la temperatura de los alimentos que recibe?



De acuerdo con los resultados obtenidos, el 100% (12) de los usuarios se encuentra conforme con la temperatura de los alimentos en los tiempos de comida ofrecidos en el hogar, evidenciándose una aceptación total en este aspecto del servicio de alimentación.

Scanned with CamScanner

10. ¿Le agrada la combinación de las preparaciones ofrecidas?



De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 100% (12) de los usuarios manifestó estar a gusto con la combinación de preparaciones ofrecidas en el hogar, lo que evidencia una adecuada aceptación de la planificación de los menús.

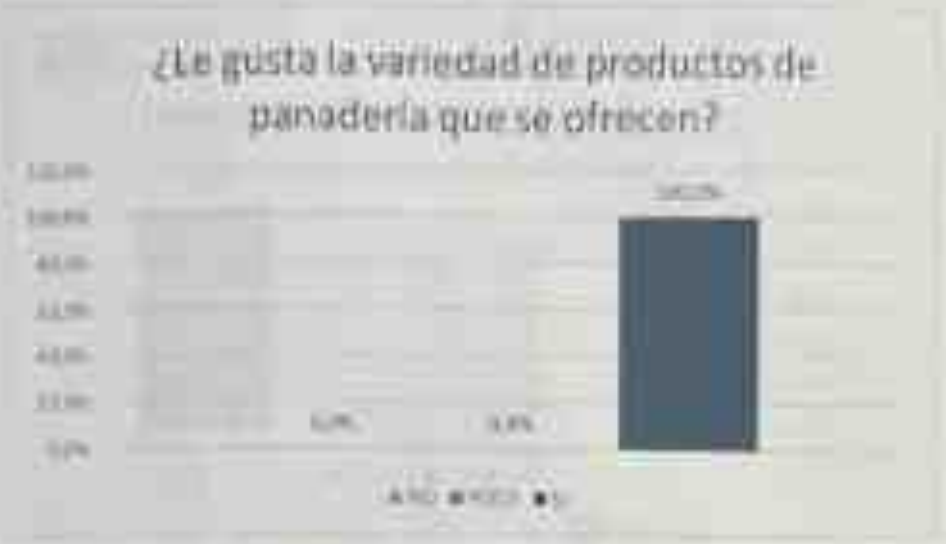
11. ¿Le parece agradable la presentación de los alimentos en el plato?



De acuerdo con los resultados obtenidos, el 100% (12) de los usuarios se encuentra satisfecho con la forma en que la manipuladora de alimentos sirve las preparaciones en cada tiempo de comida, este resultado puede asociarse a las capacitaciones mensuales realizadas, en las cuales se ha fortalecido la estandarización de gramajes, porciones y presentación de los alimentos, contribuyendo a mejorar la presentación del plato y la aceptación por parte de los usuarios.

Scanned with CamScanner

9. ¿Le gusta la variedad de productos de panadería que se ofrecen?



Frente a la pregunta sobre si les gusta la variedad de productos de panadería que se ofrecen, el 100% (12) de los usuarios respondió que sí, lo que evidencia una aceptación total de este tipo de alimentos dentro del menú ofrecido.

10. ¿Está conforme con la frecuencia de consumo de lácteos (kumis, el yogurt, queso) en el menú?



Frente a la pregunta sobre la conformidad con la frecuencia de consumo de lácteos (kumis, yogurt y queso) en el menú, el 100% (12) de los usuarios respondió que sí, evidenciando una alta satisfacción con la inclusión de estos alimentos en la alimentación ofrecida.

11. ¿Le gustan las proteínas ofrecidas (carne de res, cerdo, pollo, pescado)?



De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 100% (12) de los usuarios manifestó que le gustan las proteínas ofrecidas (carne de res, cerdo, pollo y pescado), lo que refleja una adecuada aceptación de este grupo de alimentos dentro de la alimentación brindada en el hogar.

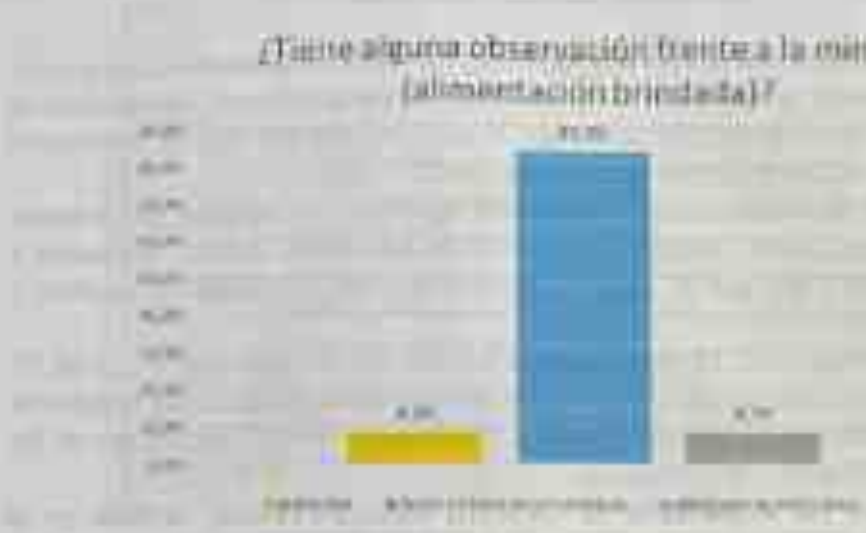
12. ¿Le agradan las ensaladas con fruta incluidas en el menú?



De acuerdo con los resultados obtenidos, el 100% (12) de los usuarios manifestó que le agradan las ensaladas con fruta incluidas en el menú, lo que refleja una adecuada aceptación de este tipo de preparaciones y favorece el consumo de frutas dentro de la alimentación brindada en el hogar.

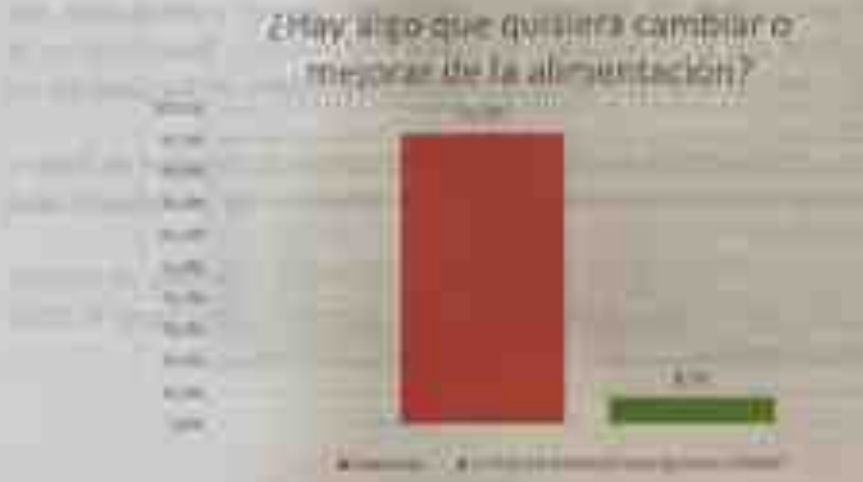
Scanned with CamScanner

13. ¿Tiene alguna observación frente a la minuta (alimentación brindada)?



Los resultados reflejan una percepción altamente positiva de la alimentación brindada, ya que la mayoría de los encuestados 63,3% (10) expresa satisfacción con el sabor y la aceptación de los alimentos. Sin embargo, un pequeño porcentaje 6,8% (1) sugiere aumentar las porciones, esto se puede dar debido a que en el hogar consumía otro tipo de alimentos y el 6,3% (1) manifiesta no tener ninguna observación.

14. ¿Hay algo que quisiera cambiar o mejorar de la alimentación?



Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados 91,7% (11) no considera necesario realizar cambios en la alimentación, lo que refleja una adecuada aceptación de la minuta. Sin embargo, un 8,3% (1) propone como mejora aumentar la frecuencia en la oferta de granos dentro del menú.

CONCLUSIONES

En la ejecución de la encuesta con los usuarios en el hogar de paso se evidenció lo siguiente:

1. Los resultados evidencian una aceptación del 100% frente a aspectos como el sabor de los alimentos, temperatura, cantidad servida, variedad del menú, combinación de preparaciones y presentación en el plato, lo cual refleja un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes del hogar de paso.
2. La totalidad de los encuestados manifiesta agrado por la variedad de alimentos ofrecidos, incluyendo proteínas, productos de panadería, lácteos, ensalada y frutas, lo que indica que el menú cumple con criterios de diversidad, equilibrio y aceptabilidad.
3. Aunque la mayoría (83,3%) refiere agrado por este tipo de preparaciones, un 16,7% manifiesta baja aceptación, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de educación alimentaria para sensibilizar a los usuarios frente la importancia de las viseceras para el óptimo crecimiento.
4. El 91,7% de los encuestados no considera necesario realizar cambios en la alimentación brindada, evidenciando un alto nivel de conformidad. Sin embargo, un 8,3% sugiere aumentar la frecuencia de algunos alimentos (como grance), lo cual puede ser tenido en cuenta como oportunidad de mejora.
5. Cuando los usuarios ingresan al hogar se les realiza la socialización de la minuta en donde se les explica que todos los días se ofrecerá 5 tiempos de comida, brindado alimentación variada y equilibrada de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada edad, lo que favorece que cuando el usuario inicie a consumir los alimentos tenga conocimiento de lo que le van a recibir y a consumir.
6. Es fundamental dar cumplimiento al plan de capacitación dirigido a la manipuladora de alimentos, enfocado en los procesos de preparación, servido y distribución, con el fin de garantizar que la alimentación se brinde conforme a lo establecido en la minuta patrón y así mantener la adecuada aceptación por parte de los usuarios del hogar de paso.
7. Continuar con actividades lúdicas educativas para promover el consumo de frutas y verduras en todas las preparaciones mostrando los beneficios de su consumo para el óptimo crecimiento.
8. Al tener a los usuarios las 24 horas en el hogar y brindar los 5 tiempos de comida, se puede fortalecer estilos de vida saludables, por lo que es más fácil lograr el 100% de los alimentos ofrecidos.

Elaborado por:

Ingrid Ramírez
Nutricionista

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO







Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 28 de Marzo 2023 TEMA: Entrega de Dotación

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Ardois Felipe Palomino Ruiz	1109470037	
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1110072697	
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201463705	
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1109602812	
5.	William Dimitri Osorio Castañeda	1003209409	
6.	Diana Alexandra Illero Vergara	1104947540	
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1146133281	
8.	María Alejandra Valero Rodríguez	1140488934	
9.	Juan José Montoya Cuello	1023317314	
10.	Shaffer Junior Montenegro Ojeda	1129658715	
11.	Xiomara Baquero Montealegre	1104946709	
12.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1103471580	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 8

FECHA:	04 de abril del 2020
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de paso – Casa Hogar
TEMA:	Prevención consumo alimentos procesados, productos de paquete, gaseosas y bebidas azucaradas
RESPONSABLE:	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Guías Alimentarias para la población colombiana
3	¿Qué son los alimentos procesados y ultraprocesados?
4	Efectos negativos en la salud
5	Sellos frontales de los alimentos
6	Actividad Lúdica
7	Compromisos

OBJETIVO

Mostrar a los niños, niñas y adolescentes los efectos negativos para la salud del consumo frecuente que alimentos procesados, paquetes, gaseosas y bebidas azucaradas

METAS

Lograr que los niños, niñas y adolescentes reconozcan y se concienticen sobre los efectos negativos del consumo de alimentos procesados, productos de paquete, gaseosas y bebidas azucaradas, promoviendo la adopción de hábitos de alimentación mas saludables.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Guías alimentarias para la población colombiana, alimentos, pelota de adivinanza, videos, preguntas, acta, la capacitación fue teórica práctica.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez a los asistentes, se explica que en Colombia se cuentan con unas guías alimentarias para la población colombiana basadas en biodiversidad y alimentación real, cuyo objetivo es contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al control de deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación

Se indica que el día de hoy vamos a explicar la importancia de reducir el consumo de productos de paquete, los que son menos naturales, y mas procesados (papas fritas, tajadas de plátano, hojuelas de maíz, entre otros), comidas rápidas, gaseosas y bebidas azucaradas, porque son muy ricas en las llamadas "calorías vacías" que se llaman así porque no aportan ningún otro nutriente o si aportan en cantidades mínimas, lo que favorece el sobrepeso y la obesidad sin nutrir al cuerpo. Así mismo, estos productos tienen alto contenido de sodio, grasas saturadas y azúcar que favorecen la aparición de enfermedades como diabetes, hipertensión

Scanned with CamScanner



Se continuó indagando con los niños, niñas y adolescentes sobre sus conocimientos previos, mediante la pregunta: ¿conocen los efectos negativos de estos alimentos?, evidenciando participación activa durante la actividad. A partir de sus respuestas, se brindaron las siguientes recomendaciones y se explicaron los efectos negativos del consumo frecuente de alimentos procesados, productos de paquete, gaseosas y bebidas azucaradas, entre ellos:

1. Aumento de peso y riesgo de sobrepeso u obesidad.
2. Aparición de caries dentales por el alto contenido de azúcar.
3. Disminución de la energía y dificultad para concentrarse.
4. Problemas digestivos como estreñimiento o malestar estomacal.
5. Mayor riesgo de enfermedades a largo plazo como diabetes e hipertensión.
6. Bajo aporte de nutrientes esenciales para el crecimiento y desarrollo adecuado.

Se procedió a explicar a los niños, niñas y adolescentes como leer las etiquetas nutricionales, continuando a mostrar la etiqueta nutricional que viene en la parte trasera del paquete de los alimentos y como se debe interpretar, la cual nos indica el tamaño de la porción, calorías por porción, porcentaje de valor diario sobre las calorías (aparece en la parte inferior sobre cuantas calorías está basado), Macronutrientes y vitaminas y minerales. Se indicó que actualmente en Colombia se cuenta con la resolución 810 y Resolución 2492 de 2022, las cuales rigen el etiquetado nutricional y frontal de los alimentos empacados, esta resolución obliga a los productores que en la parte frontal por medio de sellos le indique al consumidor que ingrediente en porcentaje alto o exceso cuenta el alimento.



Se explico a los niños, niñas y adolescentes cada uno de los sellos, indicando porque se coloca en cada uno de los alimentos. "Exceso en sodio" indica que el producto supera los límites máximos establecidos por el Ministerio de Salud, el sodio es necesario para funciones básicas del cuerpo, pero en exceso puede causar:

- Hipertensión arterial (presión alta)
- Mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares
- Daño renal
- Retención de líquidos o hinchazón

El sello exceso en azúcares, indica que el producto contiene una cantidad elevada de azúcares añadidos (no los naturales de las frutas o la leche), el azúcar en exceso puede causar:

- Obesidad y sobrepeso
- Diabetes tipo 2
- Caries dental
- Enfermedades cardiovasculares
- Aumento del riesgo de síndrome metabólico

El sello "Contiene edulcorantes, no recomendable en niños" aparece en los alimentos y bebidas que tienen sustitutos del azúcar, como la sacarina, aspartame, sucralosa, stevia, entre otros, presentan los siguientes riesgos:

- Provocar aumento del apetito o mayor ansiedad por comer.
- Modificar las bacterias del intestino, afectando la digestión y la absorción de nutrientes.
- Generan trastornos gastrointestinales leves (gases, hinchazón, malestar).

El sello exceso en grasas saturadas, indica que el alimento o bebida tiene un alto contenido de grasas saturadas, es decir, grasas sólidas a temperatura ambiente que provienen principalmente de productos animales o aceites refinados, sus riesgos pueden ser:

- Aumento del colesterol "malo" (LDL) en la sangre.
- Acumulación de grasa en arterias (aterosclerosis).
- Mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares (infarto, hipertensión).
- Aumento de peso u obesidad.
- Trastornos metabólicos si se combina con una dieta poco saludable.

El sello indica que el alimento **contiene un nivel alto de grasas trans**, también llamadas **ácidos grasos trans**, las cuales se forman cuando los aceites vegetales son **hidrogenados** (procesados para que se vuelvan sólidos); este sello evita complicaciones como:

- Aumentan el colesterol "malo" (LDL).
- Disminuyen el colesterol "bueno" (HDL).
- Incrementan el riesgo de enfermedades cardiovasculares (infarto, hipertensión).
- Favorecen el aumento de peso y la obesidad abdominal.

Scanned with CamScanner

- Pueden aumentar el riesgo de diabetes tipo 2.
- Provocan inflamación en el organismo y alteran el metabolismo de las grasas.

Para realizar el ejercicio se utilizo la muestra de las gaseosas que contenian diferentes sellos frontales, para poder mostrar y explicar a los asistentes la importancia de verificar de los alimentos que se van a comprar cuales tienen sellos frontales y que y que cantidad, para poder observar la diferencia, se procedió a leer los ingredientes del alimento y al final se les pregunto si conocian todos los ingredientes que contienen este alimento, haciendo énfasis que un alimento tan pequeño tiene una cantidad de ingredientes que desconocen y son perjudiciales para la salud, reforzando la importancia de elegir alimentos frescos con el mínimo de ingredientes como conservantes, colorantes o saborizantes, se explicó que debido a la cantidad de ingredientes que tienen se colocan los sellos de advertencia los cuales nos indican que es un alimentos que es perjudicial para la salud.

Para la actividad lúdica, se dispusieron varias preguntas en la parte frontal del escenario, los niños, niñas y adolescentes debian pasar al frente, elegir una imagen y responder la pregunta correspondiente, las preguntas realizadas fueron las siguientes:

1. ¿Cuáles son los efectos de consumir alimentos procesados?
2. ¿Cuáles son los efectos para la salud por consumir bebidas azucaradas?
3. ¿Qué son los alimentos procesados?
4. ¿Cómo se puede disminuir el consumo de estos alimentos en casa?
5. ¿Qué consejo le daría a una familia que tiene un consumo alto de estos alimentos?
6. ¿Por qué se llaman bebidas azucaradas?

Para finalizar, se sensibiliza a los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de iniciar cambios en sus hábitos alimentarios, reduciendo el consumo de alimentos con alto contenido de ingredientes perjudiciales para la salud. Se orienta a los participantes en la identificación de los sellos frontales de advertencia y la lectura de etiquetas nutricionales al momento de adquirir productos, como herramienta clave para tomar decisiones más saludables, recordando que estas acciones permiten prevenir a futuro el riesgo de desarrollar enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada, se dio un espacio para resolver dudas o inquietudes y se da por terminado el taller.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se evidenció la participación activa de los niños, niñas y adolescentes durante la actividad lúdica, identificando un alto interés frente al tema abordado.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Agua potable para el consumo humano	Ingrid Ramirez - Nutricionista	11 De Abril 2026

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 8 de 5

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









FIRMA RESPONSABLE:

Ingrid Ramirez

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 04 de abril 2022 TEMA: Reconocer, fortalecer nuestras fortalezas, habilidades de [illegible] y habilidades [illegible]

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rico	1103470037	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofia Alcala Vergara	1110058697	Hellen Sofia Alcala Ve
3.	Gabriela Cuello Torres	1201483768	Gabriela Torres
4.	Nikol Dahiana Lopez Camacho	1100032812	Lopez
5.	William Dimitri Osorio Castañeda	1030206486	William Dimitri Osorio
6.	Diana Alexandra Tilano Vergara	1104847940	Alexandra Tilano
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuniga	1140133287	Melanie Tatiana Ruiz Zuniga
8.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1197488034	Maira Alejandra Valero
9.	Juan José Montoya Cumbe	1001317114	Juan José Montoya
10.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1119558715	Shadiel Junior Ojeda
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1103471086	Danna Gabriela Vergara

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 6

FECHA:	11 de abril de 2020
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de paso – Casa Hogar
TEMA:	Agua potable para el consumo humano
RESPONSABLE	Ingrid Ramirez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Agua potable
3	Métodos de potabilización del agua
4	Microorganismos presentes en el agua
5	Beneficios del consumo de agua
6	Compromisos

OBJETIVO

Concientizar a los niños, niñas y adolescentes de la importancia de consumir agua apta para el consumo, así como la importancia que tiene el agua para la vida, la alimentación e higiene personal, explicar el proceso de contaminación del agua y su vinculación con la salud y enfermedad.

METAS

Lograr que los niños, niñas y adolescentes reconozcan la importancia del consumo de agua potable y comprendan los riesgos de consumir agua contaminada, promoviendo prácticas adecuadas para su uso en la vida diaria, la alimentación y la higiene personal.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Imágenes de microorganismos presentes en el agua, agua potable, vasos, pin-pones, preguntas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se dio inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes mediante un saludo cordial por parte de la nutricionista Ingrid Ramirez, dando la bienvenida a los niños, niñas y adolescentes, para comenzar se formuló la pregunta ¿Que es el agua?, permitiendo conocer los saberes previos de los usuarios.

Tras escuchar sus respuestas, se brindó una explicación clara y acorde a su edad, indicando que el agua es una sustancia líquida, incolora, inodora e insípida, presente en la naturaleza y fundamental para la vida, la cual cubre aproximadamente el 71 % de la superficie del planeta Tierra, asimismo, se indicó que el cuerpo humano está compuesto en gran parte por agua, representando en promedio el 65 % del peso corporal, razón por la cual es fundamental consumir agua de manera diaria y regular para el adecuado funcionamiento del organismo.

Se continuó la actividad explicando que el agua que llega a los hogares no siempre es potable, por lo cual es importante conocer su calidad antes de consumirla. En este sentido, se definió que el agua potable o agua apta para el consumo humano y animal es aquella que puede beberse y utilizarse en la preparación de alimentos sin generar riesgos o daños para la salud.
El proceso de potabilización tiene como finalidad hacer el agua segura para el consumo humano, mediante la remoción de contaminantes químicos como metales pesados, y de impurezas físicas y

Scanned with CamScanner

biológicos como sedimentos y microorganismos (bacterias y virus), de esta manera, se previenen posibles efectos negativos sobre la salud, se dieron a conocer tres formas de potabilizar el agua:





1. **Hervido del agua:**
   Hervir el agua es uno de los métodos más efectivos para eliminar los microorganismos que causan enfermedades, como virus, bacterias y parásitos.
2. **Filtración y ozonificación:**
   El uso de filtros o sistemas con ozono permite purificar el agua al hacerla pasar por dispositivos especiales que retienen impurezas y reducen la presencia de microorganismos, siendo una opción común en los hogares.
3. **Cloración del agua:**
   Otro método consiste en la adición controlada de cloro, el cual ayuda a destruir agentes patógenos presentes en el agua, sin embargo, se enfatizó a los usuarios que esta práctica no debe realizarse en el hogar, ya que un uso inadecuado puede causar intoxicaciones, este proceso debe llevarse a cabo únicamente en plantas de tratamiento, bajo normas y medidas establecidas.

Se preguntó a los usuarios si conocían los microorganismos que pueden encontrarse en el agua, tras escuchar sus respuestas, se evidenció participación activa, luego se presentaron imágenes ilustrativas con el fin de sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes sobre la presencia de estos agentes y la importancia de no consumir agua directamente de la llave, sino potabilizarla previamente antes de su consumo.





Se explicó a los niños, niñas y adolescentes que la contaminación del agua puede producirse a través de las alcantarillas, los residuos de alimentos y el inadecuado manejo de las basuras, por esta razón, se resaltó la importancia de cuidar el agua y proteger el medio ambiente, asimismo, se indicó que estos

microorganismos también pueden encontrarse en las manos cuando no se realiza un lavado adecuado, por lo que se promovió el hábito del lavado de manos en los momentos clave y cada vez que sea necesario.

Los efectos de la contaminación del agua pueden ser:

• Aparición de enfermedades al consumo o contacto con aguas contaminadas, muchas de esas enfermedades pueden propagarse rápidamente y afectar a muchas personas al mismo tiempo, ocasionadas por la presencia de microorganismos patógenos (bacterias, virus y parásitos) o por sustancias tóxicas. Estas enfermedades pueden afectar principalmente el sistema digestivo, la piel y las vías respiratorias, siendo más frecuentes en niños, niñas y personas con defensas bajas.

• Disminución y pérdida de recursos pisciolas en ríos, lagos y mares, debido a la destrucción de la flora y fauna acuática provocada por la contaminación, esto altera los ecosistemas, reduce la disponibilidad de alimentos provenientes del agua y afecta a las comunidades que dependen de la pesca como fuente de sustento.

Se explicó que, cuando ocurre la contaminación del agua y una persona adquiere un microorganismo, pueden presentarse diversos síntomas, entre ellos:

- Diarrea acuosa, a menudo sin sangre. Por lo general, la diarrea con sangre sugiere que tienes una infección diferente y más grave.
- Náuseas, vómitos o ambos.
- Dolor y calambres estomacales.
- Dolores musculares o dolores de cabeza ocasionales.
- Fiebre baja.

Se promovió el consumo diario de agua en el hogar, recomendando la ingesta de entre 6 y 8 vasos al día según la edad, se explicó que el agua es fundamental para la digestión de los alimentos, ya que facilita la absorción de los nutrientes y contribuye al buen funcionamiento del sistema digestivo, ayudando a prevenir el estreñimiento, también se resaltó que el agua permite mantener el equilibrio de la temperatura corporal, especialmente durante la actividad física o en climas cálidos, y favorece la eliminación de toxinas a través de la orina y el sudor, además, se destacó que una adecuada hidratación ayuda a conservar la piel saludable, mejora el rendimiento físico y mental, y previene problemas como la deshidratación, el cansancio y los dolores de cabeza.

se crearon compromisos con los niños, niñas y adolescentes dentro del hogar para hacer uso responsable del agua:

1. No consumir agua de la llave.
2. Tomar duchas que sean necesarias, no desperdiciar agua o bañarnos con La llave abierta.
3. No permitir el goteo de las llaves, cerrarlas adecuadamente.
4. Lavar las manos y cerrar la llave para ahorrar cada vez que sea necesario.
5. No lavar elementos innecesarios.

Scanned with CamScanner

Para finalizar, se desarrolló una actividad lúdica con el propósito de reforzar los conocimientos adquiridos. Para ello, se dividió el grupo en dos equipos. Se dispuso una mesa con varios vasos, los cuales tenían un número en el fondo, se seleccionaba un participante de cada equipo, quienes pasaban al frente para concursar. Cada uno contaba con una pelota pequeña y debía intentar introducirla dentro de uno de los vasos; quien lograba hacerlo, observaba el número en el fondo del vaso y respondía la pregunta correspondiente, las cuales eran:

1. ¿Cuántos vasos de agua se recomienda consumir al día?
2. ¿Qué puede pasar si consumes agua contaminada?
3. Menciona una enfermedad causada por el consumo de agua no potable
4. ¿Por qué es importante el agua para el cuerpo humano?
5. ¿Para qué usamos el agua en la vida diaria?
6. ¿Qué es el agua potable?
7. ¿Cómo se puede contaminar el agua?
8. ¿Qué debemos hacer antes de consumir agua si no es segura?
9. ¿Por qué es importante hervir el agua?
10. ¿Qué relación tiene el agua con la salud?
11. ¿Que pasa si no tenemos buena higiene personal?
12. ¿Qué enfermedades se pueden prevenir con el lavado de manos?
13. ¿Quiénes son más vulnerables a enfermar por agua contaminada?
14. ¿El agua transparente siempre es segura? ¿Por qué?
15. Menciona una forma de cuidar el agua



Como reflexión final, se invitó a los niños, niñas y adolescentes a reconocer la importancia de consumir agua segura y aplicar lo aprendido en su vida diaria, posteriormente, se aclararon dudas o inquietudes y se dio por finalizado el taller

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La actividad de intercambio de experiencias permitió evidenciar que los niños, niñas y adolescentes comprendieron la importancia del consumo de agua potable y el cuidado de este recurso en el hogar

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: SST-FO-044 Version: 01 Fecha: JUNIO 2020 Pagina 5 de 6

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Normas Básicas De Comportamiento En La Mesa	Ingrid Ramirez - Nutricionista	18 De Abril De 2020

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 6 de 6









FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 11 de Abril 2022 TEMA: Equipo básico para el Centro Natural

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1106470237	Andres Felipe
2.	Holan Sofia Abaco Vergara	1111055697	Sofia Vergara
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201483768	Gabriela Cujiño
4.	Nikis Dahiana Lopez Camacho	1106102112	Dahiana Lopez
5.	Dicsa Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Alexandra Tilano
6.	Maria Alejandra Valero Rodriguez	1197466954	Maria Valero Rodriguez
7.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176940713	Shadel Junior M.
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1106471586	Danna Gabriela V.
9.	Jenny Jasbleidy Herrad Cuello	1104048331	Jenny Cuello
10.	Michell Dahana Barbosa Ospina	1106473272	Michell Barbosa

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SBT-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 de 6
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	18 de Abril de 2026
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa Hogar
TEMA:	Normas básicas de comportamiento en la mesa
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista

AGENDA

1	Saludo
2	Normas básicas de comportamiento en la mesa
3	Actividad Lúdica
4	Compromisos

OBJETIVO

Concientizar a los niños, niñas y adolescentes de la importancia de tener normas adecuadas de comportamiento en la mesa mientras se consumen los alimentos ofrecidos en el hogar.

METAS

Lograr que los niños, niñas y adolescentes reconozcan la importancia de mantener normas adecuadas de comportamiento en la mesa durante el consumo de alimentos, promoviendo hábitos de respeto, orden y sana convivencia en el hogar.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Imágenes de Normas, cinta, mesa, acta

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez a los asistentes, explicando que el tema a tratar son las Normas básicas de comportamiento en la mesa, también conocidas como etiqueta en la mesa o modales en la mesa, las cuales son un conjunto de reglas y costumbres que indican cómo comportarse adecuadamente al comer.

¿Para qué sirven las normas en la mesa?

Demuestran respeto y cortesía: Las normas de comportamiento en la mesa reflejan consideración hacia los demás compañeros, demostrando que valoras su compañía y la experiencia compartida.

Mejoran la experiencia gastronómica: Al seguir las normas, se crea un ambiente más armonioso y agradable durante la comida, permitiendo a todos disfrutar de la comida sin distracciones o incomodidades.

Scanned with CamScanner

Reflejan educación y buenos modales: La forma en que se comportan en la mesa puede ser interpretada como un reflejo de educación y cultura. Seguir las normas demuestra que se posee buenos modales.

Las Normas de comportamiento en la mesa, son más que simples formalidades; son herramientas que nos permiten comunicarnos de manera efectiva, construir relaciones sólidas y demostrar respeto por los demás, se indica que en un mundo donde la tecnología cambio los momentos de consumo de alimentos en la mesa, puesto que prefieren consumir los alimentos con el celular, la mesa sigue siendo un espacio sagrado de encuentro humano, de compartir con familiares y amigos, y seguir las normas de comportamiento en la mesa es una forma de honrar esa conexión.

Se continúo informando que se cuentan con unas normas que son con base en el libro Manual de urbanidad y buenas maneras del escritor Manuel Antonio Carreño, donde se mencionan las normas en la mesa, teniendo en cuenta el libro se mostraron las normas básicas de comportamiento en la mesa, en el tablero se tenían unas imágenes y al lado frases, para que los usuarios pasaran y le pusieran la frase adecuada a la imagen se iba explicando una a una.

1. **No hablar con la boca llena:** es un dicho común que significa que no se debe hablar mientras se tiene comida en la boca. Es una norma de cortesía y buena educación, tanto en entornos sociales como familiares. Esta regla se aplica a cualquier tipo de comida, no solo a la que se come en la mesa.
2. **Comer despacio y masticar bien cada bocado:** Es fundamental para una buena digestión y absorción de nutrientes. Masticar adecuadamente ayuda a descomponer los alimentos en partículas más pequeñas, facilitando el trabajo del estómago y los intestinos. Además, masticar lentamente permite que el cuerpo envíe señales de saciedad al cerebro, lo que puede ayudar a prevenir el exceso de comida y promover una mayor satisfacción con porciones más pequeñas.
3. **Masticar con la boca cerrada:** implica cerrar la boca al masticar los alimentos, evitando así ruidos y mostrando consideración hacia los demás comensales. Además de ser una cuestión de buenos modales, masticar con la boca cerrada también puede mejorar la experiencia de la comida al permitir una mejor concentración en el sabor y la textura de los alimentos.
4. **Usar correctamente los cubiertos y no jugar con ellos:** Para usar correctamente los cubiertos y evitar jugar con ellos, es fundamental recordar que son herramientas para comer, no juguetes. Se deben usar de manera ordenada, de afuera hacia adentro, y no deben manipularse innecesariamente.
5. **Lavarse bien las manos antes de sentarse a la mesa:** es importante lavarse bien las manos antes de sentarse a la mesa para mantener la higiene y evitar la propagación de gérmenes. Lavarse las manos antes de comer es un hábito saludable que ayuda a prevenir enfermedades y a mantener la limpieza en la mesa.
6. **No jugar con la comida:** Los alimentos son para consumirlos, no para jugar con ellos, porque no son juguetes.

Scanned with CamScanner

7. **Comérselo todo y no separar la comida:** Separar la comida es un hábito alimenticio infrecuente pero que existe. No se debe separar los alimentos que no sean de su agrado, se debe consumir en su totalidad.
8. **Al salir del comedor lavarse muy bien los dientes:** es recomendable lavarse los dientes después de cada comida principal, incluyendo después de salir del comedor, para eliminar los restos de comida y la placa bacteriana que se acumulan.
9. **Retirar los codos de la mesa mientras comemos:** era evitar "accidentes" en la mesa. Al poner los codos podemos tropezar los platos, los cubiertos, etc. Incluso podemos entorpecer el trabajo de la persona que está sirviendo/cambiando la comida, como la bebida.
10. **Pedir "por favor" las cosas:** es un símbolo de respeto cada vez que se necesite algo pedirlo anticipando la palabra "por favor".
11. **No tirar comida o pan al suelo:** No se debe tirar comida o pan al suelo porque representa un desperdicio de recursos y puede tener consecuencias ambientales negativas.



Para el desarrollo de la actividad lúdica, se organizaron los niños, niñas y adolescentes en dos grupos. Se dispuso una mesa con imágenes relacionadas con normas adecuadas e inadecuadas de comportamiento en la mesa, la dinámica consistió en que cada grupo, de manera organizada y unidos en fila simulando un "pulpo" (tomados por la espalda), debía desplazarse hasta la mesa, seleccionar una imagen y clasificarla según correspondiera (adecuada o inadecuada), luego debían dirigirse hasta el tablero, donde se encontraba una participante encargada de recibir las imágenes, el objetivo era que cada grupo lograra identificar correctamente las normas y llevarlas hasta el tablero en el mejor tiempo posible. Resultó ganador el grupo que primero llegó con la imagen correctamente clasificada.

Escaneado con CamScanner



Para finalizar, se realizó una reflexión sobre las imágenes clasificadas en el tablero, resaltando la importancia de cada una en el cumplimiento de las normas adecuadas de comportamiento en la mesa, se aclararon dudas o inquietudes y se dio por finalizado el taller.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se evidenció que los usuarios participaron de manera activa y atenta durante la actividad, logrando identificar los principales normas de comportamiento en la mesa para su aplicación en el hogar.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Promoción del consumo de leguminosas	Ingrid Ramirez - Nutricionista	2 de Abril de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST.FO.044	
		Versión: 1	Página 5 de 5
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	







FIRMA RESPONSABLE

ANGELO RAMIREZ
Nutricionista

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA 15 de Abril 2026 TEMA Charla Pausas de Confort en el trabajo

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andres Felipe Palomino Rios	1100470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Acosta Vergara	1110055697	Helen Vergara
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201403788	Gabriela Cujiño
4.	Nicoll Dahiana López Camacho	1100002012	Nicoll López
5.	Dosa Alexandra Tilano Vargara	1108467940	Dosa Vargara
6.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1197486934	Maira Valero Rodriguez
7.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1176958715	Shadiel Junior M.
8.	Dayana Gabriela Vergara Celis	1108471588	Dayana Vergara
9.	Johny Jastilddy Henao Gallo	1108449007	Johny Gallo
10.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1106475273	Michell Beltrán
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1090099228	Dulce
12.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1108231858	Kenner
13.	Juan Jesus Beltran Gomez	1104554367	
14.	Nayra Luciana Gutierrez Refugio	1107554736	Nayra Luciana
15.	Juan José Mosquera Vega	1077[illegible]	Juan José

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 de 5
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	28 de abril 2026
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa Hogar
TEMA:	Promoción del consumo de leguminosas
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Guías Alimentarias para la población colombiana
3	Que son las leguminosas
4	Beneficios del consumo de las leguminosas
5	Actividad lúdica
6	Compromisos
OBJETIVO	
Promover el consumo mínimo dos veces a la semana de leguminosas como fríjol, lenteja, arveja y garbanzo, las cuales son fuente de fibra, proteínas, vitaminas y minerales.	
METAS	
Lograr que los niños, niñas y adolescentes reconozcan la importancia del consumo de leguminosas e incorporen su ingesta al menos dos veces por semana, fortaleciendo hábitos de alimentación saludables.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Imágenes de leguminosas, crucigramas, lápices, colores	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes mediante un saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez, a los asistentes, se explicó a los usuarios que en Colombia se cuenta con las Guías Alimentarias para población Colombiana, las cuales tienen como objetivo orientar a la población en la selección y consumo de alimentos saludables, inocuos y culturalmente apropiados, con el fin de mejorar los hábitos alimentarios, prevenir la malnutrición en todas sus formas y promover la salud y el bienestar a lo largo de la vida, en este sentido, se resaltó la importancia de incluir las leguminosas dentro de la alimentación habitual. Se continúa explicando que las leguminosas son semillas que crecen dentro de una vaina o cáscara, y que se caracterizan por ser alimentos altamente nutritivos que contribuyen al crecimiento y desarrollo, brindando energía para las actividades diarias como jugar y estudiar, se presentaron ejemplos como el fríjol, la lenteja, la arveja y el garbanzo.	

Scanned with CamScanner




Asimismo, se promovió el mensaje de consumir leguminosas al menos dos veces por semana, destacando que son alimentos ricos en fibra y que aportan nutrientes esenciales como carbohidratos, proteínas, minerales (hierro, calcio y zinc), vitamina A y vitaminas del complejo B.

Se explicó que, dentro de los alimentos de origen vegetal, las leguminosas se destacan por su alto contenido de proteínas y su buena calidad nutricional. Sin embargo, se aclaró que son limitadas en algunos aminoácidos esenciales, por lo cual se recomienda combinarlas con cereales como arroz o maíz, lo que permite mejorar su calidad nutricional y aprovechar de manera más completa sus beneficios, se realizó una actividad de identificación de leguminosas, en la cual se presentaron imágenes con el fin de que los niños, niñas y adolescentes reconocieran alimentos como fríjol, lenteja, arveja y garbanzo, fortaleciendo así su conocimiento y familiarización con estos alimentos.





¿Qué beneficios trae consumir leguminosas?

Consumir leguminosas trae numerosos beneficios:

- Aportan proteína, que ayuda al crecimiento y al mantenimiento de los músculos. Si se combinan con cereales como arroz o maíz se obtiene una proteína de origen vegetal de buena calidad, lo que representa en ocasiones una opción de consumo para las personas.
- Aportan fibra que ayuda a reducir el colesterol en la sangre, lo que ayuda a prevenir la enfermedad cardiovascular.
- La fibra contenida en ellas también ayuda a combatir el estreñimiento. Como los granos de las leguminosas tienen cáscara y esta no se digiere, en su camino por el intestino hacen limpieza como si se tratara de una escoba.

Scanned with CamScanner

- Aportan vitaminas que ayudan a mantener procesos como la visión, la hidratación de la piel, la transmisión de impulsos nerviosos, la integridad de pelo y uñas y la defensa contra enfermedades.
- La absorción del hierro que contienen estos alimentos mejora al acompañar su consumo con alimentos fuente de vitamina C como naranja, guayaba, mandarina.
- Producen sensación de saciedad, ayudando a regular el apetito.
- Tienen bajo costo, alto rendimiento, son fáciles de conservar y de muy buena aceptación para el consumo.

¿Como incluir las leguminosas en la dieta?

Es importante ofrecer las legumbres a los niños, niñas y adolescentes de forma variada y atractiva, utilizando diferentes recetas y presentaciones para que disfruten de sus beneficios nutricionales.

- Lentejas: Se pueden preparar en purés, sopas, ensaladas o guisos.
- Garbanzos: Son deliciosos en hummus, ensaladas, o como parte de guisos y potajes.
- Fríjoles: Se pueden usar en tacos, burritos, ensaladas o como acompañamiento de platos principales.
- Arveja: Se pueden incluir en sopas, ensaladas, o como guarnición de platos principales.
- Soya: se puede consumir guisada o se utiliza para hacer tofu

Se procedió a hacer la actividad lúdica de las leguminosas para lo cual se basa un crucigrama con preguntas y frases cortas y fáciles para complementar la información dada en el taller



Para finalizar, se realizo la retroalimentacion de las preguntas del crucigrama, resolviendolo de manera conjunta con la participacion de los niños, niñas y adolescentes, lo que permitio reforzar los conocimientos adquiridos durante la actividad, tambien se promovió el compromiso de consumir en su totalidad las leguminosas ofrecidas en el hogar de paso, con el fin de aprovechar sus beneficios nutricionales y

contribuir a un adecuado estado nutricional se aclaraban dudas o inquietudes y se dio por finalizado el taller.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se evidenció que los usuarios participaron de manera activa y alerta durante la actividad, logrando identificar las diferentes leguminosas y reconocer cuáles de ellas se consumen en el hogar, también conocieron los beneficios nutricionales asociados a su consumo regular, fortaleciendo así sus conocimientos y promoviendo hábitos de alimentación saludable.

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
El azúcar oculto en las bebidas y sus efectos en la salud	Ingrid Ramírez - Nutricionista	02 de mayo 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-444	
		Versión: 1	Página 5 de 5
		VIGENCIA: 01 – 02 - 2022	







FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23 de Abril 2024 TEMA: Afiliación al Sistema de Seguridad

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1100470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofía Alzate Vergara	1111055897	Helen Sofía Alzate
3.	Gabriela Cuello Torres	1201483758	Gabriela Cuello T.
4.	Dicsa Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Dicsa Vergara
5.	Maira Alejandra Valera Rodríguez	1107469934	Maira Alejandra V.
6.	Shadiel Javier Montenegro Ojeda	1176968716	Shadiel Javier M.
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1106471556	Danna Gabriela V.
8.	Jenny Jailbaldy Arroyo Solis	1106948907	Jenny Arroyo
9.	Michell Daniana Beltrán Cepeda	1106473072	Michell Beltrán
10.	Dubar Geraldin Beltrán Gómez	1065810529	Dubar Beltrán
11.	Kenner Dividi Beltrán Gómez	1106201658	Kener
12.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104554387	[redacted]
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Pareja	1107664719	Hanna Luciana Pareja
14.	Juan José Mosquera Vega	1077729019	Juan José
15.	Alisma Rivero Caballero	1028800570	Alisma Rivero
16.	Ana Lucía Acevedo Ramírez	1110072808	Ana Lucía Acevedo

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEGAL AMBAR

ESCUELA DE FAMILIA

TEMA	FECHA	DURACIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE
AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO	09 DE ABRIL DE 2024	30 MINUTOS	Promover con los padres de familia el uso de agua potable en los hogares, concientizando a los padres de la importancia de brindar agua de calidad que no genere enfermedades a los integrantes de la familia en cada uno de los hogares mostrando los microorganismos presentes en el agua cruda o de la llave.	NUTRICIONISTA
TIPO DE AUTORIDAD DENTRO DE LA DINAMICA FAMILIAR	23 DE ABRIL DEL 2024	30 MINUTOS	Orientar a los padres y cuidadores en la comprensión de los diferentes tipos de autoridad dentro de la dinámica familiar, promoviendo prácticas de crianza basadas en el respeto, la comunicación asertiva y el establecimiento de normas y límites adecuados que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.	EQUIPO PSICOSOCIAL

Universidad Militar CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 de 5
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	09 de abril de 2026
HORA:	4:00 pm
LUGAR:	Hogar de Protección
TEMA:	Agua potable para el consumo humano
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Agua potable
3	Métodos de potabilización del agua
4	Microorganismos presentes en el agua
5	Beneficios del consumo de agua
6	Compromisos para hacer uso adecuado del agua
OBJETIVO	
Promover con los padres de familia, el uso de agua potable en los hogares, concientizando a los padres de la importancia de tomar agua de calidad que no genere enfermedades a los integrantes de la familia en cada uno de los hogares, mostrando los microorganismos presentes en el agua cruda o de la llave.	
METAS	
Lograr que los padres de familia reconozcan la importancia del consumo de agua potable en el hogar y adopten prácticas adecuadas para garantizar agua segura, contribuyendo a la prevención de enfermedades en los integrantes de la familia.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Imágenes de los microorganismos presentes en el agua, imágenes consecuencias, acta, lapicero	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez a los padres de familia asistentes, se explica el objetivo del taller, el cual está enfocado en promover el uso de agua potable en los hogares, sensibilizando sobre la importancia de garantizar agua segura para el consumo humano y prevenir enfermedades, se hace énfasis en que el agua, aunque es un recurso cotidiano, puede representar un riesgo para la salud si no se maneja adecuadamente. Se continúo explicando que el agua que llega al hogar no es agua potable, se explicó que el **agua potable o agua apta para el consumo humano y animal**, en este espacio se brinda una explicación clara y comprensible sobre el concepto de agua potable, se indica que el agua potable es aquella que puede ser consumida por las personas sin representar un riesgo para la salud, ya que ha pasado por procesos de tratamiento que eliminan microorganismos y sustancias contaminantes.	

Scanned with CamScanner

Se explica que no toda el agua que se ve limpia es necesariamente segura, ya que puede contener bacterias, virus o parásitos invisibles al ojo humano; por esta razón, se enfatiza que el agua de la lluvia o de otras fuentes debe ser tratada adecuadamente antes de su consumo, especialmente en zonas donde no se tiene plena garantía de calidad.

La **potabilización** o convertir el agua apta para el consumo, consiste principalmente en **eliminar sustancias que resultan tóxicas** para las personas, como el cromo, el plomo o el zinc, así como algas, arenas o las bacterias y virus que pueden estar presentes en el agua. En definitiva, **eliminar cualquier potencial riesgo para la salud** de las personas.

Se socializó con los padres de familia que los procesos de potabilización del agua pueden ser variados y tienen como objetivo principal eliminar microorganismos patógenos que pueden afectar la salud, tales como bacterias, virus y parásitos, se explicó que estos procesos pueden realizarse a nivel industrial mediante plantas de tratamiento o, en algunos casos, a nivel doméstico con métodos seguros y adecuados.

Se explicaron tres métodos principales de potabilización del agua:

1. Hervido del agua:
Se indicó que hervir el agua es uno de los métodos más eficaces y accesibles para garantizar su potabilidad en el hogar, este proceso permite eliminar la mayoría de los microorganismos causantes de enfermedades, incluyendo virus, bacterias y parásitos, se recomendó llevar el agua a punto de ebullición durante aproximadamente 3 a 5 minutos, y posteriormente dejarla enfriar en recipientes limpios, tapados y protegidos de contaminantes.

2. Uso de filtros o sistemas con ozono:
Se explicó que actualmente en muchos hogares se utilizan filtros o dispositivos purificadores de agua, algunos de los cuales funcionan mediante procesos de filtración o el uso de ozono, estos sistemas permiten mejorar la calidad del agua al retener partículas e impurezas y reducir la presencia de microorganismos, se hizo énfasis en la importancia de realizar mantenimiento periódico a estos equipos, ya que de lo contrario pueden convertirse en focos de contaminación.

3. Desinfección con cloro:
Se abordó el uso del cloro como método de desinfección del agua, destacando que es altamente efectivo para eliminar agentes patógenos, sin embargo, se aclaró de manera enfática que en Colombia esta práctica no está recomendada para realizarse de forma empírica en los hogares, debido al riesgo de intoxicación por el uso inadecuado de las cantidades, se explicó que este proceso es realizado de manera controlada en las plantas de tratamiento de agua, donde se aplican medidas técnicas y normativas que garantizan su seguridad.

Se preguntó a los padres de familia si ellos conocían los microorganismos presentes en el agua, y por medio de imágenes se mostraron los microorganismos para crear conciencia en los padres que es de vital importancia el iniciar a hervir el agua adecuadamente para que el agua sea segura para el consumo de todos los miembros del hogar.

Scanned with CamScanner





Durante la actividad se orientó a los padres de familia sobre las diferentes formas en que el agua puede contaminarse, incluso antes de llegar al hogar o durante su almacenamiento y uso, se mencionó que la contaminación del agua puede generarse a partir de múltiples factores, entre ellos el vertimiento inadecuado de aguas residuales provenientes de alcantarillas, la disposición incorrecta de desperdicios de alimentos y el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

Se hizo énfasis en que estas prácticas afectan directamente la calidad del agua, favoreciendo la proliferación de microorganismos y sustancias nocivas que representan un riesgo para la salud humana. En este sentido, se promovió la importancia de generar conciencia en cada uno de los hogares sobre el cuidado del agua, su adecuado uso y la responsabilidad que tienen las familias en la prevención de la contaminación.

Se socializaron los principales efectos de la contaminación del agua, entre los cuales se destacan:

- **Afectaciones a la salud humana:** El consumo o contacto con agua contaminada puede generar enfermedades gastrointestinales, infecciones y otros problemas de salud, en algunos casos, estas enfermedades pueden presentarse de manera masiva, generando brotes o epidemias, debido a la presencia de gérmenes patógenos o sustancias tóxicas en el agua.

- **Impacto ambiental:** La contaminación del agua también produce efectos negativos en los ecosistemas acuáticos, ocasionando la pérdida de recursos hidrobiológicos en ríos, lagos y mares, esto se debe a la destrucción de la flora y fauna, afectando el equilibrio natural y disminuyendo la disponibilidad de alimentos provenientes de estos ecosistemas.

Adicionalmente, se informó a los padres de familia asistentes que, desde el hogar de paso, se promueve de manera constante el consumo adecuado de agua en los niños, niñas y adolescentes, incentivando la ingesta diaria de aproximadamente 6 a 8 vasos de agua, teniendo en cuenta la edad, las condiciones climáticas y el nivel de actividad física de cada uno.

Se brindó la recomendación de continuar fortaleciendo este hábito en cada uno de los hogares, garantizando que el agua ofrecida sea apta para el consumo humano, es decir, segura y libre de contaminantes, se indicó que el acceso y consumo de agua potable es fundamental para el adecuado crecimiento, desarrollo y bienestar general de los niños, niñas y adolescentes.

Scanned with CamScanner

Durante la socialización, se explicaron los principales beneficios del consumo de agua, destacando que:

- Constituye al adecuado proceso de digestión de los alimentos, facilitando la absorción de nutrientes.
- Previene el estreñimiento, favoreciendo el buen funcionamiento del sistema digestivo.
- Permite mantener el equilibrio de la temperatura corporal, especialmente en climas cálidos o durante la actividad física.
- Favorece la hidratación del organismo, ayudando al correcto funcionamiento de todos los sistemas del cuerpo.

Posteriormente, se hicieron compromisos con los padres de familia para hacer uso responsable del agua:

1. No consumir agua de la llave
2. Tomar duchas cada sean necesarias, no desperdiciar agua o bañarse con la llave abierta
3. No permitir el goteo de las llaves, cerrarlas adecuadamente
4. Lavar las manos y cerrar la llave para enjabonar
5. No lavar elementos innecesarios.

Para finalizar la jornada, se recordó a los padres de familia la importancia de asumir un rol activo en el cuidado de la salud de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en lo relacionado con el consumo de agua segura en el hogar. Se enfatizó que, durante el tiempo en que los menores permanecen en sus viviendas, son los padres y cuidadores los responsables de garantizar que el agua disponible sea apta para el consumo humano, evitando así la aparición de enfermedades asociadas a su mala calidad; se brindó un espacio de dudas e inquietudes y se dio por finalizado el taller.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se logró sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de ofrecer agua segura, evidenciando participación activa durante la actividad y mediante el uso de imágenes que permitieron reconocer los microorganismos presentes en el agua no potabilizada.

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el plan de formación a los padres de familia, para fortalecer los hábitos alimentarios y estilos de vida saludables en el hogar.	Ingrid Ramírez - Nutricionista	Mayo

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 5 de 5
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA RESPONSABLE:

INGRID KARRICE
Nutricionista

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA	CODIGO: SSF – FO - 071
		Versión: | Página 1 de 2
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FECHA: 09 de feb 2024

TEMA: Agua potable para el barrio Alcazar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Luz Adriana Torres García	52523769	
2	Mario urrego	1152450451	Mario urrego
3	Sandra Velasquez	26420497	Sandra Velasquez
4	[illegible]	28993275	
5	[illegible]	1104846	[illegible]
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Universidad Minuto de Dios
CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Codigo: SST-FO-044 Version: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	23 de abril de 2020
HORA:	3:00 pm
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Lloyd Ambar
TEMA:	Tipo de autoridad dentro de la dinámica familiar
RESPONSABLE	Psicologa- Melany Rodriguez Trabajadora social – Alejandra Córdoba
AGENDA	
1	Rompe hielos, actividad de rapport
2	Presentación del tema

OBJETIVO

Orientar a los padres y cuidadores en la comprensión de los diferentes tipos de autoridad dentro de la dinámica familiar, promoviendo prácticas de crianza basadas en el respeto, la comunicación asertiva y el establecimiento de normas y límites adecuados que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

METAS

- Promover en los padres y cuidadores el reconocimiento de su estilo de autoridad, favoreciendo la identificación de prácticas de crianza que impactan positiva o negativamente en la dinámica familiar.
- Fortalecer habilidades de comunicación asertiva en los cuidadores, facilitando la expresión adecuada de normas, límites y emociones dentro del hogar.
- Fomentar la implementación de normas y límites claros y coherentes, basados en el respeto y el afecto, que contribuyan al desarrollo emocional y comportamental adecuado de los niños, niñas y adolescentes.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS UTILIZADOS

Estrategias y metodologías:

- ✓ Escucha activa
- ✓ Plegable

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Fundamentación Teórica**

   La familia constituye el primer espacio de socialización donde los niños, niñas y adolescentes adquieren normas, valores y formas de relacionarse con el entorno. En este contexto, el ejercicio de la autoridad por parte de padres y cuidadores cumple un papel fundamental en la formación del comportamiento, la regulación emocional y el desarrollo integral. De acuerdo con diversos enfoques del desarrollo, los estilos de crianza influyen

Scanned with CamScanner

significativamente en la conducta y bienestar de los menores, destacándose la autoridad democrática como aquella que combina el afecto, la comunicación asertiva y el establecimiento de límites claros, favoreciendo la autonomía y la responsabilidad.

1. **Autoridad autoritaria (rígida)**

Es un estilo basado en el control y la obediencia.

- Los padres imponen normas estrictas
- No suelen explicar el porqué de las reglas
- Hay poco espacio para el diálogo
- Se usan castigos con frecuencia

2. **Autoridad democrática (asertiva o equilibrada)**

Es el estilo más recomendado.

- Hay normas claras y consistentes
- Se explican las razones de las reglas
- Existe diálogo y escucha
- Se combina el afecto con límites firmes

3. **Autoridad democrática (asertiva o equilibrada)**

Es el estilo más recomendado.

- Hay normas claras y consistentes
- Se explican las razones de las reglas
- Existe diálogo y escucha
- Se combina el afecto con límites firmes

3. **Reflexión y cierre**

Se abre un espacio de escucha activa para que los usuarios y sus redes de apoyo puedan resolver dudas, consolidar sus conocimientos y reflexionar sobre lo aprendido.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Los usuarios y su red de apoyo participaron de manera activa y respetuosa en el desarrollo de la actividad, evidenciando recordación de conceptos previamente trabajados. Asimismo, compartieron sus creaciones y lograron completar las actividades propuestas, demostrando comprensión y apropiación del tema abordado.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Escuela de padres	Psicóloga Melany Juseth Rodríguez Izquierdo	Mayo 2026

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha AÑO 2022 Página 3 de 3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. Fundamentación teórica






FIRMA DEL RESPONSABLE:

María Alejandra Córdoba Ramírez
Trabajadora Social
T.P.1007166451

Melany Juseth Rodriguez Izquierdo
Psicóloga
T.P.229544

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA	CODIGO: SST - FO - 071
		Versión: Página 1 de 2
		VIGENCIA: 01 - 03 - 2023

FECHA: 27 de Abril de 2026
TEMA: Tipo de Inteligencia según la Diversidad Funcional

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Liz Adriana Torres Garcia	52437469	
2	Mary Valbuena	1116544661	
3	Sandra Cifuentes	26430487	
4	[illegible]	28995375	
5	[illegible]	1.110.[illegible]676	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Universidad Abierta y a Distancia
CamScanner

ANEXO 4

(OBLIGACIÓN 5, OBLIGACIÓN 14, OBLIGACIÓN 15)

- Relación de informes enviados a la autoridad administrativa competente.
- Evidencia enviados (Pantallazos).

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 #C - 32 B/ LA MARCAIRENA

RELACIÓN INFORMES ENVIADOS A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE

NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA
Karen Valentina Barajas Rojas	1.020.949.783	Juan Carlos Palacios	Informe Final de Egreso	28/03/2024
Simena Benjumi Montealegre	1.104.946.158	María Andrea Sánchez	Plan de caso y valoraciones iniciales	28/03/2024
Dayna Gabriela Vergara Ortiz	1.105.471.885	Orly Maricela Badrosa	Plan de caso y valoraciones iniciales	28/03/2024
Samy Samara Agudelo Usecha	1.120.479.230	Mabel Tovar Núñez	Plan de caso y valoraciones iniciales	31/03/2024
Yolima Yaritza Urueña Funes	1.112.234.958	Mabel Tovar Núñez	Plan de caso y valoraciones iniciales	31/03/2024
María José Vegas Funes	1.201.475.696	Mabel Tovar Núñez	Plan de caso y valoraciones iniciales	31/03/2024
Yomian Esteban Vegas Funes	1.139.227.975	Mabel Tovar Núñez	Plan de caso y valoraciones iniciales	31/03/20
Samy Samara Agudelo Usecha	1.120.479.230	Mabel Tovar Núñez	Informe Final de Egreso	30/04/2024

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 #C – 33 B/ LA MARICARENA
fundacionmassa@gmail.com
3146900349
NIT: 901.034.503-9

FUNDACIÓN LEAL AIDA

RELACIÓN INFORMES ENVIADOS A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE

Yelina Yaritza Lozada Flores	1.111.234.005	Mariori Tovar Nuñez	Informe Final de Egreso	06/04/2026
Yerman Esteven Virgues Flores	1.139.227.975	Mariori Tovar Nuñez	Informe Final de Egreso	06/04/2026
Adriana Barguen Montealegre	1.104.946.158	Maria Andrea Sanchez	Informe Final de Egreso	06/04/2026
Wilian Dimitri Cecco Cardenas	1.030.286.486	Maria Teresa Diaz Namtjn	Informe Final de egreso	07/04/2026
Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1.140.193.291	Roberto Salazar Fernandez	Informe Final de Egreso	09/04/2026
Juan José Montoya Ouille	1.021.317.114	Paula Andrea Lozada Bonilla	Informe Final de egreso	09/04/2026
Johny Jasbidy Henao Gallo	1.104.948.907	Orly Marcela Bastidas	Plan de caso y vistaciones recibes	10/04/2026
Michell Daniela Bohón Ospina	1.105.473.272	Orly Marcela Bastidas	Plan de caso y vistaciones recibes	13/04/2026
Dulce Geraldin Beltran Gomez	1.089.369.335	Diana Marcela Quintero	Plan de caso y vistaciones recibes	14/04/2026

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fshogardeacogida@gmail.com
3146905349
NIT. 901.024.503-6

Digitalizado con CamScanner

RELACIÓN INFORMES ENVIADOS A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE

Xavier David Beltran Gomez	1.106.331.055	Diana Marcela Guzman	Plan de caso y valoraciones iniciales	14/04/2026
Juan Jose Beltran Gomez	1.104.654.382	Diana Marcela Guzman	Plan de caso y valoraciones iniciales	14/04/2026
Nelvia Luciana Gutierrez Pangtay	1.107.364.733	Luis Miguel Sarria	Plan de caso y valoraciones iniciales	17/04/2026
Juan José Velasquez Vega	1.077.728.269	Andrea Johanna Parra Peña	Plan de caso y valoraciones iniciales	19/04/2026
Mirell Dariana Lopez Camacho	1.109.803.413	Olivia Nathaly Vila	Informe Final de egreso	22/04/2026
Arianna Rivera Caballero	1.026.826.579	Herbert Rodriguez Parra	Plan de caso y valoraciones iniciales	22/04/2026
Ana Lucia Acuña Ramirez	1.110.579.908	Lilia Adriana Barrero Vera	Plan de caso y valoraciones iniciales	24/04/2026

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
[redacted]
3146936349
NIT. 901.024.553-5

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_KAREN VALENTINA BARAJAS ROJAS

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com> 28 de marzo de 2026 a las 13:48
Para: juan.palacios@icbf.gov.co

Bogotá, 28 de marzo de 2026

Doctor
Juan Carlos Palacios
Defensor de familia

Respetado doctor, por medio de la presente hoy dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar el informe final de egreso de la usuaria KAREN VALENTINA BARAJAS ROJAS.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar. hogar de paso - Casa Hogar
3148900349

INFORME DE EGRESO_KAREN VALENTINA BARAJAS ROJAS.doc
943K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Leyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_XIMENA BAQUERO MONTEALGRE

1 mensaje

Fundación Leyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 28 de marzo de 2026 a las 21:29
Para: Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez <Maria.SanchezH@icbf.gov.co>, Nadia Stephany Monroy Estrada <nadia.monroy@icbf.gov.co>, Katherine Lopez Zuluaga <Katherine.LopezZ@icbf.gov.co>

Bogotá, 28 de marzo de 2026

Doctora:
María Andrea Sánchez Hernández
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **XIMENA BAQUERO MONTEALEGRE** **T.I. 1104346188**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Leyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3144063433

3 archivos

VALORACION DE PSICOLOGIA_ XIMENA BAQUERO MONTEALEGRE.pdf
234K

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_XIMENA BAQUERO MONTEALEGRE.pdf
377K

PLAN DE CASO_XIMENA BAQUERO MONTEALEGRE.pdf
371K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loysi Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_DANNA GABIRELA VERGARA ORTIZ

Fundación Loysi Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 28 de marzo de 2026 a las 21:40
Para: Orly Marcela Bastidas Barreto <Orly.Bastidas@cbf.gov.co>, Edna M Sanchez@cbf.gov.co, Cynthia.Romero@cbf.gov.co, Katherine Suesca Guarin <Katherine.Suesca@cbf.gov.co>

Riohacha, 28 de marzo 2026

Doctora
Orly Marcela Bastidas Barreto
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **DANNA GABRIELA VERGARA ORTIZ**
T.I. 1.125.471.568

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loysi Ambar. Hogar de paso - Casa Hogar
3145901349

---

3 adjuntos

- VALORACION DE PSICOLOGIA_ DANNA GABRIELA VERGARA ORTIZ.pdf
  240K
- VALORACION TRABAJO SOCIAL_DANNA GABRIELA VERGARA ORTIZ .pdf
  403K
- PLAN DE CASO_DANNA GABRIELA VERGARA ORTIZ.pdf
  403K

Escaneado con CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_SAMY SAMARA AGUDELO USECHE

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 31 de marzo de 2026 a las 15:29
Para: comisaria permanente de familia turno 4 gobierno <comisariapermanente4@bagua.gov.co>

Bagué, 31 de marzo de 2026

Doctora:
Maricel Tovar Nuñez
Comisaria Permanente de Familia Turno 4

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **SAMY SAMARA AGUDELO USECHE R.C.1.105.478.208**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

—

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar Hogar de paso - Casa Hogar
3186905349

3 adjuntos

- VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_SAMY SAMARA AGUDELO USECHE.pdf
  104K
- VALORACION DE PSICOLOGIA_ SAMY SAMARA AGUDELO USECHE .pdf
  235K
- PLAN DE CASO_SAMY SAMARA AGUDELO USECHE.pdf
  412K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_YOLIMA YARITZA USECHE FORERO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com> 31 de marzo de 2026 a las 16:30
Para: comisaria permanente de familia turno 4 gaitania <comisariapermanente4@ibague.gov.co>

Ibagué, 31 de marzo de 2026

Doctora:
Marisol Tovar Nuñez
Comisaria Permanente de Familia Turno 4

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **YOLIMA YARITZA USECHE FORERO**
TI. 1.110.234.868

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar Hogar de paso - Casa Hogar
3148906348

3 adjuntos

VALORACION_TRABAJO SOCIAL YOLIMA YARITZA USECHE FORERO.pdf
422K

VALORACION DE PSICOLOGIA_ YOLIMA YARITZA USECHE FORERO.pdf
354K

PLAN DE CASO _ YOLIMA YARITZA USECHE FORERO .pdf
407K

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Anibar Hogar de Paso <fhelogarhpaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_MARIA JOSE VIRGUEZ FORERO

1 mensaje

Fundación Loyal Anibar Hogar de Paso <fhelogarhpaso@gmail.com> 31 de marzo de 2020 a las 17:10
Para: comisaria permanente de familia turno 4 girardot <comisariapermanente4@girardot.gov.co>

Ibagué, 31 de marzo de 2020

Doctora
Marisol Tovar Muñoz
Comisaria Permanente de Familia Turno 4

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **MARIA JOSE VIRGUEZ FORERO**
R.C. 1.201.475.068

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Anibar Hogar de paso - Casa Hogar
3148006340

---

3 adjuntos

- VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_MARIA JOSE VIRGUEZ FORERO.pdf
  404K
- VALORACIÓN DE PSICOLOGIA_ MARIA JOSE VIRGUEZ FORERO.pdf
  259K
- PLAN DE CASO _MARIA JOSE VIRGUEZ FORERO.pdf
  404K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_HERMANOS FORERO Y SAMMY SAMARA AGUDELO FORERO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com> 5 de abril de 2018 a las 8:09
Para: comisaria permanente de familia turno 4 gobierno <comisariapermanente4@bogota.gov.co>

Bogotá, 05 de abril de 2018

Doctora:
Marisol Tovar Núñez
Comisaria Permanente de Familia Turno 4

Respetada doctora, por medio de la presente nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de enviar el informe final de egreso de los usuarios:

- **Yolima Yaritza Usecche Forero**
- **Yorman Estiven Virguez Forero**
- **Maria Jose Virguez Forero**
- **Samy Samara Agudelo Usecche**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundacion Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146060349

4 adjuntos

- INFORME FINAL DE EGRESO_MARIA JOSE VIRGUEZ FORERO.pdf 372K
- INFORME FINAL DE EGRESO_YOLIMA YARITZA USECHE FORERO.pdf 330K
- INFORME FINAL DE EGRESO_YORMAN ESTIVEN VIRGUEZ FORERO.pdf 381K
- INFORME FINAL DE EGRESO_SAMMY SAMARA AGUDELO USECHE .pdf 376K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <[redacted]>

INFORME FINAL DE EGRESO_XIMENA BAQUERO MONTEALGRE

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <[redacted]> 6 de abril de 2026 a las 6:10
Para: María Andrea Carolina Sánchez Hernández <[redacted]>

Ibagué, 06 de abril de 2026

Doctora
María Andrea Sánchez Hernández
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar el informe final de egreso de la usuaria **XIMENA BAQUERO MONTEALEGRE T.I. 1104946156**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ.
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar. Hogar de paso - Casa Hogar
3146606349

INFORME FINAL DE EGRESO_XIMENA BAQUERO MONTEALEGRE.pdf
348K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_WILIAN DIMITRI OSORIO CASTAÑEDA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 7 de abril de 2021 a las 15:27
Para: María Teresa Díaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>, Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>, Sidy Margareth Monroy Villalba <Sidy.Monroy@icbf.gov.co>

Ibagué, 07 de abril de 2021

Doctora
María Teresa Díaz Naranjo
Defensora de familia

Reciba usted cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar el informe final de egreso del usuario WILIAN DIMITRI OSORIO CASTAÑEDA T.I. 1.030.286.486

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146563849

INFORME FINAL DE EGRESO_WILIAN DIMITRI OSORIO CASTAÑEDA.pdf
413K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_WILIAN DIMITRI OSORIO CASTAÑEDA

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com> 7 de abril de 2026 a las 16:23
Para: María Teresa Díaz Naranjo <maria.diazn@icbf.gov.co>, Jorge Andres Joya Villamil <jorge.joya@icbf.gov.co>, Sully Margareth Monroy Villalba <Sully.Monroy@icbf.gov.co>

Ibagué, 07 de abril de 2026

Doctora
María Teresa Díaz Naranjo
Defensora de familia

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar el informe final de egreso del usuario **WILIAN DIMITRI OSORIO CASTAÑEDA T.I. 1.030.358.486**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3148906349

INFORME FINAL DE EGRESO_WILIAN DIMITRI OSORIO CASTAÑEDA.pdf
410K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <[redacted]>

INFORME FINAL DE EGRESO_MELANIE TATIANA RUIZ ZULUAGA

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <[redacted]> 9 de abril de 2026 a las 17:13
Para: roberto.salazar@cbf.gov.co

08 de abril del 2026

Doctor
Roberto Salazar Fernandez
Defensor de familia

Reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos con el objetivo de hacer el envío del informe final de egreso de **MELANIE TATIANA RUIZ ZULUAGA T.I. 1.146.133.201**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146905349

INFORME FINAL DE EGRESO_MELANIE TATIANA RUIZ ZULUAGA.pdf
435K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_JUAN JOSE MONTOYA CUMBE

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com>
Para: Comisaria Casa de Justicia Gobierno <comisaria2@bagua.gob.co>

8 de abril de 2026 a las 17:17

09 de abril de 2026

Doctora
Paula Andrea Loaiza Bonilla
Comisaria segunda de familia

Recibe un cordial saludo.

Nos dirigimos con el objetivo de hacer el envío del informe final de egreso de **JUAN JOSÉ MONTOYA CUMBE**
T.I. 1.021.317.114

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar: Hogar de paso - Casa Hogar
3148090349

INFORME FINAL DE EGRESO_JUAN JOSE MONTOYA CUMBE.pdf
420K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_JEIMY JASLEIDY HENAO GALLO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 10 de abril de 2026 a las 19:17
Para: Orfy Marcela Bastidas Barreto <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>, EdnaM.Sanchez@icbf.gov.co, Katherine Suesca
Cuerpo <katherine.suesca@icbf.gov.co>

Ibagué, 09 de abril 2026

Doctora
Orfy Marcela Bastidas Barreto
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **JEIMY JASLEIDY HENAO GALLO T.I. 1.104.948.907**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa hogar
3146836349

---

3 adjuntos

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_JEIMY JASLEIDY HENAO GALLO.pdf
425K

VALORACION DE PSICOLOGIA_ JEIMY JASLEIDY HENAO GALLO.pdf
240K

PLAN DE CASO _JEIMY JASLEIDY HENAO GALLO.pdf
404K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 12 de abril de 2026 a las 23:59
Para: Orfy Marcela Bastidas Barreto <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>, Ethel M Sanchez@icbf.gov.co, Katherine Suseca Duarte <katherine.suseca@icbf.gov.co>

Bogotá, 12 de abril 2026

Doctora
Orfy Marcela Bastidas Barreto
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objeto de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **MICHELL DARIANA BELTRÁN OSPINA TI. 1.105.473.272**

La anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146895348

3 adjuntos

PLAN DE CASO _ MICHELL DARIANA BELTRAN OSPINA .pdf
365K

VALORACION DE PSICOLOGIA_ MICHELL DARIANA BELTRAN OSPINA.pdf
233K

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL _ MICHELL DARIANA BELTRAN OSPINA .pdf
382K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ámbar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_DULCE GERALDIN BELTRAN GOMEZ

Fundación Loyal Ámbar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 14 de abril de 2026 a las 15:51
Para: comisariapermanente1@bteca.gov.co

Bogotá, 14 de abril 2026

Doctora
Diana Marcela Gutiérrez Gomez
Comisaria Permanente de Familia Turno 1

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **DULCE GERALDIN BELTRAN GOMEZ**
TJ: 1.069.369.329

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ámbar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146000343

3 archivos

VALORACION DE PSICOLOGIA_ DULCE GERALDIN BELTRAN GOMEZ.pdf
237K

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_DULCE GERALDIN BELTRAN GOMEZ.pdf
421K

PLAN DE CASO _DULCE MARIA BELTRAN GOMEZ .pdf
421K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_KENNER DUVAN BELTRAN GOMEZ

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>
Para: comisariapermanente1@bogota.gov.co

14 de abril de 2026 a las 15:50

Bogotá 14 de abril 2026

Doctora
Diana Marcela Guzman Gomez
Comisaria Permanente de Familia Turno 1

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objeto de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso del usuario **KENNER DUVAN BELTRAN GOMEZ**
TI. 1.196.231.655

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146995349

---

3 adjuntos

- VALORACIÓN TRABAJO SOCIAL_KENNER DUVAN BELTRAN GOMEZ .pdf
  395K
- VALORACIÓN DE PSICOLOGIA _KENNER DJIVAN BELTRAN GOMEZ.pdf
  226K
- PLAN DE CASO _KENNER DUVAN BELTRAN GOMEZ.pdf
  419K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_JUAN JESUS BELTRAN GOMEZ

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com> 14 de abril de 2026 a las 15:03
Para: comisariapermanente1@bog.e.gov.co

Bogotá, 14 de abril 2026

Doctora
Diana Marcela Guzman Gomez
Comisaria Permanente de Familia Turno 1

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objeto de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso del usuario **JUAN JESUS BELTRAN GOMEZ R.C. 1.104.554.387**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146606349

---

3 adjuntos

PLAN DE CASO _ JUAN JESUS BELTRAN GOMEZ.pdf
408K

VALORACION DE PSICOLOGIA_ JUAN JESUS BELTRAN GOMEZ .pdf
232K

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_ JUAN JESUS BELTRAN GOMEZ.pdf
381K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_HANNA LUCIANA GUTIERREZ RENGIFO

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>
Para: comisaria3.juridica@bienestar.gov.co <comisaria3@bienestar.gov.co>

17 de abril de 2026 a las 15:16

Bogotá, 16 de abril de 2026

Doctor
Luis Miguel García Arias
Comisario Tercero de Familia

Respetado Doctor, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **HANNA LUCIANA GUTIERREZ RENGIFO T.I. 1.107.994.735**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146986349

---

3 adjuntos

- VALORACION DE PSICOLOGIA_ HANNA LUCIANA GUTIERREZ RENGIFO.pdf
  232K
- VALORACION TRABAJO SOCIAL - HANNA LUCIANA GUTIERREZ RENGIFO.pdf
  369K
- PLAN DE CASO _HANNA LUCIANA GUTIERREZ RENGIFO.pdf
  569K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fhalogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_JUAN JOSE MOSQUERA VEGA

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fhalogardepaso@gmail.com> 16 de abril de 2026 a las 22:42
Para: Andrea Johanna Parra Pena <andrea.parra@icbf.gov.co>

Ibagué, 16 de abril de 2026

Doctora
Andrea Johanna Parra
Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso al usuario **JUAN JOSE MONTOYA VEGA T.I. 1.077.729.289**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3140905349

3 adjuntos

VALORACION DE PSICOLOGIA_ JUAN JOSE MOSQUERA VEGA.pdf
236K

VALORACION TRABAJO SOCIAL_JUAN JOSE MOSQUERA VEGA.pdf
359K

PLAN DE CASO _JUAN JOSE MOSQUERA VEGA .pdf
401K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

INFORME FINAL DE EGRESO_NIKOLL DAHIANA LOPEZ CAMACHO

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 22 de abril de 2026 a las 16:47
Para: Gloria Nathaly Vina Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>, angie.castilla@icbf.gov.co, wyliam.cepeda@icbf.gov.co

22 de abril del 2026

Asunto
Gloria Nataly Viña Varon
Defensora de familia

Reciba un cordial saludo,

Nos dirigimos con el objetivo de hacer el envío del informe final de egreso de la usuaria **NIKOLL DAHIANA LOPEZ CAMACHO T.I 1.188.812.812**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3144906349

INFORME DE EGRESO_NIKOLL DAHIANA LOPEZ CAMACHO.pdf
438K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Leyal Ambar Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_ARIANNA RIVERA CABALLERO

Fundación Leyal Ambar Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com> 22 de abril de 2026 a las 16:36
Para: comisariapermanente2@bogue.gov.co

Bogotá, 22 de abril de 2026

Doctor
Heriberto Rodriguez Parra
Comisario Permanente de Familia Turno Dos

Reciba un cordial saludo.

Respetado doctor: por medio de la presente nos permitimos allegarnos de manera respetuosa con el objetivo de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **ARIANNA RIVERA CABALLERO** T.I. **1.035.806.570**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Leyal Ambar Hogar de paso - Casa Hogar
3140306340

---

3 adjuntos

- VALORACION TRABAJO SOCIAL_ARIANNA RIVERA CABALLERO.pdf
  411K
- VALORACION DE PSICOLOGIA_ARIANNA RIVERA CABALLERO.pdf
  255K
- PLAN DE CASO_ARIANNA RIVERA CABALLERO.pdf
  380K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com>

VALORACIONES INICIALES Y PLAN DE CASO_ANA LUCIA ASCENCIO RAMIREZ

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com> 24 de abril de 2026 a las 17:37
Para: Luz.Barrero@cbf.gov.co

Bogotá, 24 de abril de 2026

Doctora
Luz Adriana Barrero Vera
Defensora de Familia

Reciba un cordial saludo.

Respetada doctora, por medio de la presente nos permitimos dirigirnos de manera respetuosa con el objeto de enviar las valoraciones iniciales y el plan de caso de la usuaria **ANA LUCIA ASCENCIO RAMIREZ T.I. 1.110.579.388**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber: Hogar de paso | Casa Hogar
3146830349

---

3 adjuntos

VALORACION DE PSICOLOGIA_ ANA LUCIA ASCENCIO RAMIREZ .pdf
231K

VALORACION TRABAJO SOCIAL_ANA LUCIA ASCENCIO RAMIREZ .pdf
338K

PLAN DE CASO_ANA LUCIA ASCENCIO RAMIREZ.pdf
399K

Scanned with CamScanner

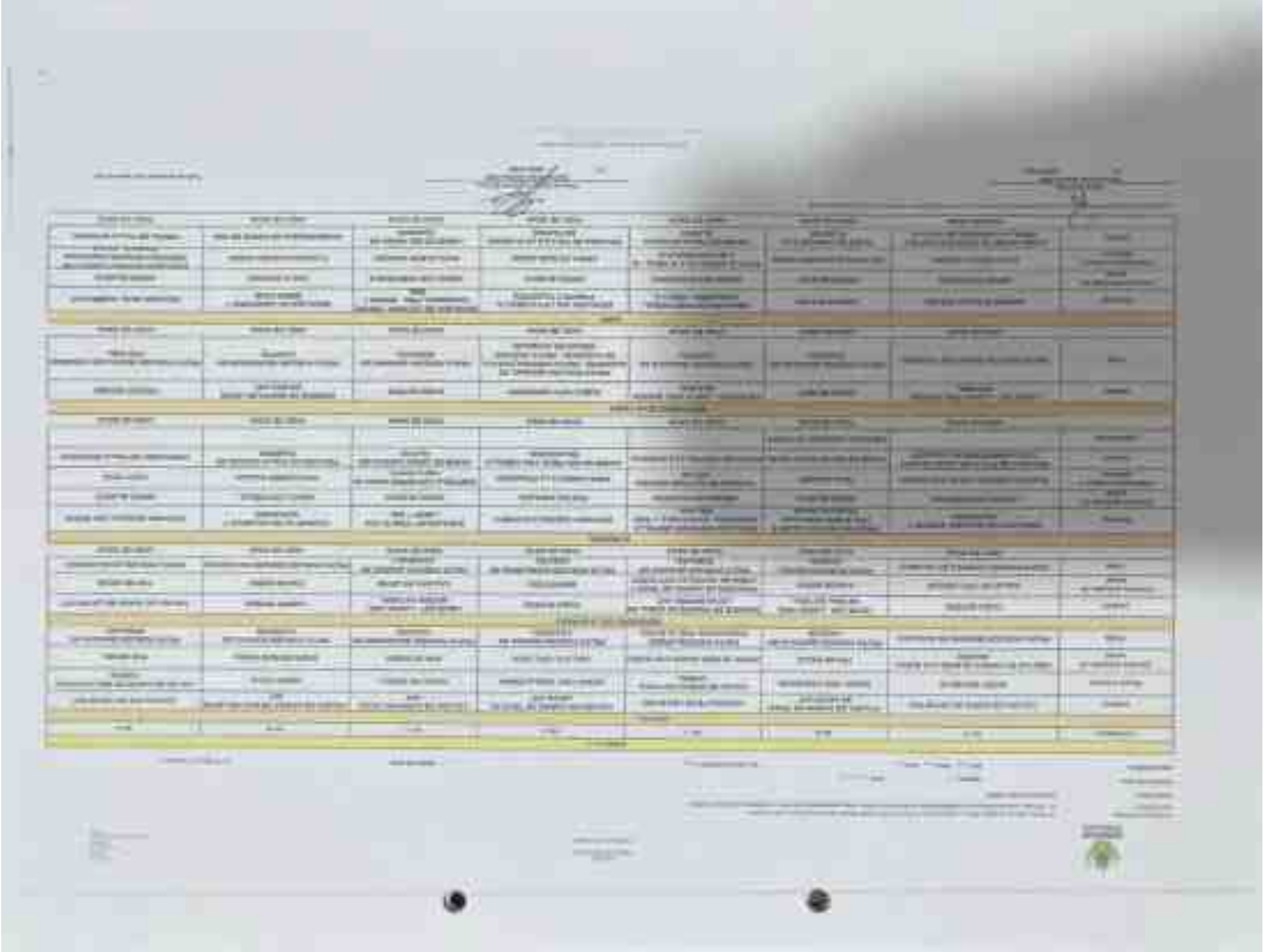
ANEXO 5

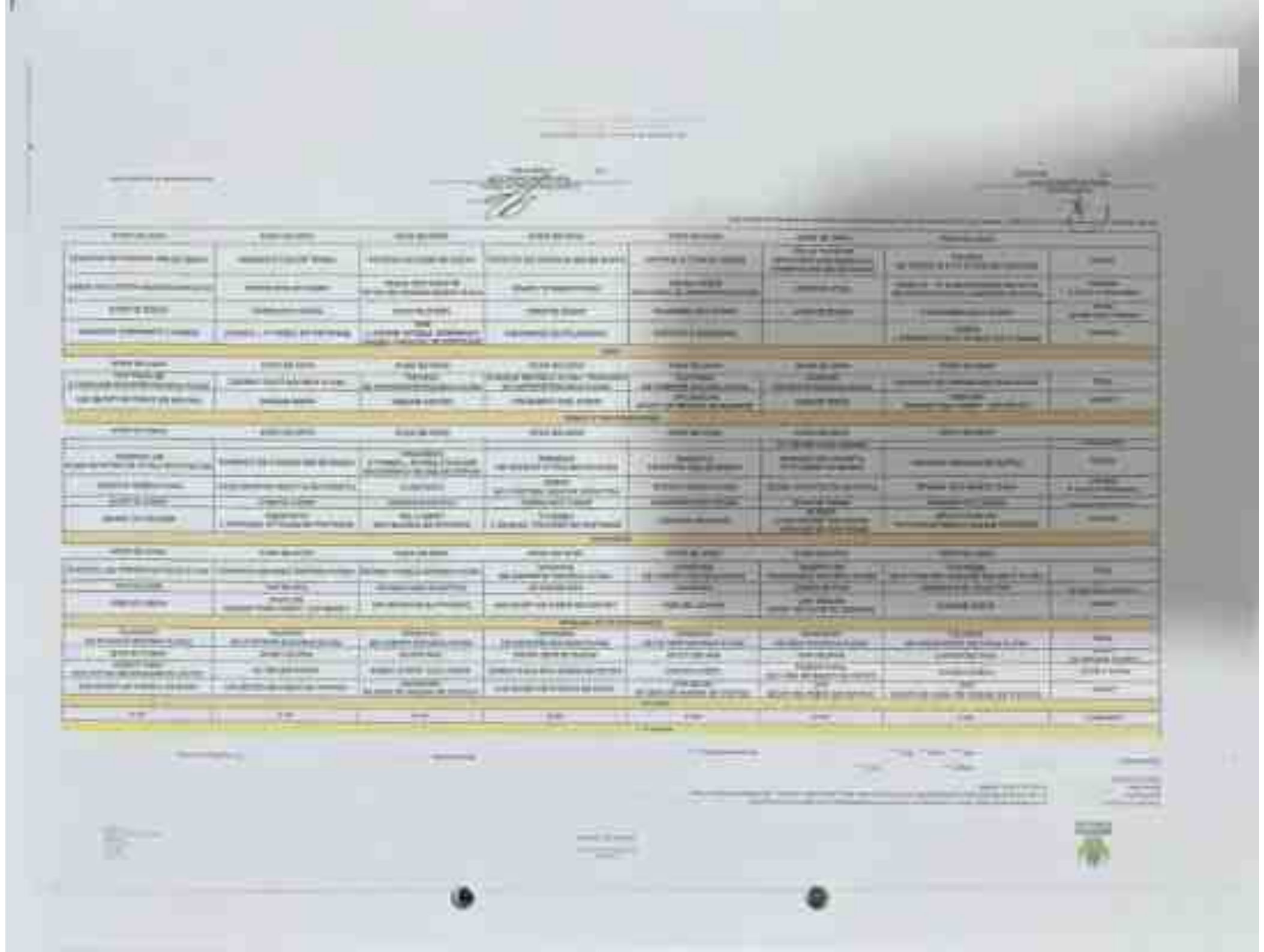
- Formato Ciclo de menús HOGAR DE PASO – CASA HOGAR
- Actas de capacitación

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 44 #C – 32 B/ LA MARGARITA
3146806349



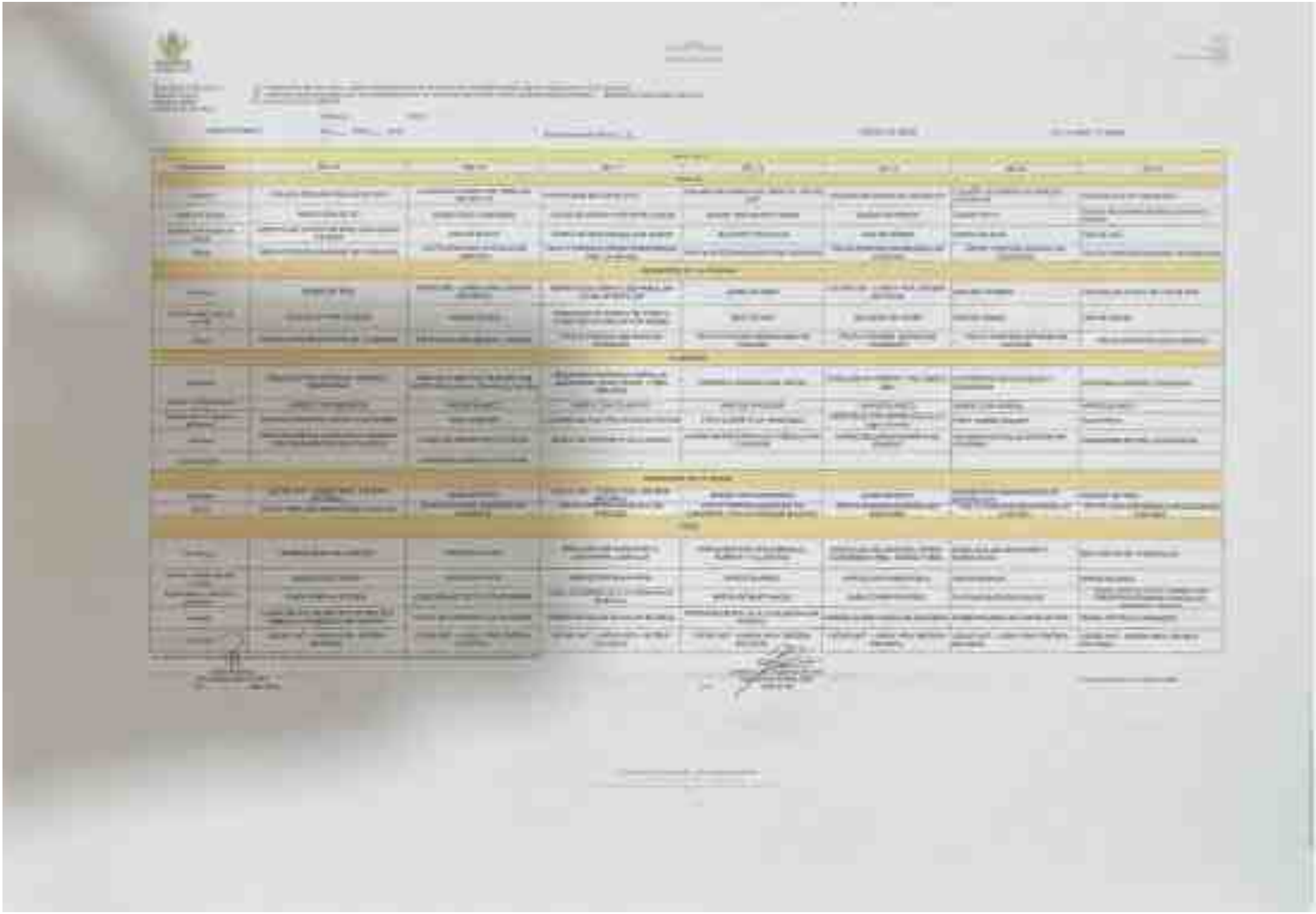


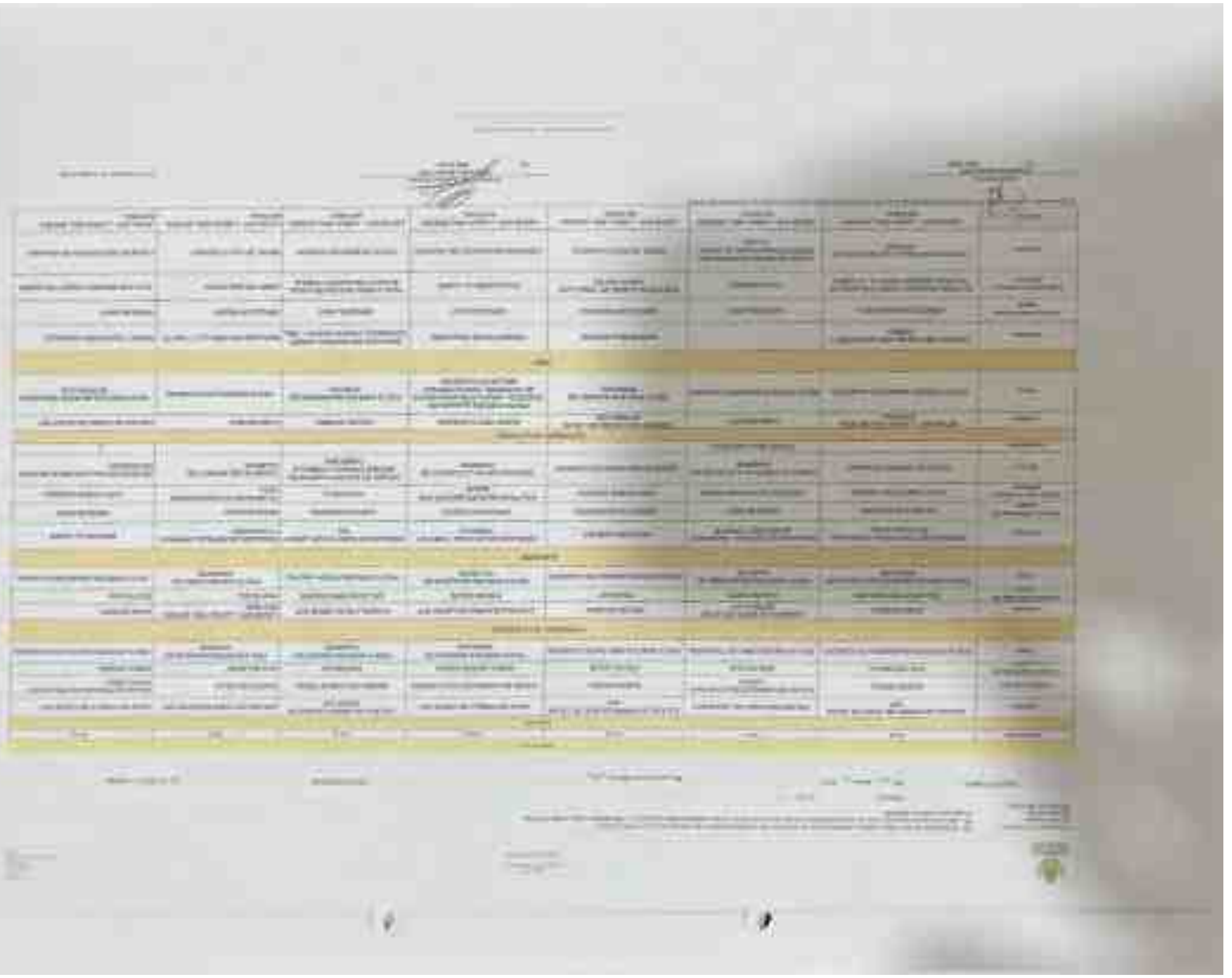




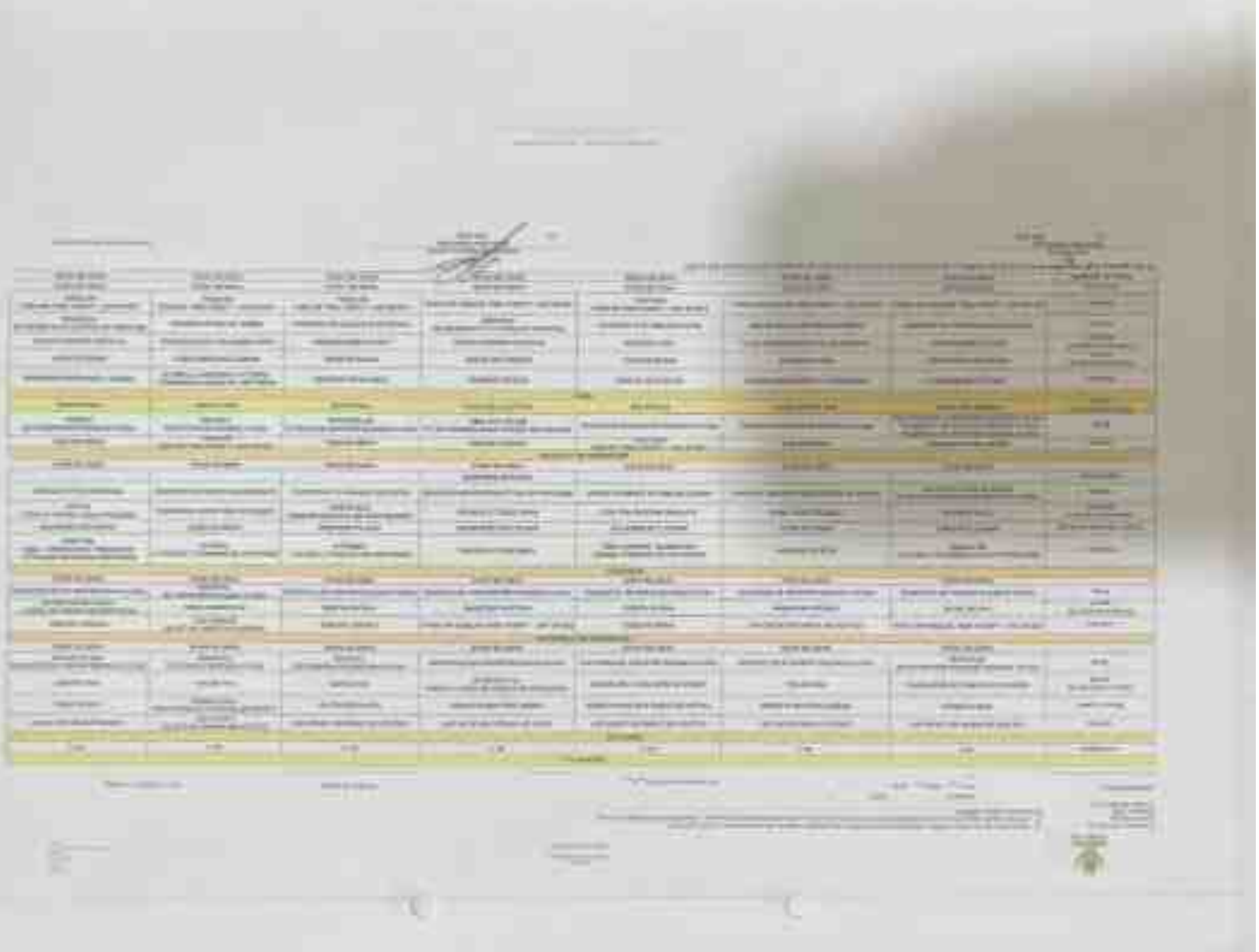




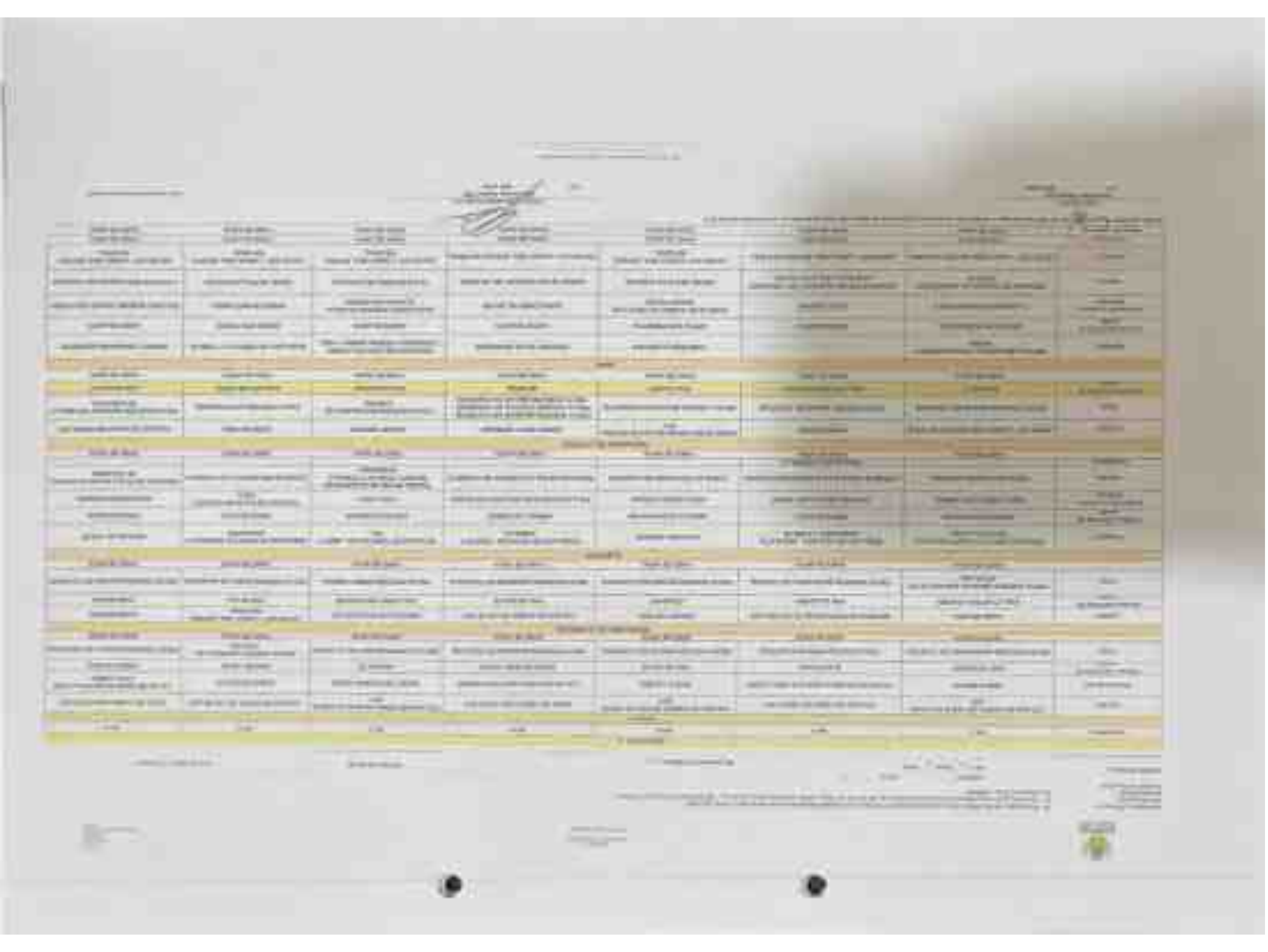


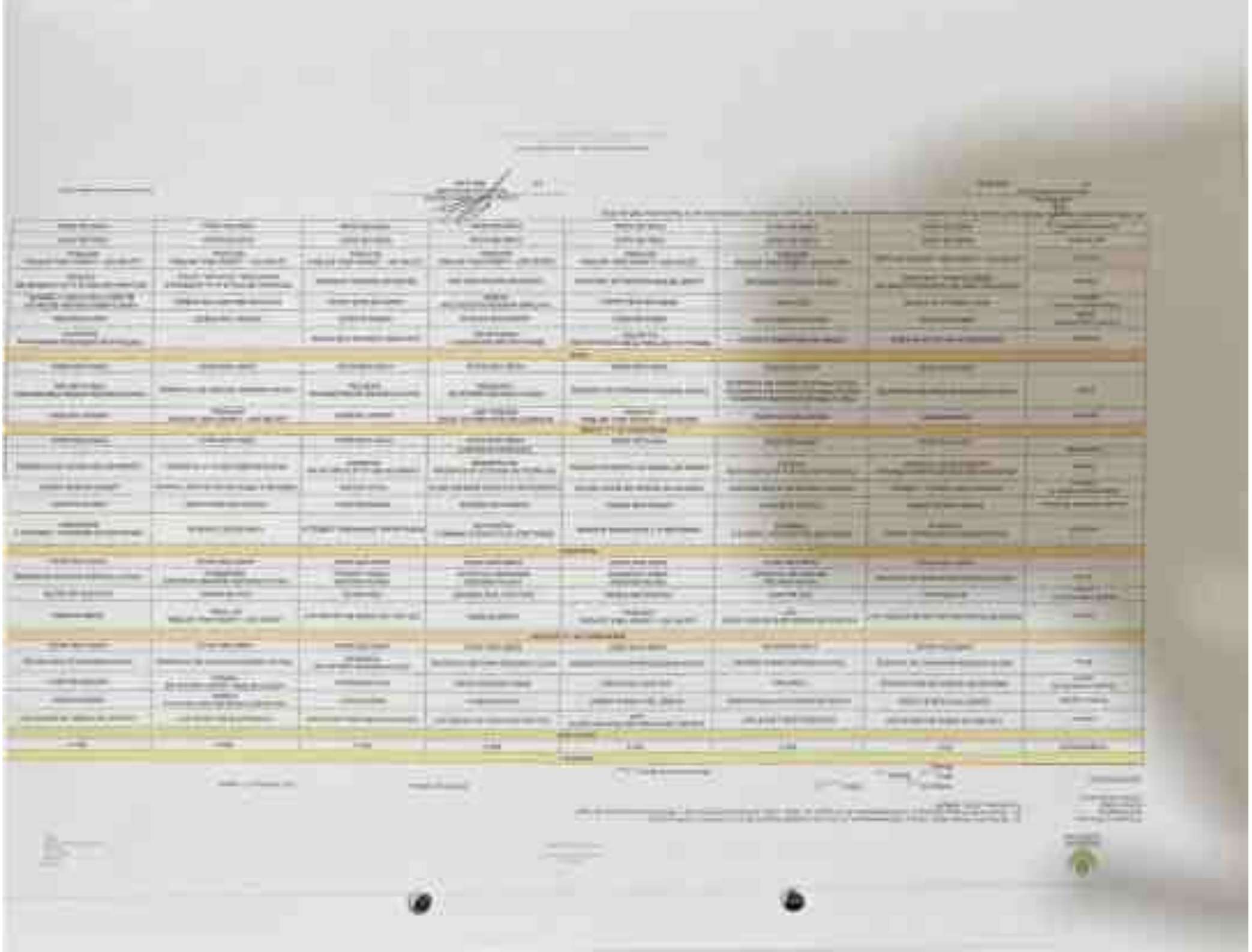


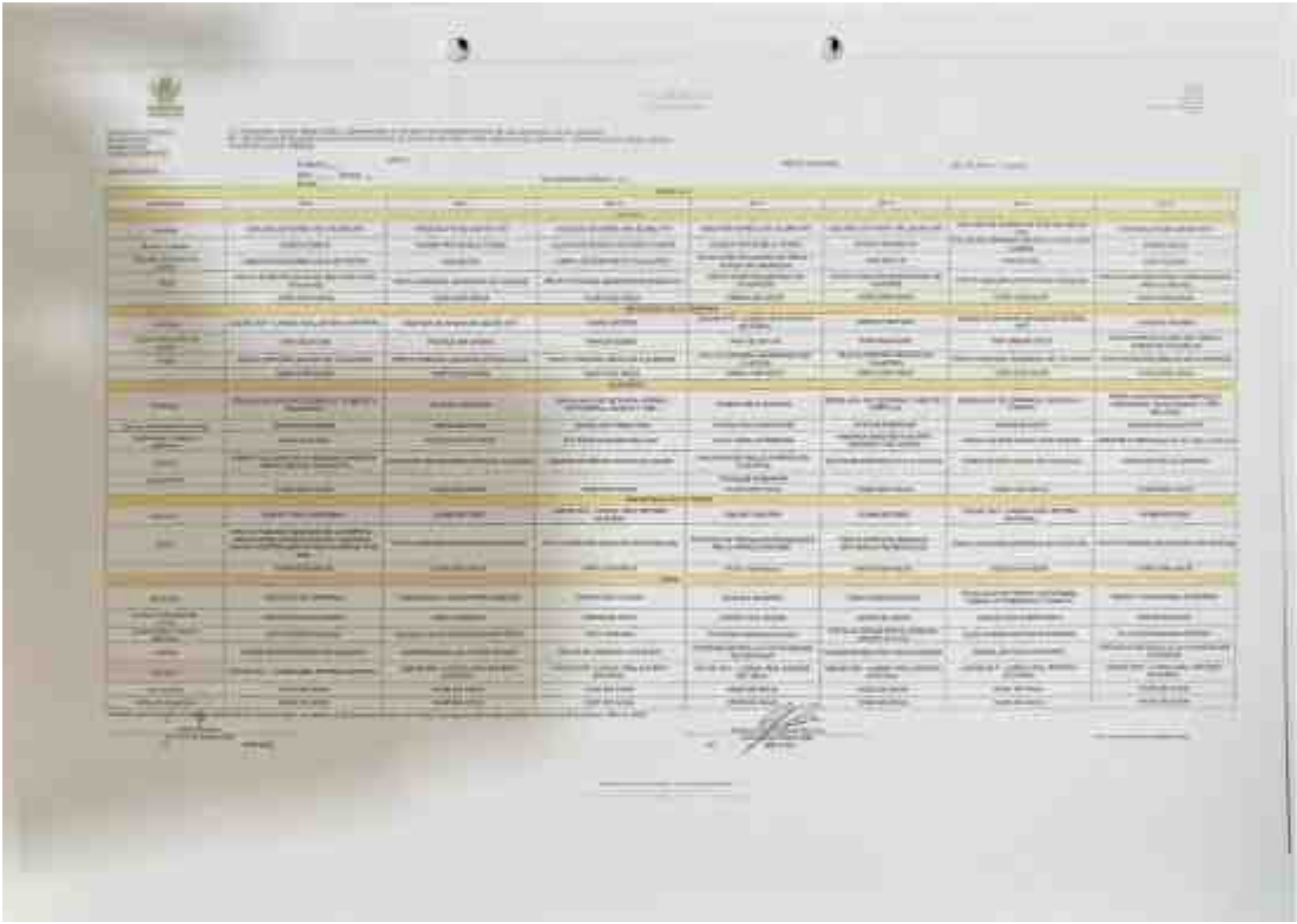
Scanned with CamScanner

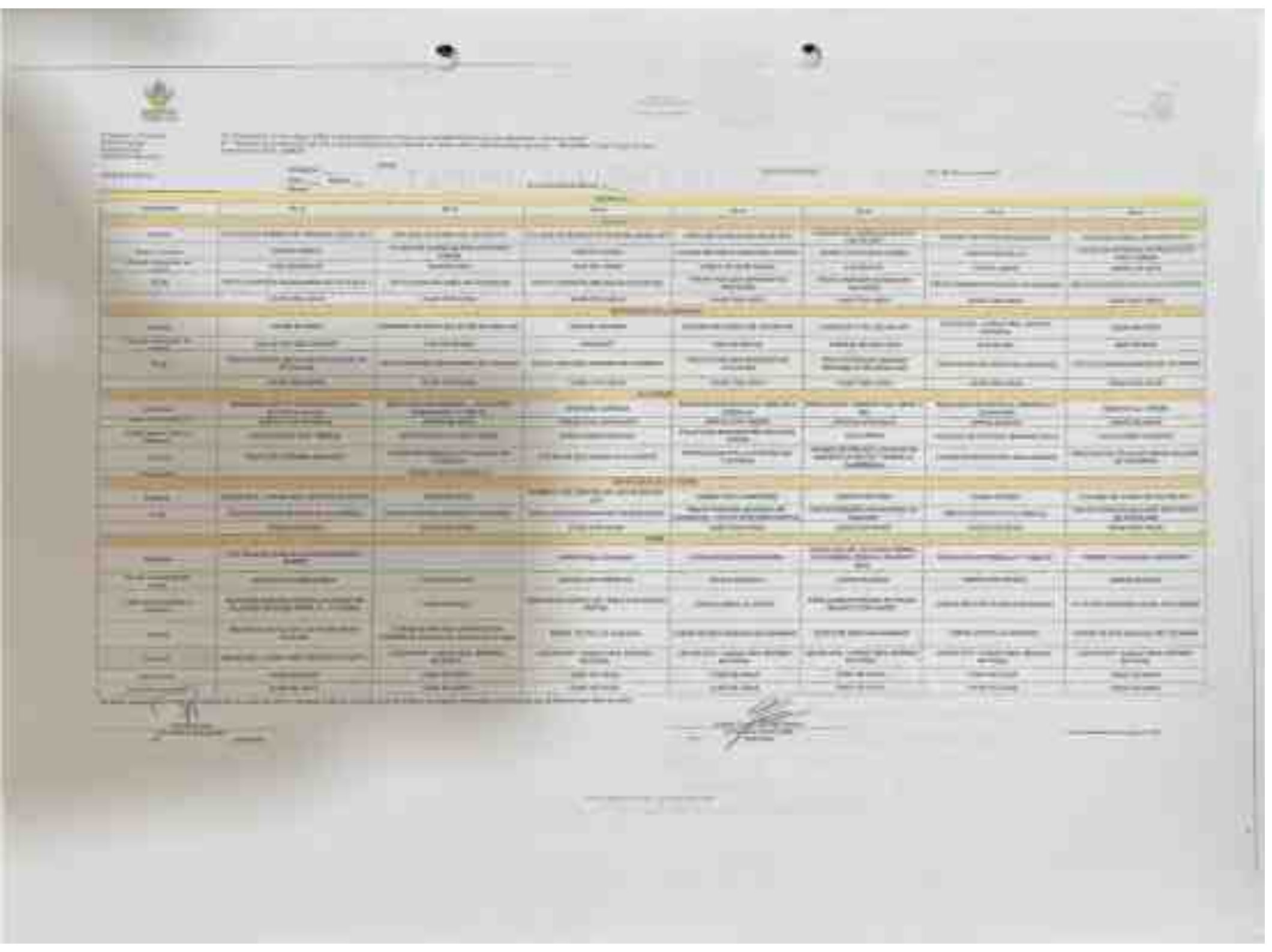












CAPACITACION MANIPULADORA DE ALIMENTOS

TEMA	FECHA	DURACION	OBJETIVO	RESPONSABLE
INFORME DE ENCUESTAS DE SATISFACCION TALENTO HUMANO - NUTRICION	31 DE MARZO 2026	30 MINUTOS	Conocer la percepcion del talento humano frente al nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la alimentacion brindada en el hogar de paso – casa hogar de la Fundación Loyal Amber, mediante la aplicación de una encuesta basada en los ciclos de menú aprobados, con el fin de evaluar aspectos como la calidad, aceptabilidad, variedad, cantidad, presentación y condiciones de servicio de los alimentos, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la prestación del servicio alimentario, en concordancia con los lineamientos establecidos	NUTRICIONISTA
ADECUADO USO DE LAS LISTAS DE INTERCAMBIO	20 DE ABRIL 2026	30 MINUTOS	Socializar con la manipuladora de alimentos del hogar de paso, las listas de intercambio, orientando sobre su uso adecuado para la sustitución de alimentos en caso de no disponibilidad, garantizando brindar lo alimentos aprobados y cumplimiento de los requerimientos nutricionales establecidos.	NUTRICIONISTA

INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

HOGAR DE PASO – CASA HOGAR

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

ELABORADO POR:

EQUIPO DE SALUD Y NUTRICIÓN

COORDINACIÓN

MARZO 2021

OBJETIVO GENERAL

Conocer la percepción del talento humano frente al nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la alimentación brindada en el Hogar de Paso – Casa Hogar de la Fundación Loyal Amigos, mediante la aplicación de una encuesta basada en los ciclos de menú aprobados, con el fin de evaluar aspectos como la calidad, aceptabilidad, variedad, cantidad, presentación y condiciones de servicio de los alimentos, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la prestación del servicio alimentario, en concordancia con los lineamientos establecidos.

Scanned with CamScanner

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LOS CICLOS DE MENÚ OFRECIDOS

Se realiza encuesta de satisfacción del ciclo de menú a 9 personas del Talento Humano que se encuentran en el hogar el 0 a 31 de marzo de 2025, el instrumento utilizado fue apto para la comprensión de la población objeto, por medio de la encuesta se busca evaluar el grado de satisfacción con los alimentos que se ofrecen para que sean consumidos en el hogar adjudicado a la Fundación Loyal Aníbal ejecutado en el Municipio de Ibagué.

INSTRUMENTO



RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

Encuesta a niños, niñas y adolescentes

Se realiza encuesta a personal de Talento Humano sobre la percepción de la satisfacción de ciclos de Menú de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso – casa hogar

1. ¿Considera usted que los niños, niñas y adolescentes están a gusto con la minuta?



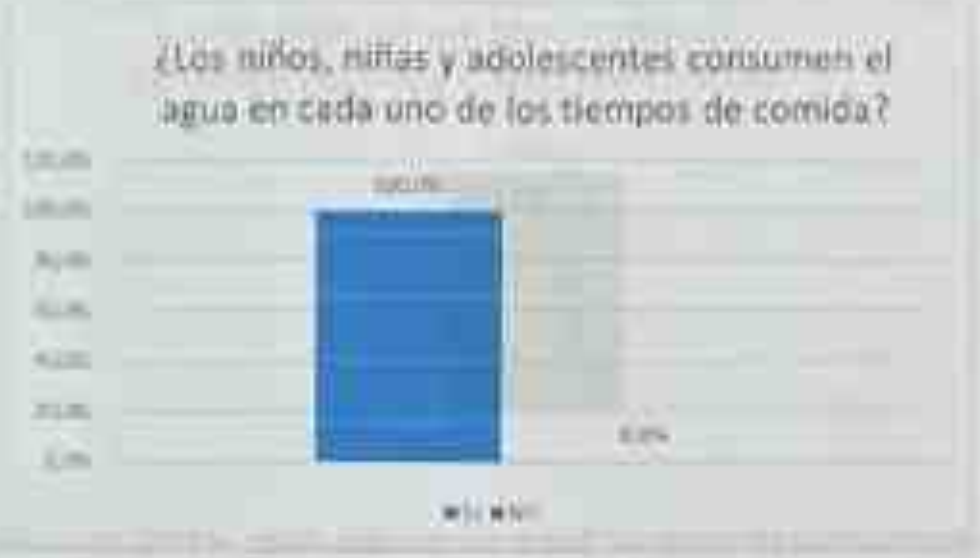
De acuerdo con la percepción del Talento Humano encuestado, el 100% (9) considera que los niños, niñas y adolescentes están a gusto con la minuta establecida. Esta aceptación favorece el consumo adecuado de los alimentos en cada tiempo de comida, contribuyendo al cumplimiento del plan alimentario.

2. ¿Los niños, niñas y adolescentes consumen el hígado y/o corazones en las preparaciones ofrecidas?



Al consultar al Talento Humano sobre el consumo de hígado y/o corazones en las preparaciones ofrecidas, el 100% (9) de los encuestados manifestó que los niños, niñas y adolescentes sí consumen estos alimentos, aunque el alimento no es del agrado para todos, porque no es habitual su consumo, se han creado estrategias para fomentar su consumo por todos los usuarios.

3. ¿Los niños, niñas y adolescentes consumen el agua en cada uno de los tiempos de comida?



Al preguntar al Talento Humano si los niños, niñas y adolescentes consumen agua en cada tiempo de comida, el 100% (9) de los encuestados respondió que los usuarios sí consumen agua en cada tiempo de comida ofrecido en el hogar, sin presentar ninguna dificultad.

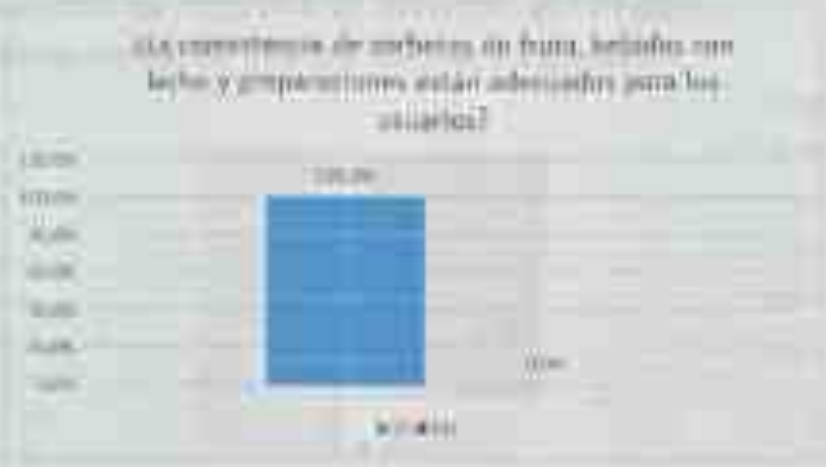
4. ¿Cree que a los usuarios les gusta la combinación de colores de la minuta?



Scanned with CamScanner

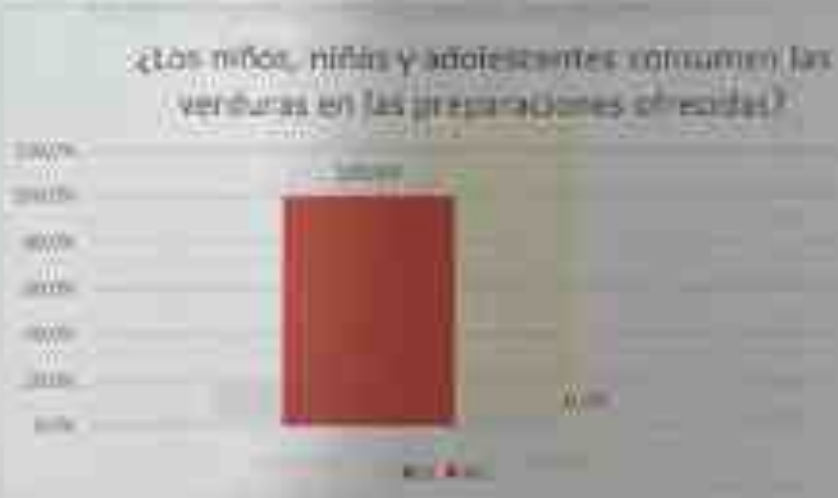
Frente a la pregunta sobre la combinación de colores de la minuta, el 100% (9) del Talento Humano encuestado respondió que esta es de su agrado. Esto favorece el consumo de los alimentos en el hogar y evidencia el cumplimiento de lo establecido en la minuta aprobada.

5. ¿La consistencia de sorbetes de fruta, bebidas con leche y preparaciones están adecuados para los usuarios?



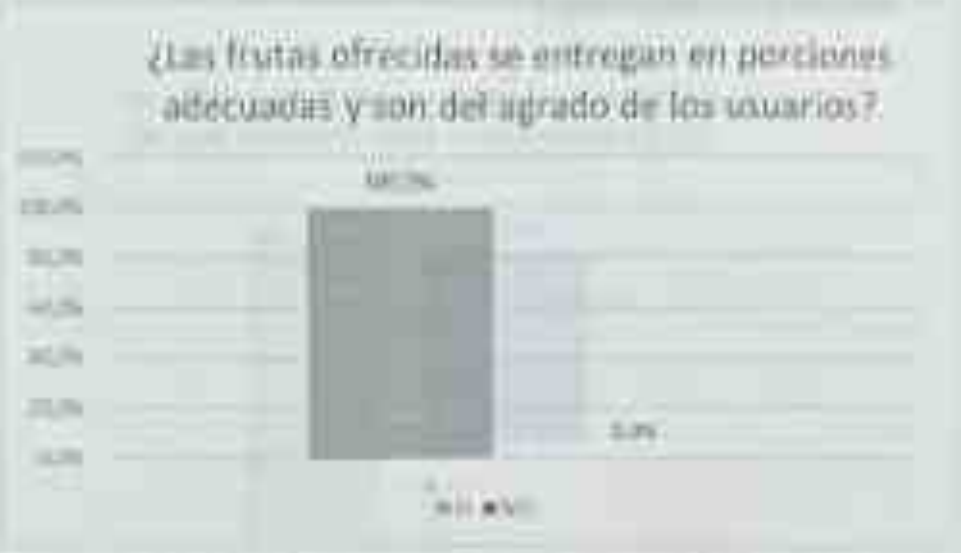
De acuerdo con el Talento Humano encuestado, el 100% (9) considera que las preparaciones de sorbetes de frutas, bebidas con leche y demás alimentos son adecuadas. Esta percepción positiva contribuye a favorecer el consumo de los alimentos por parte de los usuarios del hogar.

6. ¿Los niños, niñas y adolescentes consumen las verduras en las preparaciones ofrecidas?



El 100% (9) del Talento Humano del hogar respondió que las verduras ofrecidas en cada uno de los tiempos de comida se presentan en porciones adecuadas para el consumo de los participantes, lo cual favorece su ingesta por parte de los niños, niñas y adolescentes.

7. ¿Las frutas ofrecidas se entregan en porciones adecuadas y son del agrado de los usuarios?



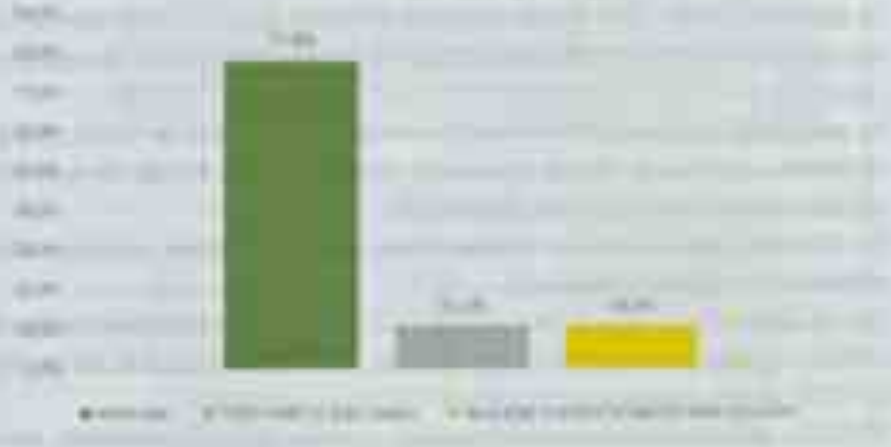
El 100% (9) del Talento Humano respondió que las frutas entregadas en los diferentes tiempos de comida se ofrecen en porciones adecuadas para el consumo de los participantes, lo que favorece su consumo adecuado por parte de los niños, niñas y adolescentes.

8. ¿Tiene alguna observación frente a la minuta (alimentación brindada)?



En la encuesta realizada al talento humano con relación a la merula obtenida, el 88,9% (8) manifestó que no presenta observaciones, lo que sugiere un alto nivel de aceptación y el 11,1% (1) destaca positivamente que la alimentación es completa.

9. ¿Hay algo que quisiera cambiar o mejorar de la alimentación?



En la encuesta realizada al talento humano con relación si les gustaría cambiar o mejorar algo de la alimentación, el 77,8% (7) de los encuestados manifestó que no realizaría ningún cambio. El 11,1% (1) indicó que todo parece adecuado, mientras que el 11,1% (1) recomendó realizar jugos o sorbetes con mayor frecuencia, ya que estos alimentos son del agrado para los usuarios.

CONCLUSIONES

En la ejecución de la encuesta con el talento humano se pudo concluir:

1. El 100% del talento humano considera que los niños, niñas y adolescentes se encuentran a gusto con la minuta ofrecida, lo que evidencia una percepción altamente favorable sobre la aceptabilidad del servicio alimentario.
2. Según la percepción del talento humano, el 100% de los usuarios consume preparaciones que incluyen vísceras, lo cual refleja que las estrategias realizadas han sido efectivas, puesto que en las encuestas de los usuarios 2 refieren que no es del agrado de ellos, pero lo consumen.
3. Se destaca que el 100% de los usuarios consume agua en cada tiempo de comida indicando la implementación de hábitos saludables adecuados dentro del hogar de paso.
4. Se evidencia que, desde la percepción del talento humano, el 100% de los usuarios consume verduras y recibe porciones adecuadas de frutas, lo que fortalece la calidad nutricional del servicio alimentario.
5. Se Observa agrado por la minuta ofrecida en el hogar por los niños, niñas, adolescentes y talento humano.
6. Con el fortalecimiento a la manipuladora por medio de las capacitaciones se han creado estrategias que se llevan a cabo en el hogar con las que se ha logrado que el 100% de los usuarios consuman el hígado sin dificultad.
7. El 77,8% no considera necesario realizar cambios en la alimentación, sin embargo, un pequeño porcentaje (11,1%) sugiere incluir con mayor frecuencia preparaciones como jugos o sorbetes, lo cual puede considerarse como oportunidad de ajuste menor sin afectar la calidad general del servicio.

Elaborado por

Ingrid Ramirez
Nutricionista

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO







Scanned with CamScanner







Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CODIGO: SST – FO - 079 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 31 De Mayo 2024
HORA: 5:30 pm
TEMA: Encuentro de Identificación

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Cadena Ortiz	65.734.840	Coordinadora	3146826048	[illegible]	[signature]
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1130677104	Director de caso	3112184820	[illegible]	[signature]
3	Maria Alejandra Cardona Ramirez	1007.188.481	Trabajadora social	3006302350	[illegible]	[signature]
4	Melany Judith Rodriguez Higuera	1006.066.00[illegible]	Psicologa	317 5715885	[illegible]	[signature]
5	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1018.027.225	Nutricionista	3209759565	[illegible]	[signature]
6	Luz Elena Agudelo Lopez	66.774.317	Manipuladora de alimentos	3132000267	[illegible]	[signature]
7	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93.393.060	Formador	3104013004	[illegible]	[signature]
8	Norberto Solano Roca	93.391.533	Formador	300 6527109	[illegible]	[signature]
9	Luz Nelsa Herrera Lozada	28.224.272	Aux Enfermeria	311 8651561	[illegible]	[signature]

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	20 de Abril de 2020
HORA:	4:00 pm
LUGAR:	Hogar de Protección Fundación Loyal
TEMA:	Adecuado Uso de las listas de intercambio
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista

AGENDA

1	Saludo
2	Que es una lista de intercambio
3	Uso de la Lista de intercambio
4	Compromisos

OBJETIVO

Socializar con la manipuladora de alimentos del hogar de paso las listas de intercambio, orientando sobre su uso adecuado para la sustitución de alimentos en caso de no disponibilidad, garantizando el cumplimiento de los requerimientos nutricionales de cada uno de los usuarios.

METAS

Lograr que la manipuladora de alimentos comprenda y utilice adecuadamente las listas de intercambio para la sustitución de alimentos en caso de no disponibilidad, garantizando brindar los alimentos aprobados y el cumplimiento de los requerimientos nutricionales establecidos.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Minuta aprobada, lista de intercambios, acta

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio a la capacitación dirigida a la manipuladora de alimentos, con el saludo por parte de la nutricionista, se explica que se realizara el fortalecimiento de los documentos que componen los ciclos de menú, los cuales son fundamentales para la adecuada preparación y servido de los alimentos, dando cumplimiento a la minuta aprobada por el ICBF.

Después, se recordó que en el ciclo de menús se establecen los alimentos que deben ser entregados a los usuarios en cada tiempo de comida, los cuales deben cumplirse conforme a la minuta establecida. Posteriormente, se procedió a preguntar al sabio ¿qué es una lista de intercambio?, luego de escuchar a la manipuladora, se explicó que la lista de intercambios es una herramienta que debe utilizarse en caso de no contar con el alimento planeado para el día, se presentó un ejemplo práctico, como la no disponibilidad del pan blanco, indicando que en este caso se debe acudir a la lista de intercambio para identificar un alimento equivalente dentro del mismo grupo.

Asimismo, se enfatizó que todo intercambio debe contar con la respectiva autorización y que se permiten hasta dos intercambios por día y diligenciamiento correcto del formato, donde se estipule el motivo del

Scanned with CamScanner

cambio, se orientó sobre la importancia de verificar el grupo de alimentos correspondiente y seleccionar el sustituto adecuado, garantizando el cumplimento del gramaje estipulado, tal como se evidencia en la lista de intercambios, se procedió a mostrar la lista de intercambios que esta aprobada por ICBF

Programa o Proyecto: [illegible]

Sub-Proyecto: [illegible]

Nombre IERE: [illegible]

GRUPO ETNICO: [illegible]

Afro ___ Raizal ___ RROM ___ Sin pertenencia étnica _X_

GRUPOS DE ALIMENTOS	ALIMENTO	INTERCAMBIO
CEREAL	[illegible]	[illegible]
PANADERIA DE CEREAL REFRIGERIO	Galletas dulces, sin relleno	[illegible]
	Pasta de maiz amarillo, panela (Arepa)	[illegible]
	Arepa en Polvo/de Preparada (Arepa - amasada)	[illegible]
RAICES, TUBERCULOS Y PLATANOS	Papa, cebolla, arroz, zanahoria, sal, cilantro, aceite	[illegible]
FRUTAS	Papaya, manzana, mango (Fruta entera)	[illegible]
	Ensalada, manzana, mango (Fruta en trozos)	[illegible]
VERDURAS	Ensalada cruda	[illegible]
CARNES, HUEVOS, PESCADOS (PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL)	Res, carne magra, cruda	[illegible]
	pechuga con piel, cruda	[illegible]

	Huevo de gallina, entero, crudo Chocolate	Queso fresco, semidescremado, semimagro, tipo cuajada; Queso fresco, semidescremado, semigraso, tipo campesino; Queso fresco, semidescremado, semigraso, tipo doble crema; Queso fresco, semidescremado, semimagro, tipo doble crema; Res, sancocho mixto, crudo; pechuga con piel, cruda
LEGUMINOSAS, FRUTOS SECOS, SEMILLAS Y MEZCLAS VEGETALES (PROTEGIDOS ORIGEN VEGETAL)	Arveja seca, cruda	Lenteja verde, cruda; Fríjol bola roja, cruda; Fríjol blanco, crudo; Fríjol cabecita negra, crudo; Fríjol cargamanto rojo, crudo; Fríjol cargamanto rojo, crudo; Fríjol guandul, crudo; Fríjol roma, crudo; Garbanzo, crudo
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	Leche de vaca, entera, fresca, pasteurizada (Delactyl - Alpina)	Leche de vaca, entera, en polvo
	Leche de vaca, entera, fresca, pasteurizada (Refrigerio Alpina)	Leche de vaca, entera, en polvo, jugos, bebida entera, con azúcar, fresa, entera, con azúcar
	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada (Refrigerio Lyncs)	Leche de vaca, entera, en polvo; Queso fresco, semidescremado, semimagro, tipo cuajada; Queso fresco, semidescremado, semigraso, tipo campesino; Queso fresco, semidescremado, semigraso, tipo mozzarella; Queso fresco, semidescremado, semimagro, tipo doble crema; Queso maduro, duro, semigraso, tipo parmesano; yogurt, natural, entero, con azúcar; Kumis, entero, con azúcar
GRASAS	Aceite de Soya	Aceite de Girasol, Aceite de Oliva
AZUCARES	Azúcar blanca, granulada	Chocolate de caseta, con azúcar; Panela, Miel de abejas, Gaseosa

Para finalizar, se estableció el compromiso con la manipuladora de alimentos de realizar los días viernes la revisión de las preparaciones programadas para la semana siguiente, verificando la disponibilidad de todos los alimentos necesarios para el cumplimiento del ciclo de menú aprobado por la nutricionista, con el fin de evitar la realización de intercambios; en caso de presentarse alguna novedad o falta de alimentos, se indicó que debe informarse de manera oportuna a la coordinación para su respectiva gestión, se aclararon las dudas o inquietudes que se presentaron y se dio por finalizada la capacitación.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se evidencio participación activa de la manipuladora de alimentos, demostrando compromiso en el uso adecuado de las listas de intercambio y su importancia para garantizar el cumplimiento del ciclo de menú.

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Verificar la disponibilidad de todos los alimentos necesarios para el cumplimiento del ciclo de menú	Manipuladora de alimentos	Diario
utilizar adecuadamente la lista de intercambios y diligenciar el formato establecido	Manipuladora de alimentos	Cuando sea necesario
Continuar con plan de formación a la manipuladora para fortalecer los procesos efectuados en el servicio de alimentos	Nutricionista	Mayo

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 4

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

FIRMA QUIEN RECIBE CAPACITACIÓN

LUZ EINIRE APONTE
Manipuladora de Alimentos

ANEXO 6

(OBLIGACIÓN 7)

- Evidencia Correos Enviados Por Alta Permanencia

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 #C - 52, B/ LA MARGARITA
[redacted]
[redacted]
NIT: [redacted]

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ALTA PERMANENCIA _ANDRES FELIPE PALOMINO RICO

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 10:38
Para: comisaria3 juzgados gobierno <comisaria3@bogota.gov.co>

Bogotá, 30 de marzo 2026

Doctor

Luis Miguel Garcia Arias

Comisario Tercero de familia

Reciba un cordial saludo.

Asunto: Solicitud orientación del caso del usuario ANDRES FELIPE PALOMINO RICO T.I. 1.054.672.227 por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto quien ingresó el pasado 27 de enero de 2026 al hogar de paso de la fundación LOYAL AMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de poder determinar frente al caso en mención

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber Hogar de paso - Casa Hogar
3144080349

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ALTA PERMANENCIA_NIKOLL DAHIANA LOPEZ CAMACHO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 10:36
Para: Gloria Nathaly Vira Mario <Gloria.Vira@icbf.gov.co>, angela.castillo@icbf.gov.co, myriam.ospina@icbf.gov.co

Ibagué, 30 de marzo 2026

Doctora

Gloria Nathaly Vila

Defensora de familia

Reciba un cordial saludo.

Asunto: Solicitud orientación del caso de la usuaria NIKOLL DAHIANA LOPEZ CAMACHO TI 1.106.662.812, por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso de la usuaria referida en el asunto, quien ingresó el pasado **18 de febrero de 2026** al hogar de paso de la fundación LOYAL AMBAR, han hecho administrativo para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumplió con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicios para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, es menester contar con [illegible] con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar Hogar de paso - Casa Hogar
3148804348

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amigo Hogar de Paso <fhogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ALTA PERMANENCIA_WILIAN DIMITRI OSORIO CASTAÑEDA

Fundación Loyal Amigo Hogar de Paso <fhogardepaso@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 10:48
Para: María Teresa Díaz Naranjo <mdiaz@icbf.gov.co>, Jorge Andres Joya Vitavili <jorge.joya@icbf.gov.co>, Sely Margareth Monny Vitalo <Sely.Monny@icbf.gov.co>

Bogotá, 30 de marzo 2026

Doctora

María Teresa Díaz Naranjo

Defensora de familia

Reciba un cordial saludo,

Asunto: Solicitud orientación del caso del usuario WILIAN DIMITRI OSORIO CASTAÑO T.I 1.030.286.488 con cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar colaboración frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **20 de febrero de 2026** al hogar de paso de la Fundación LOYAL AMIGAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que de cumplir con el tiempo de permanencia sugerido establecido en el Manual Operativo Modalidades y Servicios para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir orientación frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amigo Hogar de paso - Casa Hogar
3148900349

Escaneado con CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>

SOLICITUD DE ALTA PERMANENCIA _ANDRES FELIPE PALOMINO RICO

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com> 15 de abril de 2024 a las 8:43
Para: Diana Milena Celis Serrano <diana.celis@icbf.gov.co>

Bogotá, 15 de abril de 2024

Doctora

Diana Milena Celis
Defensora de familia

Recibí un cordial saludo,

Asunto: Solicitud valoración del caso del usuario **ANDRES FELIPE PALOMINO RICO TI. 1.035478.837** por cumplimiento de tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, me permito solicitar valoración frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **27 de enero de 2024** al hogar de paso de la Fundación LOYAL AMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al establecido en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber Hogar de paso - Casa Hogar
3148904349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fallogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ALTA PERMANENCIA_DIOSA ALEXANDRA TIFARO VERGARA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fallogardepaso@gmail.com> 15 de abril de 2026 a las 8:53
Para: comisaria3 juzgia gobierno <comisaria3@fiqua.gov.co>

Ibagué, 15 de abril de 2026

Doctor
Luis Miguel Garcia Arias
Comisario de familia

Reciba un cordial saludo.

Asunto: Solicitud orientación del caso de la usuaria **DIOSA ALEXANDRA TIFARO VERGARA TI. 1.196.847.948, por cumplimiento de tiempo de permanencia.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso del usuario referido en el asunto, quien ingresó el pasado **18 de marzo 2026** al hogar de paso de la fundación LOYAL AMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicios para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3144806349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhhogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ALTA PERMANENCIA_HELLEN SOFIA ALZATE VERGARA

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhabogadepaso@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 16:28
Para: comisaria1 juridica gobierno <comisaria1@ibague.gov.co>

Ibagué, 17 de abril 2026

Doctora
Yolanda Rojas
Comisaría de familia

Reciba un cordial saludo,

Asunto: Solicitud orientación del caso de la usuaria HELLEN SOFIA ALZATE VERGARA T.I. 1.116.048.867 SIM 1704807083, por cumplimiento de fijación de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso de la usuaria referida en el asunto, quien ingresó el periodo **28 de enero de 2026** al hogar de paso de la fundación LOYAL AMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumplió con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber Hogar de paso – Casa Roja
3144581349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambarhogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ALTA PERMANENCIA_GABRIELA CUJIÑO TORRES

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambarhogardepaso@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 10:23
Para: correoalegremente1@alegre.gov.co

Bogotá, 17 de abril 2026

Doctora
Diana Marcela Guzman Gomez
Comisaria de Familia

Reciba un cordial saludo.

Asunto: Solicitud orientación del caso de la usuaria GABRIELA CUJIÑO TORRES TI 1.201.410.758 , por cumplimiento en tiempo de permanencia.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar orientación frente al caso de la usuaria referida en el asunto, quien ingresó el pasado **15 de febrero de 2026** al hogar de paso de la fundación LOYAL AMBAR, bajo medida administrativa para el restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta, que se cumple con un tiempo de permanencia superior al establecido en el Manual Operativo Modalidades y Servicios para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de manera atenta nos dirigimos a usted con el objetivo de recibir directrices frente al caso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar Hogar de paso - Casa Hogar
3[illegible]

Scanned with CamScanner

ANEXO 7

(OBLIGACIÓN 8)

- Certificado Cumplimiento Prestación de Servicio

Scanned with CamScanner

Contrato No. 1858 de 27 de enero de 2026
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Amber
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Amber, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumpliendo con lo dispuesto por el Manual operativo modalidades y servicios para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (V2), fue habilitada desde el día 27 de enero de 2026, la prestación del servicio para máximo doce (12) usuarios, durante ocho (8) días o hasta que la autoridad administrativa competente lo disponga.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026 con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

ANOS JESO ADMAH Y PROTECCIÓN
CALLE 61 N° 40 – 32 BOLA MACARENA
[redacted]
TELEFONO [redacted]
NIT 901.024.101-7

Scanned with CamScanner

ANEXO 8

(OBLIGACIÓN 9)

- Cuadro de Relación "Valoraciones iniciales Área Psicología"
- Cuadro de relación "Valoraciones iniciales Área de Trabajo social"

Scanned with CamScanner

RELACIÓN VALORACIONES AREA DE PSICÓLOGIA

NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA DD/MM/AA
Danna Gabriela Vergara Ortiz	1.105.471.565	Orly Marcela Bandera Barrios	Valoracion Inicial Psicologia	27 de marzo de 2020
Xiomara Baquero Montealegre	1.104.948.158	Maria Sanchez Hernandez	Valoracion Inicial Psicologia	27 de marzo de 2020
Yorman Esteven Vargues Fonseca	1.106.227.675	Marisol Tovar Nuñez	Valoracion Inicial Psicologia	30 de marzo de 2020
Maria José Vargas Fonseca	1.201.475.098	Marisol Tovar Nuñez	Valoracion Inicial Psicologia	30 de marzo de 2020
Samy Samara Agudelo Laveche	R.C. 1.106.479.208	Marisol Tovar Nuñez	Valoracion Inicial Psicologia	30 de marzo de 2020
Yolima Yaritza Usseche Fonseca	1.110.234.006	Marisol Tovar Nuñez	Valoracion Inicial Psicologia	30 de marzo de 2020
Johny Johnny Hassap Gallo	1.104.945.807	Orly Marcela Bandera Barrios	Valoracion Inicial Psicologia	06 de abril de 2020
Michel Dariana Beltran Duplat	1.105.473.272	Orly Marcela Bandera Barrios	Valoracion Inicial Psicologia	10 de abril de 2020
Daira Geraldine Beltran Gomez	1.099.369.329	Diana Marcela Guzman Gomez	Valoracion Inicial Psicologia	13 de abril de 2020
Juan Jesús Beltran Gómez	1.104.564.387	Diana Marcela Guzman Gomez	Valoracion Inicial Psicologia	13 de abril de 2020
Kemar Dustin Beltran Gomez	1.106.231.655	Diana Marcela Guzman Gomez	Valoracion Inicial Psicologia	13 de abril de 2020
Hanna Luciana Gutiérrez Rangito	1.107.964.730	Luis Miguel Garcia arias	Valoracion Inicial Psicologia	15 de abril de 2020
Juan José Mosquera Vega	1.077.729.282	Andrea Johanna Parra Peña	Valoracion Inicial Psicologia	17 de abril de 2020
Ariana Rivera Caballero	1.028.836.570	Herberth Rodriguez Parra	Valoracion Inicial Psicologia	21 de abril de 2020
Ana Lucia Senior Rivera	1.110.579.909	Luz Adriana Barrero Vera	Valoracion Inicial Psicologia	24 de abril de 2020

Nota: Las valoraciones aquí relacionadas reposan en el ANEXO HISTORIA DE ATENCIÓN de los niños, niñas y adolescentes; dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Scanned with CamScanner

RELACIÓN VALORACIONES AREA DE TRABAJO SOCIAL

NIÑO, NIÑA ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA DD/MM/AA
Diana Gabriela Vergara Ortiz	1.108.471.369	Orly Marcela Bastidas Barreto	Valoración Inicial Trabajo Social	28 de marzo de 2020
Ximena Salomé Montealegre	1.195.214.204	María Bárbara Sánchez Hernández	Valoración Inicial Trabajo Social	26 De Febrero De 2020
Kamilo Esteban Vigliaz Fonseca	R.C 1.106.227.975	Marisol Tovar Núñez	Valoración Inicial Trabajo Social	30 De Marzo De 2020
María José Vigliaz Fonseca	1.201.475.865	Marisol Tovar Núñez	Valoración Inicial Trabajo Social	30 De Marzo De 2020
Samy Serrano Aguilera Usecha	R.C 1.106.479.200	Marisol Tovar Núñez	Valoración Inicial Trabajo Social	30 De Marzo De 2020
Yolima Yaritza Usecha Fonseca	1.196.254.065	Marisol Tovar Núñez	Valoración Inicial Trabajo Social	30 De Marzo De 2020
Jenny Jolanda Henao Gallo	1.104.948.907	Orly Marcela Bastidas Barreto	Valoración Inicial Trabajo Social	06 De Abril De 2020
Mishell Daniela Beltrán Cepeda	1.105.473.272	Orly Marcela Bastidas Barreto	Valoración Inicial Trabajo Social	10 De Abril De 2020
Dulce Sinaloa Beltrán Gómez	1.099.369.329	Diana Marcela Guzmán Gómez	Valoración Inicial Trabajo Social	13 De Abril De 2020
Juan Jesús Beltrán Gómez	1.104.554.357	Diana Marcela Guzmán Gómez	Valoración Inicial Trabajo Social	13 De Abril De 2020
Yenner Dixon Beltrán Gómez	1.106.231.659	Diana Marcela Guzmán Gómez	Valoración Inicial Trabajo Social	13 De Abril De 2020
Yenifer Lizbeth Gutiérrez Rengifo	1.107.864.736	Luis Miguel García Arias	Valoración Inicial Trabajo Social	16 De Abril De 2020
Juan José Mosquera Vega	1.077.729.269	Andrea Johanna Pena Peña	Valoración Inicial Trabajo Social	17 De Abril De 2020
Angie Rivera Caballero	1.026.809.579	Herberth Rodríguez Pena	Valoración Inicial Trabajo Social	20 De Abril De 2020
Ana Lucía Sencio Ramírez	1.110.679.908	Luz Adriana Serrano Vera	Valoración Inicial Trabajo Social	22 De Abril De 2020

Nota: Las valoraciones aquí relacionadas reposan en el ANEXO HISTORIA DE ATENCIÓN de los niños, niñas y adolescentes; dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 9

(OBLIGACIÓN 11)

- Cuadro de relación "Activación de Ruta Sector salud".

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 4C – 33, EL LA MARGARITA
[illegible]
[illegible]
NIT. [illegible]

Scanned with CamScanner

ACTIVACIÓN DE RUTA SECTOR SALUD

Número de beneficiarios a los cuales se les realizo valoración médica inicial	14
Número de beneficiarios a los cuales se les realizo valoración odontológica inicial	12
Número de beneficiarios que cumplieron control CVF (crecimiento y desarrollo y vacunación)	5
Número de beneficiarios remitidos a médico especialista	12
Número de beneficiarios atendidos por médico especialista	9
Número y nombre de beneficiarios que no fueron atendidos por médico especialista, especifique las razones por las cuales no fue realizado la atención respectiva	3 beneficiarios no fueron atendidos por ítems que tienen fecha programada para el mes de abril 2023.
Número y nombre de los beneficiarios que no fueron atendidos por médico especialista, y que por tanto fue notificada la situación de vulneración de derechos en salud a la autoridad administrativa respectiva	No se presentaron situaciones en donde los usuarios no fueron atendidos por los especialistas remitidos
Número y nombre de beneficiarios que fueron remitidos a servicios de urgencias y sumen su consulta respectiva	Se realizó una activación de ruta por un presunto abuso sexual, también se activo ruta por urgencias ante una congestión en oído de un usuario con fibrosis quística.
Número de beneficiarios que se encuentran planificando	1
Número de beneficiarios que se encuentra en gestación	1
Número de beneficiarios que se encuentran en gestación y que asisten a control prenatal	1
Número de beneficiarios en gestación que consumen suplementos nutricionales	1

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 47 #C – 32, BF LA RAMBLA
[illegible]
[illegible]
NIT [illegible]

Scanned with CamScanner

ANEXO 10

(OBLIGACIÓN 12)

- Presupuesto

Scanned with CamScanner

Estado de resultado Integral

[redacted]

N	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO	PAGO
1	COORDINADOR	JEFRY CHAVARRIETA	401785448	SOPORTE	$ 000.000,00
2	ENFERMERO(A) SOCIAL	YAVIER GUILLERMO CORTES MENDEZ	1007164413	SOPORTE	$ 000.000,00
3	PSICOLOGA	ESTHER MANUELA LOPEZ LANDAZO	1370377930	SOPORTE	$ 000.000,00
4	NUTRICIONISTA	ROBERTO SOLANO ROJAS	800851579	SOPORTE	$ 000.000,00
5	FISIOLOGO	LUIS CARLOS AGUILERA RAMIREZ	93787810	SOPORTE	$ 000.000,00
6	FORMADOR NOCHE	KATHERINE BARBARA SOLANO JIMENEZ	1007731863	SOPORTE	$ 000.000,00
7	COCINERA	LUZ DARIS MEDINA PRADA	91174417	SOPORTE	$ 000.000,00
8	AUXILIOR ENFERMERIA	DIANA ALEJANDRA RAMIREZ CORTES	1007077520	SOPORTE	$ 000.000,00
9	AUXILIOR ENFERMERIA	LUZ XAVIER SILVETTI LOPEZ	36224078	SOPORTE	$ 000.000,00
10	GESTION DE CASO	ELSY MARGARITA MORENO OVIEDO	1143171134	SOPORTE	$ 000.000,00
11	GESTION HABITOS HIGIENICOS BASICOS	MICHELLE JORDAN MATHEUS BURITICA	1144068183	GESTION DE HABITOS HIGIENICOS BASICOS	$ 000.000,00
12	TRABAJADOR	ANDRES LOPEZ PINILLOS	1001237834	ENFERMERO	$ 000.000,00
13	INFRAESTRUCTURA VIGILANCIA	GUARDIANES LTDA	1110400133	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 000.000,00
14	INFRAESTRUCTURA FISICA	ESTEFANI CRUZ HERNANDEZ	1004239853	SOPORTE	$ 000.000,00
15	INFRAESTRUCTURA FISICA	ELIAS ENRIQUE VILLALOBOS	73573034	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 000.000,00
16	INFRAESTRUCTURA FISICA	EDITH DIAZ	50424834	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 000.000,00
17	INFRAESTRUCTURA FISICA	JORGE ENRIQUE RAMIREZ	63.295.967	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 000.000,00
18	INFRAESTRUCTURA FISICA	JENNY CARINA URIZA	91788458	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 000.000,00
19	INFRAESTRUCTURA FISICA	[redacted]	1234567890	INFRAESTRUCTURA	$ 000.000,00
20	INFRAESTRUCTURA FISICA	[redacted]	1234567890	ADECUAR CONSTRUIR	$ 000.000,00
21	INFRAESTRUCTURA FISICA	[redacted]	1110777777	GANANCIAS DE SOCIEDAD	$ 000.000,00
22	INFRAESTRUCTURA FISICA	INVERSIONISTA CAPITAL	900444887	APORTES	$ 000.000,00
23	DOTACION INSTITUCIONAL	FERRETERIA LITTO AMAYA	901224823	DOTACION INSTITUCIONAL	$ 000.000,00
24	DOTACION	KAILIN MEJIA	1002123130	DOTACION SANITOS	$ 000.000,00
25	DOTACION	ROBERTO LATA	91013467	DOTACION SUAGAS Y CHAMPETAS	$ 000.000,00
26	DOTACION	[redacted]	5705562	DOTACION MEDIAS BRASSIER BOXER JEFFERSON	$ 000.000,00
27	DOTACION	[redacted]	5705562	DOTACION PIJAMA	$ 000.000,00
28	DOTACION	[redacted]	5705562	SUDADERAS HOMBRE Y MUJER	$ 000.000,00
29	DOTACION	INSTITUCIONALES DEL TOLIMA	901722783	TOPOLAS	$ 000.000,00
30	DOTACION	[redacted]	901760148	UNIFORMES	$ 000.000,00
31	DOTACION	[redacted]	30019561	UNIFORME ENFERMERIA CHAMPOS PANTALONES DE MUJER TOALLAS DE BAÑO	$ 000.000,00

13	MERCADO	[illegible]	[illegible]	MERCADO	[illegible]
14	MERCADO	[illegible]	[illegible]	MERCADO	[illegible]
15	ESTACION LUDICA DEPORTIVO	[illegible]	[illegible]	ESTACION LUDICO DEPORTIVO	$ 772,000.00
16	ESTACION MINUSI	[illegible]	[illegible]	ESTACION MINUSI	$ 831,000.00
17	ESTADIO DE METROTODAI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	ESTACION DORMITORIO	[illegible]	[illegible]	ESTACION DORMITORIO	[illegible]

TOTAL	$ 902,901,084.00

Carlos Alberto Zambrano Paredes
Representante Legal

Jenny Carina Ortiz
Perito Fiscal
T.P. 1231414

Perito Valuador
Colegio de Peritos
T.P. 219184-1

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

ANEXO 11

(OBLIGACIÓN 13, OBLIGACIÓN 17)

- **Planilla Manual**
- **Boletas de ingreso**
- **Boletas de egreso**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 22, BV LA MARCARENA
fernegandopaso@gmail.com
3148808349
NIT. 901.024.503-8

Scanned with CamScanner


FUNDACIÓN
LEYAL AMBAR
INGRESOS

INGRESOS

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Gobierno
Dirección de Justicia
Comisaría de Familia Permanente Turno 4

Ibagué, Marzo veintiocho (28) de 2020

BOLETA DE INGRESO

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR HOGAR DE PASO
Ibagué- Tolima

Asunto: Ingreso de NNA YOLIMA YARITZA USECHE FORERO YORMAN ESTIVEN VIRGUEZ FORERO, MARIA JOSE VIRGUEZ FORRERO, SAMY SAMARA AGUDELO USECHE

Comedidamente me permito informar a ustedes, que a partir del dia de hoy veintiocho (28) de marzo de 2020, las NNA YOLIMA YARITZA USECHE FORERO de 16 años, YORMAN ESTIVEN VIRGUEZ FORERO de 8 años de edad, MARIA JOSE VIRGUEZ FORRERO de 6 años, SAMY SAMARA AGUDELO USECHE de 4 años de edad , ingresan a la FUNDACION LOYAL AMBAR HOGAR DE PASO, por Violencia Intrafamiliar Maltrato Infantil

Cordial saludo ,

MARISOL TOVAR NUÑEZ
COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 4

Scanned with CamScanner

Ibagué, Siete (7) de Abril de 2.026.

Petición SIM No. 1765018226

BOLETA DE INGRESO

Señores,
HOGAR DE PASO
FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR
Ibagué - Tolima.

ASUNTO: INGRESO

Atentamente, me permito informar a usted sobre el INGRESO de(la) siguiente beneficiario(a):

Nombres y apellidos	: JEIMY JASUBIDY HENAO GALLO
Edad	: 14 AÑOS
Documento de identidad	: TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.104.948.907
Número de Petición SIM	: 1765018226
Fecha de Ingreso	: 7 DE ABRIL DE 2026
Motivo de Ingreso	: VÍCTIMA DE PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL EVASIÓN DE HOGAR CONSUMO DE SPA DESESCOLARIZADA

La Defensora de Familia,

ORFY MARCELA BASTIDAS BARRETO
Defensoría Decimosexta (16ª) de Familia
C.Z. Jordán I.C.B.F. Regional Tolima

Scanned with CamScanner

Ibagué, Siete (7) de Abril de 2026.

Petición SIM No. 1765018226

BOLETA DE INGRESO

Señores,
HOGAR DE PASO
FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR
Ibagué - Tolima.

ASUNTO: INGRESO

Atentamente, me permito informar a usted sobre el INGRESO de(la) siguiente beneficiario(a):

Nombres y apellidos	: JENNY JASLEIDY HENAO GALLO
Edad	: 14 AÑOS
Documento de identidad	: TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.104 948 907
Número de Petición SIM	: 1765018226
Fecha de ingreso	: 7 DE ABRIL DE 2026
Motivo de ingreso	: VICTIMA DE PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL EVASIÓN DE HOGAR CONSUMO DE SPA DESESCOLARIZADA

La Defensora de Familia,

ORFY MARCELA BASTIDAS BARRETO
Defensora Dieciseis (16ª) de Familia
C.Z. Jordán I.C.B.F. Regional Tolima

Scanned with CamScanner

Ibagué, Nueve (9) de Abril de 2.026.

Petición SIM No. 334406006

BOLETA DE INGRESO

Señores,
HOGAR DE PASO
LOYAL ÁMBAR
Ibagué - Tolima.

ASUNTO: INGRESO

Atentamente, me permito informar a usted sobre el INGRESO del(a) siguiente beneficiario(a):

Nombres y apellidos	: MICHELL DARIANA BELTRÁN OSPINA
Edad	: 12 AÑOS
Documento de identidad	: TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.105.473.272
Número de Petición SIM	: 334406006
Fecha de Ingreso	: 9 DE ABRIL DE 2026
Motivo de Ingreso	: MODIFICACIÓN DE MEDIDA

La Defensora de Familia,

ORFY MARCELA BASTIDAS BARRETO
Defensora Decimosexta (16ª) de Familia
C.Z. Jordán I.C.B.F. Regional Tolima.

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

DIRECCION DE JUSTICIA

SECRETARIA DE GOBIERNO

COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 1

11 de abril de 2.026

BOLETA DE INGRESO

Señores
HOGAR DE PASO -LOYAL AMBAR

En mi calidad de Comisaria Permanente de Familia (Turno 1), y en atención al reporte allegado por la Policía de Infancia y Adolescencia ; se ordena el ingreso de los niños y niñas relacionados a continuación al **Hogar de Paso Loyal Ambar**, debido a que fueron hallados en un establecimiento de expendio y consumo de bebidas alcohólicas en compañía de su progenitora, quien se encontraba bajo los efectos del alcohol , configurándose una situación de descuido y negligencia que requiere la verificación de sus derechos.

DATOS PERSONALES DE LOS NNA

Juan Jesús Beltrán Gómez

- **Documento de Identidad:** No aporta.
- **Edad:** 8 años.
- **Escolaridad:** Desescolarizado.
- **Padres o representante legal:** Marlyn Roxana Beltrán

DIANA MARCELA GUZMAN GOMEZ

Comisaria Permanente de Familia Turno 1

LUIS AGUIRRE
11-04-2026
20:42

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.8001138B9-7

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

11 de abril de 2.026

BOLETA DE INGRESO

Señores
HOGAR DE PASO -LOYAL AMBAR

En mi calidad de Comisaria Permanente de Familia (Turno 1), y en atención al reporte allegado por la Policía de Infancia y Adolescencia ; se ordena el ingreso de los niños y niñas relacionados a continuación al **Hogar de Paso Loyal Ambar**, debido a que fueron hallados en un establecimiento de expendio y consumo de bebidas alcohólicas en compañía de su progenitores, quien se encontraba bajo los efectos del alcohol , configurándose una situación de **descuido y negligencia** que requiere la verificación de sus derechos.

DATOS PERSONALES DE LOS NNA

Dulce Yeraldin Beltrán Gómez

- **Documento de Identidad:** No aporta.
- **Edad:** 10 años.
- **Escolaridad:** Quinto.
- **Padres o representante legal:** Marlyn Jhoana Beltrán.

DIANA MARCELA GUZMAN GOMEZ
Comisaria Permanente de Familia Turno 1

LUIS ABUCHAR
11-04-2026
20:42

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

DIRECCION DE JUSTICIA

SECRETARIA DE GOBIERNO

COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 1

11 de abril de 2.026

BOLETA DE INGRESO

Señores
HOGAR DE PASO -LOYAL AMBAR

En mi calidad de Comisaria Permanente de Familia (Turno 1), y en atención al reporte allegado por la Policía de Infancia y Adolescencia ; se ordena el ingreso de los niños y niñas relacionados a continuación al **Hogar de Paso Loyal Ambar**, debido a que fueron hallados en un establecimiento de expendio y consumo de bebidas alcohólicas en compañia de su progenitora, quien se encontraba bajo los efectos del alcohol , configurándose una situación de **descuido y negligencia** que requiere la verificación de sus derechos.

DATOS PERSONALES DE LOS NNA

Kener Duvan Beltrán Gómez

- **Documento de Identidad:** No aporta.
- **Edad:** No aporta.
- **Escolaridad:** Primero.
- **Padres o representante legal:** Marlyn Jhoana Beltrán.

DIANA MARCELA GUZMAN GOMEZ
Comisaria Permanente de Familia Turno 1

11-04-2026
20:42

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

Ibagué, 14 de Abril de 2026

BOLETA DE INGRESO

Señores

HOGAR DE PASO LOYAL AMBAR

Ibagué – Tolima

Asunto: Ingreso NNA HANNA LUCIANA GUTIERREZ RENGIFO

T.I: 1,107,994,735

Comedidamente me permito informar a ustedes que el día 14 de Abril de 2026, la NNA HANNA LUCIANA GUTIERREZ RENGIFO, de 13 años de edad, ingresa al hogar de paso Loyal Amber.

Cordial saludo,

LUIS MIGUEL GARCIA ARIAS

Comisario tercero de Familia

Scanned with CamScanner

SIM 334410514

Ibagué, 16 de Abril de 2026

Señores
LOYAL AMBAR
Hogar de paso
Ibagué

Ref. BOLETA DE INGRESO

Atento saludo:

La suscrita Defensora de Familia del CZ Jordán, por medio de la presente me permito Ingresar al menor **JUAN JOSE MOSQUERA VEGA**, identificado con la Tarjeta de Identidad N° 1.077.729.289, menor a quien se le apertura PARD y se ubica en dicha modalidad hasta tanto se le asigne cupo en Internado.

Atentamente,

ANDREA JOHANNA PARRA PEÑA
Defensora de Familia CZ Jordán

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA
COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 2
1500-2026

ORDEN DE INGRESO

Ibagué, (19) de ABRIL DEL 2026

Señores

FUNDACION LOYAL LAMBAR

Asunto: INGRESO del NNA ARIANNA RIVERA CABALLERO CON TI Nº 1.026.809.570 DE 15 AÑOS DE EDAD

En mi calidad de Comisario Permanente de Familia Turno 2, me permito solicitar dar ingreso del **NNA ARIANNA RIVERA CABALLERO CON TI Nº 1.026.809.570 DE 15 AÑOS DE EDAD**, el cual fue puesto a disposición por parte de la policía de infancia, **POR TEMAS COMPORTAMENTALES Y EVASION DE HOGAR.**

Cordialmente,

HERIBERTO RODRIGUEZ PARRA
COMISARIO PERMANENTE DE FAMILIA TURNO DOS

CRA 4 N° 9-25 BARRIO LA POLA
CORREO
COMISARIAFAMILIA1517@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Ibagué, Veintiuno (21) de Abril de 2.026.

Petición SIM No. 334410600

BOLETA DE INGRESO

Señores,
HOGAR DE PASO
FUNDACIÓN LOYAL ÁMBAR
Ibagué - Tolima.

ASUNTO: INGRESO

Atentamente, me permito informar a usted sobre el INGRESO del(a) siguiente beneficiario(a):

Nombres y apellidos	: ANA LUCIA ASCENCIO RAMÍREZ
Edad	: 11 AÑOS
Documento de Identidad	: TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.110.579.908
Número de Petición SIM	: 334410600
Fecha de Ingreso	: 21 DE ABRIL DE 2.026
Motivo de Ingreso	: PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO.

La Defensora de Familia,

LUZ ADRIANA BARRERO VERA
Defensoría Segunda (2ª) de Familia
C.Z. Jordán I.C.B.F. Regional Tolima.

Scanned with CamScanner


FUNDACION
LOYAL AMBAR
EGRESOS

EGRESOS

LOYAL ARMAR	
[illegible]	
[illegible]	

[illegible]	1	[illegible]	
[illegible]	1	[illegible]	12
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

#	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	11	F	VALIDACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	NA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	F	VALIDACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	NA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8	F	VALIDACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	NA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	M	VALIDACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	NA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8	M	VALIDACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12	M	VALIDACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11	F	VALIDACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12	M	VALIDACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	LÓPEZ	CAMACHO	[illegible]	DAMIANA	[illegible]	12	F	VALIDACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETA DE EGRESO

Regional Tolima
Centro Zonal Galán ICBF

Fecha: 30 de marzo de 2026

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR-CENTRO DE EMERGENCIA
Ciudad

Sírvase dar EGRESO al NNA **XIMENA BAQUERO MONTEALEGRE** T.I. No 1104946158 SIM 30486857, Motivo. ADOLESCENTE DECLARADA EN ADOPCION A CARGO DE LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE PROYECTOS SUEÑOS DONDE SE OPTO POR CAMBIO DE MEDIDA DEBIDO A NOVEDADES DE LA ADOLESCENTE.

MARÍA ANDREA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Defensora de Familia Proyecto Sueños
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

Alcaldía de IBAGUÉ

DIRECCION DE JUSTICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 4

Ibagué, tres (3) de abril de 2026.

BOLETA DE EGRESO

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
HOGAR DE PASO.
Ibagué

Asunto: Egreso de NNA MARIA JOSE VIRGUEZ FORERO, identificado con la tarjeta de identidad número 1.201.475.066 expedida en Ibagué Tolima, con 6 años de edad.

Comedidamente me permito solicitar el egreso de NNA MARIA JOSE VIRGUEZ FORERO, identificado con la tarjeta de identidad número 1.201.475.066 expedida en Ibagué Tolima, con 6 años de edad, para ser reintegrado en medio familiar con EVER ALFONSO VIRGUEZ MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 5.827.263 expedida en Ibagué - Tolima, en calidad de progenitor.

Cordial saludo,

MARISOL TOVAR NÚÑEZ
Comisaria de Familia Permanente
Turno 4

Scanned with CamScanner

Alcaldía de IBAGUÉ

DIRECCION DE JUSTICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 4

Ibagué, tres (3) de abril de 2026.

BOLETA DE EGRESO

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
HOGAR DE PASO.
Ibagué

Asunto: Egreso de NNA YORMAN ESTIVEN VIRGUEZ FORERO, identificado con la tarjeta de identidad número 1.139.227.975 expedida en Ibagué Tolima, con 8 años de edad.

Comedidamente me permito solicitar el egreso de NNA YORMAN ESTIVEN VIRGUEZ FORERO, identificado con la tarjeta de identidad número 1.139.227.975 expedida en Ibagué Tolima, con 8 años de edad, para ser reintegrado en medio familiar con EVER ALFONSO VIRGUEZ MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 5.827.203 expedida en Ibagué - Tolima, en calidad de progenitor.

Cordial saludo,

MARISOL TOVAR NÚÑEZ
Comisaria de Familia Permanente
Turno 4

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ

DIRECCION DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 4

Ibagué, tres (3) de abril de 2026.

BOLETA DE EGRESO

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
HOGAR DE PASO.
Ibagué

Asunto: Egreso de NNA YOLIMA YARITZA USECHE FORERO, identificada con la tarjeta de identidad número 1.110.234.068 expedida en Ibagué Tolima, con 17 años de edad.

Comedidamente me permito solicitar el egreso de la NNA YOLIMA YARITZA USECHE FORERO, identificada con la tarjeta de identidad número 1.110.234.068 expedida en Ibagué Tolima, con 17 años de edad, para ser reintegrada a su medio familiar extenso con la tía materna, la señora INGRI CAROLINA LUGO GARCÍA, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.109.004.328 expedida en Rovira – Tolima.

Cordial saludo,

MARISOL TOVAR NÚÑEZ
Comisaria de Familia Permanente
Turno 4

Scanned with CamScanner

Alcaldía de IBAGUÉ

DIRECCIÓN DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISARÍA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 4

Ibagué, tres (3) de abril de 2026.

BOLETA DE EGRESO

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
HOGAR DE PASO.
Ibagué

Asunto: Egreso de NNA SAMMY SAMARA AGUDELO USECHE, con registro civil de nacimiento 1.105.479.200 de la Notaría Tercera del Círculo de Ibagué, con 4 años.

Comedidamente me permito solicitar el egreso de NNA SAMMY SAMARA AGUDELO USECHE, con registro civil de nacimiento 1.105.479.200 de la Notaría Tercera del Círculo de Ibagué, con 4 años, para ser reintegrado en medio familiar de origen con la señora YESICA YULIANA USECHA FORERO, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.105.896.131 expedida en Ibagué Tolima, en calidad de progenitora.

Cordial saludo,

MARISOL TOVAR NÚÑEZ.
Comisaria de Familia Permanente
Turno 4

Scanned with CamScanner

73591000

Ibague, 6 DE ABRIL DE 2026

Señores
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Hogar de paso

Ibague

SIM - 30568192-William Dmitri Osorio Castañeda T.I - 1030286486– BOLETA DE EGRESO

Maria Teresa Diaz Naranjo, actuando en mi calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Galan, Por medio de la presente y en forma comedida me permito, autorizar el EGRESO de William Dmitri Osorio Castañeda T.I - 1030286486

Motivo de egreso: traslado para internado sutneración

Sin otro particular

Cordialmente

MARIA TERESA DIAZ NARANJO
Defensora de Familia

Scanned with CamScanner

ORDEN DE EGRESO

Regional Tolima:	Historia No. 1.146.133.281.
Centro Zonal:	CENTRO ZONAL JORDAN
Fecha:	06 de marzo de 2026
Director (a) Institución:	FUNDACION LOYAL AMBAR.
Modalidad	HOGAR DE PASO.

Sírvase dar Egreso a la (los) **NNA MELANIE TATIANA RUIZ ZULUAGA del hogar de paso. SIM No 1764964112.**

ROBERTO SALAZAR FERNANDEZ
Defensor de Familia ICBF
Centro Zonal Jordán

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA

Ibagué, 9 de abril de 2026

ORDEN DE EGRESO

Señores
CASA HOGAR DE PASO LOYAL AMBAR
Ciudad

Sírvase dar egreso del **NNA JUAN JOSÉ MONTOYA CUMBE**, identificado con T.I. 1.021.317.114, de 13 años de edad. Por cambio de medida de restablecimiento.

Cordialmente

PAULA ANDREA LOAIZA BONILLA
Comisaria Segunda de Familia

Casa de la Justicia
Ciudadela Simón Bolívar

Scanned with CamScanner

BOLETA DE EGRESO

REGIONAL TOLIMA
Defensoría de Familia – Centro Zonal Galán

Fecha: veinte (20) de abril de 2026

Señores: HOGAR DE PASO – FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

SIM 30563838

Cordial saludo,

Sírvase realizar el **EGRESO** del (la) adolescente **NIKOLL DAHIANA LOPEZ CAMACHO**, de 16 años e identificado (a) con TI No 1.109.002.612 **POR CAMBIO DE MEDIDA – APROBACIÓN DE CUPO POR PARTE DE LA CENTRAL DE CUPO DEL GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA REGIONAL TOLIMA EN LA MODALIDAD DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL INTERNADO**, y, en concordancia con el artículo 103 de la Ley 1098 de 2006 que establece que las medidas de restablecimiento de derechos son de carácter transitorio y que la autoridad competente podrá modificarlas o suspenderlas cuando esté demostrada la alteración de las circunstancias que dieron lugar a ellas.

Cordialmente,

GLORIA NATHALY VIÑA VARON
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

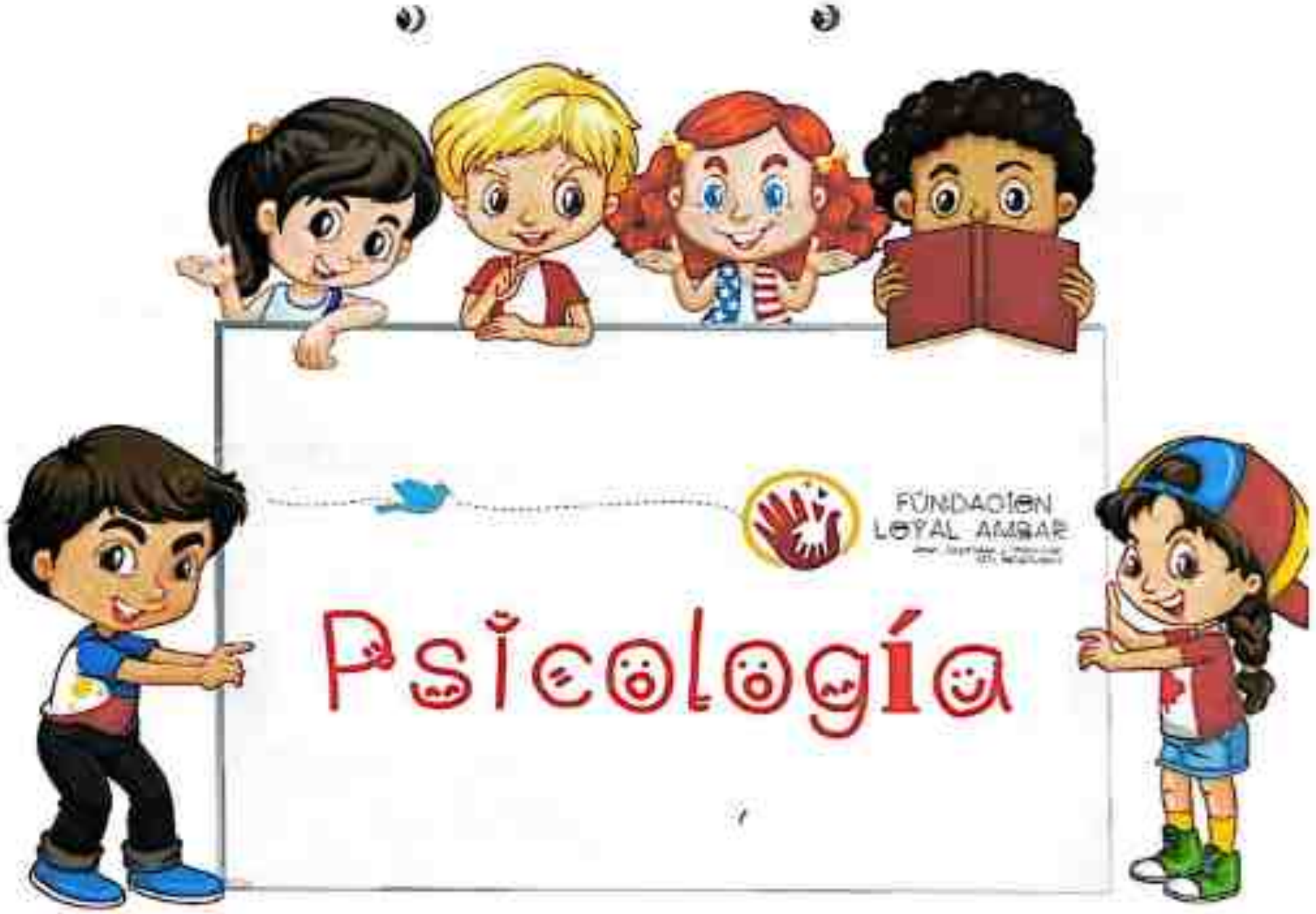
ANEXO 12

(OBLIGACIÓN 16)

- Acta de talleres área de psicología
- Acta de talleres área de trabajo social

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/LA MARCARENA
[redacted]
3146906349
NIT. 901 024 503-5

Scanned with CamScanner


FUNDACIÓN
LOYAL AMBAR
Psicología

FUNDACIÓN LEYAL AMBAR

FORTALECIMIENTO PERSONAL

TEMA	FECHA	DURACION	OBJETIVO	RESPONSABLE
EL AUTOCUIDADO Y SU IMPORTANCIA	09 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Promover en los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso el desarrollo de hábitos de autocuidado, fortaleciendo la conciencia sobre la importancia de su bienestar físico, emocional y social, mediante estrategias pedagógicas que fomenten la responsabilidad personal, la toma de decisiones saludables y la protección de su integridad.	PSICOLOGIA
REGULACIÓN EMOCIONAL Y MANEJO DE EMOCIONES.	16 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la capacidad de reconocer, expresar y regular sus emociones de manera adecuada, promoviendo estrategias de afrontamiento que favorezcan el autocontrol, la convivencia pacífica y el bienestar emocional.	PSICOLOGIA
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA.	23 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Promover en los niños, niñas y adolescentes la construcción de su proyecto de vida, fortaleciendo la identificación de metas personales, habilidades, intereses y valores, que les permitan tomar decisiones conscientes y orientar su futuro de manera positiva y autónoma.	PSICOLOGIA

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	09 de abril de 2026
HORA:	10:30am
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Amber
TEMA:	El autocuidado y su importancia
RESPONSABLE	Psicóloga- Melany Rodriguez
AGENDA	
1	Rompe hielos, actividad dinámica sobre nombre y habilidades.
2	Presentación de conceptos teóricos derivados al autocuidado
3	Abordaje y clasificación del autocuidado y su importancia

OBJETIVO

Promover en los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso el desarrollo de hábitos de autocuidado, fortaleciendo la conciencia sobre la importancia de su bienestar físico, emocional y social, mediante estrategias pedagógicas que fomenten la responsabilidad personal, la toma de decisiones saludables y la protección de su integridad.

METAS

- Fomentar el reconocimiento del autocuidado personal en los niños, niñas y adolescentes, mediante actividades pedagógicas que les permitan identificar prácticas básicas relacionadas con la higiene, la alimentación saludable y el descanso adecuado.
- Fortalecer la regulación emocional y el bienestar psicológico, promoviendo espacios de reflexión y aprendizaje donde los participantes puedan identificar, expresar y gestionar sus emociones de manera asertiva en diferentes situaciones cotidianas.
- Promover la toma de decisiones responsables frente a su bienestar y protección, a través de estrategias educativas que les permitan reconocer riesgos, establecer límites y adoptar conductas que favorezcan su integridad física, emocional y social.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Materiales:

- ✓ Cinta
- ✓ Conos
- ✓ Hojas
- ✓ colores

Estrategias y metodologías:

- ✓ Escucha activa.
- ✓ Exposición teórica

Scanned with CamScanner

- ✓ Actividad de consolidación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Rompe Hielos "Nombre y habilidad"**
   Para dar inicio a la actividad, se realiza un rompehielos en el que cada participante dice su nombre y menciona una cualidad positiva que lo represente. Esta dinámica permite generar un ambiente de confianza, favorecer la integración grupal y fortalecer la autoestima, al reconocer aspectos positivos de sí mismos y de los demás, promoviendo así la participación activa y el respeto dentro del grupo.

2. **Fundamentación Teórica**
   El autocuidado es fundamental en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, ya que les permite reconocer la importancia de proteger su bienestar físico, emocional y social. A través del aprendizaje de hábitos saludables, los menores fortalecen habilidades que favorecen su salud, previenen riesgos y promueven una mejor calidad de vida.

   Asimismo, el autocuidado contribuye al desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones responsables y la construcción de una autoestima positiva, al enseñarles a valorarse, respetarse y atender sus propias necesidades. En el ámbito emocional, facilita la identificación y regulación de las emociones, permitiendo una adecuada expresión de sentimientos y una mejor adaptación a situaciones de estrés o conflicto.

   De igual manera, fomenta relaciones interpersonales sanas, basadas en el respeto, los límites y la protección personal, lo que resulta clave en la prevención de situaciones de vulneración de derechos. Por ello, promover el autocuidado desde edades tempranas es una herramienta esencial para el fortalecimiento de habilidades para la vida y la construcción de entornos seguros y protectores.

3. **Actividad de consolidación "Triqui"**
   Durante la actividad se implementó una dinámica lúdica tipo "triqui", en la cual los participantes fueron divididos en dos equipos con el objetivo de fomentar el trabajo en grupo y la participación activa. Para realizar cada jugada, los integrantes debían tomar al azar una tarjeta que contenía una frase o situación relacionada con el autocuidado físico, emocional, social y la toma de decisiones. Posteriormente, debían leerla, reflexionar y dar una respuesta adecuada para poder avanzar en el juego. Esta actividad permitió fortalecer el reconocimiento de prácticas de autocuidado, promover la expresión de ideas y facilitar el aprendizaje significativo a través del juego.

4. **Reflexión y cierre**
   Se abre un espacio de escucha activa para que los usuarios puedan resolver dudas, consolidar sus conocimientos y reflexionar sobre lo aprendido.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los usuarios participaron de manera activa y respetuosa en el desarrollo de la actividad, evidenciando recordación de conceptos previamente trabajados. Asimismo, compartieron sus presalberes y lograron completar las actividades propuestas, demostrando comprensión y apropiación del tema abordado.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Regulación Emocional Y Manejo De Emociones.	Psicólogo: Melany Juseth Rodriguez	16 de abril de 2021

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. Rompe Hielos "Nombre y gesto"





2. Fundamentación teórica

Scanned with CamScanner





3. Actividad de consolidación "Triqui"





FIRMA DEL RESPONSABLE:

Melany Juseth Rodriguez Izquierdo
Profesional en Psicologia
T.P 270544

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 09-Abril-2016 TEMA: El autocuidado y su importancia

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Álzate Vergara	1111059097	
3.	Gabriela Cuello Torres	1201463768	Gabriela Torres
4.	Nicol Dahiana López Camacho	1109002812	Nicol Lopez
5.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104947540	Alexandra Vergara
6.	Maira Alejandra Valera Rodríguez	1197466934	Maira Valera Rodriguez
7.	Juan José Montoya Cumbe	1021317114	Juan José montoya
8.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176968715	
9.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471500	Danna Vergara
10.	Jeimy Jackeidy Henao Gallo	1104948907	JEIMY GALLO

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	16 de abril 2025
HORA:	9:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Amber
TEMA:	Me reconozco: "Regulación emocional y manejo de emociones"
RESPONSABLE	Psicóloga- Melany Rodríguez
AGENDA	
1	Presentación de conceptos teóricos derivados a el reconocimiento de si mismos.
2	psicoeducación sobre la regulación emocional, explicando la importancia de reconocer y manejar adecuadamente las emociones. Asimismo, se enseñó la técnica de mindfulness

OBJETIVO

Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la capacidad de reconocer, expresar y regular sus emociones de manera adecuada, promoviendo estrategias de afrontamiento que favorezcan el autocontrol, la convivencia pacífica y el bienestar emocional

METAS

- Que los niños, niñas y adolescentes logren identificar y expresar al menos tres emociones básicas (alegría, tristeza, enojo, miedo) en diferentes contextos, mediante actividades lúdicas y espacios de acompañamiento.
- Que los niños, niñas y adolescentes apliquen al menos dos estrategias de regulación emocional (como respiración consciente, diálogo o retiro del estímulo) en situaciones de conflicto o malestar, evidenciando mayor autocontrol y mejora en la convivencia.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Materiales:

- ✓ Pufs cómodos
- ✓ Bafle
- ✓ Música

Estrategias y metodologías:

- ✓ Escucha activa
- ✓ Exposición teórica
- ✓ Actividad de consolidación "técnica de mindfulness"

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Fundamentación Teórica**

Scanned with CamScanner

La regulación emocional hace referencia al conjunto de procesos mediante los cuales las personas identifican, comprenden, expresan y modulan sus emociones de manera adecuada frente a diferentes situaciones. Desde la psicología, se reconoce que las emociones cumplen una función adaptativa, ya que permiten responder al entorno, comunicar necesidades y facilitar la interacción social. Sin embargo, cuando no se gestionan adecuadamente, pueden generar respuestas desproporcionadas que afectan el bienestar y la convivencia.

El reconocimiento emocional constituye el primer paso en este proceso, implicando la capacidad de identificar y nombrar las propias emociones, así como reconocerlas en los demás. Este proceso se desarrolla progresivamente desde la infancia y se fortalece a través de la interacción social, el aprendizaje y la guía de figuras significativas. Una adecuada identificación emocional favorece la toma de conciencia sobre los estados internos, permitiendo una mejor comprensión de las reacciones personales.

Por su parte, el manejo o regulación de las emociones implica el uso de estrategias cognitivas, conductuales y fisiológicas orientadas a modular la intensidad y duración de las emociones. Entre estas estrategias se encuentran la respiración consciente, la reestructuración del pensamiento, la expresión verbal de sentimientos y la búsqueda de apoyo social. El desarrollo de estas habilidades permite a niños, niñas y adolescentes responder de manera más adaptativa ante situaciones de estrés, frustración o conflicto, promoviendo el autocontrol, la toma de decisiones adecuadas y la convivencia pacífica.

1. **Actividad de consolidación "técnica de mindfulness"**

Durante la sesión se desarrolló una actividad basada en la técnica de mindfulness, orientada al fortalecimiento de la regulación emocional. Para ello, los usuarios se ubicaron en una posición cómoda sobre puffs, en un ambiente tranquilo, acompañado de musicoterapia suave que facilitó la relajación. Inicialmente, se brindaron indicaciones para centrar la atención en el momento presente, promoviendo la conexión con la respiración y las sensaciones corporales.

Posteriormente, se guiaron ejercicios de respiración consciente, invitando a los participantes a inhalar y exhalar de manera lenta y controlada, favoreciendo la disminución de la tensión y la ansiedad. De manera simultánea, se promovió la validación emocional, motivando a los usuarios a reconocer y aceptar sus emociones sin juzgarlas, comprendiendo que todas son válidas y hacen parte de su experiencia.

Escaneado con CamScanner

La regulación emocional hace referencia al conjunto de procesos mediante los cuales las personas identifican, comprenden, expresan y modulan sus emociones de manera adecuada frente a diferentes situaciones. Desde la psicología, se reconoce que las emociones cumplen una función adaptativa, ya que permiten responder al entorno, comunicar necesidades y facilitar la interacción social. Sin embargo, cuando no se gestionan adecuadamente, pueden generar respuestas desproporcionadas que afectan el bienestar y la convivencia.

El reconocimiento emocional constituye el primer paso en este proceso, implicando la capacidad de identificar y nombrar las propias emociones, así como reconocerlas en los demás. Este proceso se desarrolla progresivamente desde la infancia y se fortalece a través de la interacción social, el aprendizaje y la guía de figuras significativas. Una adecuada identificación emocional favorece la toma de conciencia sobre los estados internos, permitiendo una mejor comprensión de las reacciones personales.

Por su parte, el manejo o regulación de las emociones implica el uso de estrategias cognitivas, conductuales y fisiológicas orientadas a modular la intensidad y duración de las emociones. Entre estas estrategias se encuentran la respiración consciente, la reestructuración del pensamiento, la expresión verbal de sentimientos y la búsqueda de apoyo social. El desarrollo de estas habilidades permite a niños, niñas y adolescentes responder de manera más adaptativa ante situaciones de estrés, frustración o conflicto, promoviendo el autocontrol, la toma de decisiones adecuadas y la convivencia pacífica.

1. **Actividad de consolidación "técnica de mindfulness"**

Durante la sesión se desarrolló una actividad basada en la técnica de mindfulness, orientada al fortalecimiento de la regulación emocional. Para ello, los usuarios se ubicaron en una posición cómoda sobre puffs, en un ambiente tranquilo, acompañado de musicoterapia suave que facilitó la relajación. Inicialmente, se brindaron indicaciones para centrar la atención en el momento presente, promoviendo la conexión con la respiración y las sensaciones corporales.

Posteriormente, se guiaron ejercicios de respiración consciente, invitando a los participantes a inhalar y exhalar de manera lenta y controlada, favoreciendo la disminución de la tensión y la ansiedad. De manera simultánea, se promovió la validación emocional, motivando a los usuarios a reconocer y aceptar sus emociones sin juzgarlas, comprendiendo que todas son válidas y hacen parte de su experiencia.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	16 de abril 2026
HORA:	9:00 am
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Ambar
TEMA:	Me reconozco: "Regulación emocional y manejo de emociones"
RESPONSABLE	Psicóloga- Melany Rodriguez
AGENDA	
1	Presentación de conceptos teóricos derivados a el reconocimiento de si mismos.
2.	psicoeducación sobre la regulación emocional, explicando la importancia de reconocer y manejar adecuadamente las emociones. Asimismo, se enseñó la técnica de mindfulness

OBJETIVO

Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la capacidad de reconocer, expresar y regular sus emociones de manera adecuada, promoviendo estrategias de afrontamiento que favorezcan el autocontrol, la convivencia pacífica y el bienestar emocional

METAS

- Que los niños, niñas y adolescentes logren identificar y expresar al menos tres emociones básicas (alegría, tristeza, enojo, miedo) en diferentes contextos, mediante actividades lúdicas y espacios de acompañamiento
- Que los niños, niñas y adolescentes apliquen al menos dos estrategias de regulación emocional (como respiración consciente, diálogo o retiro del estímulo) en situaciones de conflicto o malestar, evidenciando mayor autocontrol y mejora en la convivencia.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Materiales:

- ✓ Pufis cosidos
- ✓ Bafle
- ✓ Música

Estrategias y metodologías:

- ✓ Escucha activa.
- ✓ Exposición teórica.
- ✓ Actividad de consolidación "técnica de mindfulness"

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Fundamentación Teórica**

Scanned with CamScanner

La regulación emocional hace referencia al conjunto de procesos mediante los cuales las personas identifican, comprenden, expresan y modulan sus emociones de manera adecuada frente a diferentes situaciones. Desde la psicología, se reconoce que las emociones cumplen una función adaptativa, ya que permiten responder al entorno, comunicar necesidades y facilitar la interacción social. Sin embargo, cuando no se gestionan adecuadamente, pueden generar respuestas desproporcionadas que afectan el bienestar y la convivencia.

El reconocimiento emocional constituye el primer paso en este proceso, implicando la capacidad de identificar y nombrar las propias emociones, así como reconocerlas en los demás. Este proceso se desarrolla progresivamente desde la infancia y se fortalece a través de la interacción social, el aprendizaje y la guía de figuras significativas. Una adecuada identificación emocional favorece la toma de conciencia sobre los estados internos, permitiendo una mejor comprensión de las reacciones personales.

Por su parte, el manejo o regulación de las emociones implica el uso de estrategias cognitivas, conductuales y fisiológicas orientadas a modular la intensidad y duración de las emociones. Entre estas estrategias se encuentran la respiración consciente, la reestructuración del pensamiento, la expresión verbal de sentimientos y la búsqueda de apoyo social. El desarrollo de estas habilidades permite a niños, niñas y adolescentes responder de manera más adaptativa ante situaciones de estrés, frustración o conflicto, promoviendo el autocontrol, la toma de decisiones adecuadas y la convivencia pacífica.

1. **Actividad de consolidación "técnica de mindfulness"**

Durante la sesión se desarrolló una actividad basada en la técnica de mindfulness, orientada al fortalecimiento de la regulación emocional. Para ello, los usuarios se ubicaron en una posición cómoda sobre puffs, en un ambiente tranquilo, acompañado de musicoterapia suave que facilitó la relajación. Inicialmente, se brindaron indicaciones para centrar la atención en el momento presente, promoviendo la conexión con la respiración y las sensaciones corporales.

Posteriormente, se guiaron ejercicios de respiración consciente, invitando a los participantes a inhalar y exhalar de manera lenta y controlada, favoreciendo la disminución de la tensión y la ansiedad. De manera simultánea, se promovió la validación emocional, motivando a los usuarios a reconocer y aceptar sus emociones sin juzgarlas, comprendiendo que todas son válidas y hacen parte de su experiencia.

Scanned with CamScanner

La actividad permitió generar un espacio de calma, introspección y autoregulación, facilitando en los usuarios una mayor conciencia de sus estados emocionales y el aprendizaje de estrategias prácticas para su manejo.

2. **Reflexión y cierre**
Se abre un espacio de escucha activa para que los usuarios puedan resolver dudas, consolidar sus conocimientos y reflexionar sobre lo aprendido.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

✓ Los usuarios participaron de manera activa y respetuosa en el desarrollo de la actividad, evidenciando recordación de conceptos previamente trabajados. Asimismo, compartieron sus presaberes y lograron completar las actividades propuestas, demostrando comprensión y apropiación del tema abordado.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Construcción de proyecto de vida	Psicóloga- Melany Juseth Rodríguez Izquierdo	23 de abril de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. **Fundamentación teórica**





Scanned with CamScanner

2. Actividad de consolidación "técnicas de mindfulness"





FIRMA DEL RESPONSABLE:

Melany Juseth Rodriguez Izquierdo
Profesional en Psicología
T.P 278344

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 16-Abril-2026 TEMA: Regulación emocional y manejo de emociones.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1106470237	Palomino
2.	Hellen Sofía Alzate Vergara	1111053697	
3.	Gabriela Cujito Torres	1201463766	Gabriela Cujito
4.	Nikoll Dahiana López Camacho	1109002612	Nikoll López
5.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104967940	
6.	Maira Alejandra Valera Rodríguez	1107466634	
7.	Shaibel Junior Montenegro Ojeda	1176968715	Shaibel Junior.
8.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471068	Danna Vergara
9.	Jenny Jasbleidy Honas Gallo	1104948607	Jenny Gallo
10.	Michell Dariana Beltrán Ospino	1105473272	Michell Beltrán.
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1088089029	Dulce
12.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1106231656	Kenner
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104554387	No firma
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Pergolo	1107954735	Hanna Luciana Gutiérrez

Scanned with CamScanner

FECHA:	23 de abril 2026
HORA:	10:30am
LUGAR:	Hogar de Paso- Casa hogar Loyal Ambar
TEMA:	Construcción de proyecto de vida
RESPONSABLE	Psicóloga- Melany Rodriguez
AGENDA	
1	Rompe hielos, actividad dinámica a modo metáfora relacionada al tema
2	Presentación de conceptos teóricos derivados al proyecto de vida.
3	Abordaje de la actividad de "Mi Proyecto de vida y mis cualidades"
OBJETIVO	
Promover en los niños, niñas y adolescentes la construcción de su proyecto de vida, fortaleciendo la identificación de metas personales, habilidades, intereses y valores, que les permitan tomar decisiones conscientes y orientar su futuro de manera positiva y autónoma.	
METAS	
• Lograr que los niños, niñas y adolescentes identifiquen al menos tres intereses personales y habilidades propias, reconociendo aspectos positivos de sí mismos que puedan orientar su proyecto de vida. • Fomentar la formulación de metas a corto, mediano y largo plazo, promoviendo que puedan expresar de manera clara qué desean alcanzar en diferentes áreas (personal, educativa, familiar o social). • Fortalecer la toma de decisiones responsables, mediante la reflexión sobre las consecuencias de sus acciones y la relación entre sus elecciones actuales y su proyección futura.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Materiales: ✓ Hules Hules ✓ Hojas blancas ✓ Marcadores y colores ✓ Lápices **Estrategias y metodologías:**	

Scanned with CamScanner

- ✓ Escucha activa.
- ✓ Exposición teórica.
- ✓ Actividad de consolidación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Rompe Hielos "El camino de Hulas"**

Se realizó una actividad rompehielos de integración grupal utilizando aros (hula hulas), en la cual se dispuso un recorrido en el suelo simulando un camino. Los participantes fueron divididos en dos grupos y, de manera alternada, debían avanzar saltando dentro de los aros imitando el movimiento de "saltos". Durante el recorrido, al encontrarse con un compañero del equipo contrario, se implementó la dinámica de "piedra, papel o tijera", donde el participante ganador continuaba avanzando, mientras el otro debía reiniciar su recorrido. La actividad favoreció la interacción, el trabajo en equipo, la motivación y la disposición para la participación, generando un ambiente lúdico y de confianza entre los participantes.

2. **Fundamentación Teórica**

La construcción del proyecto de vida en niños, niñas y adolescentes constituye un proceso fundamental para el desarrollo integral, ya que permite orientar sus acciones hacia metas significativas, fortaleciendo su sentido de propósito y autonomía. Desde el enfoque del desarrollo psicosocial, autores como Erik Erikson plantean que durante la adolescencia se consolida la identidad, etapa en la cual los individuos exploran sus intereses, valores y aspiraciones, siendo clave el acompañamiento en la toma de decisiones.

Asimismo, el proyecto de vida favorece la motivación, la autoestima y la proyección hacia el futuro, al permitir que los adolescentes reconozcan sus habilidades y potencialidades. Desde la psicología positiva, se resalta la importancia de identificar fortalezas personales como base para la construcción de metas realistas y alcanzables. De igual manera, promover este proceso contribuye a la prevención de conductas de riesgo, al brindar sentido, dirección y expectativas frente a su futuro.

En este sentido, el fortalecimiento del proyecto de vida, a través de estrategias participativas y reflexivas, facilita que los niños, niñas y adolescentes desarrollen habilidades para la toma de decisiones conscientes, el establecimiento de metas y la construcción de trayectorias de vida más estables y satisfactorias.

3. **Actividad de consolidación "Mi Proyecto de vida y mis cualidades"**

Escaneado con CamScanner

Se desarrolló una actividad grupal orientada al fortalecimiento de la escucha activa y la construcción del proyecto de vida, mediante el uso de aros (hula hulas) como herramienta didáctica. Durante el ejercicio, los participantes contaron con un espacio individual de expresión donde compartieron sus intereses, habilidades y metas a futuro, mientras sus compañeros practicaban la escucha respetuosa sin interrupciones. Posteriormente, se promovió la retroalimentación entre pares, permitiendo validar la comprensión de lo escuchado y fomentar la empatía. La actividad facilitó la reflexión sobre la importancia de reconocer las propias capacidades y aspiraciones, así como el valor de escuchar y aprender de los demás en la construcción de su proyecto de vida.

4. Reflexión y cierre

Se abre un espacio de escucha activa para que los usuarios puedan resolver dudas, consolidar sus conocimientos y reflexionar sobre lo aprendido.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Los usuarios participaron de manera activa y respetuosa en el desarrollo de la actividad, evidenciando recordación de conceptos previamente trabajados. Asimismo, compartieron sus prosaberes y lograron completar las actividades propuestas, demostrando comprensión y apropiación del tema abordado.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA	Psicóloga- Melany Juseth Rodríguez	30 de abril del 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. Rompe Hielos " "

Scanned with CamScanner





2. Fundamentación teórica



Scanned with CamScanner

3. Actividad de consolidación "Mi Proyecto de vida y mis cualidades"





FIRMA DEL RESPONSABLE:

Melany Juseth Rodriguez Izquierdo
Profesional en Psicologia
T.P 270544

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23 · abril · 2026 TEMA: Construcción de proyecto de vida.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Alzate Vergara	1111055097	Hellen Sofía Vergara
3.	Gabriela Cujito Torres	1201483788	Gabriela Cujito.
4.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Diosa Vergara
5.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1197486804	Maira Valero Rodriguez
6.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176988715	Shadel Junior M.
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471588	Danna Vergara
8.	Jeimy Jazbleidy Heriao Gallo	1104946907	Jeimy Gallo
9.	Michell Daniana Beltrán Cepina	1105473277	Michell Beltrán.
10.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1099080329	Dulce Geraldin
11.	Keiner Duván Beltrán Gómez	1106231653	Keiner
12.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104554387	[redacted] No Firma.
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rengifo	1107984735	Hanna Luciana Rengifo
14.	Juan José Mosquera Vega	1077729289	Juan José
15.	Arianna Rivera Caballero	1028800570	Arianna Rivera
16.	Ana Lucía Asencio Ramírez	1146579408	Ana Lucía A.R

Scanned with CamScanner


FUNDACION
LOYAL AMBAR
TRABAJO
SOCIAL



FORTALECIMIENTO PERSONAL

TEMA	FECHA	DURACIO N	OBJETIVO	RESPONSABLE
MAPEO DE REDES DE APOYO	01 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso la identificación y reconocimiento de sus redes de apoyo familiares, sociales e institucionales, promoviendo el uso adecuado de estas como recursos de protección, orientación y acompañamiento ante situaciones que afecten su bienestar.	TRABAJO SOCIAL
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	08 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes el conocimiento, reconocimiento y ejercicio responsable de sus derechos y deberes, promoviendo actitudes de respeto, participación y convivencia armónica que contribuyan a su desarrollo integral y a la construcción de entornos protectores.	TRABAJO SOCIAL
IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN.	15 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la capacidad de identificar factores de riesgo y factores de protección en su entorno personal, familiar y social, promoviendo la toma de decisiones seguras y el uso de estrategias que favorezcan su bienestar y el cuidado de su integridad.	TRABAJO SOCIAL
HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN ASERTIVA.	22 DE ABRIL DE 2026	60 MINUTOS	Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de habilidades sociales y la comunicación asertiva, promoviendo la expresión respetuosa de ideas, emociones y necesidades, así como la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos en sus entornos de convivencia.	TRABAJO SOCIAL

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página: 1 de 6

FECHA:	01 de abril de 2026
HORA:	11:00 A.M
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Mapeo De Redes De Apoyo
RESPONSABLE	Trabajadora social – María Alejandra Córdoba Ramírez
AGENDA	
1	Cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Desarrollo de actividad interactiva y cierre.
OBJETIVO	
• Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso la identificación y reconocimiento de sus redes de apoyo familiares, sociales e institucionales, promoviendo el uso adecuado de estas como recursos de protección, orientación y acompañamiento ante situaciones que afecten su bienestar.	
METAS	
• Fortalecer en los usuarios la identificación, reconocimiento y valoración de sus redes de apoyo (familiares, sociales, comunitarias, institucionales y personales), promoviendo el uso consciente de estos recursos como estrategia para el afrontamiento de situaciones cotidianas y el mejoramiento de su bienestar integral.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Materiales • Hojas Blancas • Lápices • Colores • Marcadores **Estrategia** • Explicativa • Participativa • Evaluativa	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
La dio inicio con un saludo, generando un espacio de confianza y participación. Posteriormente, se desarrolló el componente teórico enfocado en el reconocimiento de las redes de apoyo, permitiendo a los usuarios comprender su importancia en el bienestar integral.	

Scanned with CamScanner

Durante la actividad, se socializaron los diferentes tipos de redes de apoyo con las que puede contar cada persona, explicando sus características, funciones y la manera en que contribuyen al fortalecimiento personal y social.

Tipos de redes de apoyo abordadas

- **Red Familiar**

Se explicó que esta red está conformada por las personas con vínculos afectivos y/o consanguíneos cercanos, como padres, madres, hermanos, abuelos y cuidadores.
Se resaltó su papel como principal fuente de apoyo emocional, orientación, protección y acompañamiento en la vida diaria, especialmente en momentos de dificultad, siendo fundamental para el desarrollo emocional y social.

- **Red Social**

Se identificó como el conjunto de relaciones construidas en el entorno cercano, incluyendo amigos, compañeros, vecinos y personas significativas.
Su función principal es brindar escucha, apoyo, compañía e intercambio de experiencias, favoreciendo el sentido de pertenencia y reduciendo el aislamiento.

- **Red Comunitaria**

Se describió como los espacios y actores del territorio que promueven la participación e integración, tales como líderes comunitarios, juntas de acción comunal, grupos deportivos, iglesias y centros culturales.
Se destacó su importancia en el fortalecimiento de habilidades sociales, la creación de vínculos protectores y el acceso a actividades que favorecen el desarrollo integral.

- **Red Institucional**

Se socializó como el conjunto de entidades encargadas de garantizar derechos y brindar servicios de apoyo, orientación y protección. Entre ellas se mencionaron:

- ICBF
- Comisaría de Familia
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Instituciones educativas
- Centros de salud y hospitales
- EPS

Scanned with CamScanner

- Programas sociales del Estado
- ONG y fundaciones

Su enfasis en su papel para activar rutas de atención, brindar acompañamiento profesional, atención médica, asesoría jurídica y apoyo psicosocial en situaciones de vulnerabilidad.

- **Red Personal (Red Interna)**

Se abordó la red personal como los recursos internos de cada individuo, incluyendo habilidades, fortalezas, valores, creencias y estrategias de afrontamiento.
Se destacó su importancia en la toma de decisiones, la autonomía y la gestión emocional, permitiendo a la persona reconocer sus capacidades para afrontar dificultades y buscar apoyo cuando sea necesario.

Actividad Autoevaluativa

Como parte del proceso, se desarrolló una actividad autoevaluativa orientada a la identificación de las redes de apoyo de cada usuario. Para ello, se entregó una hoja en blanco en la cual cada participante realizó una división en cuatro secciones, asignando a cada una el nombre de una red de apoyo.

En el punto central de la hoja, correspondiente a la intersección de las divisiones, los usuarios dibujaron un círculo pequeño donde consignaron su nombre, representándose a sí mismos como eje principal. A partir de este centro, trazaron líneas hacia cada una de las secciones, ubicando dentro de ellas las personas, grupos o instituciones que hacen parte de sus redes.
Durante la actividad, se orientó que el grosor de las líneas tenía un significado específico: las líneas delgadas representaban redes con menor presencia o fortaleza, mientras que las líneas gruesas simbolizaban vínculos más sólidos y frecuentes. Asimismo, cada usuario asignó colores a las diferentes redes, otorgándoles un significado personal sin alterar su clasificación.

Cierre de la Actividad
Para finalizar, se llevó a cabo un espacio de socialización en el que cada participante compartió el resultado de su ejercicio, evidenciando su red de apoyo representada de forma gráfica, similar a una telaraña.
En este momento, se facilitó la reflexión grupal, donde los usuarios lograron identificar la diversidad de sus redes, la intensidad de sus vínculos y la presencia de apoyos que, aunque existentes, no habían sido reconocidos previamente como significativos. Este ejercicio permitió fortalecer la conciencia sobre la importancia de las redes de apoyo en su vida cotidiana.

Scanned with CamScanner

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo de la actividad, los usuarios mostraron disposición y participación en la identificación de sus redes de apoyo. Se evidenció que algunos participantes inicialmente presentaban dificultad para reconocer ciertos apoyos en su entorno; sin embargo, a través del ejercicio y la socialización, lograron ampliar su percepción, identificando tanto redes cercanas como institucionales.

- ✓ La actividad permitió fortalecer la reflexión personal y el reconocimiento de la importancia de contar con diferentes fuentes de apoyo en su vida cotidiana. Asimismo, se observó interés en expresar sus experiencias y escuchar las de los demás, favoreciendo un ambiente de confianza y aprendizaje colectivo.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Promoción De Derechos Y Deberes De Niños, Niñas Y Adolescentes	María Alejandra Cordoba Ramirez – Trabajadora Social	08 De Abril De 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. Rompe Hielo



	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 5 de 6

2.Desarrollo Teórico





3.Actividad Participativa

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 6 de 6



FIRMA DEL RESPONSABLE:

María alejandra cordoba ramirez
Trabajadora social
T.P 1007166451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 01/04/2026 TEMA: Mapeo De Redes De Apoyo

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Álzate Vergara	1110555697	Helen Sofia Alzate
3.	Gabriela Cujilo Torres	1201463766	Gabriela Cujilo Torres
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1109002612	Nikol Lopez
5.	William Dimitri Osorio Castañeda	1030559496	William Castañeda
6.	Diosa Alexandra Tibaso Vergara	1104947540	Diosa Alexandra Tibaso
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133281	Melanie Tatiana Ruiz Z.
8.	Maira Alejandra Valero Rodriguez	1107466934	Maira Alejandra Valero
9.	Juan José Montoya Cuenbe	1021517114	Juan José Montoya
10.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1176868716	Shadiel Junior M.
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471568	Danna Gabriela Vergara O.
12.	Yolima Yarlica Usecha Forero	1110234068	Yarlica Usecha
13.	Yorman Esliven Vinguez Forero	1192237975	Yorman
14.	María José Vinguez Forero	1201475066	María José
15.	Samy Samara Agudelo Usecha	1105470200	Samy Forero

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	06 De Abril De 2025
HORA:	11:00 A.M
LUGAR:	Hogar De Paso -Loyal Amber
TEMA:	Promoción De Derechos Y Deberes De Niños, Niñas Y Adolescentes.
RESPONSABLE	María Alejandra Córdoba Ramírez – Trabajadora Social
AGENDA	
1	Cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Desarrollo de actividad interactiva y cierre.
OBJETIVO	
• Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes el conocimiento, reconocimiento y ejercicio responsable de sus derechos y deberes, promoviendo actitudes de respeto, participación y convivencia armónica que contribuyan a su desarrollo integral y a la construcción de entornos protectores.	
METAS	
• Promover que los usuarios identifiquen y comprendan al menos un derecho fundamental y un deber asociado, reconociendo situaciones de cumplimiento y vulneración en sus entornos, así como las rutas básicas de atención para la garantía y restablecimiento de sus derechos al finalizar el taller.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Materiales • Papel Periódico • Lápices • Marcadores • Hojas Blancas Estrategia • Participativa • Explicativa	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
1. Fundamentación teórica Se inicia con el desarrollo de la información donde se utiliza la estrategia explicativa, con el apoyo de proyección audiovisual, donde se muestra todos los derechos y deberes de los niños, niñas y	

Scanned with CamScanner

adolescentes dándole participación acerca de que piensas de ese derecho o ese deber, donde los derechos y deberes presentados fueron:

- **Derecho a la vida:** Todo niño, niña o adolescente tiene derecho a la vida desde el momento de la concepción. El Estado y la sociedad deben proteger este derecho y garantizar condiciones que permitan una vida digna.

- **Derecho a la integridad personal:** Incluye la integridad física, psicológica y emocional. Nadie puede ser maltratado, torturado, abusado o expuesto a situaciones que afecten su bienestar.

- **Derecho a la salud:** Los niños tienen derecho a acceder a servicios de salud de calidad, tanto para prevenir enfermedades como para recibir tratamiento.

- **Derecho a la educación:** Tienen derecho a recibir educación gratuita y de calidad en los niveles preescolar, básica y media. También deben estar protegidos contra el trabajo infantil que interfiera con su educación.

- **Derecho a tener una familia:** Todo niño tiene derecho a crecer en el seno de una familia que lo ame, lo proteja y lo eduque. El Estado debe apoyar a las familias para que puedan cumplir con este rol.

- **Derecho a la identidad:** Tienen derecho a tener un nombre, nacionalidad y filiación desde el nacimiento. Deben ser registrados de forma oportuna.

- **Derecho a la participación:** Pueden expresar sus opiniones libremente y ser escuchados en todos los asuntos que les afecten, según su edad y madurez.

- **Derecho al juego y al tiempo libre:** El juego es esencial para el desarrollo infantil. Tienen derecho a jugar, divertirse y participar en actividades recreativas.

- **Derecho a la protección contra la violencia:** Deben estar protegidos contra cualquier tipo de violencia, abuso sexual, abandono, maltrato o explotación laboral y económica.

- **Derecho a la no discriminación:** Ningún niño puede ser discriminado por su género, color de piel, discapacidad, condición social, religión, nacionalidad, orientación sexual, etc.

- **Derecho a la libertad de expresión:** Pueden expresarse por los medios que elijan (hablar, escribir, dibujar, etc.) sin ser censurados o castigados por ello.

Scanned with CamScanner

- **Derecho a la protección especial:** Cuando están en situaciones de vulnerabilidad (discapacidad, pobreza extrema, conflicto armado, abandono), deben recibir una protección reforzada por parte del Estado.

¿QUIÉNES GARANTIZAN ESTOS DERECHOS?

- **La familia:** principal responsable de su cuidado, educación y afecto.
- **El Estado:** crea leyes, políticas públicas y servicios para garantizar sus derechos.
- **La sociedad:** debe actuar de forma solidaria y vigilante ante cualquier violación de estos derechos.

¿QUÉ HACER SI SE VULNERA ALGÚN DERECHO?

Puedes acudir a:

- ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)
- Comisarías de Familia
- Personerías municipales
- Defensoría del Pueblo
- Policía de Infancia y Adolescencia

Deberes De Los Niños, Niñas Y Adolescentes

- **Respetar a sus padres, maestros y demás personas:** Es importante que muestren respeto y consideración hacia los adultos y demás personas con quienes interactúan.

- **Cumplir con las normas y reglas en la familia, escuela y comunidad:** Deben seguir las reglas establecidas para vivir en armonía, aprender y desenvolverse en un ambiente seguro.

- **cuidar su salud y bienestar:** Esto implica hábitos de higiene, alimentación saludable y cuidar su cuerpo y mente para crecer sanos.

- **Participar en actividades que contribuyan a su desarrollo y el de la comunidad:** Pueden involucrarse en actividades educativas, culturales, deportivas o sociales que les ayuden a crecer y a aportar a su entorno.

- **Respetar los derechos de los demás:** Así como tienen derechos, también deben respetar los derechos de sus amigos, familiares y compañeros.

2. **Actividad Principal**

Scanned with CamScanner

Se desarrollo un espacio participativo en el que los usuarios realizaron una breve exposición sobre un derecho que consideran fundamental, especialmente aquel que en algún momento de sus vidas fue vulnerado. Cada participante explicó ante el grupo la importancia de dicho derecho, compartió de manera reflexiva su experiencia y señaló las rutas o entidades a las que acudiría actualmente para su restablecimiento, promoviendo así la apropiación de conocimientos, el reconocimiento de sus derechos y el fortalecimiento de habilidades para su defensa y exigibilidad.

Actividad de cierre

Se generó un espacio de reflexión grupal en el que todos los usuarios lograron reconocer e identificar los principales derechos y deberes presentes en sus diferentes entornos (familiar, social e institucional), diferenciando aquellos que se están cumpliendo de manera adecuada y aquellos que presentan falencias. Durante el ejercicio, los participantes evidenciaron mayor claridad frente a la importancia del cumplimiento de los deberes como base para la garantía de los derechos, fortaleciendo así su pensamiento crítico y su capacidad de análisis frente a las dinámicas de su contexto cotidiano.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo de la actividad, los participantes se mostraron receptivos, motivados y con una actitud favorable frente al proceso.
- ✓ Se evidenció una participación, disposición para el aprendizaje y apertura al diálogo, lo que permitió el fortalecimiento de los temas abordados.
- ✓ Demostraron interés por expresar sus ideas y experiencias, favoreciendo un ambiente de confianza y respeto.
- ✓ Se destacó el cumplimiento de las orientaciones brindadas, así como la capacidad de reflexión frente a los contenidos trabajados, lo cual contribuye positivamente a su proceso de crecimiento personal y social.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Identificación De Factores De Riesgo Y Protección.	Maria Alejandra Cordoba Ramirez-Trabajadora Social	15 De Abril De 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. Desarrollo De La Actividad

Escaneado con CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 5 de 5



FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARIA ALEJANDRA CORDOBA RAMIREZ
TRABAJADORA SOCIAL
T.P.1067190451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 08/04/2026 TEMA: Prevencion de Derechos y Deberes De Niños, Niñas y Adolescentes

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1100470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Acosta Vergara	1111055697	Hellen Vergara
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201483768	Gabriela Torres
4.	Nikol Dahiana López Camacho	1100002812	Nikol López
5.	Diana Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Diana Alexandra Tilano
6.	Melanie Tatiana Ruiz Zuñiga	1140103281	Melanie Tatiana Ruiz Zuñiga
7.	Maira Alejandra Valera Rodriguez	1107466034	Maira Valera R.
8.	Juan José Montoya Cumbe	1021317114	Juan Cumbe
9.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1176868715	Shadel Junior M.
10.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471566	Danna Vergara
11.	Jeimy Jasbleidy Henao Gallo	1104940907	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 7

FECHA:	15 De Abril De 2026
HORA:	11:00 A.M
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Identificación De Factores De Riesgo Y Protección.
RESPONSABLE	Trabajadora Social – María Alejandra Córdoba Ramírez
AGENDA	
1	Cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Espacio de retroalimentación y cierre.
OBJETIVO	
• Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la capacidad de identificar factores de riesgo y factores de protección en su entorno personal, familiar y social, promoviendo la toma de decisiones seguras y el uso de estrategias que favorezcan su bienestar y el cuidado de su integridad.	
METAS	
• Promover en los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento básico de los factores de riesgo y los factores de protección en sus entornos (familiar, escolar y social), favoreciendo la reflexión sobre situaciones cotidianas que pueden afectar o fortalecer su bienestar y desarrollo integral.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS UTILIZADOS	
Estrategia • Escucha Activa • Participativa Materiales • Hula – Hula • Frases en papel • Papel • Lápices	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Al inicio de la actividad se realizó un saludo cordial a los usuarios, generando un ambiente de confianza y disposición para la participación. Posteriormente, se llevaron a cabo preguntas de presaber con el fin de identificar los conocimientos previos que tenían frente al tema de factores de	

Scanned with CamScanner

riesgo y protección, así como reconocer aquellas situaciones que perciben en su vida cotidiana. Como parte de la dinámica, los participantes escribieron en pequeñas hojas (ojitos) los factores de riesgo que identificaban en sus entornos personales, familiares o sociales, permitiendo visibilizar sus experiencias y promover la reflexión individual y grupal.

Se inició la actividad orientando a los usuarios frente a la identificación de los factores de riesgo en los diferentes ámbitos de su vida, como el personal, familiar y social, brindando ejemplos claros que facilitaron su comprensión. Asimismo, se les proporcionó información sobre las rutas de atención y las personas o instituciones a las cuales pueden acudir en caso de identificar situaciones de riesgo, fortaleciendo así su capacidad de búsqueda de apoyo y promoviendo el cuidado de su bienestar e integridad.

1. **Desarrollo teórico**

La identificación de factores de riesgo y de protección es un proceso fundamental dentro del acompañamiento psicosocial, ya que permite reconocer aquellas condiciones que pueden afectar el bienestar de una persona, así como los recursos que contribuyen a su desarrollo integral y a la prevención de situaciones problemáticas.

Factores de Riesgo

Los factores de riesgo son todas aquellas situaciones, condiciones o características personales, familiares, sociales o ambientales que aumentan la probabilidad de que un niño, niña o adolescente enfrente dificultades que afecten su desarrollo físico, emocional o social.

Estos factores no determinan por sí solos que ocurra una situación negativa, pero sí incrementan la vulnerabilidad. Pueden presentarse en diferentes ámbitos:

- **Personales:** baja autoestima, dificultad para manejar emociones, impulsividad.
- **Familiares:** violencia intrafamiliar, negligencia, consumo de sustancias por parte de cuidadores, falta de supervisión.
- **Sociales:** presión de grupo, bullying, entornos con delincuencia o consumo de sustancias.
- **Ambientales:** pobreza extrema, falta de acceso a educación, inseguridad en la comunidad.

Factores de Protección

Por otro lado, los factores de protección son aquellos elementos que reducen el impacto de los riesgos y favorecen el desarrollo saludable, fortaleciendo la capacidad de las personas para afrontar situaciones adversas.

Estos factores actúan como "barreras" que ayudan a prevenir problemáticas y promueven el bienestar. También se encuentran en distintos niveles:

- **Personales:** autoestima positiva, habilidades sociales, manejo adecuado de emociones.

Scanned with CamScanner

- **Familiares:** relaciones afectivas estables, comunicación asertiva, apoyo y acompañamiento.
- **Sociales:** redes de apoyo, amigos positivos, docentes comprometidos.
- **Institucionales:** acceso a educación, programas de protección, espacios seguros.

Importancia de su Identificación

Reconocer estos factores permite:

- Prevenir situaciones de vulneración de derechos.
- Promover entornos seguros y protectores.
- Fortalecer habilidades para la toma de decisiones.
- Diseñar estrategias de intervención más efectivas.
- Empoderar a niños, niñas y adolescentes en el cuidado de sí mismos.

Relación entre Riesgo y Protección

Los factores de riesgo y protección no actúan de manera aislada, sino que interactúan constantemente. Una misma situación puede representar riesgo o protección dependiendo del contexto.

Por ejemplo, un grupo de amigos puede ser un factor de riesgo si promueve conductas negativas, o un factor de protección si fomenta valores positivos.

Enfoque en Niños, Niñas y Adolescentes

En población infantil y adolescente, es clave trabajar este tema de manera pedagógica y participativa, ayudándoles a:

- Identificar situaciones que les hacen sentir seguros o en peligro.
- Reconocer personas de confianza.
- Desarrollar habilidades para decir "no".
- Buscar ayuda cuando lo necesiten.

2. Actividad Participativa

Durante el desarrollo de la actividad, los participantes fueron organizados en grupos y se les indicó que debían desplazarse por el aula en posición de "canguro", manteniendo un aro (ula-ula) sostenido en la cintura sin dejarlo caer. Cada equipo debía dirigirse hasta una mesa donde se encontraban los papeles con palabras desorganizadas que conformaban una frase. A medida que se movilizaban, debían recoger las palabras y regresar a su lugar para, de manera colaborativa, organizarlas correctamente y construir una frase coherente relacionada con la identificación de factores de riesgo y protección.

La dinámica generó un ambiente de motivación, risas y participación, fortaleciendo el trabajo en equipo, la coordinación y la comunicación. El grupo que logró completar correctamente la frase en el menor tiempo fue reconocido como ganador. Finalmente, se realizó un espacio de reflexión donde

Scanned with CamScanner

los participantes comprendieron el mensaje construido, resaltando la importancia de reconocer situaciones de riesgo y fortalecer factores de protección en su vida cotidiana.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los asuarios demostraron disposición para el trabajo en equipo, colaborando activamente en la consecución del objetivo propuesto.
- ✓ Se fortalecieron habilidades de comunicación, coordinación y organización grupal.
- ✓ La dinámica permitió generar un ambiente de integración, respeto y sana competencia entre los grupos.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Habilidades Sociales Y Comunicación Asertiva.	Trabajadora Social- Maria Alejandra Cordoba Ramirez	22 De Abril De 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1.Desarrollo Teórico





2.Actividad Participativa



Scanned with CamScanner





3.cierre



FIRMA DEL RESPONSABLE:

Maria alejandra cordoba ramirez
Trabajadora social
T.P. 1067156451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 15/04/2026 TEMA: Identificacion De factores De Riesgo y Proteccion

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1103470237	Fel. de Palomino
2.	Heiken Sofia Alzate Vargas	1111056697	Heiken Sofia Alzate V.
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201403766	Gabriela Cujiño.
4.	Nikoll Dahiana López Camacho	1109032812	N. Lopez
5.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Diosa Vergara
6.	Maira Alejandra Valero Rodríguez	1197466834	Maira Valero Rodriguez
7.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1178958715	Shadiel Junior.
8.	Dianna Gabriela Vergara Ortiz	1105471566	Dianna Vergara
9.	Jaimy Jasbloidy Horno Gallo	1104048307	Jaimy Gallo
10.	Michell Dariana Beltrán Ospina	1105473272	Michell Beltrán.
11.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1059389329	Dulce
12.	Kenner Duván Beltrán Gómez	1106231655	Kenner
13.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104564387	Juan Beltrán
14.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangito	1107984735	Hanna Luciana Gutiérrez

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 7

FECHA:	22 De Abril De 2025
HORA:	9:00 A.M
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Habilidades Sociales Y Comunicación Asertiva.
RESPONSABLE	Trabajadora Social – María Alejandra Córdoba Ramírez
AGENDA	
1	Cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Desarrollo de actividad interactiva y cierre.

OBJETIVO

- Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de habilidades sociales y la comunicación asertiva, promoviendo la expresión respetuosa de ideas, emociones y necesidades, así como la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos en sus entornos de convivencia.

METAS

- Fortalecer en los usuarios el desarrollo de habilidades sociales y la comunicación asertiva, promoviendo el reconocimiento de sus propias conductas, la adecuada expresión de emociones y la implementación de estrategias que favorezcan relaciones interpersonales respetuosas y una convivencia positiva en sus diferentes contextos.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Materiales

- Papel Periódico
- Lápices
- Marcadores
- Hojas Blancas

Estrategia

- Participativa
- Explicativa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Dinámica Rompe Hielo**

Se desarrolló la actividad rompehielo denominada "La red de la conexión" (versión con pelota). Los participantes se ubicaron en círculo y el facilitador inició la dinámica sosteniendo la pelota, presentándose y respondiendo a la pregunta orientadora: "¿Cómo me siento *hoy*?". Posteriormente, lanzó la pelota a otro participante, quien continuó con la misma dinámica, diciendo su nombre y respondiendo la pregunta.

Scanned with CamScanner

La actividad se desarrolló de manera ordenada, permitiendo que todos los integrantes participaran, promoviendo la escucha activa, el respeto por el turno y la interacción grupal. A medida que avanzaba el ejercicio, se evidenció mayor disposición por parte de los participantes para expresarse y compartir aspectos personales de forma espontánea.

Finalmente, se realizó un breve espacio de reflexión, en el cual se resaltó la importancia de la comunicación, el reconocimiento del otro y la construcción de vínculos dentro del grupo, favoreciendo un ambiente de confianza y participación.

2. Desarrollo Teórico

Asimismo, se orientó de manera dinámica frente a qué son las habilidades sociales, teniendo en cuenta el punto de vista inicial de los participantes, quienes aportaron sus propias ideas y experiencias. A partir de estos aportes, se construyó de manera conjunta el concepto, definiéndolas como el conjunto de capacidades que permiten a las personas relacionarse de forma adecuada con los demás, expresar sus emociones, pensamientos y necesidades de manera respetuosa, y desenvolverse de forma efectiva en diferentes contextos sociales.

➢ **¿Qué son las habilidades sociales?**

Son un conjunto de conductas, capacidades y estrategias que permiten a las personas relacionarse de manera adecuada con los demás, facilitando la interacción, la convivencia y la resolución de conflictos.

➢ **Importancia de las habilidades sociales**

- Favorecen relaciones interpersonales sanas.
- Permiten expresar emociones de forma adecuada.
- Ayudan a resolver conflictos de manera pacífica.
- Fortalecen la autoestima y la seguridad personal.

➢ **Tipos de habilidades sociales**

- **Básicas:** saludar, presentarse, dar las gracias, pedir el favor.
- **Avanzadas:** iniciar y mantener conversaciones, expresar opiniones.
- **Emocionales:** reconocer y manejar emociones propias y ajenas.
- **De resolución de conflictos:** negociar, llegar a acuerdos, controlar impulsos.

➢ **¿Qué es la comunicación asertiva?**

Scanned with CamScanner

Es la capacidad de expresar pensamientos, sentimientos y necesidades de manera clara, directa y respetuosa, sin afectar a los demás ni permitir que se vulneren los propios derechos.

➢ **Características de la comunicación asertiva**

- Claridad en el mensaje.
- Respeto por uno mismo y por los demás.
- Uso de un tono de voz adecuado.
- Expresión adecuada de emociones.

➢ **Tipos de comunicación**

- **Pasiva:** la persona no expresa sus opiniones o necesidades.
- **Agresiva:** se expresa de forma impositiva o irrespetuosa.
- **Asertiva:** se expresa con respeto y seguridad.

➢ **Beneficios de la comunicación asertiva**

- Mejora la convivencia.
- Reduce conflictos.
- Fortalece relaciones interpersonales.
- Aumenta la confianza y autoestima.

➢ **Aplicación en la vida cotidiana**

Se promovió el uso de estas habilidades en contextos familiares, escolares y sociales como herramientas para mejorar la convivencia y prevenir situaciones de riesgo.

3. **actividad central:" verdad o reto asertivo"**

Se desarrolló una actividad dinámica en la que se organizaron los participantes en círculo y se les entregaron papelitos sorpresa de manera aleatoria, en los cuales podían encontrar preguntas o retos. Quienes recibían una pregunta debían responderla, abordando aspectos como la forma en que manejan el enojo, la expresión de sus emociones o su reacción ante situaciones de irrespeto; mientras que quienes obtenían un reto debían representarlo frente al grupo, poniendo en práctica conductas como decir "no" de forma respetuosa, expresar molestia sin gritar o pedir ayuda de manera adecuada. La actividad permitió la participación de todos los integrantes, generando un espacio seguro para la expresión y el aprendizaje, orientado a fortalecer las habilidades sociales, reconocer sus estilos de comunicación y promover alternativas más asertivas en sus interacciones cotidianas.

Se organiza al grupo en círculo. Cada participante escoge entre "verdad" o "reto".

Scanned with CamScanner

- **Verdad:** Responde preguntas como:
  - ¿Qué haces cuando te enojas?
  - ¿Te cuesta decir lo que sientes? ¿Por qué?
  - ¿Cómo reaccionas cuando alguien te falta al respeto?
- **Reto:** Representa situaciones como:
  - Decir "no" de forma respetuosa.
  - Expresar molestia sin gritar
  - Pedir ayuda de manera adecuada

3. Actividad autoevaluativa: "Mi Semáforo de la Comunicación" (20 minutos)

Desarrollo:
Posteriormente, se desarrolló una actividad autoevaluativa basada en la técnica del "semáforo", en la cual los participantes se organizaron por grupos para la elaboración de una cartelera. En ella, cada integrante debía reflexionar sobre sus comportamientos y clasificarlos en tres categorías: rojo, identificando conductas que debe cambiar, como gritar, insultar o no escuchar; amarillo, reconociendo aquellas conductas que se encuentra en proceso de aprendizaje, como pensar antes de hablar; y verde, destacando conductas positivas que ya práctica, como respetar, escuchar y pedir permiso. Durante la actividad se evidenció participación, trabajo en equipo y disposición para el análisis personal, favoreciendo el reconocimiento de fortalezas y aspectos por mejorar en sus habilidades sociales.

Cada participante recibe una hoja con un semáforo y escribe:

- 🔴 **Rojo:** Conductas que debe cambiar (ej: gritar, insultar, no escuchar)
- 🟡 **Amarillo:** Conductas que está aprendiendo (ej: pensar antes de hablar)
- 🟢 **Verde:** Conductas positivas que ya practica (ej: respetar, escuchar, pedir permiso)

4. Cierre del taller (10 minutos)

Se finalizó la jornada con una actividad de cierre enfocada en la retroalimentación grupal, en la cual los participantes, organizados en círculo, compartieron sus aprendizajes a partir de preguntas orientadoras como: "*¿Qué aprendiste hoy?*" y "*¿Qué le pondría poner en práctica en tu vida diaria?*". Este espacio permitió que cada integrante expresara sus reflexiones, fortaleciendo la apropiación de los contenidos trabajados. Asimismo, se reforzó la importancia de la comunicación asertiva como una herramienta fundamental para mejorar la convivencia, promover el respeto mutuo y favorecer relaciones interpersonales más saludables.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Scanned with CamScanner

- ✓ Los usuarios mostraron una participación durante el desarrollo del taller, evidenciando disposición para integrarse a las actividades propuestas y compartir sus ideas dentro del grupo.

- ✓ Durante las actividades de reflexión y autoevaluación, los usuarios lograron identificar conductas propias, reconociendo tanto fortalezas como aspectos por mejorar en relación con sus habilidades sociales y formas de comunicación.

- ✓ Se evidenció una actitud receptiva frente a las orientaciones brindadas, así como interés en fortalecer la comunicación asertiva y aplicar lo aprendido en sus contextos cotidianos, favoreciendo la convivencia grupal.

PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Autocontrol Y Tolerancia A La Frustracion.	Maria Alejandra Cordoba Ramirez – Trabajadora Social	29 De Abril De 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

- **Rompe Hielo**



- **Desarrollo teórico**

Scanned with CamScanner



- Actividad Central



- Actividad Autoevaluativa

Scanned with CamScanner





- Actividad De Cierre





FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARIA ALEJANDRA CORDOBA RAMIREZ
TRABAJADORA SOCIAL
T.P 1007166451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22/04/2026 TEMA: Habilidades Sociales y Comunicación Asertiva.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Felipe Palomino
2.	Hellen Sofía Alcalá Vergara	1111055097	Hellen Sofía Vergara
3.	Gabriela Cujiño Torres	1201403768	Gabriela Cujiño T.
4.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104847940	Alexa Vergara.
5.	Maira Alejandra Valero Rodríguez	1197468834	Maira Valero R
6.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1129968715	Shadiel Junior M.
7.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471585	Danna Vergara
8.	Jeiny Jasbleidy Herrera Gallo	1104948607	Jeiny GALLO
9.	Michell Daniana Beltrán Ospina	1105473272	Michell Beltrán.
10.	Dulce Geraldin Beltrán Gómez	1065068329	Dulce Geraldin
11.	Kenner Duvan Beltrán Gómez	1108231855	Kener
12.	Juan Jesús Beltrán Gómez	1104054367	
13.	Hanna Luciana Gutiérrez Rangifo	1107664735	Hanna Gutiérrez Rangifo
14.	Juan José Mosquera Vega	1077729280	Juan José
15.	Adriana Rivera Caballero	1020800570	Adriana Rivera
16.	Ana Lucia Acosado Ramírez	1110579908	Ana Lucia A.R

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
LEGAL AMBAR

ANEXO 13

(OBLIGACIÓN 18)

- Certificado Anexo Historia de Atención

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARITA
Ihogardepaso@gmail.com
3146900349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Contrato No.1838 de 27 de enero de 2026
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Leyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Leyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumpliendo con lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos del Instituto de Bienestar Familiar y la legislación vigente, realiza de manera oportuna la apertura del acto de historia de atención de cada niño, niña o adolescente que ingresa a la modalidad.

Dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026 con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 N° 4C – 32 B/LA MACARENA
fundacionleyalambar@gmail.com
3146906149

Scanned with CamScanner

ANEXO 14

(OBLIGACIÓN 19)

- **Comunicación con las autoridades administrativas competentes.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
fahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.604.505-5

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>

AUTORIZACION DE VINCULACION FAMILIAR_HERMANOS FORERO Y SAMY SAMARA AGUDELO USECHE

1 mensaje

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 12:57
Para: comisariapermanente4@bogota.gov.co

30 de marzo de 2026

Doctora:
Maribel Tovar Nuñez
Comisaria de familia - Turno 4

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar de su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) de los usuarios:

- **Yelima Yaritza Usecha Forero**
- **Yorman Estiven Virguez Forero**
- **Maria Jose Virguez Forero**
- **Samy Samara Agudelo Usecha**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CANINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146956349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD PRESENTADA CON LA PROGENITORA DE DANNA GABRIELA VERGARA ORTIZ

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 31 de marzo de 2026 a las 18:32
Para: Orfy Marcela Bastidas Barrios <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>, EdnaM.Sanchez@icbf.gov.co, Cynthia.Romero@icbf.gov.co, Katherine Suesca Guarin <katherine.suesca@icbf.gov.co>

Ibagué 31 de marzo de 2026

Doctora
Orfy Marcela Bastidas
Defensora de familia

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito informar la situación presentada durante la asistencia a la cita de medicina general programada para la adolescente el día de hoy sobre las 11:50 am.

En la misma fecha y hora de la cita en la EPS Salud Total en la sede de la 25 con 5, la señora María Dalila Marín, Madre de Crianza de la adolescente se presentó en el lugar de manera inesperada, según lo manifestado por ella misma. En ese momento, el personal del operador quien brindaba el acompañamiento, le brindó la orientación correspondiente, explicándole el procedimiento establecido para las visitas, así como que actualmente se está a la espera de la autorización por parte de la Defensoría para dar inicio al proceso de vinculación familiar, una vez culmine el proceso de adaptación de la adolescente.

Durante este encuentro, se evidenció que la progenitora llevaba alimentos empacados con la intención de suministrarlos a la adolescente. Sin embargo, se reiteraron las indicaciones institucionales frente a este tipo de situaciones. Cabe mencionar que se permitió un saludo breve entre ambas.

Posteriormente, se dio continuidad al proceso, ingresando con la adolescente a la consulta de medicina general, la cual se desarrolló con normalidad. Una vez finalizada la atención, se procedió con el retorno al hogar de paso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146936349

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhohogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION DE VINCULACION FAMILIAR_JEIMY JASLEIDY HENAO GALLO

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com> 9 de abril de 2026 a las 13:17
Para: Orfy Marcela Bastidas Barreto <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>, Edna.Sanchez@icbf.gov.co, Cynthia.Romero@icbf.gov.co, Katherine Suesca Guarin <katherine.suesca@icbf.gov.co>

Ibagué, 09 de abril de 2026

Doctora
Orfy Marcela Bastidas
Defensora de familia

Reciba un cordial saludo,

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar de su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) de la usuaria **JEIMY JASLEIDY HENAO GALLO T.I. 1.104.948.987**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes ,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146905349

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com>

HISTORIA CLINICA_JEIMY JASLEIDY HENAO GALLO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fundacionloyalambar@gmail.com> 9 de abril de 2020 a las 12:34
Para: Orly Marcela Bastidas Barrelo <Orly.Bastidas@icbf.gov.co>, EdnaM Sanchez@icbf.gov.co,
Cynthia.Romero@icbf.gov.co, Katherine Suesca Guarin <katherine.suesca@icbf.gov.co>

Ibagué, 09 de abril 2020

Doctora
Orly Marcela Bastidas
Defensora de familia

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de hacer el envío de la historia clínica frente a la activación de ruta de la usuaria **JEIMY JASLEIDY HENAO GALLO.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146506349

2 adjuntos

Historia clinica Jeimy Jasleidy Henao Ga.pdf
1074K

Ecografia Jeimy Jasleidy Henao.pdf
1037K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>

AUTORIZACION DE VINCULACION FAMILIAR_MICHELL DARIANA BELTRAN OSPINA

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com> 10 de abril de 2025 a las 10:17
Para: Orly Marcela Bastidas Barreto <Orly.Bastidas@icbf.gov.co>, EstrelM.Sanchez@icbf.gov.co, Cynthia.Romero@icbf.gov.co, Katherine Suesca Gasin <katherine.suesca@icbf.gov.co>

Ibagué, 10 de abril de 2025

Doctora
Orly Marcela Bastidas
Defensora de familia

Reciba un cordial saludo,

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar de su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (tíamadas y visitas) de la usuaria **MICHELL DARIANA BELTRÁN OSPINA T.I. 1.106.473.272**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146606340

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE DEFINICIÓN DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA_ PARD_ ANDRÉS FELIPE PALOMINO RICO

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fhahogardepaso@gmail.com> 10 de abril de 2026 a las 16:57
Para: justicia@ibague.gov.co, Angie.Morales@icbf.gov.co

Ibagué, 09 de abril de 2026

Doctores:

Fernay Escobar Arias - Director de Justicia
Angie Morales - Directora del ICBF

Cordial saludo,

Respetados doctores: por medio del presente, nos permitimos informar la situación actual del adolescente **ANDRÉS FELIPE PALOMINO RICO T.I. 1.105.470.237,** quien se encuentra vinculado a la modalidad inicial del Hogar de Paso – Fundación Loyal Ámbar desde el día 27 de enero de 2026.

A la fecha, no se cuenta con claridad respecto a la autoridad administrativa competente que se encuentra liderando el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). En consecuencia, no se tiene identificado el profesional o entidad responsable de direccionar y hacer seguimiento al caso.

Es importante señalar que el adolescente ingresa al Hogar de Paso por direccionamiento de la **Comisaría Tercera de Familia de Ibagué**, a cargo del doctor Luis Miguel García Arias. Posteriormente, el proceso es remitido a la **Comisaría Primera de Familia de Ibagué**, bajo la responsabilidad de la doctora Yolanda Rojas Sánchez, como se evidencia mediante copia de un correo electrónico el 25 de febrero del presente año argumentando que esta decisión se tomó por competencia territorial.

Asimismo, el día 13 de marzo del presente año, se recibe copia de un correo electrónico en el cual se direcciona nuevamente el caso a la Comisaría Tercera de Familia, con el fin de que desde allí por competencia funcional se remita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), teniendo en cuenta las particularidades del adolescente.

Adicionalmente, frente a las gestiones realizadas por parte de la Comisaría Tercera, inicialmente se informó de manera informal que el caso había sido remitido al Centro Zonal Galán. No obstante, posteriormente se retractan indicando que fue la Comisaría Primera de Familia quien realizó dicho trámite. Sin embargo, tras las verificaciones efectuadas, no se evidencia que el adolescente cuente con un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos activo en el sistema SIM, ni se encuentra registro de apertura de proceso, lo cual evidencia que aún no existe un direccionamiento claro frente a la autoridad competente.

No obstante, pese a las gestiones adelantadas, a la fecha no se cuenta con claridad sobre la autoridad administrativa competente frente al caso.

Para el Hogar de Paso, resulta fundamental contar con esta información, teniendo en cuenta que el adolescente cumple con un tiempo de permanencia superior al estipulado en el Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Por lo cual requiere una orientación clara y oportuna por parte de la autoridad administrativa competente.

En este sentido, solicitamos respetuosamente su apoyo para definir y comunicar la autoridad administrativa responsable del proceso, con el fin de garantizar la adecuada atención, seguimiento y restablecimiento de derechos del adolescente.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Scanned with CamScanner

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146036349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>

INFORME PSICOSOCIAL_MAIRA ALEJANDRA VALERO RODRIGUEZ

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com> 15 de abril de 2026 a las 11:55
Para: Comisaria Casa de Justicia Gobierno <comisaria2@ibague.gov.co>

Ibagué, 15 de abril de 2026

Doctora
Paula Andrea Lozada Bonilla
Comisaria Segunda de Familia

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir el informe psicosocial correspondiente a la adolescente **MAIRA ALEJANDRA VALERO RODRIGUEZ**, elaborado posterior a la manifestación de un evento traumático relacionado con un presunto abuso sexual y/o

Es importante señalar que, previo a la elaboración de dicho informe, se realizó la activación de la ruta en salud, con el fin de garantizar la atención integral y la continuidad del proceso de intervención conforme a los lineamientos establecidos.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

INFORME PSICOSOCIAL_MAIRA ALEJANDRA VALERO .pdf
142K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_HANNA LUCIANA GUTIERREZ RENGIFO

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fundacionloyalamber@gmail.com> 16 de abril de 2026 a las 17:52
Para: comisaria3 justicia gobierno <comisaria3@ibague.gov.co>

Ibagué, 16 de abril de 2026

Doctor
Luis Miguel García Arias
Comisario Tercero de familia

Reciba un cordial saludo,

Respetado doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar de su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) de la usuaria **HANNA LUCIANA GUTIERREZ RENGIFO T.I. 1.107.984.735**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes ,

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146206349

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_JUAN JOSE MOSQUERA VEGA

Fundación Loyal Amber Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 14:25
Para: Andrea Johanna Parra Parra <andrea.parra@cbl.gov.co>

Ibagué, 17 de abril de 2026

Doctora
Andrea Johanna Parra
Defensora de familia

Reciba un cordial saludo,

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar de su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) del usuario JUAN JOSE MOSQUERA VEGA T.I. 1.077.729.269

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes .

Cordialmente,

–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Amber, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

ACTIVACION DE RUTA EN SALUD_DANNA GABRIELA VERGARA ORTIZ

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 20 de abril de 2026 a las 17:03
Para: Orfy Marcela Bastidas Bareño <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>, Edna Margarita Sanchez Rico <EdnaM.Sanchez@icbf.gov.co>, Cynthia.Romero@icbf.gov.co, Katherine Succa Guarin <katherine.succa@icbf.gov.co>

Ibagué, 20 de abril de 2026

Doctora
Orfy Marcela Bastidas
Defensora de familia

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que se realizó la activación de la ruta en salud para la adolescente **DANNA GABRIELA VERGARA ORTIZ T.I. 1.105.471.568**, quien manifestó presentar sintomatología respiratoria, refiriendo sensación de "pecho tapado".

En atención a lo anterior, la adolescente fue trasladada a la IPS Vamy Salyx - La Florida, donde fue valorada por el personal médico competente. Posteriormente, sobre las 3:00 p.m., se le otorgó egreso, indicando cómo manejo el ajuste en la medicación con salbutamol, con fines de prevención de crisis respiratorias. Se anexa historia clínica.

Adicionalmente, a través del presente correo solicitamos su autorización para el traslado de la adolescente a la ciudad de Bogotá, con el fin de asistir a unos exámenes médicos previamente programados antes de su ingreso a la modalidad. Dichos exámenes se encuentran agendados el 21 de abril en el Hospital San José a las 7:00 a.m.

Es importante mencionar que los gastos de transporte serán asumidos por la EPS. Asimismo, la adolescente estará acompañada por la enfermera del Hogar de Paso, garantizando su adecuado cuidado y supervisión durante el desplazamiento. Se tiene previsto que el retorno se realice el mismo día.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta autorización.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146908349

Danna Gabriela Vergara Ortiz - Historia Clinica .pdf
615K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

NOVEDAD EN SALUD_ARIANNA RIVERA CABALLERO

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 21 de abril de 2026 a las 11:34
Para: comisariapermanente2@bogota.gov.co

Bogotá, 21 de abril de 2026

Doctor
Heriberto Rodriguez Parra
Comisario Permanente de Familia Turno Dos

Por medio del presente, informamos que se realizó la activación de ruta en salud a la usuaria, teniendo en cuenta que, durante la valoración por el equipo psicosocial, manifestó consumo abusivo de sustancias psicoactivas y pensamientos suicidas.

En consecuencia, se activa la ruta en la USI del Ricaurte, con el fin de que la usuaria reciba la atención necesaria en el sector salud, de acuerdo con la situación identificada.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

—

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso – Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_ANA LUCIA ASCENCIO RAMIREZ

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 23 de abril de 2026 a las 16:16
Para: Luz.Barrero@udaf.gov.co

Ibagué, 23 de abril de 2026

Doctora
Luz Adriana Barrero Vera
Defensora de Familia

Reciba un cordial saludo,

Respetada doctora, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar de su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) de la usuaria **ANA LUCIA ASCENCIO RAMIREZ T.I. 1.110.579.916**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes .

Cordialmente,

—

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Scanned with CamScanner

ANEXO 15

(OBLIGACIÓN 26)

- Certificado elementos para la prestación del servicio.
- Documentos automoviles
- Registro Fotográfico

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 40 – 32, B/ LA MARCARENA
fabiganteposa@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Contrato No. 1838 de 27 de enero de 2026
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

EL HOGAR DE PASO – CASA HOGAR, cuenta con los implementos y equipos pertinentes para la prestación del servicio a los niños, niñas y adolescentes, entre dichos implementos se encuentra: Dotación de oficina (sillas, Escritorio), equipos de cómputo, impresora, teléfonos celulares, internet, materiales de pedagogía (cartulina, hojos, lápices, colores, lapiceros), materiales lúdicos.

Para el desplazamiento a citas médicas, traslados requeridos a otra modalidad o requeridos por el servicio que se presta a los niños, niñas y adolescentes, se cuenta con un vehículo que cumple con los parámetros para la movilidad según el código nacional de tránsito:

- Revisión técnico – mecánica y de emisión de contaminantes (RTM)
- Póliza SOAT
- Licencia de transito
- Licencia de conducir

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 901.024.503-5

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 N° 4C – 52 B/LA MACARENA
[illegible]
3146906349

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

Seguro de Automóviles
SOLI PARTICULAR FAMILIAR

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS:

4803441049

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día: 17 Mes: 12 Año: 2025

VIGENCIA DE LA POLIZA: Inicia Día: 17 Mes: 12 Año: 2025 a las 23:59 horas y termina Día: 17 Mes: 12 Año: 2026 a las 23:59 horas 365 días

VIGENCIA DEL ANEXO: Inicia Día: 17 Mes: 12 Año: 2025 a las 23:59 horas y termina Día: 17 Mes: 12 Año: 2026 a las 23:59 horas 365 días

Agencia Expedidora: IBAGUÉ — Pdv: 21514 - PUNTO DE VENTA PERSONAS ASEGURELO CASTAÑO

Póliza Individual: 3040000002358 — Anexo: 0 — Tipo de Movimiento: EXPEDICION — Modalidad de Facturación: ANUAL — Tipo de Impresión: REIMPRESION

Póliza Matriz:

TOMADOR NOMBRE:	HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA	TIPO DE DOCUMENTO:	CC	No. 1015.347.898
DIRECCIÓN:	TORRACION DE SANTA ANA TORRE 10 APTO 203 B	CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA		TELEFONO: 3135402899
ASEGURADO NOMBRE:	HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA	TIPO DE DOCUMENTO:	CC	No. 1015.347.898
DIRECCIÓN:	TORRACION DE SANTA ANA TORRE 10 APTO 203 B	CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA		TELEFONO: 3135402899
BENEFICIARIO NOMBRE:	LOPEZ PERALTA HECTOR ANDRES	TIPO DE DOCUMENTO:	CC	No. 1015.347.898

DATOS DEL RIESGO

PLACA: XRT359 — MARCA Y TIPO: NISSAN - FRONTIER LE PRO-4X DSNC 4X AT 2300CC TD — MODELO: 2025 — CLASE: PICKUP DOBLE CABINA

CODIGO: 39010 — MOTOR: YD23638C208307E — CHASIS: 9UNNDD22PSDL87570 — PASAJEROS DE SEGURIDAD: 005

ZONA CIRCULACION: TOLIMA — TIPO RADICACION: 00021000 — SERVICIO: PARTICULAR — COMERCIAL — PRIVADO (USO):

ACCESORIOS DESCRIPCION: — VALOR: $ 000

PARTICULAR FAMILIAR ELITE

Coberturas para (Vida)	Suma Asegurada	Deducible
MUERTE CAUSA EXTRACONTRACTUAL MUERTE JURIDICA	$ 400.000.000,00 En Ampara	No Aplica

Coberturas para su Vehículo	Suma Asegurada	Deducible
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS PERDIDA TOTAL POR HURTO TERREMOTO TERRORISMO Y DEMAS EVENTOS PERDIDA PARCIAL POR HURTO	$ 400.000.000,00 $ 400.000.000,00 $ 400.000.000,00 $ 400.000.000,00 $ 400.000.000,00 $ 400.000.000,00	No Aplica 10% Mínimo 1 SMMLV No Aplica 10% Mínimo 1 SMMLV 10% Mínimo 1 SMMLV 10% Mínimo 1 SMMLV

Coberturas Adicionales	Suma Asegurada	Deducible
PROTECCION PATRIMONIAL EXCESO DE TRANSPORTE POR HURTO TOTAL ASISTENCIA JURIDICA REEMBOLSO DE GASTOS FUNERARIOS VEHICULO DE REEMPLAZO FT Y PT ASISTENCIA LLANTAS DESINFLADAS ASISTENCIA A VIAJES LESIONADOS O ENFERMOS MODULO DE AT 10 MODULO 24/07 - LIBERACION AMPLIFICADORA LLANTAS ESTACIONARIAS EXTRAVIADAS	No Aplica $30.000.000 $ 400.000 1 VEZ AL AÑO 1 VEZ AL AÑO / FT 10 Hasta $ 2.000.000 Hasta $ 2.000.000 $ 400.000 5% del valor asegurado Hasta $ 2.000.000	No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica

Nota: El valor de los accesorios son incluidos en la Suma Asegurada. (Valor Comercial Según Fasecolda)

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA (19%)	PRIMA TOTAL A PAGAR
$ 1.427.900.000,00	$ 6.431.419	$ 16.000,00	$ 1.223.869	$ 8.470.288

NIT BANCAMIA	CLAVE	TELEFONO	NIP/ATM	FORMA PAGO No.	CODIGO	ACEPTADO	VALOR ASEGURADO	NIP/ATM
PERSONAS ASEGURELO CASTAÑEDA ASESORES	7359						100,00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA ORIGINARA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA CELEBRACION DEL CONTRATO

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

CLIENTE

Scanned with CamScanner

SOAT

seguros mundial

94227289 - 514261878	K8T339	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2208	2020

5	NISSAN	DOBLE CABINA CON PLATON
	FRONTIER	

9FGNE2DCCEN0316	8AHBD33F5SL875169	8AHBD33F5SL875169	0,75

HECTOR LOPEZ PERALTA	3203393889	CC	1012347888	IBAGUE

1317	14	15183	94227289	11001

22	$ 618.500	$ 321.600	$ 3.400	263,13[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
				701,68[3]	
				8,77[1]	
				180[4]	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				750[5]	

$ 943.100



¿SABÍAS QUE CON MUNDIAL SEGUROS TERCEROS PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguros Ter-cero

Compañía sujeta a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.
Para consultar información sobre el producto ingresa a nuestra página web www.segurosmundial.com.co

Datos usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

Recuerde portar siempre su SOAT, así como también el tarjetón emitido por la compañía.

Recuerde validar que la póliza esté expedida en el RUNT.

Este certificado no es válido para circular, el SOAT expedido puede ser consultado en la página web del RUNT.

Verifique que la placa del vehículo asegurado corresponda a la placa del vehículo en el que se moviliza.

En caso de accidente de tránsito

Si usted es víctima de un accidente de tránsito, diríjase a una entidad prestadora de salud (IPS) de su elección para recibir atención médica.

Presente el certificado de SOAT del vehículo causante del accidente de tránsito.

Para mayor información comuníquese a nuestra línea de atención nacional.

Modificación unilateral de la vigencia por cancelación de amparo

En el evento de que la compañía de seguros cancele la vigencia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito, esta deberá informar a la Unidad de Gestión del RUNT.

Retiro SOAT

El SOAT puede ser retirado en el establecimiento de su elección, en cualquier momento, durante la vigencia de la póliza, siempre y cuando no haya sido utilizado para la realización de trámites ante el RUNT. Si el SOAT ya fue utilizado para la realización de trámites ante el RUNT, no podrá ser retirado.

Para mayor información consulte el artículo 2.2.1.6.4.8 del Decreto 1079 de 2015 o ingrese a la página web del RUNT www.runt.com.co

Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga)

El Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga) es una cuenta adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, creada por la Ley 100 de 1993, que tiene por objeto garantizar la compensación entre los Regímenes Contributivo y Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como el flujo de recursos para la financiación de eventos no cubiertos con subsidios a la demanda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1438 de 2011.

Para mayor información consulte el artículo 2.2.1.6.4.8 del Decreto 1079 de 2015 o ingrese a la página web del RUNT www.runt.com.co

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2020.12.15 15:47:18 -05'00'

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033487859

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KRT259	NISSAN	FRONTIER	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.298	GRIS OSCURO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD23E30C059076	N	8ANBD33F5SL975705

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8ANBD33F5SL975705	N	8ANBD33F5SL975705	N

PROPIETARIO(S) APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LOPEZ PERALTA HECTOR ANDRES — C.C. 1012347858

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	188

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	RE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
48282400045628	I	22/05/2024	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/12/2024	16/12/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE



LT11000067754

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.012.347.858

LOPEZ PERALTA
APELLIDOS

HECTOR ANDRES
NOMBRES

Hector Andres Lopez P
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-DIC-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CamScanner











AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fichogrande.paso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FONDACIÓN LEYAL AMBAP

ANEXO 16

(OBLIGACIÓN 28)

- Estampilla Procultura
- Estampilla para el bienestar del adulto mayor

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fahoyardepaso@gmail.com
3146908349
NIT. 901.024.503-8

Scanned with CamScanner

Alcaldía de IBAGUÉ



EL SUSCRITO DIRECTOR DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

CERTIFICA QUE:

Que, una vez revisados los registros bancarios, se pudo constatar el pago por concepto de estampilla PRO ADULTO MAYOR del siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	LEGIS 23/01/24
Fecha CONSIGNACION	22/01/2024
Contratista	FUNDACION LOYAL AMIGAS
Identificación	901024023-5
Contratante	MUNICIPIO DE IBAGUE NIT 800113389-7
Valor	$ 32.869.913

Alcaldía de IBAGUÉ



EL SUSCRITO DIRECTOR DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

CERTIFICA QUE:

Que, una vez revisados los registros bancarios, se pudo constatar el pago por concepto de estampilla PRO CULTURA del siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	LEGIS 23/01/24
Fecha CONSIGNACION	27/01/24
Contratista	FUNDACION LOYAL AMIGAS
Identificación	901024023-5
Contratante	MUNICIPIO DE IBAGUE NIT 8001133389-7
Valor	$ 26.815.748,99

OSCAR DEWELOO CHAVARRO ANGARITA
Director grupo Tesorería

Elaboró: Angelo Mateo Martínez, profesional universitario Tesorería

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

fundacion loyal Pinker
Nit: 901.024.503-5
N fuente: 403 149019

$ 24.045.744.99

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

fundacion loyal Pinker
Nit: 901.024.503-5
N fuente: 403 149019

$ 24.045.744.99





Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRIMONIO AUTÓNOMO

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4003455865

PÓLIZA No: 480-47-994000058470 **ANEXO: 0**

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
24	01	2024	24	01	2025

FECHA EXPEDICIÓN — FECHA APROBACIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL AMEAR — NIT: 901.024.393-3

DIRECCIÓN: MANZANA 8 CASA 3 BJ BARRIO VISTA FUENTE — MUNICIPIO: IBAGUÉ, TOLIMA

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE IBAGUE — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.389-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE IBAGUE — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.389-7

AMPAROS

LINEA DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	23/01/2024	23/03/2025	$[illegible]
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/01/2024	23/04/2025	$[illegible]
CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2024	23/12/2024	$[illegible]

BENEFICIARIO
NIT [illegible] - MUNICIPIO DE IBAGUE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

VALIDEZ DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 2024 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024. CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO: [illegible] EL VALOR DE PAGO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE ANEMIA, DESNUTRICIÓN Y VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****400,382,816.34	$ ********1,837,388	$****11,000.00	$ *******290,605	$ *********1,838,335

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	UNAT	NOMBRE COMPAÑÍA COASEGURADORA (CASO)	UNAT	VALOR ASEGURADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]			

[illegible]

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle [illegible] Bl 28 Piso 12 Bogotá

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NUMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4013458991

PÓLIZA No: 486 -74 - 994000010122 ANEXO:0

EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA																
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	HORA		DÍA	MES	AÑO	HORA			DÍA	MES	AÑO		
24	01	2020		23	01	2020	23:59		19	09	2020	23:59	238		24	01	2020		
FECHA DE EXPEDICIÓN				DESDE LAS					HASTA LAS						FECHA DE EFECTIVA				

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL

FECHA DE MOVIMIENTO				FECHA DEL ANEXO	DÍA	MES	AÑO	HORA		DÍA	MES	AÑO	HORA		
					23	01	2020	23:59		19	09	2020	23:59	238	
					DESDE LAS					HASTA LAS					

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION LUNAL AMARA — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.024.923-5

DIRECCIÓN: MORROSQUILLO CASA 1 EN VICTORIA PUERTA PINTADA — CIUDAD: SAHAGÚN, CÓRDOBA — TELÉFONO: 3205794214

DATOS DEL ASEGURADO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHINÚ — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.589-7

DIRECCIÓN: Cra 5 # 5 - 54 de 104 — CIUDAD: CHINÚ, CÓRDOBA — TELÉFONO: 3205794214

BENEFICIARIO: A TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN #: 3.001.751

DATOS DEL SEGURO ADQUIRIDO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHINÚ — NIT / CÉDULA:

TOMA: 1 — FECHA/HORA/MIN PÓLIZA: — CIUDAD: CHINÚ

DIRECCIÓN: PARQUE DE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: CONTRACTUAL — MUNICIPIO:

DESCRIPCIÓN	AMPARO	SUMA ASEGURADA Y LIMITE	DEDUCIBLE
CONTRATO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 358,191,000.00 358,191,000.00	

DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Siniestro 1.00 SMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

BENEFICIARIOS
EL ASEGURADO - TERCEROS AFECTADOS, A
RESPECTO LA PRESENTE POLIZA SE REPARAN LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE REPOSICION LOTE DE PISTAS EN EL BARRIO LA ESPERANZA A CARGO DEL DEPARTAMENTO EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PARA LA ATENCION LA MUERTE, HERIDO Y ACCIDENTES QUE SE ENCUENTREN EN LUGAR DE TRABAJO, INCUMPLIMIENTO O VULNERACION DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***358,191,000.00	$ **********572,983	$**********0.00	$ ********108,869	$ **********679,903

ASEGURADO

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONDICIONES CLIENTE

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA AUTORIZADA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA EN LA FECHA O EN LOS ESTIPULADOS EN ANEXOS QUE EL ESTIPULADO DE TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y SUSPENDERÁ LOS EFECTOS DE LA COBERTURA DESDE LAS 24 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE DEBIÓ EFECTUARSE EL PAGO DE LA PRIMA RESPECTIVA Y DE LAS CUOTAS CAUSADAS CON POSTERIORIDAD A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-49 Piso 10 Bogotá

Condiciones de Póliza

Digitalizado con CamScanner

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA GRUPO DE VIDA COLECTIVO CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

No. POLIZA: [illegible]	ANEXO: 0	TIPO DE MOVIMIENTO: 0	VIGENCIA: 2
TOMADOR: FUNDACION SOCIAL SUMAR		IDENTIFICACION: 901.024.923-0	

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	PROFESION DEL ASEGURADO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA AUX (1%)	PRIMA COM (1%)
1	[illegible] DE CONTRATO	[illegible]	[illegible] DE CONTRATO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRIMA TOTAL AUX (1%)	PRIMA TOTAL COM (1%)
[illegible]	[illegible]

ANEXO 17

(OBLIGACIÓN 27)

- **Acta de inicio de ejecución del Contrato**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4G – 32, B/ LA MARICARENA
fahogardepaso@gmail.com
3148506349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Alcaldía de IBAGUÉ	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: [illegible]
		Versión: 02
	FORMATO: ACTA DE INICIO	Fecha: 30/12/2025
		Página: 1 de 1

CONTRATO Nº. y FECHA:	1838 DEL 23 DE ENERO 2026
NO. PROCESO EN SECOP II	A-IM-CA-1838-2026
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
CONTRATISTA:	FUNDACION LOYAL AMBAR
OBJETO DEL CONTRATO:	3050- IMPLEMENTAR EL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE AMENAZA, INOBSERVANCIA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS ($1.803.049.666,00) M/CTE.
PLAZO:	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (238) días calendario
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACION:	27 DE ENERO DEL 2026

En Ibagué, a los 27 días del mes de Enero de 2026 en Ibagué - Tolima, se reunieron **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES**, identificado con la CC N° 14.344.333 de Ibagué representante legal de la **FUNDACION LOYAL AMBAR** con NIT No. 901.024.503-5, Contratista y **ANA MARIA OSORIO EUGENIO**, Supervisora, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
C.C. 14.344.333
[illegible]

EL SUPERVISOR

[illegible]
C.C. [illegible] de Ibagué
[illegible]

[illegible]

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma [illegible] y/o de la red de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la anteriormente, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
LOYAL AMBAR

ANEXO 18

(OBLIGACIÓN 20)

- Licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN N° 030/08/05/24

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fundaciondepaz@gmail.com
3146906349
NIT. 901 024.503-5

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 0050/08/03/24

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

La Directora (E) Regional del ICBF, en Ibagué, en uso de las facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la resolución de encargo número 0705 del 21 de febrero de 2024 y acta de posesión número 341 del 21 de febrero del 2024, ley 7 de 1979, el artículo 78 de la ley 489 de 1998, el decreto 1927 de 2013, decreto 862 de 2013, ley 1098 de 2006 y la resolución 3899 de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Sector Administrativo de Igualdad y Equidad, mediante Decreto 1084 de 2023, que tiene por objeto proteger y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que en virtud del artículo 16 de la Ley 1098 de 2006, el ICBF como ente rector, coordinador y articulador del sistema Nacional de Bienestar Familiar, otorga licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción.

Que la Resolución No. 3899 de 2010, delega la competencia en los directores regionales del ICBF en el ámbito de su circunscripción territorial, de otorgar y renovar licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familia que prestan servicios de protección integral, a excepción de las licencias iniciales.

Que la entidad FUNDACIÓN LOYAL AMBAR identificado con NIT. 901.024.503-5 es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio principal en la ciudad de Ibagué del departamento del Tolima, con personería Jurídica reconocida por el ICBF Regional Tolima, Mediante Resolución No. 0838 del 08 de mayo de 2017 , mediante resolución 3197 del 05 de septiembre de 2017 modificada su nombre y estatutos, posteriormente, modifica sus estatutos mediante resolución 2579 del 16 de abril 2018, hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como institución vinculada y por tanto está sujeta a las normas y reglamentos que expida el ICBF para regular la prestación del servicio.

Que mediante Resolución No. 0365 del 09 de mayo del 2023, la Dirección Regional del ICBF Regional Tolima, otorgó licencia de funcionamiento PROVISIONAL a la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, por un término de UNO (01) AÑO para desarrollar la modalidad HOGAR DE PASO-CASA HOGAR, con población atender: Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 18 años con derechos amenazados y/o

RESOLUCIÓN No. 0300 105724

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

numerados." capacidad instalada es de 12 Cupos. con sede operativa en la Calle 41 No. 4C -32 Barrio Modelia en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima."

Que, mediante oficio de fecha del 22 de enero del 2024 radicado No 2024ER0100000008012 el Representante Legal de la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR, solicitó a la Dirección Regional la renovación de la licencia de Funcionamiento otorgada mediante Resolución No. 0163 del 09 de mayo 2023 en la modalidad HOGAR DE PASO-CASA HOGAR.

Que, de acuerdo a lo ordenado por los artículos 15 ,16 de la Resolución No 3899 de 2010 y teniendo en cuenta la solicitud elevada por el Representante legal de la entidad, el equipo interdisciplinario designado para licencia de funcionamiento del ICBF Regional Tolima, realizo verificación documental y visita el día 03 de mayo 2024 para determinar si reúne los requisitos legales, financieros, técnicos y administrativos por parte de la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR para la MODALIDAD HOGAR DE PASO – CASA HOGAR el cual consta en actas oficios y correos electrónicos que hacen parte integral de presente acto administrativo.

Que una vez realizada la visita para la respectiva modalidad por el equipo interdisciplinario se puede concluir que para la modalidad HOGAR DE PASO CASA HOGAR reúnen la totalidad de los requisitos legales, financieros, técnicos y Administrativos exigidos para el otorgamiento de la licencia BIENAL.

Que según lo dispuesto en la Resolución 3859 de 2010, modificada por la Resolución 8113 de 2018 numeral 13.2 "por la cual se modifica la resolución número 3859 de 2010, para desarrollar la Modalidad en la sede ubicada en el municipio de Ibagué del Departamento del Tolima, el cual señala:

> ***Artículo 1 numeral 13.2 Licencia de Funcionamiento Bienal:*** *Es el acto administrativo mediante el cual el ICBF autoriza a la persona jurídica por un término de dos (2) años, para que desarrolle el Proyecto de Atención Institucional (PAI), respecto del programa o de la modalidad de que trata la solicitud, una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros.*
> *Para la obtención de esta Licencia, las personas jurídicas deberán cumplir igualmente con el proceso de atención contemplado en el Proyecto de Atención Institucional (PAI), que permita el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes según se propone en los Planes de Atención Individual – PIAR.*

Que por encontrarse viable otorgar concepto para expedir licencia de funcionamiento y según concepto FAVORABLE del equipo interdisciplinario, se dispondrá a otorgar Licencia de Funcionamiento de clase BIENAL por el término de DOS (02) AÑOS, la

como se encuentra tipificado en el artículo 13 en el numeral 13.3 de la Resolución 3899 de 2015.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CLASE BIENAL, por el término de **DOS (02) AÑOS** a la Entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR, identificada con NIT. 901.024503-5 con sede administrativa ubicada en la manzana G casa 1 barrio Hacienda Piedra Pintada del municipio de Ibagué del departamento de Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad para la cual se otorga esta licencia **BIENAL** es HOGAR DE PASO- CASA HOGAR, con población a atender: *"Niños, Niñas y Adolescentes de 6 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados"* con capacidad instalada de 12 cupos. Sede operativa en la Calle 41 No. 4C -32 Barrio Macarena en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: La presente licencia de funcionamiento que se otorga por esta Resolución no autoriza a la entidad para adelantar programas de adopción ni actividades distintas a las contenida en los estatutos y en las normas que regulan el servicio público de Bienestar Familiar.

ARTICULO CUARTO: Fijar de manera permanente durante la vigencia y en lugar visible de la entidad FUNDACION LOYAL AMBAR, en la sede operativa del municipio de Ibagué del departamento del Tolima copia de la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: Advertir que la entidad FUNDACION LOYAL AMBAR queda sometida a las normas legales y lineamientos que regulan la modalidad HOGAR DE PASO – CASA HOGAR y que en caso de incumplimiento se dará aplicación a la normatividad sancionatoria vigente.

ARTICULO SEXTO: Notificar por intermedio del Grupo Jurídico, la presente resolución al Representante legal de la entidad FUNDACION LOYAL AMBAR , en los términos establecidos en los artículos 67 y siguiente, del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, haciéndose saber que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual podrá hacer uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Scanned with CamScanner

COLOMBIA
VIDA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Tolima
Dirección
Pública

RESOLUCIÓN No. 03101[illegible]/24

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué el: [illegible]

NANCY GARCIA CORTES
Directora (E)Regional Tolima

[illegible]

[illegible]

MEMORANDO

Radicado No: 20245930000019163

Para: DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Jurídico

Asunto: SOLICITUD DE ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO - CASA HOGARDE LA FUNDACION LOYAL AMBAR

Fecha: 2024-05-07

Cordial saludo Dr Duván Munévar Granados

De manera atenta me permito solicitar la elaboración del Acto Administrativo mediante el cual se otorgue **Licencia de funcionamiento BIENAL** por el termino de **DOS (2) AÑOS** teniendo en cuenta la resolución 3859 de 2010 y sus modificatorias), a la entidad **FUNDACION LOYAL AMBAR** en la modalidad **"HOGAR DE PASO-CASA HOGAR"** con población a atender:

"Niñas, Niños y Adolescentes de 6 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados".

La capacidad instalada es de **32** cupos en la sede operativa ubicada en la Calle 41 no. 4c -32 barrio Mocarea en el municipio de Ibagué en el departamento del Tolima, cuya sede administrativa se ubica en la Manzana G casa 1 barrio hacienda Madre Piedad del municipio de Ibagué del departamento de Tolima

se debe tener en cuenta para el acto administrativo, concepto **FAVORABLE** emitido por el equipo interdisciplinario designado para el proceso de otorgamiento de la **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL**, conforme a la verificación de requisitos documentales y otros requisitos verificados mediante la **visita realizada el día 03 de mayo de 2024 en respuesta a la solicitud radicada por la entidad mediante oficio con numero de**

Scanned with CamScanner

radicado 20261910000000022 del 22 de enero de 2026 y según lo establecido en el **numeral 11.3 de la resolución 3899 de 2018**, el cual señala:

> "**Licencia de Funcionamiento Previa:** *Es el acto administrativo mediante el cual el ICBF autoriza a la persona jurídica por un término de dos (2) años, para que desarrolle el Proyecto de Atención Institucional – PAI, respecto del programa o de la modalidad de que trata la solicitud, una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros*".

Se especifica que para la modalidad **HOGAR DE PASO-CASA HOGAR** de la **FUNDACION LOYAL AMBAR** en el municipio de Ibagué **NO APLICA** mezcla de poblaciones y/o modalidades.

Cordialmente,

NANCY GARCIA CORTES
Directora Regional (E)

Proyectó: Diomys Cardenas Romero/Enlace Aseguramiento a la calidad Regional

Scanned with CamScanner

Por medio de la presente me permito autorizar la notificación vía correo electrónico del contenido de la resolución No.0330 del 08 de mayo 2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACION LOYAL AMBAR

El mié, 8 may 2024 a las 2:21 p.m., María Liliana López Medina (MariaLopezM@icbf.gov.co) escribió:

Señor
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Por medio del presente me permito solicitar autorización expresa para que le sea notificada vía correo electrónico el contenido de la resolución No.0330 del 08 de mayo 2024, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021.

Cordialmente,

María Liliana López Medina
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF regional Tolima
Carrera 5 #43-23 barrio Restrepo
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que va dirigida solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrar inmediatamente de su equipo, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si usted no es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de carácter confidencial a que pueda tener acceso y en general la información que maneja o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

Scanned with CamScanner

Notificación vía correo electrónico de la Resolución No 0330 /08/05/2024

María Liliana López Medina <María.lopezM@icbf.gov.co>
Mié 08/05/2024 3:41 PM
Para: LOYAL AMBAR <fundacionloyalambar@gmail.com>
CC: Duver Fernando Munevar Gonzalez <Duver.Munevar@icbf.gov.co>; Mayerly Lizeth Avila Gallego <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>; Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>; Orelys Zully Gutierrez Barrera <Orelys.Gutierrez@icbf.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)
RESOLUCION 0330 DEL 08 DE MAYO 2024 FUNDACION LOYAL AMBAR.pdf

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL POR CORREO ELECTRÓNICO

En la ciudad de Ibagué, a los ocho (8) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), María Liliana López Medina, Abogada del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, facultado por el artículo 08 de la Ley 2080 de 2021 notifiqué por correo electrónico previa autorización para tal efecto, al señor CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.244.333 como representante legal de la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, el contenido de Resolución No. 0330 del 08 de mayo del 2024 " *Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR*"

Al notificado se le entrega gratuitamente copia de la citada Resolución advirtiéndole que contra la misma procede recurso de reposición el cual se podrá interponer, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

Se anexa copia en formato PDF del acto administrativo.

cordialmente,

María Liliana López Medina
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF regional Tolima
Carrera 5 #43-23 barrio Restrepo
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Del: Loyal Ambar <fundacionloyalambar@gmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 3:27 p. m.
Para: María Liliana López Medina <María.lopezM@icbf.gov.co>
CC: Duver Fernando Munevar Gonzalez <Duver.Munevar@icbf.gov.co>; Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>; Mayerly Lizeth Avila Gallego <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>; Orelys Zully Gutierrez Barrera <Orelys.Gutierrez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud autorización notificación vía correo electrónico de la Resolución No 0330 /08/05/2024

Cordial saludo

Scanned with CamScanner

Re: Notificación vía correo electrónico de la Resolución No.0339 /08/05/2024

Loyal Ambar <fundloyalambar@gmail.com>
Mié 08/05/2024 2:09 PM
Para:María Liliana Lopez Medina <Marialopezm@icbf.gov.co>
CC:Duvan Fernando Montenar Bastidas <Duvan.Montenar@icbf.gov.co>;Mayerly Lucia Avila Gallego <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>;Marcela Tamara Medina <Marcela.Tamara@icbf.gov.co>;Orielys Zuley Gutierrez Somoza <Orielys.Gutierrez@icbf.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito informar que estoy notificado y renuncio a términos.

De antemano agradezco su colaboración.

Cordialmente,
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

El mié, 8 may 2024 a las) 2:41 p.m., María Liliana Lopez Medina (Marialopezm@icbf.gov.co) escribió:

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL POR CORREO ELECTRONICO

En la ciudad de Ibagué, a los ocho (8) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), María Liliana López Medina, Abogado del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, facultado por el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021,notifiqué por correo electrónico previa autorización para tal efecto, al señor CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con la cedula de ciudadanía No.14.244.333,como representante legal de la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, el contenido de Resolución No. 0339 del 08 de mayo del 2024 " Por la cual se otorga licencia de funcionamiento *BIENAL a la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR"*

Al notificado se le entrega gratuitamente copia de la citada Resolución advirtiéndole que contra la misma procede recurso de reposición el cual se podrá interponer, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

Se anexa copia en formato PDF del acto administrativo.

cordialmente,

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Liliana López Medina
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF regional Tolima
Carrera 5 #43-23 barrio Restrepo
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Lopez Ambar <fundacionloyalambar@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 2:27 p. m.
Para: María Liliana López Medina <Maria.lopezM@icbf.gov.co>
Cc: Duvan Fernando Munevar Granados <Duvan.Munevar@icbf.gov.co>; Marcela Tarraya Medina <Marcela.Tarraya@icbf.gov.co>; Mayerly Lopez Avila Colegio <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>; Dorian Zuluaga Gutierrez Barbosa <Dorian.Gutierrez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud autorización notificación vía correo electrónico de la Resolución No 0330 /08/05/2024

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito autorizar la notificación vía correo electrónico del contenido de la resolución No 0330 del 08 de mayo 2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

El mié, 8 may 2024 a las 2:21 p.m., María Liliana López Medina (Maria.lopezM@icbf.gov.co) escribió:

Señor
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Por medio del presente me permito solicitar autorización expresa para que la sea notificada vía correo electrónico el contenido de la resolución No 0330 del 08 de mayo 2024, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021.

Cordialmente,

Scanned with CamScanner

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El coordinador del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Tolima, hace constar que se notificó vía correo electrónico previa autorización del señor Carlos Alberto Zambrano Fuentes, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 14.244.333,representante legal de la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, el contenido de la resolución No 0330 del ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)*"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR."*

Teniendo en cuenta que no se interpuso recurso de reposición contra la resolución No 0330 del siete (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), esta queda debidamente ejecutoriada y en firme hoy nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador del Grupo Jurídico

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
LEYAL AMBAR

ANEXO 19

(OBLIGACIÓN 30)

- **Certificado cumplimiento de protocolos de Bioseguridad.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fletesperdepaso@gmail.com
3146906348
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEGAL ÁMBAR

Contrato No.1838 de 27 de enero de 2026
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumple a cabalidad con los protocolos de Bioseguridad dispuestos por la Ley vigente. Lo anterior, con el objetivo de velar por la seguridad y la salud de los niños, niñas, adolescentes y funcionarios vinculados a la modalidad de atención.

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026, con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 N° 4C – 32 B/LA MACARENA
fundacionloyal@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMAR

ANEXO 20

(OBLIGACIÓN 1, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Calificación del Sgsst ante la ARL SURA**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARENA
fahogardepaso@gmail.com
3148006349
NIT. 901.024.603-5

Scanned with CamScanner

Fecha de Generación del documento: 13 de diciembre de 2025

Empresa: FUNDACION LEPAL IMSAM	Identificación de la empresa: 901331523
Contrato ARL: 21530774	Modalidad mixta se prevé el servicio
Sede: PRINCIPAL BOGOTA	Fecha de Elaboración: 22/12/2025
Fecha de prestación del servicio: 22/12/2025	Persona que realiza: CARLOS ZAMBRANO FUENTES
Fecha de última modificación: 22/12/2025	Estado del informe: Terminado

Asesorado por

Tipo de Identificación	Número de Identificación	Nombre	Profesión
Cédula	1024533	CARLOS ZAMBRANO FUENTES	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 26 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que registra dependen única y exclusivamente a su criterio como Compañía. ARL SURA no suministra ni da ningún tipo de información, ni asesora, recomendación por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, le entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa relacionada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivo

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de un sistema pesado.
Plan Anual: Se debe planificar la gestión de seguridad y salud de los trabajadores, asegurando que todos se estén haciendo correctamente y se puedan mejorar y determinar las áreas con oportunidad para procesarlas.
Hacer: Implementar todas las actividades planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y actividades implementadas estén cumpliendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para optimizar los riesgos laborales en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
* IPVRAR: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos.
* SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.
* Planear - Hacer - Verificar - Actuar.
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico.

© 2025. SURA. Todos los derechos

Este reporte informativo fue generado por una herramienta que hace parte de la oferta de valor de ARL SURA. Los datos aquí registrados son responsabilidad de la empresa y no de la ARL SURA.

Scanned with CamScanner

Fecha de Generación del Documento: 12 de diciembre de 2025

Marco Legal

Ley 9 de 1979, Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986, Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en las Empresas de Colombia

Resolución 1401 de 2007, Por la cual se reglamenta la investigación de accidentes y accidentes de trabajo

Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012, Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012, Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector trabajo

Resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

Metodología

Comenzamos con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque para a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de accidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema en gestión.

3. Evaluación documental: Se evaluarán exhaustivamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

4. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que incluyan áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

5. Elaboración del Informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

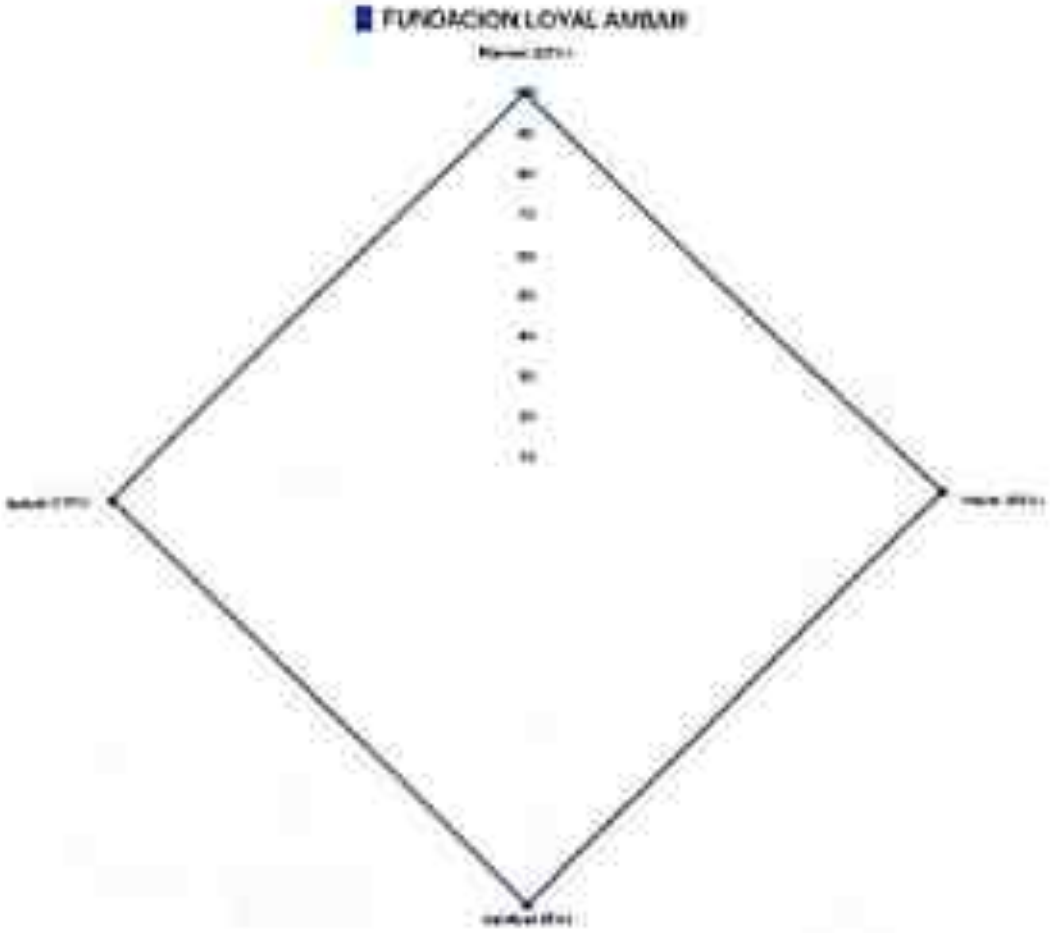
6. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe está en el contexto de gestión del riesgo laboral y la información aquí contenida es de carácter confidencial, de propiedad exclusiva de la empresa y no puede ser reproducida sin su autorización escrita.

Escaneado con CamScanner

Resumen de Resultados



22/12/2025 FUNDACION LOYAL AMBAR

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Parametrizado (%)	% Implementación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
% Total Implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

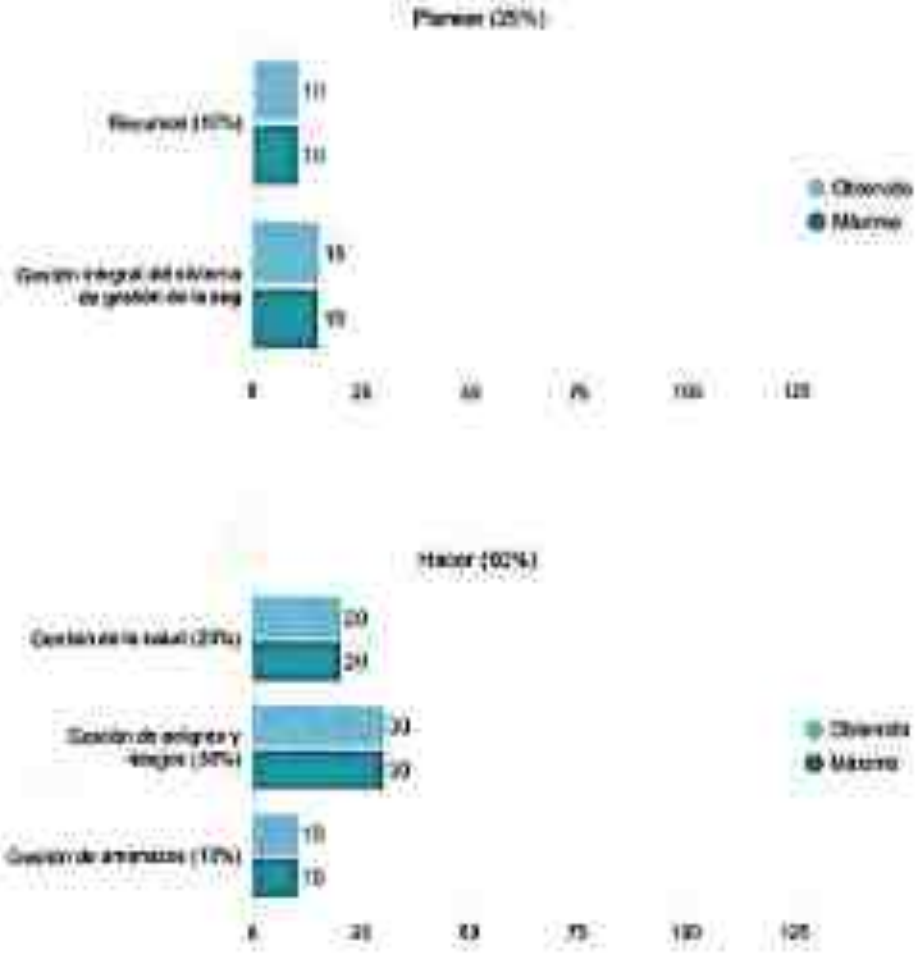
Escaneado con CamScanner

Fecha de Generación del Documento: [illegible]

Detalle gráfico

A continuación se presenta el detalle gráfico de [illegible]

FUNDACION LOYAL AMBAR



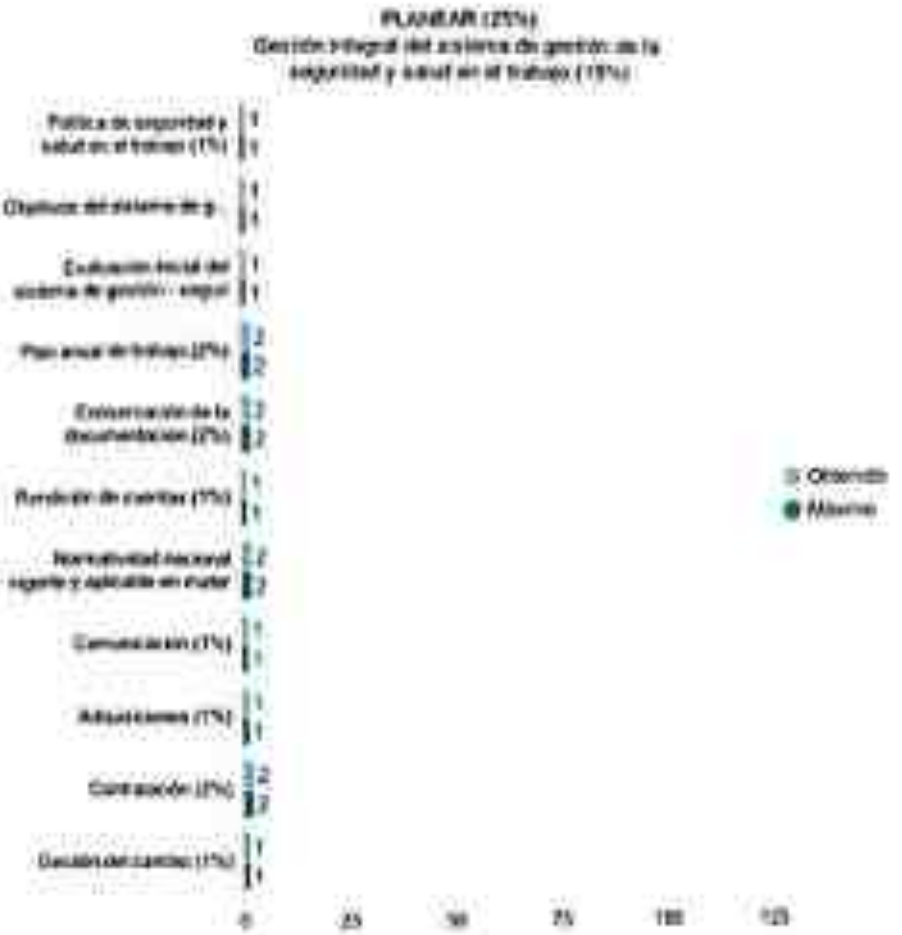
[illegible]





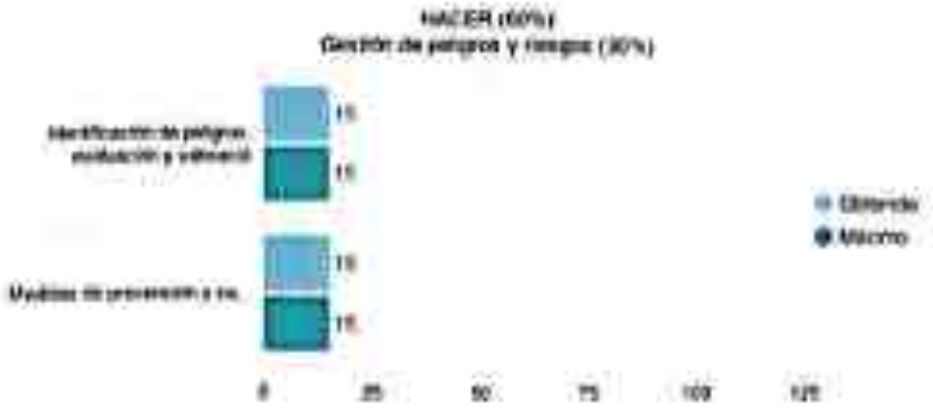
FUNDACION LEYAL AMBAR





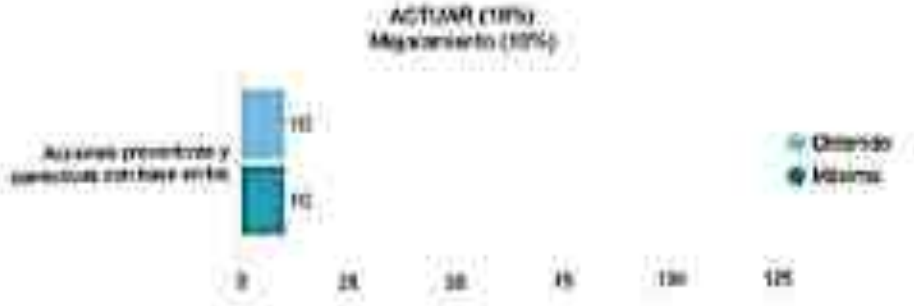


Scanned with CamScanner


HACER (60%)
Gestión de peligros y riesgos (30%)
Identificación de peligros, evaluación y valoración
Medidas de prevención y co...
15
15
15
15
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125


HACER (60%)
Gestión de amenazas (10%)
Plan de prevención, preparación y respuesta ante
10
10
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125


VERIFICAR (5%)
Verificación del SG-SST (5%)
Gestión y resultados del sistema de gestión de seg
5
5
Obtenido
Máximo
0
25
50
75
100
125


ACTUAR (18%)
Mejoramiento (10%)
Obtenido
Máximo
0
25
30
45
100
125

Fecha de Generación del documento: [illegible] de diciembre de 2020

Recomendaciones / Observaciones FUNDACION LOYALANDIA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Planear (20%)	1.1.3 Asignación de Horas para el Diseño de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan SST (6.5%)	Cumple parcialmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos (físicos, humanos y financieros) acorde con el plan de trabajo anual. - La definición de recursos debe estar documentada.
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (6.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores dependientes. - Afiliación a riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en las que aplica (riesgo IV y V) - Del literal anterior del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes. - Verificación de las afiliaciones sean hechas con el mismo de Salud y Protección pensión.
	1.1.5 Conformación COPASST (6.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Conformación elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores. - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.
Hacer (40%)	2.1.4 Realización de las evaluaciones Médicas ocupacionales Ingreso, Periodicidad (Incluyendo el Trabajador) (3%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos actualizados. - Documentos con la Periodicidad de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales. - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas.
	2.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (3%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al ministerio cuando corresponda.
	2.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (3%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas. Teniendo en cuenta no se cuenta con accidentes graves y

© 2020. SURA. Todos los derechos

Digitized with CamScanner

			mensuales a las MEL y Mineros.
	4.1.1 [redacted]	[redacted]	[redacted]
	4.2.2 [redacted]	[redacted]	[redacted]
	4.2.4 [redacted]	[redacted]	[redacted]
	5.1.1 [redacted]	[redacted]	[redacted]
	5.1.3 [redacted]	[redacted]	[redacted]

Nota: El no cierre de las preguntas que tengan recomendaciones o observaciones

[redacted]

Fecha de generación del documento: 12 de enero de 2024

Tabla de referencia para valoración

Planes de trabajo conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, subcontratistas, cooperados, empresas o cooperativas y pasantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual también el resultado con ningún o no aplicar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliado el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. 3. Seguir el cronograma y plan de visita a la empresa con valoración crítica por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 86%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las acciones que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

El presente informe tiene el carácter de reservado. Los destinatarios del mismo son responsables de mantener la reserva del mismo en los términos establecidos en los contratos y acuerdos de confidencialidad suscritos.

Scanned with CamScanner

Fecha de Generación del documento: 22 de diciembre de 2023

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 DE, enero, 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. 86, junio, 1986. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. 312. mayo, 2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. 11. julio. 2012. por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. 08. abril. 2012. Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. 18. julio. 2012. Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. 26. mayo. 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. 13. febrero. 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

[redacted]

Scanned with CamScanner

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			[illegible]

De acuerdo a su porcentaje de implementación del SG-S se resultado es ACEPTABLE.

[illegible]

[illegible]

Atentamente,

[illegible]

ANEXO 21

(OBLIGACIÓN 2, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Certificado pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales**
- **Examen médico ocupacional de los contratistas**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4D – 32, B/ LA MARCARENA
llahogardepaz@gmail.com
3146906249
NIT. 901.024.505-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.244.333 de Ibagué-Tolima, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACION LOYAL AMBAR identificado con Nit 901.024.503-5, certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses relacionado con dichos aportes según lo estipulado en el contrato Nro. 1638 del 23 de enero de 2026

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026.

FIRMA_____
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
C.C No.14.244.333

Yo, JEIMY CARINA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 65.784.848, y con Tarjeta Profesional No. TP-127142-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora fiscal de la FUNDACION LOYAL AMBAR identificada con NIT. 901.024.503-5, luego de examinar los estados financieros de la fundación de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, Certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses relacionado con dichos aportes según lo estipulado en el contrato Nro. 1638 del 23 de enero de 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026.

FIRMA_____
JEIMY CARINA ORTIZ
CC. No. 65.784.848
TP- 127142-T

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.
CALLE 41 N° 4C – 32 Bl LA MACARENA
Fundacionloyalambar@gmail.com
3146900349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
65.784.848
ORTIZ
JEIMY CARINA
Jeimy Carina Ortiz


FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1979
IBAGUE
(TOLIMA)
1.60
B+
F
03-JUL-1997 IBAGUE
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

127142-T

JEINY CARINA
ORTIZ
C.C. 65788844

RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ



Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EC5431085EEDDF4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEIMY CARINA ORTIZ** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No 65784545 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 127142-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA HELENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned with CamScanner

SERVIR S.A.S

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL



Tipo de examen: Preocupacional

Fecha

Empresa Contratante:

Empresa en Misión:

Documento:

Nombres:

Cargo: COOPERADOR

CONCEPTOS

Favorabilidad

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN FÍSICO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS Y SEGURAS

CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD

INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

USO DE CORRECCIÓN VISUAL EN EL PUESTO DE TRABAJO

CONTROL PESO Y NUTRICIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO

HABITOS NUTRICIONALES SALUDABLES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS

EPS Asociadas a la empresa: SIN CARGO

Pensiones a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Confirmo que he sido informado por el personal de SERVIR S.A.S. acerca de los objetivos y principios de los exámenes médicos y exámenes complementarios a realizar. Por lo cual he dado mi consentimiento para la realización de los exámenes ordenados en este documento mediante el cual suministro mi propios, así identifico la documentación fotográfica y riesgos de los exámenes a realizar. Así mismo autorizo el tratamiento a SERVIR S.A.S. y la medica ocupacional, sobre el efecto que arroje el concepto de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre la confidencialidad y reservación debida, de igual forma declaro conocimiento a lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1377 de 2013 reglamentario parcial de la Ley 1581 de 2012, autorizo expresamente a SERVIR S.A.S. para que me realice de forma voluntaria y debidamente informada, recibo y almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. Y de otra parte manifiesto que he sido informado de mi derecho de no contestar algunas preguntas y de las consecuencias a seguir, la misma manifiesto que en la entrada diligenciada previa de mi propio puño, bajo la gravedad de juramento. Conozco también que el medico evaluador, con base en examen médico ocupacional y los exámenes complementarios ordenados, de acuerdo a lo solicitado por la empresa contratante, los cuales serán evaluados y valorados, en relación bajo principios de integralidad de conceptos CIDISI 10, implementado en la RES 2346 DE 2007.

Firma Trabajador
CC:

Evaluado por: Ricardo Adolfo Trujillo Gonzalez
RM: 46291 - Lic: 3119 Medico S.O

BIO SALUD LABORAL SAS

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes médicos según cronograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre tabaco y alcohol en sitio laborales.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado del cargas.
- Usar el programa de Elementos de Protección Personal acordes con el riesgo.
- Entregar la evaluación de recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses.

Dr. Aldo Dávila Guzmán

Paciente

PROFESIONALIS

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 09 Diciembre 2025 Hora: 11:00 PM a.m.
Apellidos: RODRIGUEZ GUZMAN
Tipo Doc: CC Nro Identidad: 1000000000
Nombres: CLL 72 B # 8 D 72 BARRIO LA FRANCIA
Empresa: Particular
Cargo: PEDICURISTA
Pues: M Zg Bateria: (N/A) (IMC: 24.) Escolaridad: Especialista Jornada Laboral: Sin Definir
EPS: SANITAS ARL: Sin Definir AFP: COLPENSIONES
SEXO: F
Nombres: MELANY JULIETH
Edad: 24 años
Rh: O+
Ciudad: Tuluna - Bogot

1. Concepto Medico

P Aptitudes Medicas de Ingreso P Observaciones

2. Concepto Medico para Examen de Ingreso

Cumple sin Restricciones C Cumple con Restricciones C Aplazado C

Cual:

3. Concepto Medico para Examen de Retiro

Apto C Aplazado C No Apto C

4. Concepto Medico para Examen de Periodico

Puede continuar con su labor C Requiere Valoracion C Requiere restricciones de actividades C

Nombre del IPS:

5. Concepto Medico para Examen de Visitas

Asiste con Psicologia ocupacional C Asiste con Psicologia para seguimiento de EPS C ARL C

Cual:

6. Concepto Medico para Examen Especial

Observaciones y Recomendaciones

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIFERENTES LIBRES DOS VECES AL DIA, BOQUEAR DE POSTURA, ESTIRAMIENTOS Y PRECALENTAMIENTOS ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA ACTIVIDAD, HABITOS DE VIDA SALUDABLES, DIETA BALANCEADA
USO DE EPP SEGUN LA EXPOSICION
CONTROL MEDICO OCUPACIONAL

Concepto Medico Ocupacional

Para dar cumplimiento a la resolución 1843 del 2025 emanada del ministerio de protección social, el trabajador cuyos datos y firma constan en este documento, goza de condiciones para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias, para valorar su aptitud laboral, conforme a las riesgos de su puesto de trabajo, y que el concepto y resultado de las mismas son a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa.

Este Concepto tiene vencimiento de acuerdo a lo establecido en la resolución 1843 de 2025

Notas:

1) El concepto de aptitud clínica ocupacional esta vigente hasta la fecha de vencimiento de los exámenes ocupacionales periódicos.

Se anexa copia de los exámenes médicos ocupacionales y de laboratorio clínico ocupacional, dados a cargo del proveedor de servicios de salud ocupacional que le genero el concepto, en el cual, se encuentran los hallazgos y procedimientos de la Historia clínica ocupacional según lo que establece la ley.

Se recibió una recomendación médica laboral, entregada a usted copia de los exámenes médicos ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hora de cada empleado.

CARGUEN PEGUEZ QUINTERO
MEDICO OCUPACIONAL
SALUD EN EL TRABAJO
Registro #: 12345

MELANY JULIETH RODRIGUEZ GUZMAN
CC 1000000000

N-UCI-SIGLIPS 001457

Scanned with CamScanner

SOMOS

MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL S.A.S.

SOMOS MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 10.888

25 DÍA	08 MES	2025 AÑO		EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

PARTICULAR ES CONTADO | **PARTICULAR**

CONSUEGRA RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	SECRETARIA	22 AÑOS 7 MESES 14 DÍAS	CC	1007152431

CARGO: **TRABAJADORA SOCIAL**

APTO CON PATOLOGÍAS QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL

Observaciones: NO APLICA

Nuestro de la evaluación médica integral realizada se trata un paciente dotado en su estado satisfactorios para realizar cargos o realizar actividades con movimientos o posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que en consecuencia puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen se realizado en condiciones de reposo y bajo el cual bajar de personas entrenamiento y al hecho de no presentarse patología o secuelas de ella no significa que pueda realizar actividades o tareas que superen su capacidad física. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo.

NO SE EVALUARON RESTRICTIVOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipulación Alimentos) | SSA

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ENFASIS AUDIOMETRIA	✓	

RECOMENDACIONES MEDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRIA DE CONTROL EN 24 MES	TRABAJO ACTIVIDAD MODERADA	HABITOS SALUDABLES
	USO DE PROTECCION AUDITIVA	HIGIENE ALIMENTICIA
		CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FISICA AEROBICA
		HACER DEPORTE
		USO DE SALVAVIDAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

TRABAJADOR CON EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR EN CUAL NO SE IDENTIFICARON PATOLOGIAS O SECUELAS DE ESTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR UN RIESGO, PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO CON LAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA EVIDENCIA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR DE ACUERDO A LA INFORMACION DISPONIBLE Y EL EXAMEN REALIZADO CUNO NO CASO SE DEBE CAPACITAR EN LA PREVENCION DE LOS RIESGOS PROPIOS DE SU LABOR, EVITAR REPOSOS MOLESTOS POR LO QUE CADA 20 MINUTOS SE RECOMIENDA MIRAR A OTRO PUNTO Y CADA 3 HORAS DEBE LOS DOS UN DESCANSO REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN EST. MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLES, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION, REALIZACION AL CARGO.

Nombre: Que los datos anotados sobre la ocupación registrada son exactos con el requerido correspondiente, suficiente y necesarios para la consulta de los antecedentes médicos ocupacionales. El titular al presente consentimiento autoriza al médico para la realización del examen médico ocupacional y los exámenes complementarios requeridos. La Copia de Historia Clínica: Certifico que las respuestas dadas son de mi total la verdad y acepto la concurrencia de terceros. Ningún caso los resultados de mi salud, durante el cumplimiento a la empresa, de la información requerida por esta para el cumplimiento del objeto de mi cargo, incluyendo mi estado de salud, diagnóstico, pronóstico de enfermedad y secuela.

Escaneado con CamScanner

SERVIR S.A.S

NIT. 900567277-5
Cr 80 #129 65 Tel
Calle 37 No. #9-24 Tel. 3158744725
[illegible]@servirsas.com

CERTIFICADO MEDICO
CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
NO.42619

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACION GENERAL

Tipo de atención: Presencial



Tipo Examen: Preocupacional | Ciudad: Bogotá | Fecha: 27/02/2024

Empresa: CONSULTA PARTICULAR

Empresa en Misión:

Documento: CC 36204078 | Nombre: LUZ NALER MONTES LOZADA

Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA

CONCEPTOS	Temporalidad
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN FISICO	

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGAS Y POSTURAS
CAPACITACIÓN EN NORMAS DE BIOSEGURIDAD
INDUCCION AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

USO DE CORRECCIÓN VISUAL EN EL PUESTO DE TRABAJO
CONTROL PESO Y NUTRICIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION SEGÚN TIPO DE RIESGO
HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS

EVE desórdenes osteomusculares: NO CASO

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES
DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Confirmo que he sido informado por el personal de SERVIR SAS acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes médicos y exámenes complementarios a realizar. Por tal motivo doy consentimiento para la realización de los exámenes relacionados en este documento, manifiesto que comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos de los exámenes a realizar, por tal razón eximo de responsabilidad a SERVIR SAS y al médico abajo firmante, sobre el diverso que tengo al suministrar de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre mi estado de salud pre ocupacional laboral. De igual forma damos cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1377 de 2013 reglamentación parcial Ley 1581, autorizo expresamente a SERVIR SAS, para que de manera clara, voluntaria y debidamente informada, realice el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. A su vez manifiesto que he sido informado de los resultados de los exámenes realizados y de las recomendaciones a seguir. A demás manifiesto que la información acerca de mi estado de salud, dada es verídica y puede ser corroborada.
Concepto emitido por el medico evaluador, con base al examen médico ocupacional y a los examenes complementarios realizados, de acuerdo a la solicitud por la empresa mencionada, RG 0387. El examen medico y complementarios se realizaron bajo protocolos de bioseguridad de prevención COVID-19 implementados en la IPS SERVIR SAS.

Firma Trabajador
CC 36204078

Evaluado por: Alberto Alonso Trujillo Gonzalez
RM. 36291 - Lic. 4587 Medico S.S.O.

Generado por aplicativo Pandit 310-5337- www.pandit.com

Scanned with CamScanner

SERVIR

[redacted]

[redacted]

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

[redacted]



[redacted]

CONCEPTOS

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN MEDICO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

- CAPACITACION EN NORMAS DE SEGURIDAD
- INDUCCION AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

- CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL
- HIGIENE POSTURAL Y VISUAL
- CONTROL DE PESO Y NUTRICION
- CONTROL POR EPS CONTINUAR CONTROL CON MEDICO TRATANTE

RECOMENDACIONES GENERALES

- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION SEGÚN TIPO DE RIESGO
- HABITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES
- EJERCICIO REGULAR 3 VECES POR SEMANA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

- OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PARAMA. EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS

[redacted]

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR AÑADIR PRIVANTE: [redacted]

[redacted]

Firma Trabajador
CC [redacted]

Evaluado por: Rosana Acelis Trujillo Gonzalez
RM [redacted]

[redacted]

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

	BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL **Resolución Secretaría de Salud del Tolima** **No. 001107 del 10 de Mayo del 2021** **Cod Prestador: 7300103314601**	**CÓDIGO: RG-CAU-1** **Versión: 01** **Vigente desde:** **Noviembre 2016**
	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL IMPRESO	**Página 1 de 1**

Fecha: 2024-02-09

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: PARTICULARES
Cargo: CONTRATISTA

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres:	APONTE PELAEZ LUZ EDILMA
Documento Identidad:	CC 65774017
Fecha de Nacimiento:	1978-04-28
Sexo:	F
Estado Civil:	Unión
Educación:	BACHILLERATO CLASICO
EPS:	SALUD TOTAL S.A. E.P.S
Pensión:	PROTECCION
ARL:	SURA
Fecha de Nacimiento:	1978-04-28
Dirección:	CALLE 20 C N 2 25
Teléfono:	3135550257

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si		
VISIOMETRIA:	No	ESPIROMETRIA:	No
AUDIOMETRIA:	No	LABORATORIOS:	No
OFTOMETRIA:	No	OTROS EXAMENES:	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:

Apto sin evidencia de alteración en salud

RECOMENDACIONES:

* Capacitación en: actuación segura de sus tareas
* Hábitos de estilo de vida saludable
* Autocuidado
* Ergonomía (higiene postural)
* Pausas activas

Advertencias del Profesional: He sido informado sobre la siguiente: signos en relación con el deterioro y enfermedades de mi Evaluación Médico Ocupacional, especialmente el RIESGO/CASO. Dado el caso, personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales internas de la RESOLUCIÓN 1016 de 1989 Artículo 11 (numeral 4 parágr. 1) de evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Confirmo que he entendido todas las cosas con claridad y consciencia y autorizo a Biocenter Salud Ocupacional S.A.S. a realizar el Examen Médico Ocupacional y entregar recomendación, teniendo en cuenta consultas a la empresa PARTICULARES la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Vigilancia y Salud en el Trabajo como también médicos y salud dentro de mismo, bajo los más estrictos lineamientos de confidencialidad y reserva.

ANDRES MEJIA YIS
Licencia: Ley 911 de 2004 RM 1216/2009 COP RNAPSA ALTERNATIVO
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

APONTE PELAEZ LUZ EDILMA
CC 65774017

Campus Via Ibagué-Picaleña Km 5 Salud 313
Teléfonos: 3135557825
mail: biocenterlaboratorio@gmail.com

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO DE SST

Medisot

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Ficha: 1102-CI

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombres:	ROBERTO SOLANO ROJO	Documento:	CI 9999999
Fecha de nacimiento:	1973-04-03	Lugar de nacimiento:	Bagaces (Bolivia)
Edad:	53 años	Nacionalidad:	Nicaragüense
Estado civil:	Unión_libre	No. Hijos vivos:	3
Ocupación actual:	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Profesión:	Soldador
Teléfono:	26161212	Escolaridad:	Secundaria_completa
Género:	FEMENINO	EPS:	SALUD HOLBPS
APH:	CONFIDENCIAL	RPL:	NO APLICA
Rol:	AS		
Procedimiento:	EXAMEN CON DE CRIBADO	Fecha de	20/10/2025
Participación:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante		



** La información de antecedentes se encuentra actualizada al momento de la última actualización por el paciente en la historia para efectos de un ingreso laboral. Este puede cambiar con el tiempo.

DIAGNÓSTICOS (según la Clasificación Internacional)

No presenta ningún tipo de vacunación para revisión. A DICHO PARA ESTUDIO
FICHA: AMARILLA (DOSIS)

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA
Audiometría: NO APLICA
Espirometría complementaria: NO APLICA

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ROBERTO SOLANO ROJO con documento de identificación No. 99991111 se concluye lo siguiente:
restricciones para desempeñar la ocupación de TORNEADOR del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MÉDICAS Y TERAPÉUTICAS (para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar con los controles anuales que corresponde para revisión de la Ficha de Archivo.
cada 6 meses permanentes.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONALES: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como No Caso.

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD LABORAL EVALUADA POR EL MÉDICO: En el examen Médico Ocupacional realizado se indicó que valoración de capacidad laboral, en la que se concluyó una aptitud laboral adecuada para el desempeño de la ocupación actual.

ADVERTENCIAS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, esqueletal y articular, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de sus actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se informa en el Certificado Médico, con el objeto de definir su relación ocupacional o la necesidad de tratamiento.

Médico Ocupacional
CI 9999999
Médico Ocupacional del Trabajo
Especialista en salud ocupacional
Registro ante el Colegio de Médicos

Firma para identificación del usuario

Huella del

Escanea este código para verificar esta ficha

Scanned with CamScanner

SERVIR S.A.S

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL



Tipo Examen: Preocupacional

Ciudad: Bogotá

Tipo de examen: Preocupacional

Fecha: 27/05/2025

Empresa Contratista: ESCUELA DE PARTICIPACIÓN

Empresa en Misión:

Documento: CC 3009999

Nombre: [illegible]

Cargo: FORMADOR

CONCEPTOS

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN FÍSICO

Temporalidad

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS A: JEFE

CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS Y SEGURAS

CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD

INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL

CONTROL MEDICO Y NUTRICIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE SUS TIPO DE RIESGO

HABITOS NUTRICIONALES SALUDABLES

RECOMENDACIONES EDUCACIONALES PREVENTIVAS

CONTINUAR CON PLANES ACTUALES DE "ASEVU" (SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO Y VIGILANCIA ADECUADAS

SHE asignaron exámenes adicionales: NO CASO

Asistencia a EPS: NO

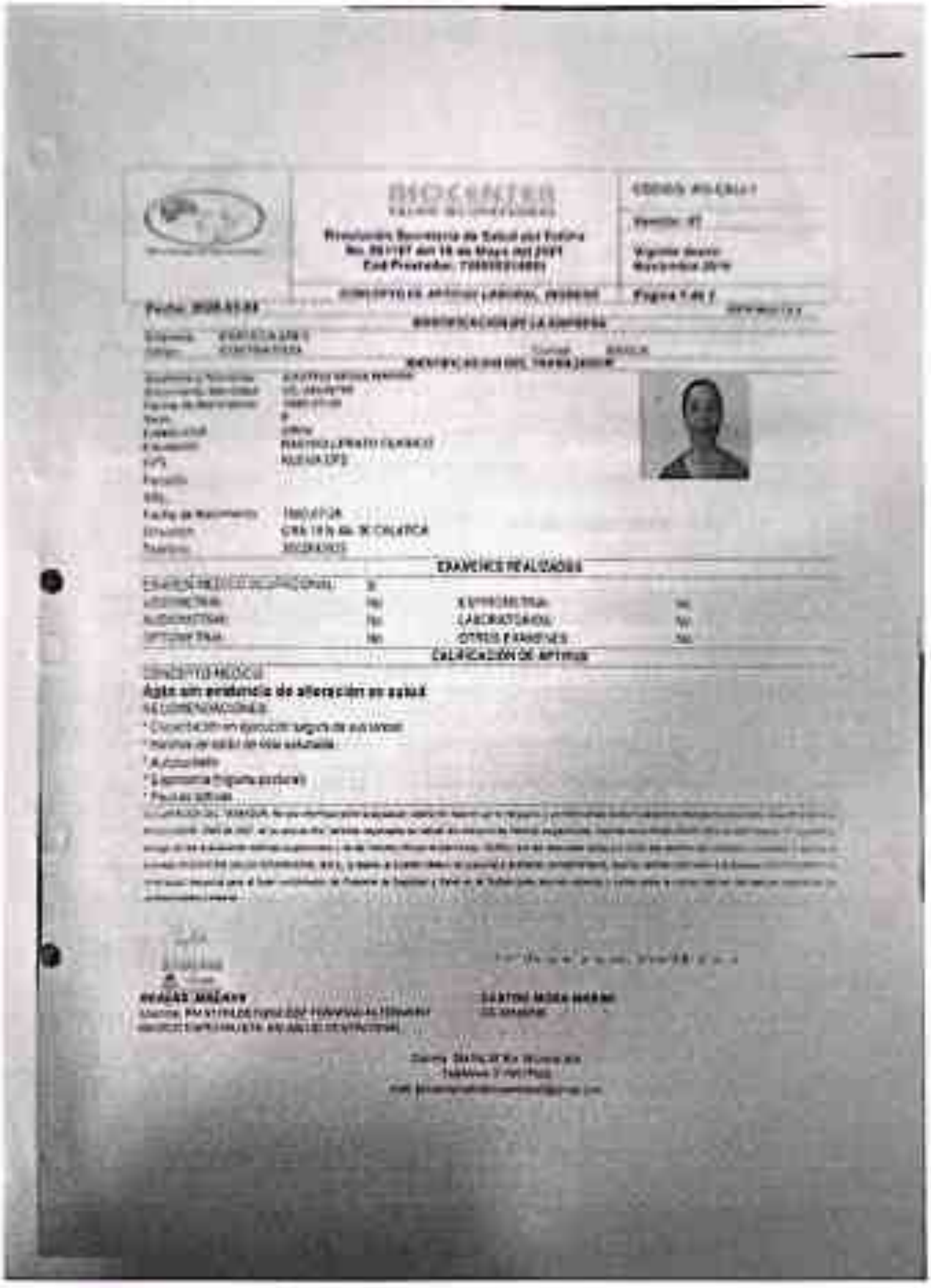
CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO O TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ADJUNTAMENTE: [illegible]

Firma Trabajador
CC 3009999

Evaluado por: Rocio Alexis Tuta Vasquez
Reg. 34161 / Lic. [illegible]

Scanned with CamScanner



Resolución Secretaría de Salud del Tolima
No. 05197 del 18 de Mayo del 2021
Cod Prestador: 7300103480

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL (EMPRESA)

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

EXAMENES REALIZADOS

CALIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:

Agita sin evidencia de alteración en salud

RECOMENDACIONES:

* Capacitación en ejecución segura de sus labores
* Hábitos de salud en vida saludable
* Autocuidado
* Ergonomía (higiene postural)
* Pausas activas

Firma

Firma

FUNDACIÓN LEGAL AMOR

ANEXO 22

(OBLIGACIÓN 3, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Política en prevención de acoso laboral

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 02, B/ LA MARGARENA
fbhogardepaso@gmail.com
3146066349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En **FUNDACION LOYAL AMBAR,** Somos conscientes que la fuerza de nuestra empresa reside en nuestro personal, siendo el principal activo de nuestra organización, es por esto que es prioritario establecer estrategias de cuidado en la salud y seguridad de los colaboradores.

Por ello para el año 2026 **FUNDACION LOYAL AMBAR,** tiene como principal objetivo proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables promoviendo el buen estado de salud física y mental del recurso humano, con la identificación de peligros, evaluación y reducir tanto como sea posible los factores que puedan poner en riesgo la integridad física y mental.

En cumplimiento a este compromiso la gerencia asume la responsabilidad de liderar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo asignando, monitoreando y evaluando los recursos humanos, técnicos y tecnológicos requeridos para la gestión y mejoramiento continuo de la prevención de riesgos laborales.

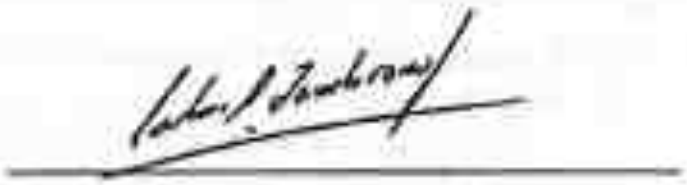
Con lo anterior se emiten las siguientes directrices a cumplir en la gestión:

1. Promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluyendo la responsabilidad en sus respectivos cargos.
2. Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las actividades desarrolladas a fin de establecer e implementar los controles para prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.
3. Cumplir con los requerimientos adquiridos contractualmente y la legislación nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
4. Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de Bioseguridad según la Resolución 350 de 2022, por la emergencia sanitaria por Covid-19.

Scanned with CamScanner

5. Disponer de los recursos financieros, tecnológicos y de talento humano para la gestión del sistema.

La presente política debe ser acatada y aplicada por todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas de **FUNDACION LOYAL AMBAR.**



Carlos Alberto Zambrano

Rep. Legal

Scanned with CamScanner

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TABACO Y ALCOHOL

FUNDACION LOYAL AMBAR, comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y con la promoción de un ambiente sano, seguro, libre de humo, consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas que puedan generar una afectación en la salud y bienestar de sus colaboradores, contratistas y subcontratistas establece la siguiente política

Fortalecer estrategias de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, con la participación de todos los niveles de la organización, dando cumplimiento con las siguientes normas y principios:

- Todos los colaboradores de **FUNDACION LOYAL AMBAR**, deberán tener una conducta responsable y participativa en todas las actividades que promueva para dar cumplimiento con esta Política.
- Está prohibido el uso y/o posesión de sustancias ilícitas, al igual que el uso de sustancias psicotrópicas o químicas controladas, tanto en las instalaciones de la empresa como en cada centro de trabajo asignados; la persona que sea sorprendida será sancionada, y retirada del cargo de forma inmediata.
- Los colaboradores no deben presentarse a la empresa bajo influencia del alcohol y/o sustancias psicoactivas.
- **FUNDACION LOYAL AMBAR** se encargará de promover hábitos y estilos de vida saludable bajo un programa que irá articulado con el apoyo de EPS, ARL y caja de Compensación Familiar para la realización de campañas preventivas.
- **Así mismo se promoverán actividades enfocadas a la socialización con los niños y niñas de la fundación.**

La presente política debe ser adoptada por todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas que hagan parte de **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR.**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Rep. Legal

Scanned with CamScanner

	POLITICA DE ACOSO LABORAL	CODIGO: SST –PL-005	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

POLITICA DE ACOSO LABORAL

FUNDACION LOYAL AMBAR, en busca de establecer mecanismos de prevención de acoso laboral y siendo objetivos con la normatividad vigente y con apoyo del Comité de Convivencia Laboral, que actuará como mecanismo de comunicación de todos los colaboradores para constituir una sana convivencia laboral y la promoción del trabajo en condiciones dignas y justas, protegiendo la intimidad, honra, salud mental y libertad de expresión; establece la siguiente política con el propósito de evitar que se presente acoso laboral así como lo contemple la Resolución 1010 de 2006 y se entiende por acoso laboral toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conductas evidenciables cuando se constituya maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, o desprotección laboral en lo contemplado en el Código Sustantivo de Trabajo (C.S.T)

Por ello **FUNDACION LOYAL AMBAR,** se compromete a promocionar una cultura organizacional humana, a realizar seguimiento a cualquier situación que se caracterice como acoso laboral, tratar la información con prudencia y buscar acuerdos equilibrados entre las partes involucradas, dar trámite a las quejas presentadas y llevarlo a consideración ante el Comité de Convivencia Laboral

El cumplimiento de esta política aplica para todos los colaboradores de la empresa y en caso de no ser respetada será considerado como falta grave según lo contemplado en Reglamento Interno de Trabajo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Rep. Legal

Scanned with CamScanner

ANEXO 23

OBLIGACIÓN 4. DEL SISTEMA DE GESTIÓN- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Formato entrega de elementos de protección personal.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARGARITA
[illegible]
3140000340
NIT. 901 024 503-6

Scanned with CamScanner

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F28.07.AB8	25/09/2018
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Luz Nayler Reyes Urrego
CÉDULA	28.204.078
CARGO	Enfermera

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FUNDACIÓN LOYAL AMBAR-SEDE HOGAR DE PASO Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP		FIRMA
2-2-26	Tapabocas	30	NA	Nuevo	Bueno	
4-3-26	Tapabocas	30	NA	Nuevo	Bueno	
01-04-26	Tapabocas	30	NA	Nuevo	Bueno	

FIRMA QUIEN ENTREGA: _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Escaneado con CamScanner

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.07 ABS	25/09/2015
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: Fundación Loyal Ambar.

NOMBRE	Luis Aponte Perez
CEDULA	69 [illegible] 31
CARGO	manipulador de Alimentos

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FUNDACION LOYAL AMBAR-SEDE HOGAR DE PASO Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
2-2-26	Gorros	30	NA	Nuevo | Bueno	[illegible]
2-2-26	Tapabocas	30	NA	Nuevo | Bueno	[illegible]
2-2-26	Uniforme antifluido	1	XL	Nuevo | Bueno	[illegible]
2-2-26	Zapatos Antideslizante	1	36	Nuevo | Bueno	[illegible]
2-2-26	Guantes	2	NA	Nuevo | Bueno	[illegible]
4-3-26	Gorros	30	NA	Nuevo | Bueno	[illegible]
4-3-26	Tapabocas	30	NA	Nuevo | Bueno	[illegible]
4-3-26	Guantes	2	NA	Nuevo | Bueno	[illegible]
01-04-26	Gorros	30	NA	Nuevo | Bueno	[illegible]
01-04-26	Guantes	2	NA	Nuevo | Bueno	[illegible]
01-04-26	Tapabocas	30	NA	Nuevo | Bueno	[illegible]

FIRMA QUIEN ENTREGA: _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se encontrará como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SGSST Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

ANEXO 24

(OBLIGACIÓN 1. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B° LA MARGARENA
fallogarciepaso@gmail.com
3148985349
NIT. 901.324.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

Con relación a la obligación contractual "Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° **1838 de 27 de enero de 2026,** se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ahorro y uso eficiente de agua	• Generar una cultura de ahorro y uso eficiente del agua entre los beneficiarios y colaboradores de la fundación. • Adecuación de mensajes incentivo en acrílico alusivos al ahorro del agua. • Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el ahorro y uso eficiente de agua.	  

Scanned with CamScanner

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	• Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas e instalaciones luminarias ahorradoras de energía. • Adecuación de mensajes incentivo en acrílico alusivos al ahorro de energía. • Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el ahorro y uso eficiente de energía.	  
AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL	• Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el reuso o aprovechamiento interno responsable de los residuos de papel. • Impresión a doble cara o dúplex de documentación de cada uno los procesos del sistema de gestión.	 

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Scanned with CamScanner

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Manejo de residuos	• Adquisición y adecuación de recipientes. Contenedores y avisos acrílicos alusivos para la segregación de residuos no peligrosos aprovechables (papel y plástico) y no aprovechables (orgánicos e inorgánicos)	

Dado en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Carlos Alberto Zambrano Fuentes
Representante legal
Cédula: 14.244.333 de Ibagué

Scanned with CamScanner

ANEXO 25

(OBLIGACIÓN 3, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Certificado productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente**

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con "Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente".

Se certifica mediante la presente que para el contrato **N° 1838 de 27 de enero de 2026**, que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FICHA TECNICA *(SI/NO)*
JABÓN DE LOZA CREM LAVALOZA LIQUIDO BRINSA	Liquido traslucido para lavar loza, con fragancia y color. Liquido lava loza es homogéneo y libre de grumos, no posee olores objetables ni deja ningún remanente al tacto, de color u olor desagradable en los objetos lavados	Ficha técnica loza crem lave loza liquida - brinsa
JABÓN DE MANOS NATURAL FEELING	Es un jabón liquido antibacterial diseñado para una limpieza y desinfección efectiva de las manos. Su formulación contiene agentes humectantes que protegen la piel. Contiene un agradable olor que dejara sus manos frescas y perfumadas	Ficha técnica jabón liquido antibacterial avena y miel natural feeling
BLANQUEADOR BLANCO BRINSA		Hoja de seguridad blanqueador liquido blancox

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (SI/NO)
	Liquido claro con olor característico a cloro y fragancia especifica	
JABÓN FAB EN BOLSA	FAB total es un detergente en polvo de uso múltiple, recomendado para el uso de lavado de ropa, trates, muebles de baño, pisos y ventanas el producto puede ser toxico a los hombres y al medio ambiente si no son usados según las recomendaciones	Ficha de seguridad fab total
DESENGRASANTE COCINA DEL FORTE	Desengrasante altamente eficaz para la limpieza de todas las superficies altamente desengrasante, uso manual o mecánico, no genera espuma. Detergente altamente desengrasante apto para la limpieza de suciedad obstinada gracias a su poder desincrustante y solbilizante	Ficha de seguridad del desengrasante cocina forte
GEL ANTIBÁCTERIAL NATURAL FEELING	El gel antibáctérial natural Feeling es un excelente gel antibáctérial para manos, su formulación especialmente balanceada permite un alto grado de desinfección,	Ficha técnica gel antibáctérial natural FEELING

Cualquier copia impresa de este documento es COPIA NO CONTROLADA

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FICHA TECNICA *(SI/NO)*
	eliminando en cuestión de segundos numerosas bacterias, aditado con agentes humectantes que evitan la resequedad sobre la piel	
CITRONELA BRILL KING	Limpiador multiusos Citronela es un excelente limpiador, ideal para limpiar y desodorizar en un solo paso todo tipo de superficies, pisos, puertas, baños y ambientes	Ficha técnica limpiador multiusos Citronela
PAPEL HIGIÉNICO ELITE TRIPLE HOJA	Papel higiénico triple hoja 20 m con extracto de seda tipo de hoja triple	Ficha de papel higiénico premium triple hoja 20m
PAÑOS DE LIMPIEZA TIDY HOUSE	Agente limpiador en polvo para equipos usados en la elaboración de expreso y equipos para roasting, frasco por 566 gramos	Ficha técnica de paños de limpieza tidy house
PAÑOS MULTIUSOS VIRUTEX	6 paños ultra absorbentes más resistente y durable no hacen motas ni dejan pelusas	Ficha técnica multiusos ultra
TOALLAS DESECHABLE PARA BAÑO SANITUSU	Almacenar un lugar seco, fresco, libre de olores fuertes o	Fecha técnica de toallas desechables para baño

Digitized with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA *(SI/NO)*
	penetrantes y sin exposición a la luz directa	
TOALLAS HIGIÉNICAS NOSOTRAS	Tiene una suave cubierta con aloe vera y manzanilla que no irrita tu piel, además es invisible, no se nota ni se siente para mayor comodidad, tiene ajuste seguro para que te muevas como quiera y una poderosa, máxima protección sin irritación	Ficha técnica toallas higiénicas
HIPOCLORITO DE SODIO	Solución acuosa del hipoclorito de sodio al 5.25 % (m/m), clara, ligeramente amarilla, olor característico dependiendo de la variedad, variedad con aroma hipoclorito de sodio, fragancia	Ficha técnica del hipoclorito de sodio para uso domestico
LIMPIAVIDRIOS BRILLA KING	Moderno limpiavidrios de cualidades excepcionales, especialmente formulado para remover la suciedad depositada en las superficies de vidrio. Su fórmula especialmente balanceada contiene siliconas, las cuales cubren pequeños defectos de los vidrios con aplicaciones continua y un	Ficha técnica limpiavidrios brilla king

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (SI/NO)
	penetrantes y sin exposición a la luz directa	
TOALLAS HIGIÉNICAS NOSOTRAS	Tiene una suave cubierta con aloe vera y manzanilla que no irrita tu piel, además es invisible, no se nota ni se siente para mayor comodidad, tiene ajuste seguro para que te muevas como quiera y una poderosa, máxima protección sin irritación	Ficha técnica toallas higiénicas
HIPOCLORITO DE SODIO	Solución acuosa del hipoclorito de sodio al 5.25 % (m/m), clara, ligeramente amarilla, olor característico dependiendo de la variedad, variedad con aroma hipoclorito de sodio, fragancia	Ficha técnica del hipoclorito de sodio para uso domestico
LIMPIAVIDRIOS BRILLA KING	Moderno limpiavidrios de cualidades excepcionales, especialmente formulado para remover la suciedad depositada en las superficies de vidrio. Su fórmula especialmente balanceada contiene siliconas, las cuales cubren pequeños defectos de los vidrios con aplicaciones continua y un	Ficha técnica limpiavidrios brilla king

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA *(SI/NO)*
	alcohol lineal que evita el empañamiento de vidrios y espejos, de una manera muy eficaz	
CREMA DENTAL GEL AZUL BUCARINE	Gel viscoso homogéneo, libre de partículas extrañas	Ficha técnica crema dental gel azul bucarine
Observaciones:		

Dado en Ibague, a los veintiseis (26) días del mes de abril de 2026

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 14.244.333

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA.

FUNDACIÓN LEGAL AMBAR

ANEXO 26

(OBLIGACIÓN 4, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Acta Eje ambiental**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
fundaguardejaso@gmail.com
3146906348
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044
		VERSIÓN: 1 | PÁGINA 1 de 6
		VIGENCIA: MARZO 2022

FECHA:	1 DE ABRIL DE 2026
HORA:	10: 00 AM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR
TEMA:	EJE SST: Que es AUTOCUIDADO y que estoy haciendo yo?
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO DE BIENVENIDA
2	Que es AUTOCUIDADO y que estoy haciendo yo?
3	DIBUJO -TALLER
OBJETIVO	
Impulser al A LOS USUARIOS a priorizar la salud y seguridad EN SU ENTORNO	
METAS	
Fomentar hábitos y entornos más saludables.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
MANUAL DE AUTOCUIDADO HOJA Y COLORES	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

El autocuidado en la infancia se define como el conjunto de funciones y actividades que los niños aprenden a realizar por sí mismos para mantener la vida, la salud y el bienestar. En las etapas iniciales, el cuidado es proporcionado casi exclusivamente por los adultos; sin embargo, a medida que el niño crece, el objetivo es transferir gradualmente esa responsabilidad para fomentar la **autonomía**.

Teniendo en cuenta lo comprometedor que es el tema para con la salud y la integridad física y emocional de cada ser , hoy socializamos este concepto para poder llegar a cada profesional y plantar una iniciativa que permitirá mejorar no solo su vida personal, si no familiar y laboral.



Scanned with CamScanner

¿Qué es el Autocuidado?

Se trata de una aproximación a la salud, en la cual la persona es responsable de llevar a cabo acciones individuales y/o colectivas que puedan fortalecer o restablecer el estado de bienestar integral, así como prevenir enfermedades.



En este sentido, el autocuidado requiere el desarrollo de prácticas que, según los intereses y destrezas aprendidas, así como las costumbres habituales de la cultura, fomenten la supervivencia y favorezcan la toma de responsabilidad en la solución de asuntos que afecta su salud.

Las prácticas personales que supone el autocuidado, al tener estos entre individuos, se principio promueven la conservación de la salud. Por ello, se afirma tener una alimentación adecuada y hacer actividades físicas saludables son parte de las posibles prácticas de autocuidado, pero también es importante tener buenas relaciones sociales, aprender a reconocer y sobrar las propias emociones, descansar cuando se necesario, entre otras actividades de cuida personal.



Principios del autocuidado

Entre los principios de autocuidado se deben considerar algunos de los siguientes elementos al momento de abordarlo (Urrutia,1999; Correa, 2016):

- Es un acto de vida que permite a las personas convertirse en sujetos activos del cuidado de su salud y es un proceso voluntario de la persona para consigo misma.
- Es una responsabilidad individual y un compromiso cotidiano que se fundamenta en un sistema formal de salud e informal con el apoyo social.
- Al realizar las prácticas de autocuidado, se ven con fines protectores o preventivos, las personas las desarrollan con la intención de mantener o mejorar su nivel de salud.
- Para que haya autocuidado se requiere cierto grado de desarrollo personal, que está mediado por un permanente fortalecimiento del autoconcepto, el autocontrol, la autonomía, la autorrealización y la resiliencia.

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS

Scanned with CamScanner

La incorporación de rutinas de autocuidado es clave para mejorar tu calidad de vida y prevenir enfermedades, tanto físicas como mentales (ansiedad, depresión, entre otras) así como para recuperarse en el caso e estarlas padeciendo. De hecho, se ha identificado que al incorporar estas prácticas existe una mayor adherencia los tratamientos terapéuticos por parte de pacientes con enfermedades crónicas (Bastidas, 2007).

Esto favorece el restablecimiento de la salud y empodera a la persona, dándole más recursos y control sobre la situación que afecta su bienestar. Aprender a cuidarse es una forma de mejorar la relación con uno mismo, implica conocerse mejor y saber qué prácticas e intereses abonan a la propia salud. El autocuidado invita a la persona a pensar en lo que realmente le apasiona e inspira, ayuda a entender mejor las necesidades físicas, sociales, cognitivas y emocionales que le abonan. Estos esfuerzos y cuidados envían un mensaje sobre el valor que damos a la salud y el cuido de sí mismo, permite visualizar la importancia que tiene la persona, en líneas generales se puede decir que mejora la autoestima.



Scanned with CamScanner



TIPOS DE AUTOCUIDADO

- **Autocuidado Físico:** Enfocado en atender las necesidades del cuerpo para mejorar la salud. Incluye dormir lo suficiente, llevar una alimentación saludable, ejercicio regular, higiene personal y descanso.
- **Autocuidado Emocional:** Implica reconocer, aceptar y gestionar las emociones de manera saludable. Incluye practicar la autocompasión, la meditación, la terapia psicológica, expresar lo que sientes y establecer límites.
- **Autocuidado Mental (o Cognitivo):** Cuida la mente y el bienestar cognitivo. Incluye leer, aprender cosas nuevas, estimular la creatividad, hacer puzles y practicar pensamientos positivos.
- **Autocuidado Social:** Se trata de cultivar relaciones saludables y mantener vínculos importantes. Incluye salir con amigos, conectar con seres queridos, aprender a decir "no" y rodearse de personas positivas.
- **Autocuidado Espiritual:** Conecta con los valores personales y el propósito de vida. Puede incluir meditación, pasar tiempo en la naturaleza, realizar voluntariado o la reflexión personal.
- **Autocuidado Práctico:** Engloba las tareas que reducen el estrés y fomentan la estabilidad a largo plazo. Incluye ordenar tu espacio, gestionar el tiempo y administrar las finanzas.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: SST-FO-044	
		VERSIÓN: 1	PÁGINA 5 de 6
		VIGENCIA: MARZO 2022	

Tipos de Autocuidado

Físico

Descansar
Actividad Física
Arreglarte
Cuidar tu Piel
Ir al médico
Alimentación balanceada



Emocional

Perdonar
Perdonarte
Decir que NO
Autocompasión
Establecer límites
Inteligencia emocional
Buscar ayuda



Social

Relaciones saludables
Conocer nuevas personas
Alejarte de lo tóxico
Balance en Redes Sociales



Mental

Actitud positiva
Mentalidad de abundancia
Escribir en un journal
Afirmaciones positivas



Intelectual

Educarte
Aprender algo nuevo
Leer y escribir



Espiritual

Conecta con tu ser supremo
Meditación
Lectura o escritura reflexiva
Agradecimiento



OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

- ✓ Continuar con el fortalecimiento del conocimiento a este tipo de temas como eje de promoción y prevención.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZARS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ROBO, ATRACO,PHISING CUAL DE TODOS ME PUEDE PASAR?	SIGE	MAYO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner







FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RESO024

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 01-04-2026 TEMA: Que es Autoridad y que estoy haciendo yo

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1109470237	Felipe Palomino
2.	Helen Sofia Alzate Vergara	1110056617	Helen Sofia Alzate V.
3.	Gabriela Cujia Torres	1201463708	Gabriela Cujia
4.	Nikol Dariana López Camacho	1109002812	Nikol Lopez
5.	William Dimitri Osorio Castañeda	1010089406	William Castañeda
6.	Diosa Alexandra Tilano Vergara	1104947945	Diosa Alexandra Tilano Vergara
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1148133261	Melanie Tatiana Ruiz Z.
8.	María Alejandra Valero Rodríguez	1197466834	María Alejandra V.
9.	Juan José Montoya Cumbe	1021317114	Juan José Montoya
10.	Shadel Junior Montenegro Ojeda	1170958715	Shadel Junior M.
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471588	Danna Gabriela Vergara
12.	Yolima Yaritza Usecha Fonseca	1110034008	Yolima Usecha
13.	Yormen Estiven Vinguez Fonseca	1139227975	Yormen
14.	María José Vinguez Fonseca	1201475928	María José
15.	Samy Samara Agudelo Usecha	1105479200	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: SST-FO-044	
		VERSIÓN: 1	PÁGINA 1 de 5
		VIGENCIA: MARZO 2022	

FECHA:	1 ABRIL DE 2020
HORA:	11: 00 AM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR
TEMA:	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA- PAUSA ACTIVA
2	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO
OBJETIVO	
Conectar con LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES para poder dar cumplimiento con las acciones del plan de saneamiento básico, compartiendo los puntos claves y el por que se debe implementar en la organización.	
METAS	
• Incentivar el cuidado ambiental desde pequeñas acciones liderados desde la fundación y casa , para contribuir al mejoramiento del medio ambiente.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS UTILIZADOS	
Documento del plan de saneamiento básico	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Como fundacion es muy importante poder compartir información que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pero es más importante poder conectar con LOS USUARIOS Y SENSIBILIZARLOS en el por que se hacen las cosas, en esta oportunidad se comparten las directrices del PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO para fortalecer el cuidado de cada uno de los programas por cada persona que trabaja en la FUNDACIÓN.	



Plan de Saneamiento Básico es un documento estratégico y obligatorio que establece los procedimientos higiénicos y sanitarios necesarios para mitigar riesgos biológicos y ambientales en cualquier establecimiento.

En términos sencillos: es la hoja de ruta que garantiza que el lugar donde trabajas o prestas un servicio sea un entorno limpio, seguro y libre de contaminantes o plagas.

Los 4 Pilares Fundamentales

Según la normativa colombiana (especialmente la **Resolución 2674 de 2013**), un plan completo debe cubrir estas cuatro áreas: **Programa de Limpieza y Desinfección (L+D):**

No es solo "asear". Es definir qué productos químicos se usan, en qué concentración (diluciones), con qué frecuencia y quién es el responsable de que las superficies queden libres de microorganismos.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:



Programa de Manejo de Residuos Sólidos:

Es la gestión de la basura desde que se genera hasta que se la lleva el camión. Incluye la separación correcta (código de colores), el almacenamiento en una "shute" o cuarto de basura y la disposición final.

Scanned with CamScanner



Programa de Control de Plagas:

Es un enfoque preventivo. Se trata de evitar que entren insectos o roedores mediante barreras físicas (mallas, sellado de grietas) y el control químico periódico (fumigaciones certificadas).



Programa de Abastecimiento de Agua Potable:

Garantiza que el agua que sale de los grifos es apta para consumo humano. Incluye el lavado de tanques (cada 6 meses por ley) y la medición de cloro residual.

Para qué sirve realmente?

Cumplimiento Legal: Evita sanciones de entes territoriales (como las Secretarías de Salud).

Scanned with CamScanner

Prevención de Enfermedades: Evita brotes por contaminación cruzada o presencia de vectores.

Protección de la Imagen: Un lugar con un buen saneamiento genera confianza en clientes y usuarios.

Bienestar Laboral: Asegura que los trabajadores operen en condiciones de higiene óptimas.

¿Quien debe tenerlo?

En Colombia, **toda empresa o entidad** (especialmente si maneja alimentos, servicios de salud, hogares de paso o atención al público) debe tener este plan documentado, socializado y con registros (formatos) que demuestren que se está cumpliendo día a día.

La importancia del **Plan de Saneamiento Básico** trasciende el simple cumplimiento de un documento; es la columna vertebral de la **inocuidad y la salud ambiental** en cualquier organización o institución.

Para tu perfil profesional, puedes enfocar su importancia en estos **4 ejes estratégicos:**

1. Protección de la Salud Pública y Prevención de Riesgos

Su importancia principal es **cortar la cadena de transmisión de enfermedades.**

Mitigación de Riesgos Biológicos: Evita la proliferación de bacterias, virus, hongos y parásitos.

Prevención de ETAs: En lugares donde se manipulan alimentos o se convive (como hogares de paso o fundaciones), previene las Enfermedades Transmitidas por Alimentos.

Control de Vectores: Al manejar plagas, se evitan enfermedades como el dengue, leptospirosis o infecciones gastrointestinales.

2. Blindaje Legal y Normativo (Cumplimiento en Colombia)

En el contexto colombiano, no tener un Plan de Saneamiento actualizado y con registros es una falla grave.

Evita Sanciones: Las Secretarías de Salud realizan visitas de inspección, vigilancia y control (IVC). Un plan sólido evita multas o cierres temporales/definitivos.

Soporte en Auditorías: Para certificaciones de calidad (**ISO 9001**) o de seguridad y salud (**ISO 45001**), este plan es una evidencia fundamental del control de ambiente de trabajo.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: SST-FO-044	
		VERSIÓN: 1	PÁGINA 5 de 5
		VIGENCIA: MARZO 2022	

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: Fortalecer de manera frecuente a todos los participantes en las acciones sencillas pero valiosas para mejorar el planeta en el que vivimos.

PROXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
KIT DE DERRAMES	SIGE	MAYO DE 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL - SIGE
RES.2624 UT

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 01-Abril-2026 TEMA: Plan de Saneamiento Básico

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Andrés Felipe Palomino Rico	1105470237	Andrés Palomino
2.	Hellen Sofía Álzate Vergara	1110056697	Hellen Sofía Alzate V.
3.	Gabriela Cujito Torres	1201463768	Gabriela Cujito
4.	Nikol Dahiana López Carracho	1108002812	Nikol López
5.	William Dimitri Osorio Castañeda	1030086486	William castañeda
6.	Dioss Alexandra Tilano Vergara	1104947940	Alexandra Tilano Vergara
7.	Melanie Tatiana Ruiz Zuluaga	1140133311	Melanie Tatiana Ruiz Z.
8.	Maira Alejandra Valera Rodríguez	1107466834	Maira Alejandra
9.	Juan José Montoya Cuenca	1021317114	Juan José Montoya
10.	Shadiel Junior Montenegro Ojeda	1178560715	Shadiel Junior M.
11.	Danna Gabriela Vergara Ortiz	1105471560	Danna Gabriela Vergara O.
12.	Yolima Yaritza Usecha Forero	1110234068	Yolima Usecha
13.	Yorman Estiven Vinguez Forero	1136227975	Yorman
14.	María José Vinguez Forero	1101479866	María José
15.	Samy Samara Agudelo Usecha	1105473230	

Scanned with CamScanner